

rumbos TS

Un Espacio Crítico para la Reflexión en Ciencias Sociales

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades
Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano

ontología de lo social trastorno de la comunicación
 método participativo
 investigación educativa
 imágenes en movimiento subjetividad
 cuidados y saberes de salud Trabajo Social
 modelo actancial
 migraciones
 Javier Milei
 epistemología de lo social
 desempeños profesionales
 comprensión social
 campaña electoral
 bienestar infantil
 periferia autoestima
 infancias migrantes agencia
 artes visuales
 banda visual
 intervención
 cartografía familiar
 crisis política Derechos Humanos
 sistematización
 envejecimiento educación superior
 educación diferencial
 Políticas Públicas epistemología del trabajo social
 intervención social
 itinerarios terapéuticos
 estudiantes de posgrado punitivismo
 Trabajo Social chileno ética profesional
 percepción docente
 Uruguay



Universidad Central

36

Junio de 2026
SANTIAGO-CHILE

Facultad de Derecho y Humanidades

DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
MG. RAFAEL PASTOR BESOAIN

DIRECTOR REVISTA RUMBOS TS
DR. RODRIGO AHUMADA CABELLO, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR GENERAL REVISTA RUMBOS TS
DR. JORGE MORAGA REYES, Universidad Central de Chile, Chile

EDITOR DE REDES
MG. SAMUEL ERICES RIQUELME

COMITÉ EDITORIAL ACADÉMICO

Dr. Manoj Pardasani, Fordham University, Estados Unidos, m_pardasani@hotmail.com

Dra. Rubby Esperanza Gómez Hernández, Universidad de Antioquia, Colombia, rubby.gomez@udea.edu.co

Dra. María Espinosa Spínola, Universidad de Granada, España, mspinol@ugr.es

Dr. Leonardo Cavalcanti, Universidad de Brasilia, Brasil, leocavalcanti@unb.br

Dr. Josep Cazorla Palomo, Universitat Oberta de Catalunya, josepcazorla@ub.edu

Dr. Francisco de Borja Castro Serrano, Universidad Andrés Bello, Chile, francisco.castro@unab.cl

Dra. Gianinna Muñoz Arce, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, gianinna.munoz@uchile.cl

Dra. Daisy Margarit, Universidad de Santiago de Chile USACH, Chile, daisy.margarit@usach.cl

Dra. Ana Alcázar Campos, Universidad de Granada, España, alcazarcampos@ugr.es

Dr. Luis Garzón Guillén, Universidad de Burgos, España, luis.garzon@e-campus.uab.cat

Dra. Andrea Voria, Universidad del Salvador, Argentina, andreavoria@gmail.com

Dr. Nicolás Richard Vergnes, Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), Francia, nicolasrichardv@gmail.com

Dra. Susana Aurelia Preciado Jiménez, Universidad de Colima, México, preciado@uacol.mx

Dra. Georgina A. Pinto Sotelo, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú, georginapintosotelo@gmail.com

Dr. Gonzalo Saavedra G., Universidad Austral, Valdivia, Chile, gonzalosaavedragallo@gmail.com

Dra. Marcela Tapia L., Instituto de Estudios Internacionales INTE, UNAP, Iquique, Chile, marcelatapia@gmail.com

Dr. Carlos Montaña Barreto, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil, direcao@ess.ufrj.br

Dra. Mahia Saracostti, Universidad de La Frontera, Chile, msaracos@uc.cl

Dra. Margarita Rozas Pagaza, Universidad Nacional de La Plata, Argentina, mrozas@arnet.com.ar

Dra. Menara Lube Guizardi, CONICET-Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín, Argentina; Universidad de Tarapacá, Chile, menaraguizardi@yahoo.com.br

Dr. Alejandro Garcés H., Instituto de Arqueología y Antropología, Universidad Católica del Norte, Chile, ajgarces@gmail.com

Dr. Xu Shicheng, Chinese Academy of Social Sciences (CASS), xushicheng194259@126.com

Dr. Jung-won Park, Center for Cross-Cultural Studies, Corea del Sur, jardinpark@khu.ac.kr

Número 36, junio de 2026

RUMBOS TS

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades

Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano

Universidad Central de Chile.

ISSN 0719-7721 versión en línea.

ISSN 0718-4182 versión impresa

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36>



Licencia CC BY 4.0.

CORRESPONDENCIA

Carrera de Trabajo Social-Torre Servicios-Piso 3

Campus Gonzalo Hernández Uribe, Lord Cochrane 417-Santiago Centro, Santiago-Chile

CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

revistarumbos@ucentral.cl

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: [Patricio Castillo Romero](#)

Índice

- 7 Editorial: Trabajo Social frente a los desafíos contemporáneos
Editorial: Social Work in the Face of Contemporary Challenges
Equipo editorial Revista Rumbos TS

Artículos

- 11 Hacia una ontología y epistemología de lo social centrada en la intervención social:
Sujetos, prácticas, relaciones y espacios sociales
*Towards an ontology and epistemology of the social centered on social intervention:
Subjects, practices, relationships, and social spaces*
Cristian Urbalejo Luna
- 35 Estudio actancial de los spots y videos de campaña de Javier Milei (2023)
Actantial study of Javier Milei's campaign spots and videos (2023)
Mariano Cicowicz
- 61 Cartografías en la intervención del Trabajo Social familiar
Cartographies in Family Social Work Intervention
Víctor Yáñez-Pereira, Ronald Zurita-Castillo, Valentina Contreras-Vera y Alan Retamal-Aravena
- 91 Sistematización de los desempeños profesionales de Trabajo Social durante la crisis
política chilena octubre de 2019-marzo de 2020
*Systematization of the professional performances of Social Work during the Chilean
political crisis October 2019 to March 2020*
Patricia Castañeda-Meneses
- 119 Itinerarios terapéuticos, cuidados y saberes de salud de personas mayores migrantes
en la periferia bonaerense, Argentina
*Therapeutic itineraries, care, and health knowledge of older migrants in the Buenos
Aires periphery, Argentina*
Paula V. Estrella
- 151 Punitivismo, producción de subjetividad y Trabajo Social en Uruguay
Punitivism, the Production of Subjectivity, and Social Work in Uruguay
Leticia Pérez de la Sierra
- 181 Percepciones hacia la investigación educativa en el posgrado: Un estudio de caso con
docentes universitarios
*Perceptions of Educational Research in Graduate Studies: A Case Study with University
Faculty*
Evelyn Muriel Palacios Paredes, Haylen Perines y Rodrigo Ramírez-Tagle

- 203 Integración de artes visuales y educación diferencial: Percepciones docentes sobre el desarrollo socioemocional en estudiantes con trastorno de la comunicación
Integration of Visual Arts and Special Education: Teacher Perceptions on Socioemotional Development in Students with Communication Disorders
Hernán Salazar Álvarez e Iván Cáceres Mauna
- 235 Infancias migrantes en Chile: Bienestar, agencia y desafíos para la intervención social y las políticas públicas
Migrant Children in Chile: Well-being, Agency, and Challenges for Social Intervention and Public Policy
Claudia Muñoz Lien

Reseñas

- 251 Reseña de libro: Historia, don y grandes hombres: Los mundos chinos en Chile
Por Damir Galaz-Mandakovic.

Para autores

- 261 Política Editorial

Editorial
Trabajo Social frente a los desafíos contemporáneos
Editorial
Social Work in the Face of Contemporary Challenges

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.00>
ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.
RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 7-8

rumbos TS

El presente número reúne investigaciones que reflejan la capacidad crítica e innovadora de las ciencias sociales y el Trabajo Social latinoamericano frente a los desafíos contemporáneos. Desde perspectivas interdisciplinarias, los artículos abordan migraciones, intervención social, educación inclusiva, epistemología y comunicación política, proyectando nuevas agendas de investigación para la región.

En temas relacionados con el Trabajo Social, Patricia Castañeda-Meneses analiza, en “Sistematización de los desempeños profesionales de Trabajo Social durante la crisis política chilena octubre de 2019-marzo de 2020”, el rol de la profesión en contextos de crisis y defensa de derechos humanos, mientras que Leticia Pérez de la Sierra, en “Punitivismo, producción de subjetividad y Trabajo Social en Uruguay”, problematiza el avance de enfoques punitivos y sus impactos ético-políticos. A ello se suman los aportes teóricos de Cristian Urbalejo Luna, en “Hacia una ontología y epistemología de lo social centrada en la intervención social”, y las innovaciones metodológicas propuestas por Víctor Yáñez-Pereira, Ronald Zurita-Castillo, Valentina Contreras-Vera y Alan Retamal-Aravena, en “Cartografías en la intervención del Trabajo Social familiar”.

En el campo de los estudios migratorios, Paula V. Estrella, en “Itinerarios terapéuticos, cuidados y saberes de salud de personas mayores migrantes en la periferia bonaerense, Argentina”, y Claudia Muñoz Lien, en “Infancias migrantes en Chile: Bienestar, agencia y desafíos para la intervención social y las políticas públicas”, ofrecen enfoques novedosos que desplazan miradas centradas exclusivamente en la vulnerabilidad, para destacar las capacidades de agencia, las redes de cuidado y los derechos de las personas migrantes.

En educación, Palacios, Perines y Ramírez-Tagle, mediante “Percepciones hacia la investigación educativa en el posgrado”, evidencian desafíos formativos en investigación educativa, mientras que Hernán Salazar Álvarez e Iván Cáceres Mauna destacan, en “Integración de Artes Visuales y Educación Diferencial”, el potencial de las prácticas artísticas para fortalecer la inclusión y el desarrollo socioemocional.

Desde el análisis de la comunicación política, Mariano Cicowiez, en “Estudio actancial de los spots y videos de campaña de Javier Milei (2023)”, aporta una lectura innovadora sobre las nuevas narrativas audiovisuales y los liderazgos políticos emergentes en América Latina.

En conjunto, este número evidencia la consolidación de enfoques críticos, metodologías innovadoras y perspectivas interdisciplinarias que fortalecen la producción académica latinoamericana y su proyección internacional.

Equipo editorial
Revista *Rumbos TS*

Artículos

Hacia una ontología y epistemología de lo social centrada en la intervención social: Sujetos, prácticas, relaciones y espacios sociales

Towards an ontology and epistemology of the social centered on social intervention: Subjects, practices, relationships, and social spaces

Fecha recepción: febrero 2026 / Fecha aceptación: mayo 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.01>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 11-34

rumbos TS

Cristian Urbalejo Luna

Magister en Trabajo Social. Profesor en la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México.

Autor para correspondencia.

Circuito exterior S/N, Ciudad Universitaria, Alcaldía de Coyoacán, Cd. México.

Código postal: 04510.

 urbalejoluna@proton.me  <https://orcid.org/0009-0003-1590-4774>

Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad presentar una propuesta sobre la ontología y la epistemología de lo social que nos permita repensar lo que significa practicar el Trabajo Social. Al tiempo que critica algunas posiciones de algunos colegas, propone dialogar con los estudios de la ciencia y la tecnología para proponer mirar en lo social a sujetos y sujetas sociales, prácticas, relaciones y espacios sociales como forma de practicar la intervención en lo social.

Palabras clave

Ontología de lo social; epistemología de lo social; intervención social; epistemología del Trabajo Social

Abstract

The purpose of this paper is to present a proposal on the ontology and epistemology of the social that allows us to rethink what it means to practice social work. While criticizing some of the positions taken by colleagues, it proposes a dialogue with science and technology studies in order to suggest looking at social subjects, practices, relationships, and spaces as a way of practicing social intervention.

Keywords

Ontology of the social; epistemology of the social; social intervention; epistemology of Social Work

Introducción

En el segundo volumen de *Prolegomena to Any Future Materialism*, Johnston (2019) recupera una pregunta que se hace Hegel en su *NaturPhilosophie*: ¿Cómo debe constituirse el mundo para una entidad moral? Lo que Hegel cuestiona con esta pregunta, de acuerdo a Johnston, es cómo es la constitución de nuestro mundo de tal forma que da pie a subjetividades libres. Esta pregunta, aunque aparentemente alejada del tema de una ontología y una epistemología de lo social, se vuelve pertinente si le damos un giro: ¿Cómo es que está constituido lo social para entidades sociales? Pero si somos un poco más específicos no podemos contentarnos con la generalidad que la pregunta presenta. Debemos preguntarnos por la constitución de lo social en tanto una disciplina llamada Trabajo Social busca intervenir de una manera particular en los mundos creados a partir de esa ontología.

¿Qué necesidad hay de pensar ontológicamente lo social? Me parece que las discusiones que hemos hecho como gremio en torno a cuestiones sobre el objeto de estudio del Trabajo Social (Alayón, 1995; Kisnerman, 1982, 1998; Lima, 1983) avanzan dando tumbos porque no se ha explicitado de manera coherente dicha ontología del Trabajo Social, muchas veces traslapando ontologías útiles para otras disciplinas pero no propiamente para la intervención en lo social¹. Sin esta reflexión, moverse a la epistemología es un movimiento arriesgado, pues en principio no sabemos exactamente qué objetos o sujetos de lo social queremos conocer y cuáles son las mejores herramientas para hacerlo. En ese sentido, mi acercamiento metodológico a este problema será poner en diálogo al Trabajo Social, aquel que hemos llamado contemporáneo, con algunas discusiones actuales en los estudios de la ciencia y la tecnología para ofrecer un panorama abierto sobre el tipo de nuevas preguntas que como gremio podemos hacernos en torno a este nudo problemático. Mi intención es desplegar algunas de las controversias y nudos problemáticos que históricamente han definido las discusiones sobre qué es el Trabajo Social y qué hace realmente, para reevaluar el tipo de preguntas que nos hacemos hoy día sobre nuestra disciplina.

Mi intención no es presentar esta propuesta como un marco fijo² delimitado e inamovible que sirva para hacerse nuevas preguntas sobre qué es lo que hacemos como trabajadoras sociales. En ese sentido, quiero dejar abiertas las posibilidades de dialogar en torno al presente texto para plantear nuevas preguntas frente a los diferentes colapsos que estamos presenciando en el presente: colapsos geopolíticos, ambientales, de sentido, cognitivos, identitarios, de perspectivas de futuro, y un largo etc. La idea es recuperarnos también como sujetos y sujetas del Trabajo Social para situarnos en el contexto que nos ha tocado vivir.

¹ Es comprensible que las discusiones sobre una epistemología del Trabajo Social estuvieran enmarcadas en las discusiones filosóficas centradas en una ciencia positiva, es decir, la necesidad de encontrar un objeto de estudio fijo, de pensar al Trabajo Social con una evolución pre-técnica hasta su etapa científica, la epistemología como un problema centrado exclusivamente en la referencia y la centralidad del lenguaje científico como claro y sin opacidad.

² La noción de un objeto de estudio fijo e inamovible no me parece actualmente una discusión productiva. Me parece que es importante pensar en que más que trabajar con marcos muy bien delimitados, existe la posibilidad de comenzar a pensar en términos de coordenadas que apuntan a objetos que no son tan sólidos como queremos creer.

¿Qué tipo de ontología es la ontología de lo social?

Cuando hablamos de ontología podemos quedar atrapadas en discursos filosóficos interesantes pero carentes de sentido para la intervención en lo social. Me gustaría evitar eso posicionándome primero con respecto al tipo de ontología de lo social que requerimos como practicantes del Trabajo Social, y así, evitar confusiones en torno a discusiones que para nuestro gremio se presentan como estériles. En ese sentido, este trabajo continúa con una tradición de pensamiento que puede rastrearse en los primeros debates en filosofía de la ciencia sobre aquello que entendemos como científico.

En su importante libro *El cuerpo múltiple: ontología de la práctica médica*, Annemarie Mol (2021) nos invita a pensar de otra manera la ontología cuando esta tiene todo que ver con las prácticas médicas. Así como Mol, nosotras podemos comenzar a delinear una perspectiva ontológica de lo social que tome en serio las prácticas de intervención social de las trabajadoras sociales y no tanto las especulaciones que podemos hacer sobre lo social. Es así que Mol define la importancia de la ontología en las primeras páginas de su libro:

Pero lo que se vuelve importante, si prestamos atención a la forma como se enactúan los objetos en las prácticas, es bastante diferente. Puesto que las enacciones son plurales, la pregunta crucial que se debe hacer acerca de ellas es cómo son coordinadas, porque en la práctica el cuerpo y sus enfermedades son más de uno, pero esto no significa que estén fragmentados en muchos. (pp. x-xi)

Mi tesis es que, en lo social, el Trabajo Social enactúa múltiples objetos a través de sus prácticas de intervención social. Y dado que esas enacciones, entendidas como formas de poner algo en acción, son plurales, hay una multiplicidad de objetos de intervención que producimos en el terreno ontológico de lo social, ya sean objetos de intervención como la violencia social, el descuido social del cuerpo, la exclusión social, el abandono social, etc. La noción de ontología de lo social debe trascender la idea de objetos de estudio y transitar más bien a priorizar el pensar diferentes objetos de intervención y cómo los enactuamos cuando intervenimos en lo social. Sin embargo, sería ingenuo pensar que el Trabajo Social, por sí solo, como disciplina, enactúa esos objetos. Más bien, hay una multiplicidad de prácticas que se coordinan para constituir esos objetos en lo social. Por eso es que al acercarnos a un espacio de intervención nos encontramos con las violencias, las exclusiones y los abandonos de manera previa a nuestra intervención en el espacio de intervención social. Lo particular es, ahora sí, cómo la coordinación de diferentes prácticas enactúa objetos particulares para la intervención, dando pie a la posibilidad de conocer esos objetos de maneras particulares, es decir, a una epistemología de lo social.

Para Mol, la pregunta central ya no es exclusivamente epistemológica, es decir, cómo representar fielmente objetos, sino cómo se manejan los objetos en la práctica. De ahí que en las discusiones que hemos tenido como gremio hemos tenido una seria dificultad en hablar de objetos de estudio, porque nuestra pregunta más bien sería: ¿qué tipo de objetos intervenimos en la práctica de intervención

social? Ahí nos encontramos con una multiplicidad de prácticas de intervención que nuestras colegas alrededor del mundo practican. Algunos colegas afirman que hay muchos objetos de estudio (cfr. Bautista et al., 2025) o muchas definiciones de Trabajo Social (Alayón, 1987). Pienso que lo que han descubierto no es una multiplicidad de objetos de estudio, sino una multiplicidad de formas de intervenir en lo social, y cada una de esas maneras produce objetos en lo social que son diferentes.

A este respecto, una de las grandes disputas de la disciplina es sobre qué realmente estamos comprendiendo por lo social. Primero que nada, quisiera desmarcarme de la noción de lo social como se ha pensado desde la “Reconceptualización”, desde la perspectiva de las teorías críticas. Me parece que entender lo social principalmente como una cuestión social atravesada por la contradicción capital-trabajo deja de lado mucho de lo que es interesante en nuestras prácticas de intervención. Al mismo tiempo, parecería ser que si lo social se reduce a una cuestión social ya constituida de antemano, la noción de investigar lo social se vuelve irrelevante, pues ya hemos planteado de antemano de qué está compuesto lo social. Prefiero, siguiendo a Latour (2008), pensar a lo social como una red de asociaciones emergentes. A lo largo de este trabajo quedará más clara mi posición en torno a lo social; basta decir que acercarse a ensamblar lo social desde las asociaciones emergentes y heterogéneas que se configuran en diferentes espacios de intervención deja abierta la pregunta sobre de qué está hecho lo social en diferentes espacios, contrario a la perspectiva crítica de responder de antemano con la contradicción capital-trabajo. Latour lo explica de la siguiente manera:

Emerge la cuestión de lo social cuando los vínculos en los que uno está involucrado comienzan a desplegarse; lo social se detecta además a través de los sorprendentes movimientos de una asociación a la siguiente; esos movimientos pueden ser suspendidos o reiniciados; cuando son suspendidos prematuramente, lo social, tal como se lo concibe normalmente, aparece compuesto por participantes ya aceptados llamados “actores sociales”, que son miembros de una “sociedad”; cuando el movimiento hacia la recolección se reinicia, rastrea lo social en tanto asociaciones a través de muchas entidades no sociales que podrían convertirse en participantes más adelante; si se lo realiza sistemáticamente, este rastreo puede culminar en una definición compartida de un mundo común, lo que he llamado un colectivo; pero si no existen procedimientos para lograr que ese mundo sea común, puede ocurrir que no sea ensamblado y, por último, la mejor definición de la sociología es que se trata de la disciplina en la que los participantes explícitamente se ocupan de reensamblar lo colectivo. (p. 345)

Es así que como indica la cita anterior, lo social como fue comprendido desde la reconceptualización y por algunos colegas más contemporáneos (Carballeda, 2002; Iamamoto y Carvalho, 1984), se presenta como algo ya aceptado de antemano como una cuestión social predefinida, predeterminada para todas las practicantes del Trabajo Social. Esto deja en una especie de ceguera a nuestras

colegas que no saben bien dónde intervenir, si lo social se equipara a una noción tan abstracta como lo sería la sociedad en su conjunto, parece que una práctica como lo es la práctica de intervención social carece de posibilidad material. Sin embargo, producir lo social implica más bien acercarse a lo social para comprender quiénes participan de ello, ¿qué asociaciones? ¿qué entidades? ¿qué mundo común comparten quienes están asociados colectivamente en lo social? ¿y cómo nuestras prácticas de intervención reensamblan lo social influyendo en ello a través de prácticas de intervención variadas? No es que tengamos que negar la influencia de las relaciones de producción en nuestras formas de asociarnos³ sino que no podemos reducir algún elemento, como la “cuestión social” como una totalidad aplastante que vuelva a las personas sujetas sociales en entidades determinadas por esa forma de asociación.

Tampoco suscribo la propuesta de mi colega Víctor Yáñez (2013) quien ve en el estatuto disciplinar del Trabajo Social un posicionarse desde el lenguaje, las imágenes y la *textualidad* como el ser-ahí de la disciplina para pensar el hacer y reconfigurarlo.⁴ El Trabajo Social no es centralmente discurso, sino algo que se practica cotidianamente. Me parece que pensar al Trabajo Social desde esta perspectiva crea una especie de desdoblamiento en el Trabajo Social: pues se nos presenta un Trabajo Social trascendental al que se le adjudican una multiplicidad de características ausentes de corporalidad, y entonces, se dificulta desplegar preguntas que nos inciten a dar cuenta de las prácticas sociomateriales cotidianas de las trabajadoras sociales. Podemos discutir en torno al Trabajo Social trascendente desplegado en estos ejercicios intelectuales, pero me parece más interesante preguntarnos en torno a las prácticas de intervención cotidianas de nuestras colegas.

Para poder delinear mi perspectiva sobre lo social, quisiera enfatizar la dimensión ontológica de lo social para poder dar cuenta de cómo una práctica disciplinar, llamada aquí práctica de intervención social, existe para influir en un campo llamado lo social. A este respecto, Mol (2021) afirma:

Este es el argumento de mi cuento filosófico: que la ontología no está dada en el orden de las cosas, sino que, en cambio, las ontologías se crean, se mantienen o se dejan marchitar en prácticas sociomateriales comunes y cotidianas, las prácticas médicas entre ellas. Investigar y cuestionar ontologías, por lo tanto, no es un pasatiempo filosófico anticuado que deba ser relegado a quienes escriben historia del siglo

³ Un libro que me parece más sugestivo para seguir pensando sobre la influencia de la ley del valor -más allá de la noción un poco más vaga del capital- sobre el tipo de asociaciones en lo social es el de Søren Mau (2024) sobre la coacción muda del capital, es decir, cómo es que el capital nos coacciona en nuestras prácticas cotidianas por la dependencia que tenemos a la dinámica de la ley del valor para nuestra supervivencia. Lo que busca Mau es disolver la noción clásica de poder en ciencias sociales y de algunos marxistas con respecto a la influencia del capital para repensarla desde otro ángulo.

⁴ Es importante reconocer que hay diferentes tradiciones de pensamiento dentro del Trabajo Social. Aunque mi propuesta se contrapone a las propuestas de los y las colegas que estoy criticando eso no implica que no sean viables para otro tipo de Trabajo Social. Las implicaciones que tienen estas propuestas en la práctica del Trabajo Social cotidianamente son cuestiones que serían mejor explicadas por las mismas autoras y los mismos autores.

XIX. ... Todo esto, todo a la vez, todo entrelazado, todo en tensión. Si la realidad es múltiple, también es política. (p. 8)

Partir del supuesto de que hay una realidad social “objetiva”, en el sentido fuerte, que está a la espera de ser descubierta por las trabajadoras sociales, nos lleva a una epistemología que plantea que el Trabajo Social no tiene un objeto definido. Si damos un paso atrás y planteamos que, más bien, el Trabajo Social crea, mantiene y deja marchitar ontologías de lo social en prácticas sociomateriales comunes y cotidianas, entonces estas prácticas sociomateriales que nos son comunes y cotidianas como gremio son, justamente, nuestras prácticas de intervención en lo social. Esto no implica una armonía, una unidad de esa ontología de lo social, sino que hay tensiones dentro de la ontología de lo social que provocan que no siempre estemos de acuerdo con las prácticas de intervención de nuestras colegas, ni con los objetos que producen, ni con cómo se acercan a conocerlos. “Si la realidad es múltiple, también es política”, y la disputa política sobre qué es una buena intervención será algo siempre abierto y en tensión. La pregunta enmarcada en una ontología de lo social pasaría de: ¿son válidas las declaraciones que hacen las trabajadoras sociales sobre la realidad?, a: ¿cómo participan las trabajadoras sociales en lo social?

Corremos el riesgo, a partir de esta tesis, de caer en un relativismo vulgar que afirme que todo vale, que lo social puede ser cualquier cosa y que, como todo es social, al final nada termina por ser específicamente social. Esta es una idea en torno a la cual gira el libro *Reensamblar lo social*, de Bruno Latour (2008). Si bien no quisiera asumir todos los compromisos teóricos que requiere la teoría del actor-red, lo que sí creo importante resaltar es que la ontología de lo social centrada en la intervención social debe ser una ontología relacional de asociaciones. Eso implica que lo social no es una “cosa” que está ahí, una dimensión que sirve como aditamento a todo lo que es humano; más bien, como afirma Latour, lo social es “un movimiento muy peculiar de reasociación y reensamblado” (p. 21). En el caso del Trabajo Social, este movimiento que hacemos enactuando lo social es una reasociación y reensamblado que tiene como finalidad intervenir en esas asociaciones para lograr algo y no como un fin en sí mismo. Más adelante me enfocaré en eso, pero he aquí una distinción evidente entre quienes practican la sociología y quienes practicamos el Trabajo Social. Quienes practican la sociología reasocian y reensamblan lo social con fines distintos, pocas veces centrados en prácticas de intervención social, al menos como las practicamos como trabajadoras sociales. Es por eso que nuestra disciplina crea una ontología de lo social particular, porque esta ontología es mantenida por prácticas de intervención social.

Me parece que a partir de esta reflexión no es de sorprender que nuestra disciplina siempre haya hecho especial énfasis en los aspectos relacionales en lo social. Entonces podemos decir que constantemente estamos reensamblando lo social y produciendo ensamblajes sociales en sintonía con nuestras prácticas de intervención. No porque estos ensamblajes tengan una existencia ontológica independiente y objetiva, sino porque creamos ontologías de lo social con fines de intervención. Ruiz-Serna, en su colaboración *en Humanos y más que humanos* (Ruiz-Serna y Del Cairo, 2022), define a los ensamblajes de la siguiente manera:

El concepto de ensamblaje llama la atención sobre los aspectos dinámicos y las propiedades emergentes que caracterizan la convergencia o conectividad que pueden forjar entidades que poseen naturalezas disímiles. En términos llanos, los ensamblajes pueden entenderse como asociaciones que forjan entidades múltiples y heterogéneas que funcionan juntas —esto es, en relación con— durante un tiempo determinado. De allí que el ensamblaje sea una propiedad emergente esencialmente relacional en la que las partes se conectan entre sí para formar un todo cuyas propiedades constitutivas exceden las de sus componentes cuando se les considera de manera aislada o individual. (p. 18)

Los ensamblajes en lo social implican, entonces, advertir los aspectos dinámicos y las propiedades emergentes de las ontologías que producimos para intervenir, entendiendo que forjamos entidades —u objetos— que poseen naturalezas que son disímiles. Lo cual implica necesariamente que intervenir en lo social no solo implica a sujetos sociales humanos, sino los vínculos que tenemos con otras entidades, tales como objetos materiales, culturales, lingüísticos, pero también tecnologías, espacios, animales no humanos, seres vivos y no vivos y un largo etc. Si la ontología de lo social es una ontología de las asociaciones y los vínculos que son dinámicos y emergentes, el reto para el Trabajo Social, entendiendo que busca intervenir en lo social, es identificar cuáles de esas asociaciones crean situaciones sociales que son problemáticas. He aquí que de entre todas las asociaciones posibles, y ante la posibilidad de que estas sean infinitas, nuestro interés y preocupación es identificar aquellas asociaciones que constituyen una cuestión de preocupación, es decir, que son problemáticas en algún sentido para quienes participamos de ese ensamblaje —trabajadoras sociales incluidas.

Justamente este último rasgo en el que la ontología de lo social no es creada exclusivamente por las trabajadoras sociales sino que, dado que las trabajadoras sociales participan también en lo social, las prácticas sociomateriales que crean ontologías son compartidas, no exclusivas de nuestra disciplina. Esto quiere decir que las ontologías de lo social que crean las trabajadoras sociales se hacen en colectivo, pues la intervención social forma parte de una ecología de prácticas en lo social. El concepto de ecología de prácticas lo he tomado de la filósofa Isabelle Stengers (2010) quien piensa en la posibilidad de una *cosmopolítica* más allá de Kant: una *cosmopolítica* en donde nuestras prácticas humanas y no humanas coexistan sin que jerarquicemos ciertas prácticas por sobre otras. Sin embargo, como afirma Haraway, me parece que lo humano tiene una *respons-habilidad* particular en todo este embrollo.⁵

Es en esta medida que los espacios de intervención se convierten en una ecología fértil de prácticas en lo social que crean, sostienen y, a veces, dejan marchitar ciertas ontologías de lo social. La práctica de intervención social se

⁵ Una de las críticas que se han hecho a la teoría actor-red y a los nuevos materialismos (Coole y Frost, 2010) es sobre las relaciones de poder y la distribución de la agencia en lo social o en la materia vitalista. Mi posición es que independientemente de si la materia está imbuida de agencia y vitalismo, esto no nos exime de la necesidad de replantear constantemente nuestro lugar en el mundo y el nivel de responsabilidad que tenemos en contraste con otro tipo de seres.

convierte en una más, de entre una ecología de prácticas, que crean lo social; y es en ese terreno en el que se crean multiplicidad de asociaciones y ensamblajes que pueden ser problematizados e intervenidos de maneras múltiples.

Me parece que en esa medida es importante descentrar lo científico de nuestras prácticas de intervención social. He aquí el énfasis: descentrar, no eliminar. Descentrar lo científico de nuestras prácticas de intervención social implica reconocer que en esa ecología de prácticas hay muchas prácticas que participan en la creación y recreación de lo social. Que nuestras prácticas de intervención no tienen el monopolio de esa creación y mantenimiento de las ontologías en las que participamos como trabajadoras sociales. Lo normativamente científico suele priorizar a la práctica científica jerárquicamente por sobre otro tipo de prácticas, lo cual me parece que en términos de intervención social, esto es un error. Normar lo social desde el discurso y la práctica científica implica correr el riesgo del colapso de mundos sociales, y si bien estos mundos contienen situaciones sociales problemáticas, construir cambio no debería implicar colapsar los mundos de las personas sujetas sociales que participan de la intervención. En esa medida intervenir puede tener dos sentidos: colapsar mundos violentamente como portavoces de la ciencia social que dicta y norma lo que es mejor para los mundos a través de prácticas científicas que están jerárquicamente instaladas en lo social; o intervenir es coordinar una serie de prácticas de tal forma que posibilitemos la creación de nuevas asociaciones para hacer habitable lo social para la mayor cantidad de entidades que participan de ese mundo. En ambos escenarios intervenimos, pero no toda intervención tiene que colapsar mundos.

Es así que pensar en términos de una ontología de lo social supone un reto ético-político. Una ecología de prácticas implica que no hay un centro, una coordinación inamovible, del rumbo que esa ecología va tomando. Tampoco están claramente delimitadas todas las posibilidades en las que lo social puede cambiar, qué nuevas asociaciones van a desplegarse y qué objetos sin fronteras claras se nos harán visibles en el proceso mismo de la intervención. Nuestra ética-política es, entonces, apostar por devenir-con los mundos en los que estamos interviniendo. Ruiz-Serna y Del Cairo (2022) lo explican de la siguiente manera:

Pensar en términos de relaciones significa darles preeminencia a eventos y a procesos dinámicos en constante despliegue. Pensar en términos de sustancias implica una prevalencia de las entidades y actuar en un mundo cuya materia prima son objetos fijos con fronteras más bien discretas. No obstante, es una trampa tratar de determinar si son las entidades las que subordinan las relaciones o si, en cambio, estas subordinan a las primeras. Más bien habría que aproximarse a relaciones y sustancias en términos de reciprocidad constitutiva, es decir, asumir que ambas están ontológicamente co-constituidas. (p. 33)

El reto de pensar una ontología de lo social que contenga una ecología de prácticas en donde la intervención social y lo científico no sean el centro, sino múltiples prácticas que sostienen a lo social y vinculan a diferentes entidades heterogéneas, se encuentra también con el reto de que las fronteras entre objetos, asociaciones, vínculos y ensamblajes estén siempre abiertas. ¿Cómo hablar de

objetos de estudio bajo estas condiciones? Y es justo por ello que enfocarnos en objetos de intervención, que en la práctica de intervención misma despliegan su dinamismo y sus fronteras discretas, es más útil para pensar lo que implica practicar la intervención en lo social.

¿Qué tipo de epistemología de lo social?

Si bien por la propia naturaleza de un texto académico debo presentar mis argumentos en cierto orden, quiero aclarar desde ahora que la ontología de lo social y la epistemología de lo social como yo las pienso, son co-constitutivas la una de la otra. Es decir, que cuando una trabajadora social está interviniendo una situación social problemática no inicia enactuando una ontología de lo social, y una vez terminado ese momento, pasa a una epistemología de lo social. Lo co-constitutivo implica que ambos procesos están sucediéndose en paralelo, de manera entrelazada.

Aclarado lo anterior, ¿cómo es una epistemología de lo social? Y aquí el argumento es que toda esa red de asociaciones y ensamblajes de lo social debe ser problematizada de alguna forma; de lo contrario, ¿qué sentido tendría intervenir donde no hay una preocupación por hacerlo? Gran parte de esta sección le debe mucho a la propuesta de la teoría del actor-red de Bruno Latour (2008), y aunque no asumo por completo todas las implicaciones de esa teoría, sépase que muchos elementos aquí contenidos abrevan de las reflexiones de este autor.

Para ello quisiera enfatizar en lo que no sería una epistemología de lo social adecuada: por un lado, una epistemología de lo social no adecuada para la intervención sería una que esté centrada en explicar diferentes tradiciones de pensamiento en las ciencias sociales desvinculadas de las prácticas de intervención y las ontologías de lo social que produce el trabajo social en el proceso de la intervención misma. Ejemplos hay en nuestro gremio de este tipo de enfoque, por ejemplo, los dos tomos de *Epistemología y Trabajo Social* (Castro et al., 2013, 2014) centrados en explicar por qué ciertas teorías sociales informan mejor una explicación sobre cómo piensan las trabajadoras sociales lo social o *Trabajo Social: enfoques históricos y filosóficos* (Chávez y Hernández, 2025) centrados en la influencia de lo canónico de las ciencias sociales en el Trabajo Social o la importancia de dotar de científicidad al Trabajo Social⁶. Pienso que estos enfoques son insuficientes para pensar en una epistemología de lo social.

Y es que hay todo un diálogo del que nos hemos perdido las trabajadoras sociales que puede ser fértil para repensar y trascender la noción de objeto de estudio. Fleck (1986), en su libro *La génesis y el desarrollo de un hecho científico: introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento*,

⁶ Creo que seguir el proyecto de convertir al Trabajo Social en una ciencia es un proyecto al que no debemos dar mucha atención. Me parece que lo que urge es entender qué implicaría descentrar lo científico de la ecología de prácticas de influencia de lo social -lo cual se explica más adelante- en lugar de buscar legitimarnos como una ciencia y perder la capacidad de salirnos de los cánones clásicos de la ciencia social, proyecto que me parece más interesante.

nos presenta un panorama que puede ser contraintuitivo, y esto es, la cuestión de que los hechos científicos son producidos y no son hechos desnudos y neutrales, ni siquiera en lo que llamamos las ciencias naturales. Si seguimos esta tesis, nos es difícil aceptar la idea de que los supuestos objetos de estudio del Trabajo Social están ahí esperando ser descubiertos por las trabajadoras sociales. Es más, los trabajos sobre la epistemología del Trabajo Social antes citados suelen partir de la idea de que hay objetos de lo social esperando a ser estudiados por las trabajadoras sociales, cuando en realidad los objetos de lo social se hacen en las asociaciones que propicia la práctica de intervención social misma. La violencia social es un objeto que se va haciendo en tanto que hay una sujeta trabajadora social que va ensamblando toda una serie de asociaciones, vínculos entre objetos y sujetos sociales.

Dicho lo anterior, la pregunta sería más bien cómo conocemos y problematizamos esos ensamblajes de lo social que enactuamos constantemente en nuestras prácticas de intervención. A este respecto una de las herramientas epistémicas (Urbalejo Luna, 2024) que tenemos para dar ese salto es lo que Tello (2015) llama la situación-problema. La situación-problema es un tipo de ensamblaje social muy específico que nos permite situar toda una serie de asociaciones, pero con la particularidad de que se problematizan en función de la necesidad de intervenir en ella. Lo que es problemático no es un objeto en sí, sino un ensamblaje particular en el que están asociados tanto sujetos y sujetas sociales como elementos contextuales y problemáticas sociales.⁷

Y esto es principalmente porque, como afirman algunos autores y autoras que reflexionan en torno a la ontología política en antropología (Blaser, 2013; Kohn, 2015; Mol, 1999; Ruiz-Serna, 2017), la producción de mundos y realidades envuelve primordialmente prácticas y acciones, y no solamente representaciones o enunciaciones. Por eso es que un discurso centrado en teorías sociales falla en dar cuenta de cómo se practica la intervención de manera más completa. Los ensamblajes sociales y los mundos en los que intervenimos son puestos en acción; se mantienen no solo con prácticas lingüísticas, sino con prácticas de todo tipo. Como diría Wittgenstein (2017), el lenguaje está anclado necesariamente a formas de vida, las cuales son practicadas cotidianamente por las personas sujetas practicantes de dicho lenguaje. Y para anclarlo a nuestra disciplina, diríamos que no basta pensar en términos del lenguaje para dar cuenta de la variedad de prácticas en las que están involucradas las personas sujetas sociales que participan de nuestras intervenciones sociales, dado que el lenguaje habla más bien de una forma de vida enraizada en prácticas sociomateriales cotidianas.

⁷ La noción de “necesidades y problemas sociales” me parece insuficiente para comprender qué es lo que hace el Trabajo Social. Podríamos decir que hay una necesidad social de conectar infraestructuras de redes de agua potable en un pueblo pequeño. La problemática social es que esa red no está bien conectada o que tiene fallos importantes. Desde la noción de necesidad y problema social no queda muy claro qué lugar ocupa el Trabajo Social en esta situación. Las necesidades y problemas sociales son una cuestión de interés para todos los actores dentro de lo social. La noción de situación social problema me parece que nos ancla mejor a pensar que hay algo en lo social que es problemático y que crea una situación inserta dentro del ensamblaje social de lo cual todos las personas sujetas sociales que participan de esa situación somos responsables en diferentes grados, tal vez, pero nos involucra a todas. En ese sentido, Trabajo Social con sus prácticas de intervención coordina lo social para involucrarnos en desarticular esas situaciones.

Ruiz-Serna me da algunas claves para pensar esto con mayor profundidad:

Las dificultades de asir en una misma idea forma y contenido, esencias y manifestaciones, cuerpos y trayectorias, se ven reflejadas también en la búsqueda de fórmulas verbales para referirse a ámbitos de la experiencia humana que no están separados (i. e., sentir-pensar, mente-cuerpo o naturaleza-cultura). No obstante, el límite no es solo lingüístico, también es epistémico, cuando reconocemos las dificultades que experimentamos para reconocer las continuidades co-constitutivas entre esos dominios, y es ontológico, cuando la configuración de ciertas materialidades resulta inasible para la capacidad de quien las busca comprender... (p. 34).

Es decir, que nuestra ontología de lo social contiene elementos que son tan heterogéneos, que nuestra epistemología siempre tendrá el reto de reconocer las continuidades —y discontinuidades, agregaría yo— en los mundos en los que intervenimos. Problematicar lo social implica reconocer que no podemos problematizarlo todo al mismo tiempo.⁸ Hacerlo solo nos llevaría a atorarnos en procesos en donde hacemos de todo un poco, sin lograr un cambio social concreto que manifieste nuevas asociaciones y que desarticule situaciones sociales problemáticas.

Y más adelante Ruiz-Serna continúa:

Así, mundos o realidades son enactuadas, es decir, traídas a vida y propagadas, no porque la gente crea en algo y actúe de manera consecuente con esas creencias, sino porque al ejecutar ciertas acciones o propiciar ciertas relaciones se da forma a ciertas existencias y se hacen presentes diferentes posibilidades de ser en el mundo. (p. 34)

Por eso es tan importante comprender que dado que “se hacen presentes diferentes posibilidades de ser en el mundo”, hay algunas de estas posibilidades que hacen presentes situaciones sociales problemáticas. Comprender qué hay de problemático en esas formas de ser en el mundo, y específicamente en lo social, es la tarea de la epistemología de lo social que estaría en sintonía con la intervención social como práctica central del Trabajo Social. El foco en lo relacional y la ecología de prácticas implica entender que las situaciones sociales problemáticas en lo social son disputas entre prácticas que dan lugar a estas mismas situaciones. Para que nuestras prácticas de intervención social puedan abrir la situación hacia horizontes sociales de cambio, es importante explicar y comprender por qué esta situación es problemática en primer lugar para quienes participan de esa situación, incluyendo a las trabajadoras sociales.

8 Justamente el problema de no pensar en una ontología de lo social nos pone en la dificultosa situación de afirmar que como todo es social, todo es potencialmente intervenible por el Trabajo Social, lo que es lo mismo que decir, no sabemos exactamente qué hacer en lo social. Es lo mismo que caricaturizar a las ciencias sociales como respondiendo a cualquier situación social aludiendo a que “depende del contexto”. Lo social termina por ser un término vacío que no nos da coordenadas para saber qué es practicar el Trabajo Social.

Muchas colegas han visto en la epistemología centrada en teorías una forma de legitimar a nuestra disciplina frente a la mirada observante y siempre juzgadora de otras disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades. ¿Pero qué es lo que nos legitima como disciplina? ¿Nuestras maneras de conocer el mundo? ¿La fidelidad de nuestras representaciones sobre aquello que llamamos lo social? Pienso con Savransky (2016) que lo importante es pensar desde la relevancia. ¿Cómo es que nuestra intervención en lo social se vuelve relevante? Me parece que la pregunta que une a la relevancia con la epistemología de lo social es encontrar esas cuestiones de preocupación comunes. ¿Qué nos preocupa de lo social a las personas que participamos de la situación social problemática? Y si esa preocupación no es común, ¿podemos hacer que otras y otros se preocupen? En esa medida la legitimidad de nuestras prácticas de intervención no deberíamos ponerla en lo que otras disciplinas puedan decir sobre nuestro ser en el mundo como trabajadoras sociales, sino que la legitimidad debe estar dada por la capacidad de que nuestras prácticas de intervención social sean relevantes en lo social.

Con base en lo anterior, conocer y problematizar lo social delimitándolo en situaciones sociales problemáticas debe implicar un conocer-con otros y otras, problematizar-con otros y otras. Si de lo que se acusa al Trabajo Social es su falta de rigor epistemológico en contraste con otras disciplinas como la sociología, la psicología, la economía, etc., me parece que lo que debemos hacer es revalorar si en nuestras prioridades está que nuestras prácticas de intervención sean relevantes en lo social o ser portavoces fieles de la ciencia social que todavía piensa la práctica científica en torno a representaciones fieles de una realidad dura y objetiva. En esa medida, hacer teoría se convierte en una práctica que conforma una red de prácticas que dan forma a lo que hoy llamamos la práctica de intervención social. Hacer teoría se convierte en una forma de pensar-con las situaciones sociales problemáticas, no solo con sujetos y sujetas sociales, sino también con las tradiciones de pensamiento de las que somos herederas, especialmente en América Latina.

A este respecto pienso cómo podemos seguir desarrollando esa sensibilidad que en ocasiones apagamos frente al apabullamiento que sentimos de la mirada de otras disciplinas para pensar las situaciones sociales problemáticas con una multiplicidad de seres involucrados en esas situaciones. A manera de ejemplo, recuerdo una anécdota que me contó mi colega Claudia Pastrana en el área de cuidados paliativos del hospital en donde ella labora. Un paciente con un cuadro diabético muy avanzado estaba próximo a fallecer. El cuerpo médico prohibía tajantemente, dada la situación, cualquier consumo de azúcar. Mi colega Claudia decidió, frente a la petición explícita del paciente, si era posible que su familia trajera atole para compartir. Claudia accedió sabiendo que, frente a la situación social problemática presente, era más importante producir un ensamblaje social en donde lo social cuidara del paciente en sus últimos días de vida. El azúcar, como un elemento heterogéneo de este ensamblaje —heterogéneo porque es un mineral, es un compuesto químico, pero también es placer, es enfermedad— produjo en torno a sí, junto con otros elementos, una dinámica relacional familiar gozosa para el paciente. De este tipo de sensibilidad estoy hablando. Claudia decidió que en

ese momento no era el momento de ser una portavoz fiel de la ciencia que con su objetividad desproporcionada prescribe cero azúcar, y prefirió responsabilizarse y optar por lo social frente a lo que ella juzgó como más relevante.

Aquello que debería ser objeto de nuestro análisis de lo social es justamente dar cuenta de todos los elementos, los esfuerzos y las asociaciones que se requieren mantener para que una situación social problemática siga existiendo. Cuántos elementos de lo social tienen que mantenerse asociados, y de qué manera es que logran mantenerse asociados en un espacio tan dinámico y emergente como lo es lo social. Cuántos recursos materiales y no materiales tienen que desplegarse, por ejemplo, para mantener procesos de exclusión social prolongados en una sociedad a tal punto que ciertos sujetos sociales estén dispuestos a asesinar a otros sin sentir algún tipo de remordimiento. Eso es lo realmente sorprendente de lo social y lo que debe ser objeto de nuestro análisis.

Ante el dinamismo de lo social y su constante emergencia hay cosas que se mantienen estables dentro de una historicidad. Cómo rastrear en el tiempo lo que ha estabilizado ciertos ensamblajes de lo social, pero sobre todo, aquellos que son problemáticos en tanto hacen inhabitable lo social para ciertos sujetos y sujetas sociales. Me parece que ese debe ser el enfoque de una epistemología de lo social centrada en nuestras prácticas de intervención. De esa manera, entonces, queda claro que nuestras prácticas de intervención estarían enfocadas en comprender cómo disolver aquellos elementos que hacen problemáticas ciertas asociaciones de lo social, con todo el esfuerzo que requiere de las trabajadoras sociales: el despliegue de instrumentos, herramientas, técnicas, formas de organización de lo social, diagnósticos sociales, construcciones conceptuales de cambio, estrategias, modelos.

Pasar entonces de un objeto de estudio que suele ser fijo, delimitado, transparente entra en contradicción con lo social mismo y sus asociaciones relacionales dinámicas y emergentes. En cambio, la transición de objeto de estudio a objeto de intervención advierte que nuestros esfuerzos analíticos van sobre un objeto que habita lo social y que es dinámico, emergente, opaco. Nuestra capacidad como trabajadoras sociales de permitir que ese objeto despliegue su propia complejidad en un diagnóstico social integral depende del éxito de nuestras intervenciones y su relevancia. Ese despliegue dinámico de la situación social problemática puesta en un diagnóstico social se parece más a fijar ciertas coordenadas en lo social que nos permitan identificar trazos y procesos sociales que han mantenido en el plano histórico ciertas situaciones sociales problemáticas, con todos los recursos y esfuerzos que ello implica más que a definir y enmarcar un objeto de estudio sólido y estéril.

Sujetos, prácticas, relaciones y espacios sociales

Si bien los ensamblajes producidos en nuestras prácticas de intervención social son heterogéneos y emergentes, me parece que hay algunos elementos importantes que nos llevan a constituir prácticas de intervención social que son relevantes en el sentido que he hecho explícito en la sección anterior, aquello que Latour llama “rastros”. Gran parte de la presente sección se la debo a la propuesta de Tello y Ornelas (2015) para acercarse a lo que ellas llaman “estrategias de intervención”.

Primeramente está la pregunta sobre qué es lo que nos constituye como sujetos y sujetas sociales en lo social. Qué es lo que en la ontología de lo social se vuelve particularmente interesante para constituirnos como sujetos y sujetas sociales. Cómo es que devenimos sujetos y sujetas sociales con lo social. Esa es la primera aproximación que quisiera hacer. Y lo que hay que aclarar primeramente es que la ontología de lo social y las personas sujetas sociales que participan de esta también se co-constituyen a través de las prácticas sociomateriales cotidianas que entretejen lo social. De alguna forma estamos sujetos y sujetadas a lo social. ¿Pero de qué manera particularmente interesante? En esta sección quisiera proponer que una forma de intervenir en lo social es tomando en cuenta a las personas sujetas sociales, las prácticas sociomateriales en las que están inscritas, el tipo de relaciones o vínculos que configuran y la manera de habitar sus espacios sociales. La manera de preguntarnos por la intervención es dar cuenta de cómo estos elementos configuran situaciones sociales problemáticas particulares: violencias, exclusiones, individualismos, autoritarismos, dominación, etc.

Propongo estos elementos como básicos de la intervención en lo social, pero me parece que no eximen a las trabajadoras sociales de buscar otro tipo de asociaciones en lo social entre cosas que pueden ser particularmente interesantes. La noción de cómo los objetos, la técnica, la naturaleza y el mundo más que humano juegan en el ensamblaje de lo social me parece que hace más interesante la forma en la que se puede intervenir. Dicho lo anterior, me gustaría decir algunas cosas con respecto a estos elementos.

Me parece que la ontología de lo social, al ser dinámica, emergente y relacional crea lo que Donna Haraway (2019) llama seres tentaculares. Ella los define como:

Los seres tentaculares crean sujeciones y separaciones, cortes y nudos; crean una diferencia; tejen senderos y consecuencias, pero no determinismos; son abiertos y a la vez anudados, de algunas maneras y no otras. (p. 61)

Apoyado en Haraway, lo que podemos decir sobre lo que implica devenir sujeto y sujeta social para la intervención social, es, en primer lugar, estar materialmente asociado de manera relacional con otros seres. Estas asociaciones crean sujeciones. Es así que estar sujeto socialmente a algo que llamamos “familia” implica que esta asociación que tenemos con otros humanos y humanas crea una sujeción relacional que nos inserta en dinámicas concretas de formas de vida compartidas. De igual manera, podemos crear fuertes sujeciones con la “masculinidad” de

las que nos es difícil des-sujetarnos de manera problemática. Pero como toda asociación relacional existen tensiones que así como nos sujetan nos separan. Hay en esta tensión sujeción-separación la condición de posibilidad de la emergencia de situaciones sociales problemáticas. Esta tensión crea procesos: a manera de ejemplo, la exclusión social es una tensión entre la separación deliberada de sujetos sociales de otros sujetos sociales, mientras que la inclusión social es una tentativa de asociar y vincular a sujetos y sujetas sociales para rearticular situaciones de tal manera que ya no se presenten como problemáticas.

Ser sujeto social en una ontología de lo social implica que creamos cortes y nudos. Nudos problemáticos de los que no tenemos mucha claridad de cómo desapegarnos. Nuestra incapacidad, por ejemplo, de relacionarnos con sujetos que consideramos otredad nos lleva a procesos relacionales de exclusión, abandono, marginalización, y un largo etc. Nuestras situaciones se vuelven problemáticas frente a nudos que hacen inhabitable lo social para algunas personas sujetas sociales. Pero como practicantes del Trabajo Social también hemos de reconocer la posibilidad de cortes, de separaciones, de rupturas con respecto a situaciones sociales problemáticas. Devenir sujetas sociales implica la posibilidad de hacer cortes en las situaciones actuales para crear nuevas asociaciones relacionales que permitan hacer habitable lo social para la mayor cantidad de seres.

En esa medida es que somos capaces de crear diferencia. Crear diferencia significa que tenemos la capacidad como sujetos y sujetas sociales de crear situaciones sociales diferentes a la presente. No estamos destinadas a las circunstancias en las que nos encontramos. Somos capaces de entretejer lo diferente en el presente para hacer futuro. En esa medida es que, a mi juicio, una práctica de intervención social busca coordinar otras prácticas para entretejer lo diferente. Si nuestra ontología de lo social es heterogénea y emergente, aprovechamos esa emergencia para crear lo inédito, lo diferente, lo posible, lo siempre más allá del presente, para lograr un cambio social que haga habitable lo social para quienes participan de la situación social problemática.

De esta manera es que devenir sujeto y sujeta en lo social es tejer senderos y consecuencias de manera colectiva. Tejer senderos implica que nuestras prácticas crean formas particulares, metodológicas, si se quiere, pero más allá de eso, para cambiar lo social y crear lo diferente, crear un cambio social que sea relevante para quienes participan de la situación social problemática. Pero tejer un sendero, tejer un futuro particular, significa que también estamos dispuestas a aceptar sus consecuencias. Devenir sujeto social implica hacerse responsable de las consecuencias que implica tejer senderos particulares en detrimento de otros. A manera de ejemplo, tejer un sendero colectivo tiene consecuencias: nos saca de la comodidad habitual de ser sujetos esperando que otros construyan sendero por nosotras, llámese Estado o política pública. Tejer autonomía puede ser incómodo, pero también implica consecuencias como asumir nuestra capacidad de crear futuros deseables en lo social. De esto se sigue que devenir sujetos en lo social es aceptar que no hay determinismo en nuestra ontología de lo social, sino todo lo contrario: una constante indeterminación que nos pone en tensión con nuestra capacidad de recrear lo social.

Devenir sujeto y sujeta social es, entonces, un proyecto siempre abierto. Siempre podríamos ser diferentes, asociarnos y relacionarnos de manera diferente, tejer otros senderos, crear otras diferencias. Las prácticas de intervención social facilitan ese proyecto, tratan de darle claridad y delimitación sin ser limitantes, coordinan prácticas, relaciones, espacios y sujetos para articular situaciones sociales que ya no sean problemáticas, o que sean problemáticas de otras formas, para hacer habitable lo social.

Ser persona sujeta en lo social es estar co-constituida con otras personas a través de prácticas. Nuestras prácticas sociomateriales crean ontología y, con ello, también crean formas de vida en lo social. Nuestras prácticas importan en lo social porque mantienen ciertas formas relacionales y no otras. Nos involucran con la materialidad de nuestros mundos de maneras muy diversas. Así como hablar de prácticas de intervención es importante, a mi parecer, también lo es implicarnos en la actividad de nombrar otro tipo de prácticas que forman parte de nuestro tejer senderos colectivos. Hablar de exclusión social no puede ser un ejercicio epistémicamente relevante para la intervención social si no damos cuenta de cuáles son esas prácticas concretas de exclusión social en las que están involucradas las personas sujetas sociales que participan de la situación social problemática. ¿Qué prácticas les dan materialidad a la exclusión, la dominación, la violencia, el abandono, la indiferencia, el individualismo, etc.? Una epistemología de lo social debe permitirnos identificar con cierto nivel de claridad qué prácticas de individualismo constituyen las situaciones sociales problemáticas en las que pretendemos intervenir, y así con otro tipo de prácticas.

Intervenir en lo social nos lleva a involucrarnos en otro tipo de prácticas que no sean problemáticas. Para usar el vocabulario de Haraway podríamos decir que nuestras prácticas de intervención social son la posibilidad de sembrar y compostar prácticas que apunten a un futuro diferente al actual. ¿Cómo sembrar prácticas de inclusión, de horizontalidad, de aceptación, de involucramiento, de colectividad en lo social? Es necesario compostar aquellas prácticas que constituyen situaciones sociales problemáticas. Encontrar la posibilidad de discontinuidad en la continuidad de lo social no es ya un mero ejercicio epistémico-reflexivo para quienes somos practicantes del Trabajo Social: la discontinuidad en la continuidad está en nuestra capacidad de sembrar y compostar prácticas.

Y son estas mismas prácticas las que nos asocian en relaciones en lo social. Nuestras prácticas crean hábitos relacionales que se enraízan en lo social de manera problemática. Aprender formas relacionales diferentes es una de las condiciones de posibilidad para tejer senderos colectivos. Quisiera regresar al ejemplo tan sugerente de mi colega Claudia con respecto al paciente con diabetes avanzada. Una ontología de lo social aceptaría entonces lo central que un objeto como el azúcar es en los hábitos relacionales entre sujetos sociales, lo cual deriva en prácticas de descuido del propio cuerpo. Este descuido del cuerpo está asociado con otro tipo de procesos que impiden el cuidado del cuerpo. ¿Cómo se ha descuidado lo relacional? Por un lado, reconocemos la relación de las familias con el azúcar como una especie de elemento mediador en la convivencia familiar. Es necesario formar nuevas asociaciones. Cómo relacionarnos de manera diferente

con el azúcar sin perder lo que más nos importa de lo social: la cohesión social de la familia. Las prácticas cohesivas en la familia no deben estar peleadas con prácticas de cuidado del cuerpo. El reto de las prácticas de intervención para quienes laboran en el sector salud es crear nuevas asociaciones, sembrar prácticas diferentes y compostar prácticas problemáticas de tal manera que las prácticas del cuidado del cuerpo puedan ser sostenidas por lo social.

Lo central de una práctica de intervención en lo social no es limitarse a atender el tema del cuidado del cuerpo para ciertos padecimientos del cuerpo. Nuestra ontología y epistemología de lo social deben preocuparse por lo relacional. De qué manera lo social se relaciona con los padecimientos, las prácticas y nuestra manera de devenir sujetos dentro de una situación social problemática particular. Eso significa que intervenir en lo social es cambiar una situación social problemática reconociendo cómo ser sujeto en lo social está co-constituido por nuestras prácticas y formas de relación con el mundo.

Las relaciones en lo social no están dadas, por eso es importante seguir su rastro dentro de la situación social problemática. Si bien podemos hablar de violencia de género como una recurrencia en las relaciones entre sujetos y sujetas sociales, lo que queremos rastrear es, particularmente, cómo se practica esa violencia en una situación social particular. Si queremos efectivamente influir en lo social tenemos que dar cuenta de ello de la mejor manera posible para involucrar a las personas sujetas sociales en otras prácticas, otras relaciones y otros espacios. Hacer espacio significa que la materialidad de lo social cobra una importancia diferente: ya no es solo la infraestructura como materialidad inerte, sino cómo diferentes materialidades efectivamente nos hacen involucrarnos en ciertas prácticas en detrimento de otras. Quienes estudian más lo urbano podrán dar cuenta de cómo las infraestructuras influyen en lo social de maneras que ahora reconocemos más visiblemente.

Cambio social o la práctica de intervención para el futuro

A diferencia de otras disciplinas que se limitan a describir lo social, me parece que nuestra disciplina se ha caracterizado por hacerse cierto tipo de preguntas, tales como: ¿cómo influir en lo social? y ¿cómo habitar lo social? A mi juicio, estas preguntas están al centro de la emergencia de una disciplina de las ciencias sociales en el siglo pasado. Lo realmente interesante es la manera en la que la práctica de intervención social se vuelve una especie de especulación y apuesta por el futuro de lo social. Recordemos que cuando hablamos de lo social no estamos hablando del futuro de la “sociedad” o de la “cuestión social”, pues de antemano sabemos que los mundos en los que intervenimos son siempre locales, situados, emergentes y que, con sus particularidades, no nos permiten llamar a una acción colectiva de una “sociedad” entendida como la totalidad de lo social. Totalidad que además es cuestionable si tomamos en cuenta que la sociedad es fragmentada, plural, contradictoria, llena de tensiones y de direccionalidades múltiples.

En un importante trabajo reflexivo, Nathan y Stengers (2018) se cuestionan sobre la asimetría que existe entre la medicina psiquiátrica y lo que hacen los sanadores tradicionales de África. En sus conclusiones se preguntan si es posible ampliar nuestra definición de medicina de tal forma que las prácticas terapéuticas de otros mundos tengan lugar. Es así que se despliega la posibilidad de entender a la medicina como un arte de la influencia sobre lo somático; de esta manera, tanto sanadores africanos como psiquiatras occidentales entran dentro de esta categoría recientemente ampliada. Siguiendo este ejemplo, me parece que podemos comenzar a pensar al Trabajo Social como una disciplina que busca influir en lo social para hacerlo habitable para la mayor cantidad de seres. Nótese que aquí no me estoy limitando a hablar de sujetos y sujetas sociales, porque creo que quienes habitan lo social vienen siempre acompañados y acompañadas de otros seres no necesariamente humanos, tales como ancestros y ancestras, o en algunos mundos ríos, piedras y bosques.

La propuesta cosmopolítica de Stengers me parece que apunta a comenzar a pensar en la posibilidad de una política cósmica, que pueda integrar mundos, y que estos mundos no estén jerarquizados de manera tan tajante como se nos ha obligado a hacer gracias a diferentes proyectos modernizadores y coloniales. Esto no es tan diferente de lo que las comunidades zapatistas propusieron públicamente desde el año 1991, lo que la nación mapuche ha demandado de los Estados-nación. En este punto corremos el peligro de regresar a un Trabajo Social centrado en la “cuestión social”: entonces nuestras prácticas de intervención social deben estar centradas en la emancipación de las personas sujetas sociales de esa totalidad llamada capital. Esto no es lo que quiero decir.

Mi argumento es más modesto: Trabajo Social es una disciplina que busca influir en lo social para construir un futuro habitable para la mayor cantidad de seres. Nuestra disciplina no es la única disciplina, ni las personas que se forman en la academia las únicas capaces de influir en lo social. Somos herederas de una tradición que viene desde Mary Richmond —quizá un poco más atrás— y que hace uso de una serie de herramientas de las ciencias sociales para lograr esa influencia. Nuestra disciplina ha sido vilipendiada por considerarse que no hemos sido buenas herederas: porque no sabemos usar bien la teoría, porque nuestras metodologías son pobres, porque no hemos logrado emancipar a la humanidad y un largo etc. Creo que esta debilidad es, en realidad, una fortaleza. Nos ha permitido estar al margen de los cánones y obligaciones impuestas por esa ciencia social. Nuestra forma particular de influir en lo social nos ha permitido aceptar una ecología de prácticas de influencia sobre lo social. Es así como el líder o la lideresa de un movimiento indígena han sido socializados por sus propios colectivos humanos, no humanos y más que humanos para influir en lo social y hacer más habitable lo social para su comunidad. Todo esto es fácilmente rastreable en los periódicos y las redes digitales. La pregunta es: ¿cómo influimos en lo social de maneras particulares? ¿Qué prácticas son necesarias para hacerlo? O, dicho de otro modo: ¿qué prácticas son capaces de influir en lo social de manera que estamos haciendo un futuro más habitable para nuestros colectivos humanos y no humanos?

La pregunta por el objeto de estudio pierde sentido, toda vez que los objetos de estudio se convierten en fotografías fijas de interacciones que están siempre en movimiento. Si fuésemos portavoces fieles de las ciencias sociales esto sería, tal vez, un fracaso de nuestra disciplina. A mi parecer, nuestro compromiso como disciplina está en lo social, y por tanto, en el futuro de los mundos vivos dentro de lo social. No se trata de elegir un objeto de estudio para delinearlo con la mayor precisión posible y siempre en referencia a una larga tradición de las ciencias sociales. Se trata de pensar qué prácticas de intervención influyen en lo social para hacerlo habitable. El futuro se está haciendo. Lo social se está haciendo, con o sin nuestra influencia. Creo, sin embargo, que hay algo valioso en la manera en la que históricamente se han configurado múltiples prácticas de intervención social que han logrado influir de manera positiva en los mundos vivos de lo social. Y de manera inversa: nuestras colegas han aprendido prácticas de influencia en lo social que no tienen una tradición dentro de la academia, sino de los colectivos que habitan lo social y que buscan hacerlo más habitable, no solo para sus colectivos, sino para algo tan ambiguo como lo que llamamos humanidad.

No es necesario apostar por la transformación social de lo social como totalidad, pensando ingenuamente que lo social es un todo plano, uniforme, totalmente transparente para el lenguaje y sus representaciones. La apuesta, y la dificultad de practicar el Trabajo Social, radica más bien en lo difuso, opaco, múltiple, contradictorio, fragmentado, que es eso que llamamos lo social y que configura una ontología y epistemología particular cuando se enactúa a través de prácticas de intervención social. Lo social no pertenece a una ontología y una epistemología iguales a las de quien habita lo social desde otras prácticas. Esto puede aplicarse a las trabajadoras sociales que habitan lo social cuando no están performando el ser trabajadoras sociales: cuando vuelven con sus familias, van a la iglesia, a pagar impuestos, a un restaurante. Lo social se vuelve una cosa diferente, se habita de manera diferente porque nuestras prácticas ya son otras.

Lo que está en disputa es el futuro. Nuestra disciplina ha carecido, afortunadamente, de querer detentar el monopolio de la influencia de lo social —como tal vez sí lo hicieron en el pasado muchas autodenominadas vanguardias— y es justo esta posibilidad la que ha permitido que nuestra disciplina influya en lo social con otras personas sujetas sociales. A manera de hipótesis, pienso que esto es lo que nos ha posibilitado dialogar con tanta facilidad con propuestas como la educación popular, la psicología de la liberación, la investigación-acción participativa, las propuestas antiopresivas, decoloniales, etc. Es justamente nuestra manera particular de practicar la intervención social lo que nos ha posibilitado abrirnos a ontologías y epistemologías múltiples de lo social. El futuro es múltiple, y es lo que nos ha permitido pensar en una composición de lo social común. Es tiempo de volver a mirarnos desde lo que somos, y no desde aquello en lo que aspiraríamos a convertirnos en portavoces ideales de los cánones de las ciencias sociales.

A manera de epílogo

En cierto sentido, muchas de las cosas presentadas aquí no son argumentos que no hayamos discutido en algún momento como gremio, algunas de ellas parecerían ser formas de decir cosas que otros y otras colegas ya han dicho pero con un lenguaje filosófico alejado del Trabajo Social.⁹ De principio acepto esta crítica. Sin embargo, mi intención es construir una nueva forma de asociar viejas discusiones de tal forma que podamos plantear nuevas preguntas. Este trabajo no tiene la intención de ser un destino, sino, tal vez, una parada en un camino cuyo destino es aún desconocido. Como el lector o la lectora habrá advertido, mi intención era poner a dialogar lo que algunas personas en Trabajo Social Contemporáneo entendemos por intervención en lo social con algunas discusiones actuales en estudios de la ciencia y la tecnología. Lo que derivó de ese diálogo es lo que ahora aquí se ha presentado. Es un encuentro entre dos tradiciones de pensamiento.

La intención del autor de este texto no es hacer que se encuentren dos tradiciones como un mero ejercicio intelectual. Es la posibilidad de involucrarnos en prácticas de intervención social que puedan dar mejor cuenta de sí mismas. Es la posibilidad de no perdernos en la indefinición sobre nuestro ser en el mundo académico y profesional. La posibilidad de afirmar que intervenir en lo social implica una ontología y una epistemología de lo social: que creamos ontologías que enactuamos constantemente, que esas ontologías están co-constituidas por nuestra forma de conocer los mundos que derivan de esa co-constitución: conocer asociaciones para ensamblar lo social de manera diferente, identificando, sembrando y compostando prácticas, relaciones y espacios sociales para devenir otro tipo de sujetos sociales capaces de hacer habitable lo social para la mayor cantidad de seres.

Mi posicionalidad no imagina un futuro para el Trabajo Social en donde busquemos fortalecer estructuras o sistemas, sino más bien tejer mundos como posibilidad de futuros habitables. Los mundos, a diferencia de las estructuras o sistemas, son opacos, inacabados, difusos, dinámicos, emergentes, impredecibles, múltiples y eso puede suponer un reto para algunas trabajadoras sociales. Entonces habrá quienes hablen más bien de modificar estructuras sociales a través del Estado y la política pública, o arremeter contra sistemas sociales que se retroalimentan y se auto-organizan. Todo esto me parece muy bien y comprendo claramente que pertenece a diferentes tradiciones dentro de nuestra disciplina. Lo que queda en duda para mí es si realmente eso es intervenir en lo social o si es algo más, si eso es practicar el Trabajo Social o es poner en práctica nuestro ser sujeto o sujeta política, más allá y no exclusivamente del Trabajo Social. Lo dejo como una pregunta abierta que pone siempre en tensión, ya desde una larga tradición política, lo que implica cambiar radicalmente lo social. Mi apuesta aquí ha sido que practicar la intervención social requiere una mirada más situacional, relacional, emergente para tejer futuros sociales posibles.

9 Algunas coincidencias podrían incluir el texto de Matus (1999) por pensar polifónicamente al Trabajo Social, es decir, recuperar la multiplicidad. Las reflexiones posthumanistas de Hozven Valenzuela y colegas en cuanto a incluir lo no-humano en una ontología y epistemología de lo social (Hozven Valenzuela et al., 2025).

Quienes leen textos buscando conclusiones y propuestas finales y definitivas, este texto resultará insatisfactorio, pero a quienes vienen buscando sembrar y compostar preocupaciones comunes en torno a nuestra disciplina este trabajo será una posibilidad para seguir dialogando. Como dice Annemarie Mol en su propio libro (2021): “los finales abiertos no implican inmovilización” (p. 201). Es justamente esa apertura la que hace de este diálogo algo productivo, ya sea para quienes tienen algo que objetar a este texto, para quienes están parcialmente en sintonía o para quienes coinciden casi plenamente. En ese sentido, este ejercicio de escritura no tiene desperdicio.

Tampoco es mi intención que lo anteriormente escrito sea comprendido en su completitud, asumiendo que un texto puede ser comprendido en su totalidad. La no univocidad del lenguaje provoca muchas bifurcaciones en los entendimientos que tenemos; los conceptos no están fijos y danzan en la mente de quienes leen. Mi intención es que, al menos, este texto haya removido en las trabajadoras y trabajadores sociales un flujo de pensamiento que nos lleve a pensar de otras maneras lo que hacemos y las posibilidades de nuestras propias prácticas de intervención. Como afirma Gillian Beer (1990):

Ningún género puede impedir que el lector invoque otros conocimientos, otras preguntas, distintos de los que indica manifiestamente el texto. Esos otros conocimientos, esas otras preguntas, yacen latentes en los términos y las formas de la obra, a la espera del lector adecuado e inadecuado. Por lo tanto, siempre existe la posibilidad de una vacilación del significado, una armonía de significados, que rompa las limitaciones genéricas, ya sea el género de la poesía, el teatro, la novela o el artículo científico. (p. 91)

Nada de lo que haga el autor de estas líneas puede evitar que quienes leen este texto desplieguen otros conocimientos, otros sentidos y otras configuraciones de su ser trabajadoras sociales. Concedo que algunas de mis críticas a ciertos autores y autoras aquí pueden ser poco caritativas. De ser así, espero que podamos continuar dialogando para aclararnos y construirnos más desde las coincidencias que desde las diferencias. Pero lo que más deseo es que no abandonemos lo central que es acompañar siempre nuestras ideas con nuestras prácticas de intervención en un constante devenir-con una ecología de prácticas manifiesta en nuestros espacios de intervención. Si el Trabajo Social es la disciplina capaz de influir en lo social, solo espero que no olvidemos nuestro compromiso por hacer habitable lo social para la mayor cantidad de seres.

Referencias bibliográficas

- Alayón, N. (1987). *Definiendo al trabajo social* (2ª ed.). Humanitas.
- Alayón, N. (1995). *Definiendo al trabajo social* (3ª ed.). Lumen-Hvmanitas.
- Bautista Miranda, M., Zenteno López, M. y Sánchez Villal, M. (2025). Aproximaciones disciplinares al objeto de estudio en trabajo social. *Trabajo Social UNAM*, 37, 25-39. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2025.37.92957>
- Beer, G. (1990). Translation or transformation? The relations of literature and science. *Notes and Records of the Royal Society of London*, 44(1), 81-99. <https://doi.org/10.1098/rsnr.1990.0006>
- Blaser, M. (2013). Ontological conflicts and the stories of peoples in spite of Europe: Toward a conversation on political ontology. *Current Anthropology*, 54(5), 547-568. <https://doi.org/10.1086/672270>
- Carballeda, A. J. M. (2002). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.
- Castro Guzmán, M., Chávez Carapia, J. C. y Vázquez González, S. (Coords.). (2013). *Epistemología y trabajo social: Tomo I*. Conacyt; Acanits.
- Castro Guzmán, M., Chávez Carapia, J. C. y Vázquez González, S. (Coords.). (2014). *Epistemología y trabajo social: Tomo II*. SHAAD.
- Chávez Carapia, J. del C. y Hernández Vargas, M. (Coords.). (2025). *Trabajo Social: Enfoques históricos y filosóficos*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Maestría y Doctorado en Trabajo Social. <https://doi.org/10.22201/cgep.9786076422922e.2025>
- Coole, D. H. y Frost, S. (Eds.). (2010). *New materialisms: Ontology, agency, and politics*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822392996>
- Fleck, L. (1986). *La génesis y el desarrollo de un hecho científico: Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento* (L. Meana, Trad.). Alianza Editorial.
- Haraway, D. J. (2019). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno* (H. Torres, Trad.). Consonni. (Obra original publicada en 2016).
- Hozven Valenzuela, R., Cazorla Becerra, K. V. y Castañeda Meneses, P. L. (2025). Reflexiones posthumanas en torno al objeto del Trabajo Social. *Trabajo Social*, 27(2), 95-115. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n2.115378>
- Iamamoto, M. V. y Carvalho, R. de. (1984). *Relaciones sociales y trabajo social: Esbozo de una interpretación histórico-metodológica*. CELATS.
- Johnston, A. (2019). *Prolegomena to any future materialism: Volume two: A weak nature alone*. Northwestern University Press.

- Kisnerman, N. (1982). *Introducción al trabajo social*. Humanitas.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el trabajo social: Una introducción desde el construccionismo* (2ª ed.). Lumen-Humanitas.
- Kohn, E. (2015). Anthropology of ontologies. *Annual Review of Anthropology*, 44, 311-327. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102214-014127>
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: Una introducción a la teoría del actor-red* (G. Zadunaisky, Trad.). Manantial. (Obra original publicada en 2005).
- Lima, B. (1983). *Contribución a la epistemología del trabajo social*. Humanitas.
- Matus Sepúlveda, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social: Hacia una intervención polifónica*. Espacio Editorial.
- Mau, S. (2024). *Coacción muda: Una teoría marxista del poder económico del capital*. Verso Libros. <https://doi.org/10.3917/s.verso.mau.2024.01>
- Mol, A. (1999). Ontological politics: A word and some questions. *The Sociological Review*, 47(1_suppl), 74-89. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1999.tb03483.x>
- Mol, A. (2021). *El cuerpo múltiple: Ontología en la práctica médica* (C. Gnecco, Trad.). Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes; Universidad del Cauca. (Obra original publicada en 2002).
- Nathan, T. y Stengers, I. (2018). *Doctors and healers* (S. Muecke, Trad.; 2nd ed.). Polity Press.
- Ruiz-Serna, D. (2017). El territorio como víctima: Ontología política y las leyes de víctimas para comunidades indígenas y negras en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 53(2), 85-113. <https://doi.org/10.22380/2539472X.118>
- Ruiz-Serna, D. y Del Cairo, C. (Eds.). (2022). *Humanos, más que humanos y no humanos: Intersecciones críticas en torno a la antropología y las ontologías*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.9789587816846>
- Savransky, M. (2016). *The adventure of relevance: An ethics of social inquiry*. Palgrave Macmillan.
- Stengers, I. (2010). *Cosmopolitics I* (R. Bononno, Trad.). University of Minnesota Press.
- Tello Peón, N. (2015). *Trabajo Social, disciplina del conocimiento: Apuntes de Trabajo Social*. Estudios de Opinión y Participación Social, A. C.

Tello Peón, N. y Ornelas Bernal, A. (2015). *Estrategias y modelos de intervención de trabajo social: Aportes para su construcción*. Estudios de Opinión y Participación Social, A. C.; Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

Urbalejo Luna, C. (2024). La situación-problema como unidad de análisis epistémico para el Trabajo Social Contemporáneo. *Trabajo Social UNAM*, 29-30, 13-27. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2021.29-30.86723>

Wittgenstein, L. (2017). *Investigaciones filosóficas* (C. U. Moulines, Trad.). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filosóficas. (Obra original publicada en 1953).

Yáñez Pereira, V. R. (2013). Revisitación epistémica a la constitución del estatuto disciplinar del trabajo social: Mediaciones de sentido entre el pensamiento reflexivo y la acción creadora. *Eleuthera*, 8, 232-252.

Estudio actancial de los *spots* y videos de campaña de Javier Milei (2023)

Actantial study of Javier Milei's campaign spots and videos (2023)

Fecha recepción: marzo 2025 / Fecha aceptación: mayo 2025

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.02>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 35-59

rumbos TS

Mariano Cicowiez

Doctor en Artes, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Becario Posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

Autor para correspondencia.

Presidente J. E. Uriburu 950, 6º piso. CABA, Argentina. Código postal: 1900 (C1114AAD).



marianocicowiez@yahoo.com.ar



<https://orcid.org/0000-0002-1251-0927>

Resumen

La campaña electoral de 2023 de Javier Milei, actual presidente de la Argentina, constituyó el ungimiento de un candidato outsider con respecto a los partidos políticos tradicionales. Aquí se examina su relato audiovisual plasmado en spots y videos cortos, desde una perspectiva de análisis subsidiaria del modelo actancial de Algirdas J. Greimas (1971). Se reconocieron los tres pares de binomios que lo conforman, los cuales se desarrollaron visualmente alrededor de la candidatura de Milei.

Palabras clave

Campaña electoral; Javier Milei; imágenes en movimiento; banda visual; modelo actancial

Abstract

The 2023 electoral campaign of Javier Milei, current president of Argentina, constituted the anointing of an outsider candidate in relation to traditional political parties. Here, his audiovisual narrative captured in spots and short videos is examined from an analytical perspective based on Algirdas J. Greimas's (1971) actantial model. The three pairs of binomials that compose it were identified, and they visually developed around Milei's candidacy.

Keywords

Electoral campaign; Javier Milei; moving images; visual band; actantial model

Introducción

El ingreso al campo político de Javier Milei, actual presidente de la Argentina, fue formalizado a través de una sesión en directo en la red social Instagram. El 26 de octubre de 2020, el por entonces economista proveniente del sector privado y asiduo concurrente a diversos programas de televisión, mantuvo el diálogo siguiente con José Luis Espert,¹ actual diputado de la Nación en representación de la provincia de Buenos Aires:

Espert: ¿Qué hay de cierto sobre el rumor que he leído por ahí que estás pensando seriamente en meterte en política?

Milei: Ese rumor es una certeza. Definitivamente me voy a meter en la política. Me voy a meter y voy a ir a militar con vos. Porque como hemos pedido que se vayan todos y no se fue ninguno, entonces que se queden todos porque los vamos a meter a todos y los vamos a sacar a patadas en el culo, ¿sí? para volver a reconstruir la Argentina, la Argentina próspera. Una Argentina Liberal, una Argentina pujante. Una Argentina ¿sí? que vuelva a abrazar los valores de Alberdi y así, en 35 años, volver a ser la primer[a] potencia mundial. (Milei, 2020, 00:29:32).

Desde entonces, Milei desarrolló una campaña electoral para instalar y luego posicionar su candidatura, en el año 2021, a una banca como diputado nacional en representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luego de su ingreso a la Cámara Legislativa, Milei se postuló, al frente de su partido político llamado La Libertad Avanza, al cargo de presidente de la Argentina, que asumió el 10 de diciembre de 2023.

De manera que su trayecto electoral para obtener la máxima jefatura se extendió poco más de tres años, y estuvo marcado por una serie de consignas sin duda innovadoras en el marco de las campañas políticas contemporáneas argentinas. Entre estas, en relación al diálogo transcrito en este trabajo, sobresalió el entendimiento que de la oposición realizó Milei, agrupándola bajo la categoría de *la casta política*. Tan breve enunciado supo atravesar buena parte de su discursividad verbal, la cual daba cuenta de una serie de condiciones contrarias a las posiciones adoptadas por el líder de La Libertad Avanza.² Otra innovación consistió en la construcción de su figura política a través del uso intensivo de redes sociales y presencias en diversos programas de televisión, para luego formalizar su ingreso a la estructura de un partido político de representación ciudadana. A lo largo de sus intervenciones oficiosas, como también en sus productos oficiales de comunicación audiovisual, Milei trazó un recorrido de la historia reciente de la Argentina, explicitando las causas de sus indicadores socioeconómicos actuales, como también las vías de ejecución que implementaría durante su gestión de gobierno presidencial.

1 Espert es un economista de extracción liberal y excandidato a presidente de la Nación en el año 2019. Se trata de uno de los principales referentes argentinos de aquel sector.

2 La definición de *casta política* hizo referencia a los salarios de la clase dirigente, a la extensión temporal de su participación en la escena pública y a las jubilaciones que por ello les corresponden, entre otros aspectos.

Nosotros proponemos realizar un desplazamiento con respecto al estudio de la discursividad verbal del conductor de La Libertad Avanza, y orientar la presente investigación hacia otra clase de discurso de características indiciales (Peirce, 1974), subsidiario de la imagen en movimiento de uso electoral. En este sentido, recordemos que las imágenes técnicas conllevan un lenguaje audiovisual cuyo estudio también resulta objeto de análisis por parte del campo de la comunicación social.

El objetivo de este trabajo consiste, entonces, en examinar la historia que atraviesa el relato audiovisual (Aumont et al., 1995) de los spots y videos cortos de La Libertad Avanza, puestos en circulación en el año 2023 con motivo de las elecciones nacionales que determinaron el ungimiento presidencial de Milei. Un estudio de estas características concierne al ámbito de la cultura visual contemporánea (Mirzoeff, 2003), al tiempo que subraya la prevalencia que las imágenes adquieren en el ámbito de la vida moderna (Mitchell, 2019), en el cual el Estado no escapa a este fenómeno (Debray, 1995).

Creemos que el examen de la discursividad visual de La Libertad Avanza constituye un campo de análisis pertinente para comprender el rápido ascenso de Milei en la política partidaria. En este sentido, no resulta suficiente abocarse de modo exclusivo al estudio de la excentricidad de su cuerpo signifiante (Verón, 2001) puesto en circulación en sus apariciones en directo en la televisión argentina. Esta circunstancia ha sido suficientemente analizada en medios de prensa nacionales, por lo que no es necesario recuperar aquí esta dimensión. Por el contrario, el estudio de la historia que atraviesa a la banda visual de los spots y videos cortos de La Libertad Avanza constituye una variable de análisis acaso más novedosa que obrará como insumo para comprender el posicionamiento y la instalación político-electoral del actual presidente de la Argentina.

Para realizar nuestro trabajo recuperamos el modelo actancial perteneciente a Algirdas J. Greimas (1971), así como su famoso cuadro semiótico (1973). En este sentido, vale recordar que el autor defiende su implementación para dar cuenta del funcionamiento de cualquier clase de texto narrativo, por lo que ha sido aplicado, por caso, al campo de la filmología (Aumont y Marie, 1993; Casetti y di Chio, 2014). Es esta línea de investigación la que proponemos continuar, ya aprovechada por nosotros en el marco de otra campaña electoral (Cicowiez, 2021), considerando, asimismo, que ha contribuido a explicar la realidad política latinoamericana del primer cuarto del siglo XXI (Rincón, 2008).

Metodología

Para realizar nuestra investigación elaboramos un corpus de trabajo que incluye 86 spots y videos cortos difundidos en las redes sociales de La Libertad Avanza en el año 2023. Tales unidades fueron recogidas de las cuentas oficiales de Instagram y Facebook de Milei, debido a que en estas se encuentra el conjunto del material audiovisual objeto de esta investigación. El recorte temporal comprende, entonces, el año calendario 2023, con independencia de los períodos oficiales que la Cámara

Nacional Electoral (CNE, 2023a, 2023b) estableció para difundir propagandas en medios tradicionales de comunicación. Esta decisión metodológica se debe a que, en relación con la planificación de campaña de La Libertad Avanza, la historia que atraviesa al conjunto de las representaciones audiovisuales de 2023 no distinguió períodos oficiales y períodos oficiosos de comunicación de candidaturas.

La elección de muestras ha sido de carácter aleatorio estratificado (Ynoub, 2023). En efecto, hemos seleccionado una serie de criterios para su elección — presencia activa y regular, en la banda de imagen, de los tres pares de binomios que constituyen la teoría actancial—, a partir de los cuales las muestras fueron finalmente seleccionadas de manera casual, debido a que son representativas del universo en el cual se incluyen. De esta manera, el estudio de las imágenes que acompañan nuestro escrito refleja un universo de imágenes sensiblemente mayor, debido a que preservan la estructura audiovisual del corpus de trabajo.

Los niveles de análisis de las imágenes que conforman los spots y videos cortos han sido fijados a partir de la siguiente clasificación: el nivel supraunitario atraviesa la campaña electoral de La Libertad Avanza llevada adelante en el año 2023; el nivel unitario se focaliza en la banda visual de las imágenes en movimiento, mientras que el nivel subunitario se centra en el estudio de los personajes como actantes (Casetti y di Chio, 2014). Hemos realizado una matriz de datos (Tabla 1), la cual incluye la dimensión de análisis y sus respectivos valores, así como su indicador y sus correspondientes valores.

Tabla 1
Matriz de datos

Dimensión	Valores	Indicador	Valores
Personajes como actantes	Sujeto	Personajes en la diégesis	Políticos
	Objeto		Partidarios (prodestinatarios y contradestinatarios)
	Destinador		
	Destinatario		
	Ayudante		Civiles (paradestinatarios)
	Oponente		

Nota. Elaboración propia.

La dimensión de estudio se enmarca dentro del estudio del relato cinematográfico, entendido como el argumento plasmado sobre la banda visual de las imágenes en movimiento. Sus valores, traducidos como estados posibles, naturalmente constituyen los tres pares de binomios de la teoría actancial —Sujeto/Objeto; Destinador/Destinario; Ayudante/Oponente—. El indicador seleccionado se vincula con la presencia visual del conjunto de protagonistas hacia el interior de la diégesis/mundo narrado que atraviesa al corpus de trabajo. Tales protagonistas

deben ubicarse físicamente dentro del cuadro de la imagen, con independencia de cualquier trabajo de escritura realizado por el enunciador impersonal (Metz, 2003) de los spots y videos cortos. En otros términos, aquellos protagonistas verbalmente aludidos o ubicados en el espacio imaginable (Casetti y di Chio, 2014) no serán examinados en este trabajo. Los valores del indicador replican la clasificación de Eliseo Verón (1987), la cual distingue entre un núcleo de votantes duros, otro contrario y finalmente un tercer conjunto de votantes neutrales, hacia el cual se dirigen las acciones de persuasión. Asimismo, hemos añadido al elenco perteneciente al arco político, incluido en la banda visual de las representaciones.

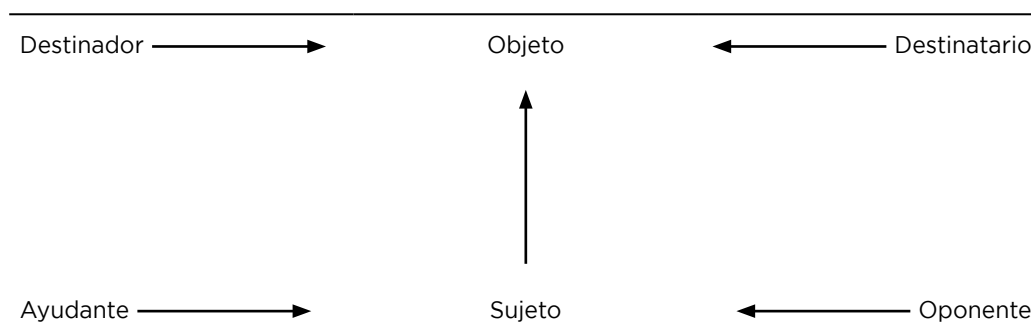
El instrumento de análisis comprende la parada de imagen (Aumont y Marie, 1993), debido a que constituye un modo de citación directa de las imágenes audiovisuales. Vale mencionar que, no obstante su limitación en relación con la negación de su movimiento, la elección de fotogramas continúa siendo el instrumento más utilizado por el campo de la filmología. Asimismo, las transcripciones escritas/ paratextos de los distintos relatos orales no son examinadas en este trabajo, debido a que constituyen un elemento que refleja una condición de la banda de sonido de las imágenes en movimiento.

Marco teórico

Dado que esta investigación recupera el esquema actancial y su posterior trabajo de significación, este último resumido en el célebre cuadro semiótico, resumiremos brevemente ambos funcionamientos. El origen de la teoría actancial se encuentra en las obras de Vladimir Propp (1928/1998) y Étienne Souriau (1950). Aunque el primero de los autores examina la morfología del cuento popular ruso, y el segundo se aboca al género teatral, Greimas (1971) reconoce que a partir de ellos es posible concluir que “un número restringido de términos actanciales basta para dar cuenta de la organización de un microuniverso” (p. 270). Pero, asimismo, se distancia en razón de que juzga que no es posible renunciar a un examen que incorpore el estudio de las relaciones posibles entre los actantes, y que, por tanto, resulta insuficiente excluir el análisis del contenido, subsidiario de la presentación de un inventario de los actantes. Por lo tanto, Greimas (1971) renuncia entonces a examinar a los personajes en términos fenomenológicos y formales, y se aboca a los nexos estructurales que relacionan a los personajes en términos de *posiciones* asumidas, por ejemplo, a lo largo de un relato.³ Las relaciones entre los actantes no son fortuitas sino que obedecen a un esquema narrativo posible (Tabla 2), que el autor presenta de la manera siguiente:

³ En este sentido, vale recordar que el propio autor aplica su teoría para explicar las relaciones que surgen en el campo de las acciones bursátiles (Greimas, 1971).

Tabla 2
Modelo actancial



Nota. Adaptado del modelo de Greimas (1971).

En este modelo, el primero de los binomios de actantes está compuesto por el Sujeto y el Objeto: el primero se desplaza hacia el segundo motivado por el deseo de su junción. En este sentido, el Sujeto se desdobra entre un Sujeto de estado, el cual se encuentra disjunto de su Objeto, y un Sujeto de hacer, encargado de realizar el desplazamiento hacia su posesión. En el mismo sentido, el Objeto también se divide en un Objeto de estado y un Objeto de hacer.

El Destinador y el Destinatario comprenden el segundo binomio de actantes. El autor de este modelo afirma que el primero es el origen de todos los hechos que conforman la historia de un determinado relato. El Destinador otorga al Sujeto sus competencias “y también el conjunto de los valores en juego” (Greimas y Courtés, 1990, p. 118). Al mismo tiempo, distingue entre un Destinador individual y un Destinador social, este último “llamado a ejercer la justicia” (Greimas y Courtés, 1990, p. 118). Por su parte, el Destinatario es aquel actante que se beneficia y se enriquece a partir de las determinaciones del Objeto. El eje que relaciona a los dos componentes de este binomio es la comunicación. Asimismo, debe destacarse que un mismo actor puede representar a dos actantes —por ejemplo, Destinatario y Ayudante—, tal como veremos en el apartado de Resultados.

E tercero de los pares de actantes incluye a los Ayudantes y los Oponentes. Los primeros deben “aportar la ayuda operando en el sentido del deseo” (Greimas, 1971, p. 273), mientras que los segundos tienen como finalidad “crear obstáculos, oponiéndose ... a la realización del deseo” (Greimas, 1971, p. 273).

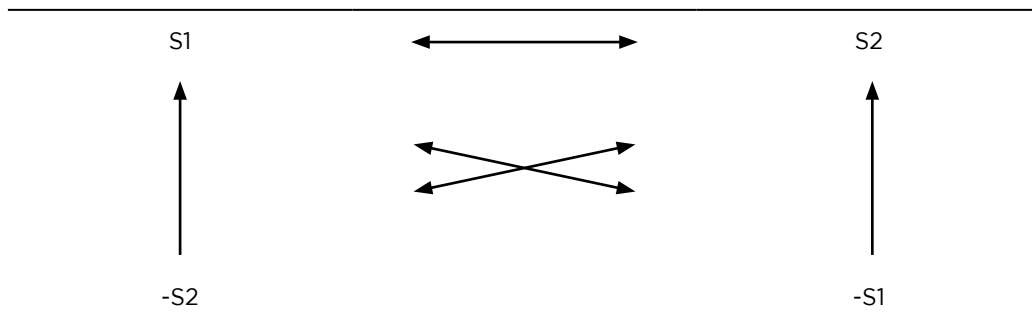
Este esquema presenta la virtud “en el hecho de que está por entero centrado sobre el objeto del deseo perseguido por el sujeto, y situado ... entre el destinador y el destinatario, estando el deseo del sujeto, por su parte, modulado en proyecciones de adyuvante y oponente” (Greimas, 1971, p. 276).⁴ Los tres pares de actantes y las relaciones direccionadas que los vinculan constituyen un modelo analítico posible de reconocer en la estructura visual de los *spots* y videos cortos de La Libertad Avanza. Es decir que las producciones proselitistas conforman uno

⁴ En el apartado de Resultados, se retomarán sucintamente las caracterizaciones de cada actante. De esta manera, creemos que facilitaremos la lectura de esta investigación.

de los múltiples microuniversos señalados por el autor, dado lo cual su aplicación resulta pertinente.

En relación con la significación de la estructura de su modelo, Greimas (1973) presenta, en un estudio posterior, un cuadro semiótico (Tabla 3) a partir del cual se establece un segundo modelo que examina la configuración del sentido presente en todo soporte semántico:

Tabla 3
Cuadro semiótico



Nota. Adaptado del modelo de Greimas (1973).

En este cuadro, S1 y S2 representan términos contrapuestos, a la vez que -S1 y -S2 constituyen sus respectivos opuestos. La dirección de las líneas que intermedian remite a las relaciones que pueden establecerse entre estos, al tiempo que clausura las relaciones que carecen de dicho direccionamiento. Este esquema ha sido aplicado al campo de la filmología (Aumont y Marie, 1993), y en este mismo sentido lo emplearemos en el estudio de la significación de las imágenes que conforman nuestro corpus de trabajo.

Resultados

El Sujeto de hacer

Como es natural a una campaña política, el Sujeto corresponde con el candidato a la obtención de un triunfo electoral, a la vez que el Objeto comprende a la materialización de dicho logro. En esta dirección, el Sujeto/Milei se desplaza hacia el Objeto/Presidencia de la Nación, movilizado por su deseo de ejecutar un plan de medidas y reformas principalmente de concepción económica. Al respecto, el Sujeto de estado/Milei es aquel que mantiene el diálogo transcrito en el apartado de Introducción, es decir previamente a lanzarse al campo de la política partidaria. En aquel año 2020, y dado por sentado que el objetivo esencial de Milei era la Presidencia de la Nación, se hallaba disjunto de su cometido, al tiempo que aún no había comenzado el desplazamiento hacia su consecución.

La primera muestra de observación, perteneciente a un *spot* difundido con motivo de la celebración del balotaje,⁵ muestra a Milei bajo una tradicional puesta en escena en la cual prevalecen distintos objetos que connotan al conjunto de la representación (Figura 1). Se presenta una cuidada puesta en escena y un punto de vista de cámara neutro.

Figura 1

Sujeto de hacer [Fotograma (00:11)]



Nota. Tomado de *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre (1)*, por La Libertad Avanza, 2023a, Instagram.

Acerca de la puesta en escena, se observa que preserva sus orígenes teatrales, al desarrollarse su diégesis en el interior de un espacio cúbico. En el mismo sentido, la cámara permanece en posición estática, rechazando la multiplicidad de angulaciones concernientes a una concepción de puesta en escena subsidiaria de la plasticidad de las imágenes técnicas (Aumont, 2018). El espacio estático fijo (Casetti y di Chio, 2014) sustanciado entonces tanto en la inmovilidad de la cámara como también en relación a la ausencia de movimientos en el interior del encuadre, presenta una imagen de una candidatura en términos estéticamente tradicionales en relación a las campañas políticas precedentes en Argentina.⁶

5 El sistema electoral argentino cuenta con tres instancias de votación: 1) una jornada de preselección de candidaturas, denominada PASO —Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias—; 2) las elecciones generales y 3) en los casos en que ninguna fuerza política obtenga el porcentaje de sufragios y la distancia con respecto a su inmediato competidor fijados por la CNE, se celebra un balotaje entre los dos competidores más votados.

6 No es el objetivo de este trabajo, pero sin embargo vale recordar que Milei construyó, en sus iniciales presentaciones televisivas, sucedidas a partir del año 2015, una imagen de sí más próxima al desenfreno y a la desmesura a través, entre otros operadores, de su gestualidad corporal.

El Sujeto/Milei se halla disjunto con respecto a su Objeto del deseo, pero al mismo tiempo este se halla incluido en la representación visual, a través de un signo simbólico (Peirce, 1974). En efecto, sobre los laterales del encuadre se ubicaron sendas banderas de la Argentina, las cuales circundan la posición axial (Péninou, 1972) saturada por el cuerpo del candidato. Y debido a que la ubicación de un objeto en la composición de una imagen predica a la representación audiovisual (Mitry, 2006), se establece una relación dialógica entre el fondo y la figura, en la que el primero actúa robustamente en tanto fuente de materialización del sentido de la imagen. Debido entonces a que el decorado puede desempeñarse de manera activa, incluso igual a como concierne a un personaje (Bordwell y Thompson, 1995), el Sujeto/Milei realiza su trayecto hacia el Objeto asumiendo una posición estética (Groys, 2014) que lo distancia de su origen mediáticamente irreverente y *outsider* de la política argentina.⁷

En efecto, en profundidad de campo se observa la ubicación de una serie de elementos vinculados, por un lado, a la trayectoria académica de Milei,⁸ como también a la presentación acostumbrada de una persona candidata a la Presidencia de la Nación. De manera que la imagen muestra, en términos de la teoría actancial, a un Sujeto de hacer disjunto con respecto a su Objeto del deseo, con vistas a lograr su obtención en el marco de un trayecto electoral sobre el cual se desplaza Milei. En este sentido, el Sujeto de hacer vierte sobre el Objeto su proyecto de Estado-nación, el cual se orientará bajo las medidas de campaña expuestas a lo largo de la contienda electoral.⁹

Objeto de estado y objeto de hacer

Ya dijimos que, en el marco de la campaña electoral de 2023, el actante Objeto corresponde con el ungimiento del cargo de presidente de la Nación. Aun así, debemos clasificar a este Objeto en sus dos modalidades, tal cual las define Greimas y Courtés (1990):

En cuanto actantes, los objetos sintácticos deben ser considerados como posiciones actanciales, susceptibles de recibir vertimientos, ya sea de los proyectos de los sujetos (se hablará, entonces, de objetos de hacer) o bien de sus determinaciones (objetos de estado). (p. 289).

En nuestro caso de estudio, el Objeto de estado/Presidencia de la Nación comprende las propias determinaciones que dicho cargo imprime sobre sí mismo, mientras que el Objeto de hacer/Presidencia de la Nación se vincula con el entendimiento y la posibilidad de acción que Milei realiza sobre aquel, en virtud

⁷ Véase al respecto de su paso previo a su incursión en la política electoral <https://www.youtube.com/watch?v=b26BbeOV6f4> (El País, 2023).

⁸ Recordemos que Milei es un economista proveniente, con antelación a su incorporación a la política partidaria, del sector privado argentino.

⁹ Entre las principales resoluciones difundidas en 2023, Milei aseguró que restablecería la agenda de prioridades y deberes de la Nación. Entre ellas, aseveró que su gobierno alcanzaría el equilibrio fiscal de sus cuentas públicas y combatiría el proceso inflacionario argentino.

de sus futuras medidas de gobierno. Estos proyectos, aseguró el candidato, tienen como finalidad restablecer, entre otros indicadores, el equilibrio fiscal de las cuentas públicas argentinas.

Ahora bien, la figura 2 muestra un cartel indicador ubicado al costado de una ruta, el cual está saturado por un paratexto lingüístico que indica República Argentina (Figura 2). Su locación no se precisa, por lo que resulta indistinto su sitio de emplazamiento. Su valor analítico consiste en su interpretación como signo simbólico (Peirce, 1974) de la Argentina que Milei procurará resolver.

Figura 2
Objeto de estado [Fotograma (00:39)]



Nota. Tomado de *Una Argentina distinta es posible en libertad*, por La Libertad Avanza, 2023b, Instagram.

En este sentido, el paratexto escrito opera de modo similar a los rótulos de los orígenes del cine, debido a que “los textos escritos permitían dar informaciones a partir del *interior* mismo de la diégesis y, al hacerlo, contribuían a ocultar la presencia de una instancia narradora” (Gaudreault y Jost, 1995, p. 77; cursiva en el original). De manera que el Objeto de estado/Presidencia de la Nación es ilustrado a través de un rótulo, el cual comprende a la Argentina disjunta con respecto al Sujeto que hacia ella se desplaza a lo largo de la campaña electoral.¹⁰ En otros términos, la Figura 2 muestra el entendimiento del actual estado de la Nación sobre el cual el candidato de La Libertad Avanza verá sus proyectos de país. La consecución de estos proyectos visualmente se representa en la materialización

¹⁰ Resulta evidente el mal estado de preservación de aquel cartel, el cual es comparado, por la voz over que atraviesa el relato, con una villa miseria argentina. Por tal motivo, y a los efectos de la utilización de una imagen donde prevalece su valor como signo simbólico del presente argentino, esta podría ser perfectamente intercambiable en nuestro escrito por otras imágenes difundidas en los spots y videos cortos pertenecientes a La Libertad Avanza.

que satura la Figura 3, la cual muestra una bandera flameando de la Argentina (Figura 3). Esta imagen constituye el Objeto de hacer/Presidencia de la Nación, el cual recibe los vertimientos —es decir, sus planes de gestión de gobierno— que Milei difundió a lo largo de su campaña.

Figura 3
Objeto de hacer [Fotograma (00:57)]



Nota. Tomado de *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre (1)*, por La Libertad Avanza, 2023a, Instagram.

De manera que, en el relato que atraviesa al conjunto de las representaciones audiovisuales de 2023, el Objeto/Presidencia de la Nación es simbólicamente expuesto en su doble condición de junción o disjunción con respecto a la prédica libertaria de Milei.

Destinador y destinatario

Milei inscribe su programa de gobierno en una tradición económica de extracción liberal, cuyos mayores exponentes se encuentran en la denominada Escuela Austríaca. En relación a su modelo político de Nación, abreva en el Período Conservador de la Argentina, extendido entre 1880 y 1916.¹¹ En este sentido, el actual presidente suele citar a sus referentes en cada oportunidad que esgrime el modelo de país que anhela edificar durante su gestión de gobierno.

¹¹ No es objeto de este trabajo examinar ambas dimensiones, sino citarlas en relación al modelo actancial que sí ocupa nuestro trabajo. Para un análisis de este período, véase *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916* (Botana, 1985).

Las siguientes muestras de observación dan cuenta del primer componente del segundo par de binomios del modelo actancial. En efecto, el Destinator, en su vertiente social —punto de origen del desplazamiento del Sujeto/Milei hacia el Objeto/Presidencia de la Nación— se materializa en las producciones audiovisuales de La Libertad Avanza diseñadas a partir de imágenes de archivo (Figuras 4 y 5).

Figura 4

Destinador social [Fotograma (00:03)]



Nota. Tomado de *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre (2)*, por La Libertad Avanza, 2023c, Instagram.

Figura 5

Destinador social [Fotograma (00:09)]



Nota. Tomado de *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre (2)*, por La Libertad Avanza, 2023c, Instagram.

Ambas imágenes muestran, en planos largos, sendos espacios en los cuales se realizan trabajos vinculados, por un lado, al modelo agroexportador y, por el otro, al desarrollo industrial, ambos fechados en Argentina a finales del siglo XIX. Es en este sentido que resulta pertinente la transcripción del diálogo con el cual Milei materializó su ingreso a la política electoral, dado que allí se encuentra explicitado el actante Destinator de su trayecto: “para volver a reconstruir la Argentina, la Argentina próspera. Una Argentina Liberal, una Argentina pujante. Una Argentina ¿sí? Que vuelva a abrazar los valores de Alberdi¹² y así, en 35 años, volver a ser la primera potencia mundial” (Milei, 2020). El Destinator social entonces se ubica en el pasado de la Nación, y constituye el actante que vierte sobre Milei sus competencias para iniciar el trayecto que lo conducirá hacia su Objeto del deseo.

El Destinatario comprende entonces el actante que se beneficiará de la junción del Sujeto con el Objeto. En este sentido, los adherentes a La Libertad Avanza constituyen el actante que se enriquecerá a partir del ejercicio del gobierno de Milei. Las imágenes siguientes muestran la reconversión del segmento paradesinatario (Verón, 1987), hacia las filas libertarias, a través de un recurso visual que consiste en *abrir los ojos y ahora sí ver/comprender* la prédica del candidato (Figuras 6, 7, 8 y 9).¹³

Figura 6

Destinatario [Fotograma (00:01)]



Nota. Tomado de *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre* (3), por La Libertad Avanza, 2023d, Instagram.

¹² Juan Bautista Alberdi (1810-1884). Abogado, político y jurista argentino, autor intelectual de la Constitución Nacional sancionada en el año 1853. En este caso, se trata de un Destinator individual.

¹³ Al respecto, debe recordarse que Milei hizo extensiva la frase *no la ven* durante su campaña electoral, en relación a las personas que no advertían la situación económica de la Argentina. Las imágenes 6, 7, 8 y 9 materializan entonces este enunciado verbal.

Figura 7

Destinatario [Fotograma (01:10)]



Nota. Tomado de *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre (3)*, por La Libertad Avanza, 2023d, Instagram.

Figura 8

Destinatario [Fotograma (00:01)]



Nota. Tomado de *Una Argentina mejor es posible*, por La Libertad Avanza, 2023e, Instagram.

Figura 9*Destinatario [Fotograma (01:13)]*

Nota. Tomado de *Una Argentina mejor es posible*, por La Libertad Avanza, 2023e, Instagram.

Las imágenes muestran, en primerísimo primer plano y posición neutra de cámara, a jóvenes ubicados en un campo filmico desenfocado, con lo cual adquieren naturalmente la centralidad de la composición de ambos pares de imágenes. Su diégesis replica entonces un recurso de composición que materializa el cambio que asumen los protagonistas, entre cuyo abrir y cerrar de ojos se intercalan imágenes, por ejemplo, de los actantes Destinatario social y Sujeto de hacer. Este encabalgamiento de representaciones finalmente conduce al despertar de un segmento de votantes y a su paso a las filas de La Libertad Avanza, constituyendo su conversión desde un segmento de votantes paradestinataro hacia otro segmento prodestinataro.

El actante Destinatario, entonces, comprende al cuerpo de personas que finalmente abren los ojos y adhieren a la prédica del Sujeto/Milei, con lo cual aprueban su junción con el Objeto/Presidencia de la Nación. Vale destacar que estas personas, con independencia de su edad, no presentan ninguna clase de operador de superficie, por lo que su inclusión en los spots tuvo por objeto otorgar "rostro a lo ilimitado en la gracia o el azar de un surgimiento" (Didi-Huberman, 2014, p. 219; cursiva en el original). Tales rostros reenvían entonces indistintamente y de modo prácticamente ilimitado a otros tantos rostros posibles de sustituirlos, debido a que su función narrativa consiste en otorgar un cuerpo visible (Rancière, 2012) a la prédica liberal de Milei.

Ayudantes y oponentes

En su desplazamiento hacia el Objeto, Milei dispondrá de una serie de actantes Ayudantes que facilitarán su junción. Dado que Greimas (1971) sostiene que un actor puede desempeñar, en el orden del relato, dos posiciones actanciales, La Libertad Avanza ubica a sus adherentes en los actantes Destinatario y Ayudante.

Las imágenes siguientes dan cuenta de una situación particular (Figura 10) y de otra representación de carácter general (Figura 11). La primera comprende el instante esencial que constituye un abrazo emotivo entre Milei y un joven seguidor de su fuerza, y la segunda una captura de una multitud que lo acompaña en sus presentaciones en distintas ciudades de la Argentina.

Figura 10
Ayudantes [Fotograma (00:55)]



Nota. Tomado de *Casta o libertad*, por La Libertad Avanza, 2023f, Instagram.

Figura 11*Ayudantes [Fotograma (00:54)]*

Nota. Tomado de *La esperanza vence al miedo*, por La Libertad Avanza, 2023g, Facebook.

Para examinar el último par de binomios de la teoría actancial, conviene precisar que “el mensaje electoral ... debe ser lo más comprensible posible, sencillo, claro, creíble y convincente, relevante en lo emocional, dramático y contrastante” (Brunner, 2002, p. 150). En relación a la dimensión emocional, el plano corto, a la vez que dramatiza el encuentro, también subraya la existencia de un espacio imaginable (Casetti y di Chio, 2014), ubicado fuera de los límites del cuadro de la representación. En efecto, sobre el lateral derecho se ubica un teléfono móvil, el cual opera en tanto sinécdoque cinematográfica al constituir *la parte por el todo* de la persona que lo sostiene. Esta persona, ubicada fuera de cuadro, expande el espacio de la imagen, por lo que el encuentro singular entre Milei y un asistente es refrendado por un espacio mayor que lo contiene. Este segundo espacio más amplio es registrado en gran angular en la Figura 11, dando cuenta de la amplia convocatoria de actantes Ayudantes prodestinatarios a la consecución del Objeto/Presidencia de la Nación por parte del Sujeto/Milei.

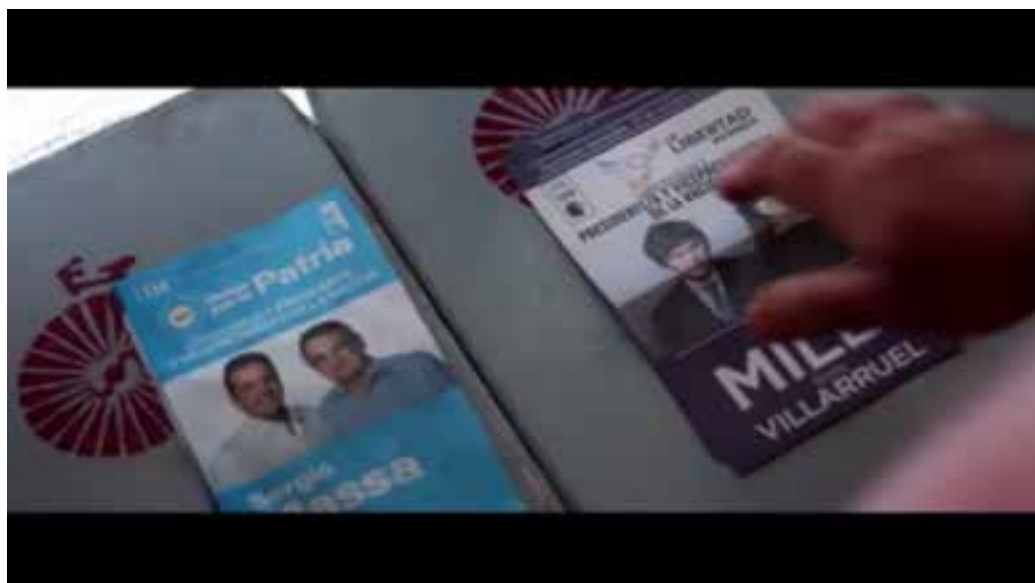
Los adversarios naturalmente tratarán de impedir el desplazamiento del Sujeto hacia el Objeto del deseo. En el contexto de una campaña electoral, este actante es saturado, como primera medida, por el adversario político. Las imágenes siguientes muestran, entonces, dos representaciones visuales de Sergio Massa, candidato presidencial de Unión por la Patria, con quien Milei disputó el balotaje (Figuras 12 y 13). La presencia del actante Oponente ha sido visualmente expuesta con mayor frecuencia durante esta instancia electoral, de manera que los relatos audiovisuales de este período han diferido su historia con respecto a las producciones cuya circulación remitió a las PASO y elecciones generales.

Figura 12
Oponentes [Fotograma (00:06)]



Nota. Tomado de *La esperanza vence al miedo*, por La Libertad Avanza, 2023g, Facebook.

Figura 13
Oponentes [Fotograma (00:29)]



Nota. Tomado de *El poder está en tus manos*, por La Libertad Avanza, 2023h, Facebook.

La figura 12 muestra en plano medio corto el rostro de Massa, mientras que la figura 13 enfrenta visualmente a las boletas de sufragio de La Libertad Avanza y Unión por la Patria. En ambos casos, sobre la banda visual de las imágenes se materializa el actante Oponente, ya sea por la fuerza expresiva de su código

narrativo filmico que realza el rostro de Massa, o bien por el enfrentamiento expuesto en las boletas de sufragio. En el primer caso, se trata de un signo indicial, al tiempo que, en el segundo, se trata de un signo simbólico: el primero se halla afectado por su referente y, por tanto, permite reconocer la figura de Massa; el segundo opera a través de una ley o convención que vincula la boleta con el candidato de Unión por la Patria.

Asimismo, en el camino a la Presidencia que debe atravesar Milei se encuentra un Oponente que no se materializa en el cuerpo significativo (Verón, 2001) de su adversario. Este actante es ocupado por una serie de acciones de campaña negativa (Borrini, 2003), las que vinculan a Milei con las más drásticas consecuencias del ajuste en la economía que el líder de La Libertad Avanza aseguró que llevaría adelante en su gobierno.¹⁴ En este sentido, recordemos que “dada la eficacia de la creación de imágenes negativas existe una tendencia generalizada en el mundo a utilizar información destructiva como táctica predominante en las campañas políticas” (Castells, 2009, pp. 317-318). La figura 14 muestra un afiche que indica los valores de la tarifa durante los hipotéticos gobiernos conducidos por los tres líderes por entonces con mayores oportunidades de obtener un triunfo electoral (Figura 14).

Figura 14

Oponentes [Fotograma (00:09)]



Nota. Tomado de *No dejes que el miedo le gane a la esperanza*, por La Libertad Avanza, 2023i, Instagram.

¹⁴ No es objeto de este trabajo examinar las medidas implementadas por el actual gobierno. Solo interesa aquí recuperar el mundo narrado de las imágenes de la campaña electoral 2023.

El paratexto lingüístico que satura el cartel remite a este segundo actante Oponente. Se trata de una manifestación visual de la incertidumbre que, de acuerdo a su contrincante, representaría la gestión económica del gobierno de Milei.¹⁵ Tal incertidumbre impediría la junción entre el Sujeto y el Objeto, por lo que La Libertad Avanza la recupera visualmente para desestimarla y contraponerla con su plan de ejercicio. De esta manera, un enunciador diegético —correspondiente con el autor del cartel y subsidiario de un Oponente político— es contrarrestado por un enunciador extradiegético —sustanciado en la voz *over*, parte de cuyo enunciado se halla transcrito en la figura 14—, con objeto de debilitar aquella información.

El cuadro semiótico

La descripción de la significación de todo microuniverso semántico conlleva un modelo también aplicado a las imágenes en movimiento (Aumont y Marie, 1993).¹⁶ En este sentido, luego de reconocer los tres pares de binomios expuestos en la superficie visual de los *spots*, podemos definir a los términos que saturan a los contrarios semánticos (S1 y S2) y a sus respectivos opuestos (-S1 y -S2) (Tabla 3).

En primer lugar, el modelo actancial aplicado a la campaña electoral 2023 de La Libertad Avanza se completa de la siguiente manera (Tabla 4):

Tabla 4
Modelo actancial



Nota. Elaboración propia a partir del modelo de Greimas (1971).

A continuación, La Libertad Avanza, en tanto fuerza política cuyo Destinator social se localiza en el pasado liberal argentino, tiene como objeto vencer a su Oponente político, definido por el propio Milei como la casta. Dado entonces que su triunfo electoral evitaría la permanencia de la Nación en el estado en el que se encuentra —esta decisión se expresa visualmente en la Figura 2—, los primeros

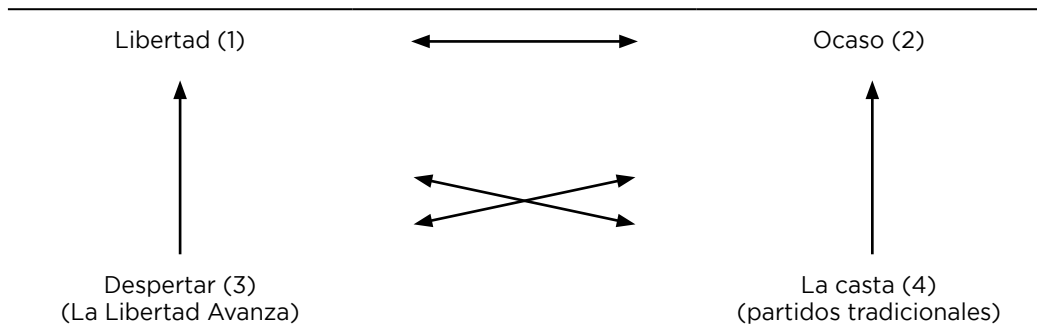
¹⁵ Este y otros carteles similares fueron colocados en las principales estaciones de ferrocarril de la Argentina durante la campaña presidencial 2023.

¹⁶ Los autores toman como ejemplo la cinta *39 escalones*, de Alfred Hitchcock. Al mismo tiempo, citan la aplicación que de este modelo aplicó Rogen Odin sobre el filme *Una partie de champagne*, de Jean Renoir.

términos del cuadro semiótico comprenden a la Libertad¹⁷ que podría sobrevenir sobre la Argentina en razón de un gobierno de signo liberal, y el Ocaso con motivo de su impedimento. Sus respectivos opuestos comprenden la permanencia de la casta a la que se hallaría sujeta la Nación en un gobierno conducido por su Oponente (Figura 12) y el Despertar de la sociedad a partir del abrazo hacia la prédica libertaria (Figuras 6, 7, 8 y 9).

De esta manera, la significación que atravesó al conjunto de las producciones de campaña examinadas en este trabajo se condensa en la Tabla 5:

Tabla 5
Cuadro semiótico



Nota. Elaboración propia a partir del modelo de Greimas (1973).

Resulta ahora interesante examinar las relaciones de presuposición indicadas por las flechas que vinculan a los cuatro términos. Un gobierno regido por la Libertad tiene su contrario en otro gobierno perteneciente a los partidos políticos vigentes en Argentina, el cual conduciría a otro período de Ocaso para la Nación (1—4—2). En sentido contrario, este Ocaso se evitaría a partir del Despertar de la sociedad civil y del apoyo a La Libertad Avanza, el cual conduciría su gobierno bajo una prédica de signo liberal (2—3—1). La consecución de la Libertad, entonces, se presenta como contraria al Ocaso argentino, al tiempo que entre La Libertad Avanza y los partidos tradicionales no existe presuposición que los vincule.

¹⁷ Recordemos que la consigna de Libertad ha sido permanentemente expuesta por Milei a lo largo de su campaña. Al respecto, tanto como candidato y luego como presidente, culmina sus exposiciones, con independencia del sitio o ceremonia en la que se hallase, con el grito de "Viva la Libertad, Carajo". Véase <https://www.youtube.com/watch?v=DwZ2wawmK44> (El Nueve, 2020).

Conclusiones

Omar Rincón (2008) asegura que en Latinoamérica “la figura política y la figura mediática se unen para construir un sujeto del deseo” (p. 7). Para lograr el desplazamiento de este Sujeto hacia su Objeto, es necesario “tener claro el Villano” (p. 10). El modelo actancial se aplica sin dificultad a nuestro estudio, más aún cuando el Ayudante corresponde con “su Pueblo” (p. 10). Esta descripción que el autor aplica a la generalidad de la actualidad de un continente ha sido inmediatamente reconocible en el caso particular que nos ocupa. La banda visual de las imágenes de los spots dio cuenta de un relato (Aumont et al., 1995) nucleado alrededor de los tres pares de binomios y de las relaciones que se establecen entre estos. Esta lectura confirma, entonces, “la existencia de modelos míticos con ayuda de los cuales el hombre contemporáneo interpreta su actividad aparentemente racionalizada” (Greimas, 1971, p. 281).

La campaña electoral de La Libertad Avanza en 2023 realizó la figura, como es natural, del Sujeto/Milei, presentando a un candidato resuelto a revertir el estado de la Argentina, para lo cual debe lograr la junción con el Objeto/Presidencia de la Nación (Figuras 1, 2 y 3). El tiempo pasado de origen liberal constituye el Destinador social y punto de inicio del desplazamiento del Sujeto (Figuras 4 y 5). Este trayecto se originó el 26 de octubre de 2020, a partir de la incorporación formal de Milei a la política electoral, cuyo texto hemos transcripto en la Introducción. A partir de aquel momento, Milei abandonó su posición en la sociedad civil como economista y panelista televisivo, para dar inicio a su desplazamiento hacia su Objeto del deseo. Al mismo tiempo, el actante Destinario, beneficiario de su proyección, es saturado por la ciudadanía paradestinataria que despierta y se convierte luego en prodestinataria, al tiempo que auxiliará aquella junción (Figuras 6, 7, 8 y 9). Sus Ayudantes comprenden al mismo actor que desempeña el actante Destinario (Figuras 10 y 11), por lo que el voto hacia La Libertad Avanza impedirá el triunfo de su Oponente político (Figuras 12, 13 y 14).

En el plano de la significación, La Libertad Avanza constituye una fuerza política que se presenta como el opuesto de las tradicionales estructuras partidarias. Si el camino de estas conduce al estancamiento u ocaso de la Nación, la fuerza que conduce Milei guiará a la Argentina hacia un modelo de país ausente durante las últimas décadas de gobierno. Esta articulación ha sido visualmente expresada en los spots de campaña en 2023, por lo que el examen de la estética audiovisual de las producciones de uso electoral constituye un campo de análisis adecuado en el marco de la cultura visual contemporánea (Mirzoeff, 2003). En este sentido, un estudio de estas características privilegia el uso de la imagen en el marco de una campaña electoral, debido a que sobre su banda visual se ubican una serie de operadores de superficie a través de los cuales un spot materializa sus enunciados verbales.

Referencias bibliográficas

- Aumont, J. (2018). *El cine y la puesta en escena*. Colihue.
- Aumont, J. y Marie, M. (1993). *Análisis del film*. Paidós.
- Aumont, J., Bergala, A., Marie, M. y Vernet, M. (1995). *Estética del cine: Espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje* (N. Vidal, Trad.). Paidós. (Obra original publicada en 1983).
- Bordwell, D. y Thompson, K. (1995). *El arte cinematográfico: Una introducción* (Y. Fontal Rueda, Trad.). Paidós.
- Borrini, A. (2003). *Cómo se vende un candidato: Un siglo de campañas políticas en la Argentina*. Konrad Adenauer-Stiftung; La Crujía.
- Botana, N. R. (1985). *El orden conservador: La política argentina entre 1880 y 1916*. Hyspamérica.
- Brunner, W. (2002). La campaña electoral en los Estados Unidos. En F. Priess (Ed.), *Relación entre política y medios: Propuestas alemanas en una perspectiva comparada* (pp. 129-205). Temas; Fundación Konrad Adenauer.
- Cámara Nacional Electoral. (2023a). *Acordada Extraordinaria n.º 35/2023*. Poder Judicial de la Nación. https://www.electoral.gob.ar/nuevo_legislacion/pdf/AE%20035-23.pdf
- Cámara Nacional Electoral. (2023b). *Acordada Extraordinaria n.º 150/2023*. Poder Judicial de la Nación. <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/pdf/AE%20150-23.pdf>
- Casetti, F. y Di Chio, F. (2014). *Cómo analizar un film*. Paidós.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza.
- Cicowiez, M. (2021). Elecciones argentinas 2019: Estudio de los nexos protagónicos en los spots del Frente de Todos. *Dixit*, 35, 34-50. <https://doi.org/10.22235/d35.2343>
- Debray, R. (1995). *El Estado seductor: Las revoluciones mediológicas del poder*. Manantial.
- Didi-Huberman, G. (2014). *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*. Manantial.
- El Nueve. (2020). *La arenga libertaria* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=DwZ2wawmK44>
- El País. (2023, 21 de noviembre). *Cinco momentos polémicos de Javier Milei* [Video]. <https://elpais.com/argentina/2023-11-21/video-cinco-momentos-polemicos-de-javier-milei.html>

- Gaudreault, A. y Jost, F. (1995). *El relato cinematográfico: Cine y narratología*. Paidós.
- Greimas, A. J. (1971). *Semántica estructural: Investigación metodológica*. Gredos.
- Greimas, A. J. (1973). *En torno al sentido*. Fragua.
- Greimas, A. J. y Courtés, J. (1990). *Semiótica: Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Gredos.
- Groys, B. (2014). La obligación del diseño de sí. En *Volverse público: Las transformaciones del arte en el ágora contemporánea* (pp. 21-35). Caja Negra.
- La Libertad Avanza. (2023a). *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre* (1) [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/Cyj1pHRAztM/>
- La Libertad Avanza. (2023b). *Una Argentina distinta es posible en libertad* [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CyQohIGAXbY/>
- La Libertad Avanza. (2023c). *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre* (2) [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CqOSyBbMXEa/>
- La Libertad Avanza. (2023d). *Una Argentina distinta es imposible con los mismos de siempre* (3) [Video]. Instagram. https://www.instagram.com/reel/CtIC_VKAyry/
- La Libertad Avanza. (2023e). *Una Argentina mejor es posible* [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/Criwb1HApSX/>
- La Libertad Avanza. (2023f). *Casta o libertad* [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CzJcigiMZ1U/>
- La Libertad Avanza. (2023g). *La esperanza vence al miedo* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/LibertadAvanzaOficial/videos/800454038437678/>
- La Libertad Avanza. (2023h). *El poder está en tus manos* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/LibertadAvanzaOficial/videos/992480335383973/>
- La Libertad Avanza. (2023i). *No dejes que el miedo le gane a la esperanza* [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CzmjKcHvru4/>
- Metz, C. (2003). *Cuatro pasos en las nubes (vuelo teórico)* [Apunte de cátedra]. Comunicación y Cultura, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata. (Obra original publicada en 1991).
- Milei, J. (2020, 26 de octubre). [Sesión en directo con José Luis Espert] [Video]. Instagram. <https://www.instagram.com/reel/CFnmdBHFduO/>
- Mirzoeff, N. (2003). *Una introducción a la cultura visual*. Paidós.

- Mitchell, W. J. T. (2019). *La ciencia de la imagen: Iconología, cultura visual y estética de los medios*. Akal.
- Mitry, J. (2006). *Estética y psicología del cine: Vol. 1. Las estructuras*. Siglo XXI.
- Peirce, C. S. (1974). Ícono, índice y símbolo. En *La ciencia de la semiótica* (pp. 45-62). Nueva Visión.
- Péninou, G. (1972). Física y metafísica de la imagen publicitaria. En *Análisis de las imágenes* (pp. 116-135). Tiempo Contemporáneo.
- Propp, V. (1998). *Morfología del cuento*. Akal. (Obra original publicada en 1928).
- Rancière, J. (2012). El cuerpo del filósofo: Los filmes filosóficos de Rossellini. En *Las distancias del cine* (pp. 87-101). Manantial.
- Rincón, O. (2008). ¿La comunicación no tiene ideología? En O. Rincón (Ed.), *Los tele-presidentes: Cerca del pueblo, lejos de la democracia. Crónicas de 12 presidentes latinoamericanos y sus modos de comunicar* (pp. 5-13). Centro de Competencia en Comunicación para América Latina; Friedrich Ebert Stiftung.
- Souriau, É. (1950). *Les deux cent mille situations dramatiques*. Flammarion.
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa: Observaciones sobre la enunciación política. En *El discurso político: Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Hachette.
- Verón, E. (2001). *El cuerpo de las imágenes*. Norma.
- Ynoub, R. (2023). *Cuestión de método: Tomo II. Aportes para una metodología crítica*. Lugar.

Cartografías en la intervención del Trabajo Social familiar

Cartographies in Family Social Work Intervention

Fecha recepción: noviembre 2025 / Fecha aceptación: mayo 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.03>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 61-90

rumbos TS

Víctor Yáñez-Pereira

Doctor y Posdoctor en Trabajo Social, Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina. Asistente Social, Licenciado en Trabajo Social. Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales, Universidad de Concepción. Docente con jerarquía de Titular Investigador, Director Académico de Postgrado y del Magíster en Trabajo Social, en la Universidad Autónoma de Chile. Director de la Red Internacional de Investigación en Trabajo Social (RIITS)

Autor para correspondencia.

Av. Alemania 1090, Temuco, Chile. Código postal: 4810101.

 vyanezp@uautonoma.cl  <https://orcid.org/0000-0002-6963-236X>

Ronald Zurita-Castillo

Trabajador Social por la Universidad de Concepción. Magíster en Gerencia Social por la Universidad de la Frontera, Chile. Cursa estudios de Doctorado en Trabajo Social, Universidad Nacional de la Plata. Diplomado en Promoción y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia. Académico en la Universidad Autónoma de Chile, sede Talca.

 ronald.zurita@uautonoma.cl  <https://orcid.org/0000-0002-6585-6438>

Valentina Contreras-Vera

Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social con mención en Gestión de Políticas Públicas, estudiante de Magíster en Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Chile.

 valentina.contreras4@cloud.uautonoma.cl  <https://orcid.org/0000-0002-2021-1185>

Alan Retamal-Aravena

Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social con mención en Gestión de Políticas Públicas, Diplomado en Alta Dirección, Magíster en Evaluación y Formulación de Proyectos, Universidad Autónoma de Chile. Académico e investigador en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Chile.

 alan.retamal@cloud.uautonoma.cl  <https://orcid.org/0009-0004-3206-9149>

Resumen

El artículo examina el uso de la categoría “cartografías sociales” para mapear la complejidad en realidades contemporáneas, y las “cartografías familiares” como método de intervención en el Trabajo Social. Aborda el conocimiento sobre su conceptualización, problematización y aplicación en la literatura científica de la disciplina, con una metodología cuantitativa de enfoque exploratorio-descriptivo y un diseño bibliométrico transeccional, con bases de datos Scopus y Web of Science, para identificar tendencias, patrones de crecimiento y autorías prominentes. Los hallazgos indican que las cartografías actúan como catalizadoras en la comprensión de saberes subalternos y ámbitos de incidencia para el cambio social, con evolución y amplia utilidad a nivel disciplinar.

Palabras clave

Comprensión social; intervención; cartografía familiar; método participativo; Trabajo Social

Abstract

The article examines the use of the category “social cartographies” to map the complexity of contemporary realities, and “family cartographies” as a method of intervention in Social Work. It addresses the knowledge regarding their conceptualization, problematization, and application in the scientific literature of the discipline, using a quantitative methodology with an exploratory-descriptive approach and a cross-sectional bibliometric design, utilizing Scopus and Web of Science databases to identify trends, patterns of growth, and prominent authors. The findings indicate that cartographies act as catalysts in understanding subaltern knowledge and areas of influence for social change, with significant evolution and broad utility at the disciplinary level.

Keywords

Social understanding; intervention; family cartography; participatory method; Social Work

Introducción

No es desconocido que la intervención del Trabajo Social familiar ha enfrentado constantes y consistentes renovaciones, no solo en sus lógicas sino además en sus definiciones y métodos. Eso, con miras a descifrar, interpretar, explicar y abordar los *modus vivendi* contemporáneos, es decir, maneras de vivir la vida definidas y proyectadas por las ciudadanías, según sus intereses, deseos, derechos y posibilidades (Yáñez-Pereira, 2023).

Desde tal mirada, Suárez Bimbatti (2021) destaca la importancia de cultivar enfoques aptos para reconocer y legitimar la multiplicidad de formas en que se expresa la vida familiar, confrontando entornos cambiantes y mediados por constantes adaptaciones que impone la llamada sociedad del conocimiento y la globalización (Castells, 2009; Sacristán, 2013; Sandoval, 2008).

Al respecto, Segado (2011), asintiendo que el análisis de las familias ha sido abordado por disciplinas como la sociología, psicología y antropología, plantea que desde Trabajo Social su estudio no puede desvincularse de dimensiones contextuales que orientan y afectan su desarrollo. De hecho, precursoras como Hamilton (1960) y Richmond (1995) subrayaron que deben ser concebidas como núcleos relacionales donde se tensionan procesos tanto individuales como sociales, que las intervenciones profesionales no deben desconocer.

Por su parte, Del Fresno García (2011) y Quintero (2003) concuerdan que la modernidad exigió que estas configuraciones sean entendidas tanto en sentido adaptativo como vinculante con la historia y la sociedad. Esto, pues allí radican las contradicciones que envuelven a las familias en tensiones entre niveles estructurales y cotidianos que, de un lado, pueden perpetuar dependencias y, de otro, abrir espacios de emancipación y empoderamiento (Guerrini, 2009; Suárez Bimbatti, 2021).

En tal intersección, la disciplina de Trabajo Social ha de recuperar y resguardar el poder de las familias como vector de agencia ciudadana (Yáñez-Pereira, 2013) y, a su vez, como fuente de recursos para activar la dinámica social (Aylwin y Solar, 2003). Por tanto, basados en los aportes de Giddens (2000), podemos señalar que el potencial de sus procesos, cambios y prácticas están condicionados por los impactos de una modernidad radicalizada, que permea no solo su composición y demografía, sino también sus géneros, estilos y condiciones de vida (Yáñez-Pereira, 2023).

Allí emanan demandas que reclaman respuestas entre necesidades domésticas y dispositivos económicos, culturales y políticos más amplios. Para Trujano (2011), tales respuestas son expresión de la reflexividad de las instituciones contemporáneas, y su mutación hacia modelos sociopolíticos más flexibles y equitativos, en contraste con el *desanclaje histórico* que enfrentan las ciudadanías (Giddens, 1999), ante la incertidumbre de escenarios emergentes que surgen más allá de una diferenciación lineal y separación simplista entre mundo público y mundo privado.

La sociedad contemporánea va forjando nuevas constelaciones relacionales, crisis en modelos tradicionales y reconstrucción de los espacios que habitamos, no solo en sentido físico, geográfico o material, sino también emocional, cultural, simbólico (Jadue, 2003; Rodríguez et al., 2022). Recordemos que el concepto de territorio conlleva la idea de espacio socialmente construido y, por tanto, cargado de sentido e identidad, donde la configuración de las familias siempre se concatena con entornos tanto próximos como lejanos.

En consecuencia, las prácticas de convivencia se van organizando y modificando en referencia a códigos gubernamentales y no gubernamentales, productivos y de mercado, científicos y tecnológicos, éticos y estéticos, etc. De ahí que siguiendo los aportes de Giddens (2006) y Bourdieu (2012), sostenemos que las prácticas familiares y, por ende, ciudadanas, no están restringidas a dinámicas de reproducción social, sino que conjuntamente las crean y modifican.

De hecho, acciones cotidianas como el trabajo, el cuidado, la participación o la protesta, así como mantienen reglas impuestas por la sociedad, además, generan recursos que van permeando estructuras. Entonces, cuando la cotidianidad de la vida familiar es puesta en interrogación, abierta a la crítica y la argumentación, se desencadenan efectos que, a su vez, perturban los modos de concebir e interpretar las jerarquías de lo social (Rizzo, 2012), donde los territorios de transformación constituyen campos de lucha en que las prácticas ciudadanas desafían la distribución del orden, la estratificación de la sociedad y los dispositivos hegemónicos de poder.

Acá, entra en juego la genealogía de la participación, que en el caso de la pluralidad de *modus vivendi* contemporáneos exige a Trabajo Social resignificar la manera de abordar sus intervenciones. Hablamos de pasar de un enfoque técnico, normativo y operativo, hacia procesos democratizantes que, por ejemplo, sitúan a las familias como configuraciones de agencias ciudadanas, para desnaturalizar discursos y reglas históricas que moldean, determinan y disocian lo cotidiano y lo social.

Tradicionalmente, el enfoque genealógico se centraba en el rastreo de linajes de parentesco, tanto ascendentes como descendentes, incluyendo desviaciones en las trayectorias (Wagner, 2018), pero, enfocado en ordenamientos estáticos, conexiones de procedencia y relatos nominales (Kessler, 2018). En contraste, lo contemporáneo reclama validar lo diverso, el diálogo y el consenso entre buen vivir y bien común.

Al respecto, las influencias de Nietzsche (2003) y Foucault (1988) en la fructificación de una perspectiva genealógica que supera la razón moderna, nos ayudan a comprender las familias como construcción histórica y contingente, en lugar de una entidad naturalmente dada en cuanto a su constitución, roles, funciones. Se configuran entre cosmologías, cosmovisiones y concepciones sobre los cuerpos, la sexualidad, la filiación, la subjetividad, impuestas por *regímenes de veridicción* (Giavedoni, 2012)¹ y pudiendo ser asumidas inconscientemente o bien contrastadas en la convivencia.

Desde esta mirada, Trabajo Social se ve llamado a poner en ruptura el modelo hegemónico de comprensión e intervención familiar. Una opción podemos encontrarla en intervenciones asentadas en el método de cartografías, para visibilizar fortalezas y potencialidades de las familias, así como sus determinantes, vacíos y oportunidades en la garantía de derechos humanos y fundamentales de sus miembros.

En consecuencia, si a partir de las cartografías se mapean críticamente realidades y contextos, tomando conciencia de situaciones sociales y aprendiendo a articular demandas ciudadanas (Cornwall, 2008), es posible que la intervención logre articular memorias, conflictos y proyecciones de vida (Cortés, 2021). Así, las actuales configuraciones familiares serían reconocidas como redes de conexiones fluidas (Deleuze y Guattari, 2004), orientadas al cuidado, la protección, la educación para la vida y el amor, con la finalidad social de cultivar nuevos *modus vivendi* legitimados por su capacidad de creación política de ciudadanía.

¹ Los denominados *regímenes de veridicción* representan aquel corpus de normas y dispositivos que determinan cuáles discursos son o no considerados verdaderos en una sociedad, cultura y tiempo histórico específico, afectando la subjetividad.

Cartografías de lo social. Comprender la complejidad de las familias en la sociedad contemporánea

Las cartografías de lo social poseen un poder performativo, capaz de develar y poner en acto tensiones, patrones y tendencias gestadas entre dinámicas políticas, culturales y económicas de la sociedad contemporánea. Ilustran relaciones que se configuran histórica e ideológicamente, objetivando desigualdades, injusticias y exclusiones, como también oportunidades de desarrollo y bienestar, al ir testeando horizontes de transformación que, en el caso de Trabajo Social, posibilitan repensar nuestras propuestas de intervención, así como el sentido de políticas públicas, sistemas reglamentarios y servicios.

Deleuze y Guattari (2004) indican que las cartografías permiten construir lo social sin caer en dicotomías impuestas por narrativas deterministas, cuyas contradicciones son invisibilizadas a través de sus propias reglas del juego. La comprensión crítica que signa a estas cartografías confronta las estructuras existentes para transformarlas, reflejando luchas y resistencias de colectivos subalternos para reconfigurar lo social.

Actualmente, el mundo se percibe a través de aquello que puede proporcionar placer y satisfacción individual, en un umbral de autonomía personal cada vez más explícito (Simmel, 2010), lo que amenaza con la pérdida del sentido de *comunalidad*, eje constitutivo y constituyente de cualquier colectivo humano, incluidas las familias. Nos referimos al aprendizaje conjunto de lo vivencial, que fortalece el entendimiento integral y profundo de hacer la vida en común, fundada en la interdependencia temporal y espacial en que se fragua la historia entre nosotros (Martínez - Luna, 2015).

La sociedad capitalista globalizada (Robinson, 2021) refuerza el principio de “*primero yo*” (Lipovetsky, 2012), superponiéndolo a la solidaridad y distanciándonos de lo colectivo (Tocqueville, 2012). Es un fenómeno que ayuda a comprender cómo el individuo contemporáneo se relaciona tanto consigo mismo como con su entorno, no solo en ámbitos interpersonales, también en prácticas cotidianas, como el consumo excesivo, la búsqueda constante de placer y la satisfacción de deseos narcisistas (Medina-Mondragón, 2014), asumiendo patrones de comportamiento dados e incluso, dejando de lado la autenticidad y la diversidad (Bauman, 2006).

Siguiendo a Foucault (2012), un antídoto a esta despersonalización que quebranta la condición humana, la podemos encontrar en la necesidad imperante de configuraciones sociales, entendidas como redes de relaciones de poder descentralizadas que emergen y cambian en cada interacción y práctica social. Esta visión permite observar las configuraciones familiares contemporáneas y, por consiguiente, sus *modus vivendi* ciudadanos, como tramas dinámicas y vinculantes, donde cada agente influye en el otro y, a la vez, es influenciado e influencia al contexto social (próximo o lejano).

Las configuraciones sociales superan el carácter fiscalizador de dispositivos de dominio (Rancière, 2024), a partir del diálogo de los agentes con los acontecimientos (Badiou, 2013; Žižek, 2018) y la resignificación de controversias

históricas que impactan la conciencia individual y colectiva (Voloshinov, 2000), no solo en ámbitos de bienestar objetivo, sino además en materias de bienestar subjetivo.

Acá, las cartografías de lo social favorecen la deconstrucción de dichas disputas históricas, a partir de la interpelación de los acontecimientos en los juegos de lenguaje (Wittgenstein, 2007) y significados compartidos en formas y contextos cotidianos de las ciudadanías. Es ahí, donde la intervención de Trabajo Social no solo se ha de enfocar en resolver problemas y satisfacer necesidades, sino también en reinterpretar el saber colectivo, promoviendo mayor inclusión y justicia en la comprensión de la vida en sociedad.

Tradicionalmente, la categoría se asociaba con la creación de mapas convencionales que contenían datos sobre demografía, densidad poblacional o características físicas del territorio. Sin embargo, desde hace al menos tres décadas, ha sido adaptada para enriquecer el campo de las ciencias sociales en su conjunto (Cavalleri et al., 2023). John Harley (2001) propone una interpretación del mapa como una construcción social. En esta visión, el/la cartógrafo/a sería un/a observador/a crítico/a, situado en un contexto histórico y político específico, cuyo conocimiento está permeado por las dinámicas de poder y las relaciones sociales de su época, al igual que las ciudadanías con las que trabaja e interactúa.

Ahora bien, para Trabajo Social las cartografías aportan a interpretar y explicar mapas de relaciones, que son productos culturales, manifestación del conocimiento y el poder, los cuales operan más como un texto que como un reflejo objetivo de la realidad. Así, se van creando referencias que, al igual que los documentos históricos, expresan lazos y prácticas inmersas en un espacio y tiempo (Cavalleri et al., 2023).

La cartografía social ha de definirse, entonces, como un proceso dinámico que fomenta la coproducción de conocimiento al involucrar activamente a las ciudadanías en la creación de mapas que reflejan sus experiencias y percepciones (Diez-Tetamanti y Rocha, 2016). Kastrup (2014) enfatiza que ayudan en el significativo compromiso de la memoria transferida, la memoria vivida y la memoria argumentada, como elementos clave en la construcción de lo social.

Eso es posible al movilizar la reflexión crítica de los/as involucrados/as, no solo sobre las problemáticas existentes, también respecto al sentido de pertenencia y empoderamiento. Su interés por el diálogo significativo facilita la comprensión, la participación y la incidencia ciudadana en la construcción de su saber, elecciones y deliberación de cursos de acción.

En este marco, la intervención contaría con una gran riqueza en posibilidades de exploración (Diez-Tetamanti y Chanampa, 2016), pero, además, como mediadora de un conjunto de respuestas significativas, a través de propuestas a gran o pequeña escala, estructurales o locales, que busquen reivindicar derechos, fomentando gobernanzas más democráticas y nuevas relaciones de poder (Martínez Celorrio, 2017).

Tengamos en consideración que, como señala Arendt (2016), el poder es un fenómeno colectivo que surge a través de la acción y el discurso compartido, por lo que Trabajo Social debe facilitar alianzas de cooperación y/o de gestión de conflictos. Dichas relaciones se encuentran integradas en la vida cotidiana, afectando a las ciudadanías tanto a nivel práctico como emocional (Heller, 2002), por lo que las cartografías ofrecerían aportes sustantivos al despliegue, innovación y fortalecimiento de la intervención familiar.

Cartografías Familiares. Método innovador de intervención en el Trabajo Social

En contextos contemporáneos las familias experimentan cambios radicales (Carnoy, 1999), que no siempre encajan en las definiciones legales y económicas tradicionales. De hecho, hoy en día, las familias nucleares de composición heterosexual, casada con hijos, fundadas en la ideología funcional burguesa, no representan el modelo predominante en la sociedad contemporánea (Beauregard et al., 2009).

Sanfeliu et al. (2014), señalan que las familias cambian y evolucionan con el desarrollo de sus integrantes, por lo cual debemos entenderlas como espacios de relaciones complejas en los que se entrelazan poderes, emociones y subjetividades. Eso, por cuanto son formadoras de ciudadanías (Ramos, 1999) y están involucradas en la resolución de problemas sociales, mediante su implicación política y sub-política con el bien común y el buen vivir (Pereira, 2019).

De esta manera, forman puentes entre esfera pública y privada reforzando la búsqueda del bienestar, dando cuenta y denuncia de áreas donde las matrices y políticas públicas no alcanzan o donde persisten desafíos sin resolver (Martínez Celorrio, 2017). Si bien, los cambios en las políticas han puesto la atención hacia un modelo más individualista, de vulnerabilidad y de responsabilidad centrada en la sociedad civil (Hafford-Letchfield et al., 2014), la contribución del Trabajo Social se hallaría, a la inversa, en fomentar la participación ciudadana y robustecer las relaciones familiares, colectivas y territoriales (Lindsay et al., 2010).

Morris (2012) enfatiza que las familias no pueden seguir siendo abordadas desde un paradigma de riesgo o de recursos, sino como diría Nussbaum (2012), es necesario ir a un enfoque de oportunidades y capacidades. El interés no estaría en el déficit, sino en comprender que la diversidad en las configuraciones familiares es ante todo una potencialidad y que para trabajar esa potencialidad es indispensable insertarnos en sus *modus vivendi*.

Por consiguiente, la premisa sería salir del discurso negativo centrado en la vulnerabilidad y precarización de la vida (Murray y Barnes, 2010; Ribbens McCarthy et al., 2013), deconstruyendo la multifacética complejidad de sus relaciones tanto en tramas internas como contextuales y sociales. La deconstrucción (Derrida, 2003), nos aporta una visión que apunta a visitar la idea de poder, posiciones y

normas que afectan a las familias, no solo como proceso vinculante, sino también como categoría de comprensión y objeto de estudio.

Aquello es pertinente, en el marco de cuestionamientos a los mecanismos hegemónicos que estabilizan desigualdades sociales, a partir de formas de dominación que subyacen en sus configuraciones históricas e ideológicas. Su desnaturalización reclama un acercamiento cuidadoso a las narrativas de las ciudadanías, ya que las identidades no son estáticas, sino que se reconfiguran a través de las historias compartidas (Ricoeur, 2003).

Al configurarse y deconstruirse, las familias se constituyen de modo rizomático, mediante entramados flexibles y sin jerarquías rígidas (Deleuze y Guattari, 2004). El rizoma representa una estructura organizativa y relativa o inestable, en la cual las conexiones entre los componentes son múltiples y no lineales, promoviendo una visión adaptativa que responde a las circunstancias cambiantes de la vida, en paralelo al auge económico, los avances tecnológicos, los cambios políticos y sociales que marcan cada época y sociedad.

Eso muestra que la familia es una trama integrada, regida por reglas sociales y juegos de lenguaje, cuyas situaciones de vida adquieren significación en la medida en que se realizan y se transforman (Morris et al., 2015). En este sentido, para la intervención de Trabajo Social las cartografías ofrecen mayor integridad en su inserción en mundos de vida y *modus vivendi*, no solo para el análisis socioespacial, sino también para visualizar y comprender las intrincadas tensiones entre estructuras sociales, dinámicas familiares y sus entornos circundantes (Bessant, 2003; Mulgan y Albury, 2003).

Si bien en la literatura especializada a nivel disciplinar, expandida por Hartman desde los años 70 (Ávila, 2022; Fernández y Ponce de León, 2019), se incorporan y fundamentan técnicas visuales, relacionales y de mapeo a conexiones y componentes, como el ecomapa, genograma, mapa de vínculos, mapa de redes, sociograma, etc., enfocados en analizar interacciones familiares y sistemas de apoyo a familias (Borrego y Gualdrón, 2021; Ceberio, 2018; Holman, 1983; McGoldrick y Gerson, 2000; Suárez Cuba, 2015), estos no responden intrínsecamente a la lógica cartográfica como tal. Navarro Bulgarelli (2019) sostiene que las cartografías contribuyen a analizar realidades particulares, pero en un marco de referencia global-estructural, lo que favorece reconocer que las configuraciones familiares siempre se encuentran en evolución y en acoplamiento con una sociedad y su época (Sanfeliu et al., 2005).

El enfoque del método de cartografías auspicia el reconocimiento de ejes críticos para el pleno ejercicio de derechos humanos y justicia social. En el ámbito familiar, por ejemplo, ante la persistencia de códigos clásicos, patriarcales y coloniales que impactan los *modus vivendi* y subjetividades contemporáneas, pero, además, de modificaciones en la ciencia, filosofía, ética y política que responden a deconstrucciones y reconstrucciones en tramas familiares cotidianas que producen, reproducen y transforman el campo de lo social (Barg, 2009).

Ahora bien, siguiendo a Colombani (2005, 2008) postulamos que las cartografías familiares ayudan a desmitificar relaciones de poder y violencia, al modo como se insinúa en la Teogonía de Hesíodo, que no es solo un relato sobre el origen de los dioses, sino una reflexión respecto del orden, la lucha por el poder y la condición humana (Colombani, 2016). Eso por cuanto, en todas las dinámicas familiares se reflejan tensiones y amenazas entre autonomía y dependencia, emancipación y opresión, que rigen las vidas y experiencias de las ciudadanías.

En ese sentido, la cartografía familiar se presenta como un método valioso en la intervención, para empoderar a las ciudadanías al legitimar sus propias capacidades y potencialidades, a través de un mapa de aquello no inmediatamente visible (Montoya, 2007). Es un modo de mapear distintas dimensiones en que la vida cotidiana reproduce la dinámica social como, por ejemplo, la ecosistémico-poblacional, la temporal-social y la temática (Barragán y Amador, 2014).

En rigor, las cartografías familiares constituyen una invitación a que la intervención de Trabajo Social aporte innovación al significado sobre lo ya existente (Grisolia y Ferragina, 2015), tanto a nivel micro como macrosocial (Guo y Fraser, 2015; Lenfant, 2003).

Metodología

A pesar de los avances en este campo, persisten lagunas en el conocimiento sobre el uso y las aplicaciones específicas de cartografías en contextos familiares. El propósito de la investigación fue indagar en el uso de la categoría “cartografías sociales” y la de “cartografías familiares” como método de intervención de Trabajo Social, acorde a la producción científica de la disciplina. Para ello se empleó una metodología cuantitativa de profundidad exploratoria-descriptiva (Hernández-Sampieri et al., 2014), con miras a abordar fenómenos menos examinados. El estudio adopta un diseño bibliométrico (Donthu et al., 2020, 2021; Hashemi et al., 2022), de carácter transeccional.

En cuanto al procedimiento de recolección de datos, se realizaron dos aproximaciones bibliométricas el día 14 de octubre de 2025, a la base de datos de Scopus y a la colección principal de Web of Science, en índices: *Science Citation Index Expanded* (SCI-EXPANDED), *Social Sciences Citation Index* (SSCI), *Arts & Humanities Citation Index* (AHCI), *Conference Proceedings Citation Index - Science* (CPCI-S), *Conference Proceedings Citation Index - Social Science & Humanities* (CPCI-SSH), *Book Citation Index - Science* (BKCI-S), *Book Citation Index - Social Science & Humanities* (BKCI-SSH) y *Emerging Sources Citation Index* (ESCI), para ambos casos se usan las siguientes ecuaciones de búsqueda:

TITLE-ABS-KEY(“Social cartography*” OR “cartografía social*”), en Scopus.

TS=(“Social cartography*” OR “cartografía social*”), en WoS.

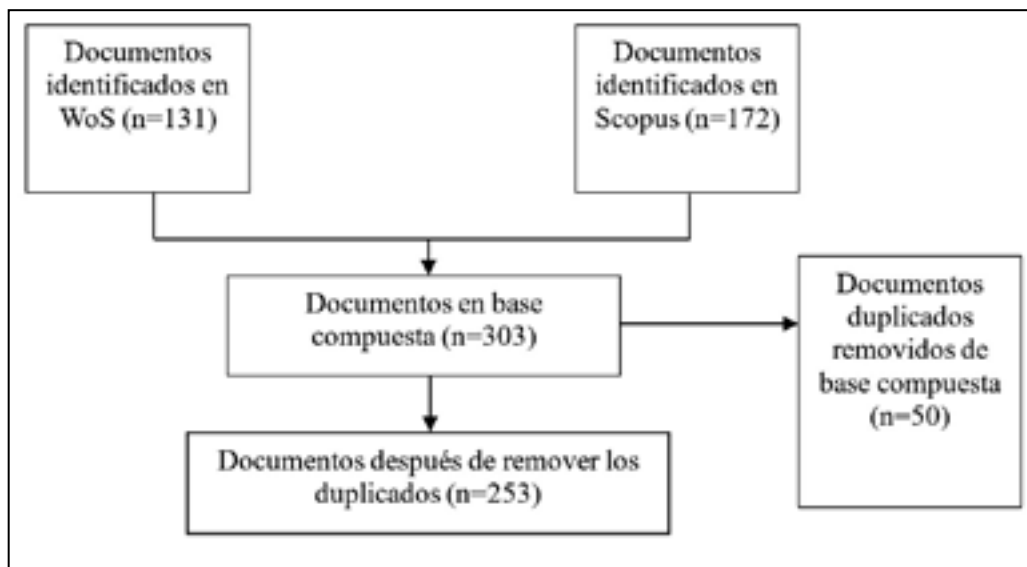
Ambas ecuaciones se traducen en la búsqueda textual del término “cartografía social” y “cartografía familiar” en inglés y español, sin adicionar otros criterios de exclusión.

Para obtener una búsqueda más exacta con relación a los documentos, se utilizaron operadores booleanos, específicamente comillas y asterisco, “usados por la mayoría de los sistemas de recuperación de la información para establecer relaciones entre los términos de la búsqueda” (Garrido Mora, 2005, p. 2).

En el análisis de los datos, se extrajo la información bibliométrica, exportando las bases en formato *BibTeX* y *CSV*, para su uso en RStudio, propiciando la realización del examen bibliométrico, mediante el uso del paquete Bibliometrix con la interfaz gráfica de Biblioshiny (Aria y Cuccurullo, 2017; Donthu et al., 2021).

Dichos análisis se efectuaron de manera diferenciada por base de datos: WoS y Scopus, y en una base que fusiona ambas exploraciones; para la fusión de datos de WoS y Scopus, los archivos se trabajaron en formato *TXT* y *BibTeX* respectivamente, cargándolos de forma independiente en R, convirtiendo ambas bases en un archivo *data frame*, y utilizando comandos específicos para remover los resultados duplicados, obteniendo una única base en formato *RData*, formato que posibilita su uso en Biblioshiny (Campina-López et al., 2024; Diaz-Restrepo et al., 2023; Rojas y Muñoz, 2024). El diagrama de flujo de la recolección de datos y la fusión de estos se representa en la figura 1.

Figura 1
Proceso de recolección de datos



Nota. Elaboración propia.

El método de análisis contempló un enfoque descriptivo en ambas exploraciones bibliométricas, incluyendo una revisión de los resultados generales, junto con un análisis a la producción científica anual identificando tendencias y patrones de crecimiento en la investigación. De igual manera, se examina la productividad científica, determinando las autorías con una mayor cantidad de artículos publicados. Utilizando la misma unidad de análisis, se identifican los países de mayor producción científica, lo cual permite visualizar la distribución geográfica en el uso del concepto a nivel mundial. Además, se analizan las revistas más relevantes, por frecuencia total de publicaciones.

Finalmente, se emplea el análisis de tres campos, que permite una representación visual de relaciones de la producción (Morales-Castañeda, 2023). En tal representación visual la altura de los rectángulos ilustra las relaciones entre elementos de una fila u otra; mientras mayor sea la relación entre los elementos, mayor será la altura del rectángulo (Phoong et al., 2022).

La investigación emplea específicamente un análisis centrado en: palabras clave [DE], revistas [SO] y palabras clave plus [ID]. Regularmente se sostiene que las palabras clave de autor/a, reflejan de manera más inequívoca cómo estos visualizan su propio campo, al tiempo que devela sus intenciones o énfasis (Zurita-Castillo et al., 2024). Las palabras clave plus o Keywords Plus son “palabras y frases recopiladas a partir de los títulos de los artículos citados” (The Thomson Corporation, 2006, p. 2).

Resultados

Información general

La tabla 1 detalla los resultados obtenidos en ambas exploraciones, para el caso de WoS el período de tiempo abarcado va desde 2009 a 2025, mientras que en Scopus, va desde 1994 hasta 2025. Respecto a la cantidad de documentos se registra un total de 131 y 172 documentos respectivamente. En términos de crecimiento anual, la tasa de WoS es del 22,11%, mientras que en Scopus es del 11,02%. Al observar la media de documentos por año, Scopus presenta un promedio ligeramente mayor, con 4,77 documentos por año frente a los 3,65 de WoS. El estudio computa 162 Palabras Clave Plus en WoS y 471 en Scopus e identifica 479 palabras clave de autor/a en WoS y 613 en Scopus.

Tabla 1
Información general WoS y Scopus

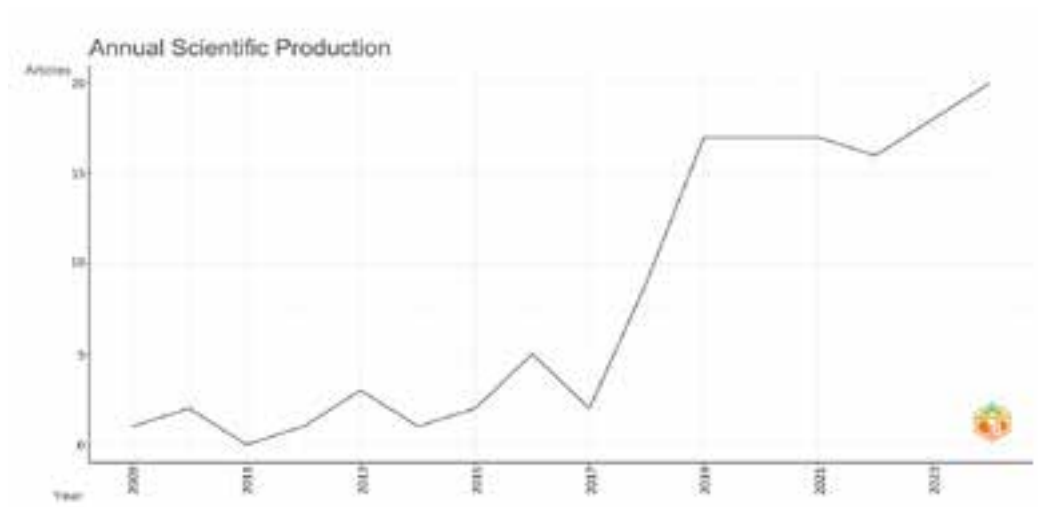
Descripción	Resultados WoS	Resultados Scopus
Intervalo de tiempo	2009:2024	1994:2025
Fuentes (revistas, libros, etc.)	110	147
Documentos	131	172
Tasa de crecimiento anual	22,11	11,02
Media de documentos por año	3,65	4,77
Promedio de citas por documento	5,336	7,698
Autorías	352	459
Referencias	5298	7209
CONTENIDO DEL DOCUMENTO		
Palabras clave Plus (ID)	162	471
Palabras clave del autor (DE)	479	613

Nota. Elaboración propia.

Producción científica anual

Los picos de producción en WoS reflejan un crecimiento constante y marcado con un impulso a partir de 2018, lo que evidencia un aumento en la cantidad de publicaciones científicas registradas. Los picos de producción científica comienzan a ser notables a partir del año 2019, cuando se publicaron 17 artículos, lo que representó un incremento considerable comparado con los años anteriores, que solo habían registrado entre 1 a 9 artículos. Este aumento marca un cambio en la tendencia, que se mantiene hasta la actualidad.

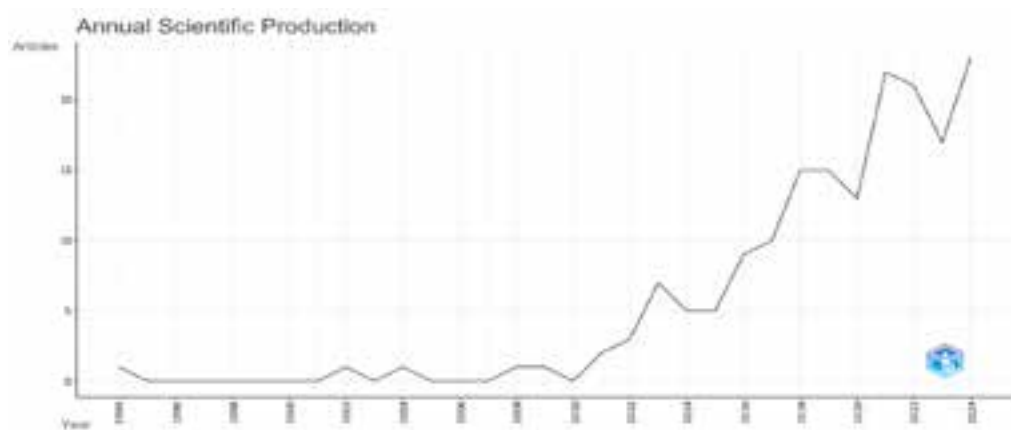
Figura 2
Producción científica anual en WoS



Nota. Elaboración propia.

Por otra parte, en Scopus, la producción científica en los primeros años fue más intermitente, con picos de actividad más moderados y sin un patrón de crecimiento sostenido hasta la aparición del primer pico relevante, que se registra en 2013, con la publicación de 7 artículos. Con posterioridad la producción científica muestra un incremento sostenido, pero con irregularidades, registrándose un segundo pico significativo en el año 2017 con 10 trabajos.

Figura 3
Producción científica anual en Scopus



Nota. Elaboración propia.

Autorías con mayor número de publicaciones en WoS y Scopus

El autor que registra una mayor cantidad de publicaciones es Sharon Stein, con 4 registros en WoS y 7 en Scopus, publicando los trabajos: Internacionalización para un futuro incierto: tensiones, paradojas y posibilidades; Estudios críticos de internacionalización en un callejón sin salida: dejando espacio a la complejidad, la incertidumbre y la complicidad en una época de desafíos globales; Universidades frente al cambio climático: más allá del desarrollo sostenible y soluciones; Poder/conocimiento: educación global e indígena y Estudiantes del Sur en la Casa de la Academia del Oeste/Norte (Andreotti et al., 2016; Pashby et al., 2020; Stein, 2017, 2021, 2024; Stein et al., 2022; Stein y Chiappa, 2024).

En segunda posición, con 4 publicaciones en Scopus y 2 de ellas en WoS, aparece Karen Pashby, publicando los trabajos: Las cartografías sociales como dispositivos performativos en la investigación en educación superior; Internacionalización ética en la educación superior: interfaces con el desarrollo internacional y la sostenibilidad; Implicaciones para la equidad y la diversidad del aumento del número de estudiantes internacionales en las universidades europeas: políticas y prácticas en cuatro contextos nacionales; y Una meta-revisión de las tipologías de la educación para la ciudadanía mundial (Andreotti et al., 2016; Haapakoski y Pashby, 2017; Pashby et al., 2020; Pashby y de Oliveira Andreotti, 2016).

En tercera posición aparece Daniel Casebeer, registrando 3 trabajos, vinculados solo a Scopus, siendo los trabajos: Mapeo de disposiciones para la justicia social: hacia una cartografía de la reflexión; Mapeo del compromiso cívico: Un estudio de caso de aprendizaje-servicio en los Apalaches, y Mapeo de teorías del aprendizaje transformador (Casebeer, 2016; Casebeer y Mann, 2017; Mann y Casebeer, 2016).

Tabla 2

Autorías con mayor número de publicaciones en WoS y Scopus

Autores	Artículos en WoS	Artículos en Scopus
Stein, Sharon	4	7
Pashby, Karen	2	4
Casebeer, Daniel	-	3
Andreotti, Vanessa	2	2
Carrasco, Juan	2	2
Link, Felipe	2	2
Vanhulst, Julien	2	2
Melchiorretto, Albio Fabian	2	-

Nota. Elaboración propia.

Producción científica por país

El análisis de la producción científica por país es esencial para comprender la distribución geográfica y las dinámicas investigativas en torno a las cartografías sociales aplicadas a contextos familiares.

En WoS, Brasil lidera la producción científica en torno a la cartografía social con 126 autorías asociadas, seguido por Colombia con 78 y Estados Unidos con 34 resultados.

Chile y Argentina presentan cifras más bajas, con 23 y 20 autorías asociadas respectivamente. Otros países como España, Canadá, Reino Unido, México y Ecuador también contribuyen, aunque en menor medida.

Figura 4

Producción científica por país en WoS

Country Scientific Production



Nota. Elaboración propia.

Por otra parte, en Scopus se aprecia una producción científica distinta; Colombia ocupa el primer lugar con 133 autorías, seguido de Brasil con 116 resultados. Estados Unidos mantiene una presencia significativa con 47 autorías, y Chile también destaca con 31 apariciones. Al igual que en WoS, España se sitúa en el quinto lugar con 19 autorías. Siguiendo con la lista, países como Reino Unido, Canadá, México y Costa Rica contribuyen con 9 publicaciones.

Figura 5
Producción científica por país en Scopus

Country Scientific Production



Nota. Elaboración propia.

El análisis de la producción científica por país revela una distribución geográfica concentrada en Latinoamérica, con Brasil y Colombia como líderes indiscutibles. La presencia de países de otros continentes indica que las cartografías sociales son utilizadas en diversos contextos geográficos, sugiriendo un interés global en la temática.

Fuentes más relevantes

El análisis de las revistas más relevantes vinculadas a las cartografías sociales proporciona una visión de las principales fuentes de difusión científica y permite identificar las publicaciones que concentran mayor número de investigaciones en este ámbito. El análisis de las revistas con mayor cantidad de publicaciones se realiza por frecuencia total de trabajos, con independencia a la base de datos a la que corresponda. El análisis identifica en primer lugar a 4 revistas, con 4 publicaciones cada una, siendo las revistas *Ciência & Saúde Coletiva*, *Kepes*, *Journal of Latin American Geography*, y *Radical Cartographies: Participatory Mapmaking from Latin America*.

Destaca la revista *Ciência & Saúde Coletiva* publicada por la Asociación Brasileña de Salud Colectiva (ABRASCO), centrada en temas de salud pública y salud colectiva, con un enfoque en la promoción de la salud en países de habla portuguesa y española, que identifica 4 resultados indexados en WoS y Scopus. También con 4 resultados, aparece la revista *Kepes*, dependiente del departamento de diseño visual de la Universidad de Caldas, Colombia. Esta revista declara estar enfocada en divulgar conocimiento en torno a la disciplina del diseño y áreas afines. El *Journal of Latin American Geography*, registra 4 apariciones solo en base de datos de WoS, adscrita a la Universidad John Hopkins y distribuida de forma

impresa por University of Texas Press, abocada a divulgar trabajos sobre geografía e interdisciplinarios, sobre América Latina y el Caribe.

También con 4 resultados solo en WoS, se encuentra la publicación *Radical Cartographies: Participatory Mapmaking from Latin America*. Libro publicado por University of Texas Press. Destaca también en el análisis, la revista *European Educational Research Journal*, que registra 3 apariciones en cada base de datos. La revista declara estar enfocada en el campo de la educación, divulgando investigaciones educativas en un contexto europeo y global. Está afiliada a la Asociación Europea de Investigación Educativa (EERA), que promueve la colaboración entre investigadores y educadores a través de conferencias y redes de investigación.

Tabla 3
Fuentes de mayor relevancia

Fuentes	Resultados WoS	Resultados Scopus
<i>Ciência & Saúde Coletiva</i>	4	4
<i>Kepes</i>	-	4
<i>Journal of Latin American Geography</i>	4	-
<i>Radical Cartographies: Participatory Mapmaking from Latin America</i>	4	-
<i>European Educational Research Journal</i>	3	3
<i>Mapping Society: The Spatial Dimensions of Social Cartography</i>	3	-
<i>ACM International Conference Proceeding Series</i>	-	3
<i>Revista Lasallista de Investigación</i>	-	3
<i>Sustainability (Switzerland)</i>	-	3

Nota. Elaboración propia.

Árbol de tres campos

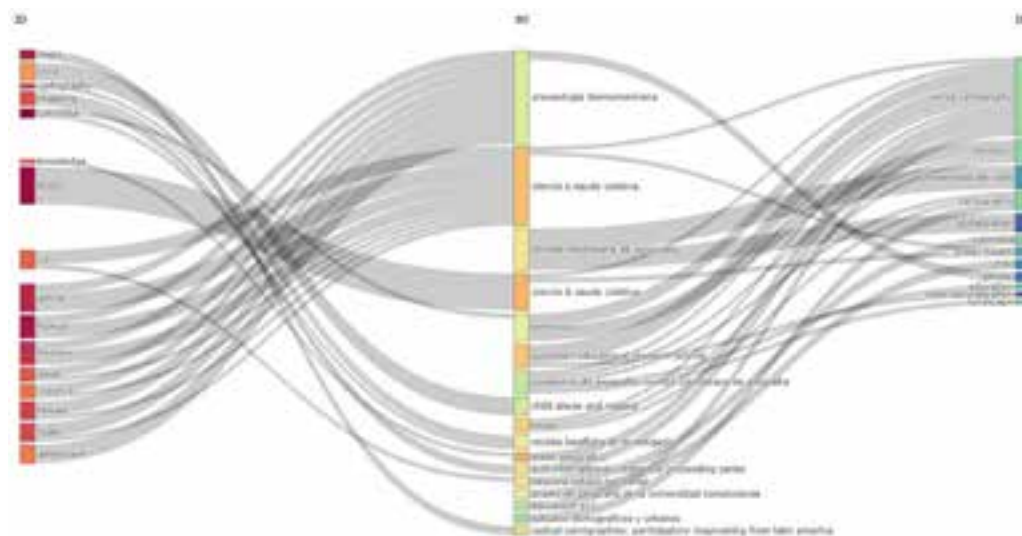
El árbol de tres campos, ilustrado en la figura, conecta palabras clave, revistas y términos de autor (ID, SO, DE), proporcionando una representación visual integral que destaca las relaciones entre estos elementos clave. Este tipo de visualización es fundamental para identificar los temas de mayor relevancia en el objeto de estudio, pues permite observar cómo se agrupan y relacionan las palabras clave en torno a revistas y autores específicos.

Como describe Morales-Castañeda (2023) esta estructura “muestra la información importante que puede revelar los principales temas de investigación

de objeto de estudio” (p. 13). Además, el estudio de Rodríguez-Soler et al. (2020) subraya la utilidad de esta herramienta en Biblioshiny para explorar de forma visual la relevancia temática en estos tres campos, facilitando la comprensión de la estructura y dinámica de la producción científica en un área determinada.

Figura 6

Árbol de tres campos por palabras clave, revistas y palabras clave de autor (ID, SO, DE)



Nota. Elaboración propia.

El árbol de tres campos permite observar cómo las cartografías sociales, como enfoque y método, se posicionan en la literatura científica. La columna de palabras clave plus (ID) identifica a los términos vinculados con el estudio: mapas, niños/as, cartografía, mapeo, conocimiento, ciudad, humanos, adulto, violencia, femenino, masculino, adolescente. La columna central, correspondiente a revistas (SO), identifica a cuatro rectángulos de mayor altura, posicionando a las revistas *Arqueología Iberoamericana*, *Ciencia y Salud Colectiva*, *Revista Colombiana de Sociología* y *Revista Territorios*. Finalmente, la columna de palabras clave de autor (DE) identifica a los términos: cartografía social, territorio, cartografía, globalización, salud pública, género, educación, internacionalización y paisaje. El análisis de esta dimensión actúa como puente entre las palabras clave de autor/a y plus.

Siguiendo con el análisis de palabras clave de autor/a y plus, este arroja luces sobre los términos predominantes en las publicaciones y temas o áreas particulares de estudio, sugiriendo la aplicabilidad de las cartografías en contextos territoriales, educativos, de género y de salud. El análisis abre posibilidades y alumbra el potencial de las cartografías sociales para innovar procesos de intervención en el ámbito familiar y territorial en trabajo social, integrando metodologías visuales y participativas para mapear dinámicas y relaciones sociales.

Discusión

La revisión bibliográfica da cuenta de que las cartografías contribuyen a generar conocimiento sobre lo social, pero, desde una perspectiva contrahegemónica, que se caracteriza por el cultivo de una multivocidad de enunciaciones y un potencial emancipador (Narayan, 2000). Ofrece respuestas a los actuales retos epistemológicos, teórico, metodológicos y políticos en ciencias sociales, como son por ejemplo la toma de palabra y la desapropiación del poder. Es así como Barragán et al. (2020), incorporan los mapas vivos, las cartografías del lugar de enunciación o las cartografías sociales pedagógicas en la producción y apropiación del conocimiento ciudadano (Barragán, 2016).

Su riqueza radica en la representación plural de realidades sociales complejas, para una comprensión profunda sobre la relación ciudadanías y espacios, identidades y cuerpos, poder y contextos, mediadas por el diálogo y la reflexión crítica, para entender y transformar proyectos y formas de vida colectiva (Barragán y Amador, 2014). Trabajo Social ha de actuar como mediador crítico de tal complejidad, por lo que Bacchi (2021), Bermúdez et al. (2023), Teater y Hannan (2021) enfatizan en la relevancia de poner en constante cuestionamiento cómo esto se representa teóricamente, pero, sobre todo la forma de problematizarlo políticamente desde la intervención.

En esta perspectiva, la cartografía social se asume como un proceso que integra representaciones colectivas y la creación de nuevos sentidos de realidad (Diez-Tetamanti y Chanampa, 2016), al contribuir a un saber compartido, aprendizajes colaborativos y descubrimientos horizontales. Cada proceso tiene múltiples significados que emanan desde las experiencias de los/as participantes, enriqueciendo el conocimiento colectivo y promoviendo el empoderamiento de las ciudadanías, en la construcción de un espacio común donde se discuten y problematizan realidades sociales (Diez-Tetamanti y Corvalán, 2017).

Bajo esta perspectiva, las narrativas familiares ayudan a explorar desafíos que enfrentan las ciudadanías, llegando a acuerdos o disensos que potencien un sentido social vinculante entre opciones y conflictos (Folger et al., 2017). Eso supone pensar las familias como configuraciones, ofreciendo una visión relacional, formada por redes de interdependencias que incluyen a parientes, amigos, otros individuos cercanos, pero además apoyos situacionales e institucionales, que varían según la distribución del poder, las contradicciones sociales y el apoyo presente (Widmer, 2004).

En este marco, la cartografía familiar como método de intervención en el Trabajo Social, se ha instaurado como un camino innovador que, trascendiendo la idea tradicional de representación gráfica, valida un enfoque participativo para mapear tensiones y patrones entre dinámicas sociales, entornos y vida cotidiana. Ofrece una renovación en la concepción sobre la producción del conocimiento y el desarrollo del saber familiar que, a su vez, contribuye a capitalizar el aprendizaje y poder de las ciudadanías. Basados en Rancière (2004), consideramos que refleja el acto y capacidad política para articular experiencias y demandas que interpelen las esferas públicas.

Nos aportan un enfoque de conocimiento situado (Haraway, 2019, 2022) y la gestión de saberes locales (Luque et al., 2025), visualizando el lugar de quienes los producen y favoreciendo el desafío a narrativas dominantes, reivindicando el derecho de las familias y sus miembros a tener derechos como ciudadanías. Por eso, en Trabajo Social se instala como método de intervención con enfoque participativo en la comprensión crítica de complejidades humanas y sociales (Diez-Tetamanti y Corvalán, 2017).

En consecuencia, las cartografías posibilitan que las familias no solo comprendan su realidad, sino que también cuestionen y actúen sobre ella, agenciando sus *modus vivendi* a partir de principios de equidad, respeto y libertad que contribuyan al reconocimiento y reivindicación de sus derechos (Emirbayer y Mische, 1998). No se trata solo de inclusión, sino también de empoderamiento y legitimación en las maneras de vivir la vida, tras el rastreo, identificación y articulación de recursos, desafíos, aspiraciones y objetivos.

Foucault (2012) sostiene que el saber no solo es un medio de poder, sino también de lucha. Por consiguiente, la cartografía no solo llama a la documentalidad, también aporta a que las familias puedan desafiar narrativas dominantes que suelen negar sus experiencias y multiplicidad de identidades, que para la intervención de Trabajo Social son fundamentales.

Recordando a Cornwall (2008), podemos decir que aquello implica que las ciudadanías logren influir en decisiones que afectan su propia vida, con un sentido de apropiación que fortalece los procesos de intervención social, catalizando movimientos y trayectorias hacia cambios significativos en sus contextos y relaciones. Como vehículo para la movilización social trasciende perspectivas reduccionistas y marginadoras, convirtiéndose en un ejercicio de resistencia y reivindicación de justicia ciudadana, que no solo implica reconocimiento de diferencias, sino también la redistribución del poder y los recursos, así como una válida representación de gobernanzas (Fraser, 1997).

Esto es sustantivo si tenemos en cuenta que las realidades familiares, junto con ser multifacéticas, objetivan desigualdades que exigen comprensión social profunda. Incluso, como argumenta Mignolo (2011), desde ópticas que no nieguen resistencias culturales y políticas, logrando inclusive poner en discusión la idea de territorios familiares de transformación, es decir, espacios donde ellas se identifican, configuran y movilizan, incidiendo en sus mundos de vida, como, al mismo tiempo, en marcos normativos, políticas públicas e instituciones, a partir de prácticas, recursos y activos ciudadanos de sus miembros.

En definitiva, la cartografía en la intervención del Trabajo Social familiar facilita pasar de mapas a trayectorias y de estas a movimientos ciudadanos, tras la identificación de territorios de comprensión y, además, de transformación a los desafíos del siglo XXI. En esta línea, las cartografías sociales digitales amplían las posibilidades de representación, participación y producción colaborativa de conocimiento, al incorporar mediaciones tecnológicas en la elaboración de mapas y relatos territoriales (Amador Baquiro, 2021).

Conclusiones

Las cartografías sobre lo social permiten avanzar hacia nuevos desarrollos conceptuales y operativos que impulsan diálogos sobre la realidad, comprendiendo cómo ella se produce y se configura entre relaciones y posiciones (Diez-Tetamanti y Chanampa, 2016). Desde una perspectiva contrahegemónica, contribuyen a la generación de conocimiento situado, fomentando una diversidad de enunciaciones colectivas y un potencial emancipador, cuya riqueza radica en la representación plural de la relación entre ciudadanía, espacios, identidades y poder.

En Trabajo Social, nos ayuda a innovar en el abordaje a las complejidades de las nuevas configuraciones familiares y sus *modus vivendi*, desde una perspectiva colectiva, deconstruyendo las nociones tradicionales y poniendo en primer plano la idea de comprensión social crítica. La disciplina actuaría como mediador crítico ante la complejidad social contemporánea, problematizándola teórica y políticamente desde la intervención, tras la construcción de espacios compartidos para discutir realidades comunes.

En este marco, las familias como configuraciones relacionales aportan al desarrollo del saber, para alcanzar la reivindicación de derechos, desafiando narrativas dominantes, impulsando principios de equidad y libertad, estimulando ciudadanías capaces de influir en decisiones que afectan sus vidas, y catalizando cambios significativos en sus entornos, dinámicas y situaciones sociales.

En consecuencia, nos parece que la cartografía familiar es un método innovador para la intervención de Trabajo Social, por su enfoque reflexivo, crítico y participativo, en el abordaje de la complejidad social en contextos específicos. Al involucrar conscientemente a las familias en el proceso de mapeo de sus realidades, las cartografías fomentan un sentido de propiedad del saber y su capacidad de incidencia ciudadana hacia la transformación social.

En Trabajo Social la innovación adquiere carácter disruptivo, incremental y transformador (Tushman y Anderson, 1986), por cuanto “todas las innovaciones implican cambio, pero no todo cambio implica innovaciones” (Zaltman et al., 1973, p. 158). Entonces, las cartografías familiares promueven renovación en el potencial de cooperación, confianza y reciprocidad, trascendiendo el rol aislado de cada agente (Martínez Celorrio, 2017). Este enfoque no solo modifica la concepción de intervención, sino que también contribuye al desarrollo de un conocimiento situado, dinámico y contextualizado, enriqueciendo la práctica profesional.

En síntesis, la investigación y sus resultados nos dejan ver que entre 2009 y 2025, la producción científica sobre cartografías en Trabajo Social muestra un incremento notable, sobre todo a partir del año 2018 en WoS, mientras que en Scopus desde el 2013. Esto manifiesta una expansión en la conceptualización y problematización de este método en la intervención, siendo Brasil y Colombia los países líderes en publicaciones sobre la categoría de análisis, indicando un interés sobre los contemporáneos fenómenos y complejidades que afectan a territorios y ciudadanías en Latinoamérica.

Finalmente, es posible establecer que las cartografías emergen como un método valioso en la investigación, con potencial para innovar procesos de intervención en contextos familiares y territoriales, resaltando la importancia de las dinámicas sociales en la producción de conocimiento. En rigor, contribuyen a comprender cómo se estructuran y sostienen las configuraciones sociales y familiares, revelando patrones de influencia, dependencia y conflicto. Permiten revisar la manera en que las ciudadanías ocupan posiciones dentro de una red de relaciones y referencia a un contexto (próximo o lejano), pero, además, cómo estas posiciones pueden variar a nivel de estructuras, dinámicas de poder y prácticas cotidianas.

Referencias bibliográficas

- Amador Baquiro, J. C. (2021). Cartografías sociales, pedagógicas y digitales: Metodologías para producir conocimientos desde el Sur. En J. C. Amador Baquiro (Ed.), *Comunicación(es)-educación(es) desde el sur* (pp. 123-143). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. https://die.udistrital.edu.co/publicaciones/capitulos_de_libro/cartografias_sociales_pedagogicas_y_digitales_metodologias_para
- Andreotti, V. de O., Stein, S., Pashby, K. y Nicolson, M. (2016). Social cartographies as performative devices in research on higher education. *Higher Education Research & Development*, 35(1), 84-99. <https://doi.org/10.1080/07294360.2015.1125857>
- Arendt, H. (2016). *La condición humana*. Paidós.
- Aria, M. y Cuccurullo, C. (2017). bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics*, 11(4), 959-975. <https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007>
- Ávila, J. (2022). Trabajo social institucional: sus técnicas, tecnologías e instrumentos. *Margen*, 86, 1-33.
- Aylwin, N. y Solar, M. (2003). *Trabajo social familiar*. Ediciones PUC.
- Bacchi, C. (2021). Introduciendo el enfoque: “¿Cómo llega a ser representado el problema?”. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 1(1), 101-122. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61238>
- Badiou, A. (2013). *La filosofía y el acontecimiento*. Amorrortu.
- Barg, L. (2009). *Las tramas familiares en el campo de lo social*. Espacio.
- Barragán, D. (2016). Cartografía social pedagógica: entre teoría y metodología. *Revista Colombiana de Educación*, 70, 247-285.

- Barragán, D. y Amador, J. C. (2014). La cartografía social-pedagógica: una oportunidad para producir conocimiento y re-pensar la educación. *Itinerario Educativo*, 28(64), 127-141.
- Barragán Giraldo, D. F., Sánchez Corrales, N. y Cruz Castillo, A. L. (2020). Cartografía social, usos y sospechas en el campo de la educación. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25(89). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27963020015>
- Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. Paidós.
- Beauregard, T. A., Özbilgin, M. F. y Bell, M. P. (2009). Revisiting the social construction of family in the context of work. *Journal of Managerial Psychology*, 24(1), 46-65. <https://doi.org/10.1108/02683940910922537>
- Bermúdez Peña, C. y Rodríguez Pizarro, A. N. (2023). Entre las epistemologías emergentes y feminismos en el Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 3(5), 5-24. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.65084>
- Bessant, J. (2003). Challenges in innovation management. En L. V. Shavinina (Ed.), *The international handbook on innovation* (pp. 761-774). Elsevier Science.
- Borrego Barbosa, A. V. y Gualdrón Solano, E. L. (2021). Genograma y ecomapa: herramientas de abordaje para el médico familiar. *Desarrollo, Economía y Sociedad*, 10(1), 44-60. <https://doi.org/10.38017/23228040.744>
- Bourdieu, P. (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Prometeo Libros.
- Campina-López, A. C., Lorca-Marin, A. A. y de las Heras-Pérez, M. Á. (2024). Indagación, modelización y pensamiento computacional: un análisis bibliométrico con el uso de Bibliometrix a través de Biblioshiny. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 21(1). https://doi.org/10.25267/Rev_Eureka_ensen_divulg_cienc.2024.v21.i1.1102
- Carnoy, M. (1999). La familia, el trabajo flexible y la cohesión social en riesgo. *Revista Internacional del Trabajo*, 138(4), 411-429.
- Casebeer, D. (2016). Mapping dispositions for social justice: Towards a cartography of reflection. *Reflective Practice*, 17(3), 357-368. <https://doi.org/10.1080/14623943.2016.1164685>
- Casebeer, D. y Mann, J. (2017). Mapping theories of transformative learning. *Cartographica*, 52(3), 233-237. <https://doi.org/10.3138/cart.52.3.3956>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza.
- Cavalleri, M., Gavrila, C., Scelsio, J. y Weber-Suardíaz, C. (2023). Cartografías iniciales para la reconstrucción de la intervención social en la ciudad de La Plata. *Papeles del Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL*, 16(27).

- Ceberio, M. R. (2018). *El genograma: Un viaje por las interacciones y juegos familiares*. Morata.
- Colombani, M. C. (2005). *Hesíodo: Una introducción crítica*. Santiago Arcos.
- Colombani, M. C. (2008). El papel de Tierra en *Teogonía*. Poder y resistencia: el modelo de la batalla perpetua. *Nuntius Antiquus*, 1, 59-75.
- Colombani, M. C. (2016). *Hesíodo: Discurso y linaje. Una aproximación arqueológica*. EUDEM.
- Cornwall, A. (2008). Unpacking “participation”: Models, meanings and practices. En P. Reason y H. Bradbury (Eds.), *The SAGE handbook of action research: Participative inquiry and practice* (2ª ed., pp. 269-283). SAGE.
- Cortés Mancilla, R. (2021). Cartografía de y desde la crítica: miradas contemporáneas (im)posibles para el Trabajo Social en Latinoamérica. *Cátedra Paralela*, 19, 19-37. <https://doi.org/10.35305/cp.vi19.292>
- Del Fresno García, M. (2011). *Retos para la intervención social con familias en el siglo XXI*. Trotta.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil mesetas: Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-Textos.
- Derrida, J. (2003). *De la gramatología*. Siglo XXI.
- Díaz-Restrepo, C. A., Patiño, M., Duque, P., Cervantes Cervantes, L. S. y Franco Rivera, A. (2023). Rendimiento financiero en pequeñas y medianas empresas (pymes): un análisis bibliométrico de la producción científica. *Apuntes del Cenes*, 42(75). <https://doi.org/10.19053/01203053.v42.n75.2023.14714>
- Diez-Tetamanti, J. M. y Chanampa, M. E. (2016). Perspectivas de la cartografía social, experiencias entre extensión, investigación e intervención social. *+E: Revista de Extensión Universitaria*, 6(6), 84-94. <https://doi.org/10.14409/extension.v1i6.6316>
- Diez-Tetamanti, J. M. y Corvalán, C. (2017). *Cartografías sociales: Teoría y práctica en intervención social*. Académica.
- Diez-Tetamanti, J. M. y Rocha, E. (2016). Cartografía social aplicada a la intervención social en barrio Dunas, Pelotas, Brasil. *Revista Geográfica de América Central*, 2(57), 97-128.
- Donthu, N., Kumar, S. y Pattnaik, D. (2020). Forty-five years of *Journal of Business Research*: A bibliometric analysis. *Journal of Business Research*, 109, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.10.039>
- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N. y Lim, W. M. (2021). How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 133, 285-296. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.070>

- Emirbayer, M. y Mische, A. (1998). What is agency? *American Journal of Sociology*, 103(4), 962-1023. <https://doi.org/10.1086/231294>
- Fernández, T. y Ponce de León, L. (2019). *Trabajo social individualizado: Metodología de intervención*. Alianza.
- Folger, J. P., Poole, M. S. y Stutman, R. K. (2017). *Working through conflict: Strategies for relationships, groups, and organizations* (8ª ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315296296>
- Foucault, M. (1988). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Pre-Textos.
- Foucault, M. (2012). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Biblioteca Nueva.
- Fraser, N. (1997). *Justice interruptus: Critical reflections on the "postsocialist" condition*. Routledge.
- Garrido Mora, A. (2005). Estrategia general de búsqueda de información. *Enfuro*, 93, 30-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3099800>
- Giavedoni, J. (2012). *Gobernando la pobreza: La energía eléctrica como dispositivo de gestión de los sectores populares*. Homo Sapiens.
- Giddens, A. (1999). *Consecuencias de la modernidad*. Alianza.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado: Cómo está modificando la globalización nuestras vidas*. Taurus.
- Giddens, A. (2006). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Grisolia, F. y Ferragina, E. (2015). Social innovation on the rise: Yet another buzzword in a time of austerity? *Salute e Società*, 1, 169-179.
- Guerrini, M. E. (2009). La intervención con familias desde el Trabajo Social. *Margen*, 56, 1-11.
- Guo, S. y Fraser, M. W. (2015). *Propensity score analysis: Statistical methods and applications* (2ª ed.). SAGE.
- Haapakoski, J. y Pashby, K. (2017). Implications for equity and diversity of increasing international student numbers in European universities: Policies and practice in four national contexts. *Policy Futures in Education*, 15(3), 360-379. <https://doi.org/10.1177/1478210317715794>
- Hafford-Letchfield, T., Lambley, S., Spolander, G., Cocker, C. y Daly, N. (2014). *Inclusive leadership in social work and social care*. Policy Press.
- Hamilton, G. (1960). *Teoría del trabajo social de casos*. La Prensa Médica Mexicana.
- Haraway, D. (2019). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Cátedra.

- Haraway, D. (2022). *Visiones primates: Género, raza y naturaleza en la ciencia moderna*. Hekht.
- Harley, J. B. (2001). *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*. Fondo de Cultura Económica.
- Hashemi, H., Rajabi, R. y Brashear-Alejandro, T. G. (2022). COVID-19 research in management: An updated bibliometric analysis. *Journal of Business Research*, 149, 795–810. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2022.05.082>
- Heller, A. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Península.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Holman, A. (1983). *Family assessment: Tools for understanding and intervention*. SAGE.
- Jadue, G. (2003). Transformaciones familiares en Chile: riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educación de los hijos. *Estudios Pedagógicos*, 29, 115–126. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052003000100008>
- Kastrup, V. (2014). Cartografiar é traçar um plano. En *Pistas do método da cartografia* (pp. 15–41). Sulina.
- Kessler, S. (2018). The limits of genealogy: Family history and social work. *Journal of Family History*, 43(1), 45–62. <https://doi.org/10.1177/0363199017746875>
- Lenfant, C. (2003). Clinical research to clinical practice: Lost in translation? *New England Journal of Medicine*, 349(9), 868–874. <https://doi.org/10.1056/NEJMsa035507>
- Lindsay, G., Strand, S., Cullen, M. A., Cullen, S., Band, S. y Davis, H. (2010). *Parenting Early Intervention Programme: 2nd interim report*. Department for Education.
- Lipovetsky, G. (2012). *La era del vacío*. Anagrama.
- Luque Vizcaíno, G. M., Meneses Rojas, T. y Gómez Contreras, S. D. P. (2025). Saberes tradicionales locales: su transmisión en escenarios educativos. Casos Fosca y Fomeque (Colombia). *Revista de Trabajo Social*, 102, 20–40. <https://doi.org/10.7764/rts.102.20-40>
- Mann, J. y Casebeer, D. (2016). Mapping civic engagement: A case study of service-learning in Appalachia. *Education, Citizenship and Social Justice*, 11(1), 85–96. <https://doi.org/10.1177/1746197915626089>
- Martínez Celorrio, X. (2017). La innovación social: orígenes, tendencias y ambivalencias. *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 247, 61–88. <https://hdl.handle.net/2445/126700>

- Martínez Luna, J. (2015). Conocimiento y comunalidad. *Bajo el Volcán*, 15(23), 99-112.
- McGoldrick, M. y Gerson, R. (2000). *Genogramas en la evaluación familiar*. Gedisa.
- Medina-Mondragón, L. (2014). *El fenómeno social del individualismo: Una lectura del pensamiento sociológico de Gilles Lipovetsky*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mignolo, W. D. (2011). *The darker side of Western modernity: Global futures, decolonial options*. Duke University Press.
- Montoya, V. (2007). El mapa de lo invisible: silencios y gramática del poder en la cartografía. *Universitas Humanística*, 63, 155-179.
- Morales-Castañeda, A. (2023). *Guía de instalación y uso de software Bibliometrix y VOSviewer*.
- Morris, K. (2012). Thinking family? The complexities for family engagement in care and protection. *British Journal of Social Work*, 42(5), 906-920. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcr116>
- Morris, K., White, S., Doherty, P. y Warwick, L. (2015). Out of time: Theorizing family in social work practice. *Child & Family Social Work*, 22(S3), 51-60. <https://doi.org/10.1111/cfs.12257>
- Mulgan, G. y Albury, D. (2003). *Innovation in the public sector*. Cabinet Office.
- Murray, L. y Barnes, M. (2010). Have families been rethought? Ethic of care, family and “whole family” approaches. *Social Policy and Society*, 9(4), 533-544. <https://doi.org/10.1017/S1474746410000254>
- Narayan, D. (2000). *La voz de los pobres: ¿Hay alguien que nos escuche?* Mundi-Prensa.
- Navarro Bulgarelli, C. M. (2019). Cartografía familiar: repensar la intervención social con las familias en escenarios contemporáneos. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 27(1), 267-292. <https://doi.org/10.18041/0122-1213/prospectiva.27.5157>
- Nietzsche, F. (2003). *La genealogía de la moral*. Tecnos.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Pashby, K., da Costa, M., Stein, S. y Andreotti, V. (2020). A meta-review of typologies of global citizenship education. *Comparative Education*, 56(2), 144-164. <https://doi.org/10.1080/03050068.2020.1723352>
- Pashby, K. y de Oliveira Andreotti, V. (2016). Ethical internationalisation in higher education: Interfaces with international development and sustainability.

- Environmental Education Research*, 22(6), 771-787. <https://doi.org/10.1080/13504622.2016.1201789>
- Pereira, J. (2019). *Buen vivir, cuidado de la casa común y reconciliación*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Phoong, S. Y., Khek, S. L. y Phoong, S. W. (2022). The bibliometric analysis on finite mixture model. *SAGE Open*, 12(2), 1-13. <https://doi.org/10.1177/21582440221101039>
- Quintero, A. (2003). *Trabajo social y el enfoque sistémico*. Lumen.
- Ramos, E. (1999). *Ciudadanía y familia: Los estados civiles de la persona*. CEDECS.
- Rancière, J. (2004). *The politics of aesthetics: The distribution of the sensible*. Continuum.
- Rancière, J. (2024). *Aux bords du politique*. Gallimard.
- Ribbens McCarthy, J., Hooper, C. y Gillies, V. (2013). *Family troubles? Exploring changes and challenges in the family lives of children and young people*. Policy Press.
- Richmond, M. (1995). *El caso social individual: El diagnóstico social*. Talasa.
- Ricoeur, P. (2003). *Tiempo y narrativa*. Siglo XXI.
- Rizzo, N. (2012). Un análisis sobre la reproducción social como proceso significativo y como proceso desigual. *Sociológica*, 27(77), 281-297. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20078358e.2012.77.1530>
- Robinson, W. I. (2021). *El capitalismo global y la crisis de la humanidad*. Siglo XXI.
- Rodríguez Cortés, A. B., Rodríguez Villamil, H. y Chávez Plazas, Y. A. (2022). La familia como escenario territorial en la transmisión cultural de la paz. *Tabula Rasa*, 41. <https://doi.org/10.25058/20112742.n41.11>
- Rodríguez-Soler, R., Uribe-Toril, J. y De Pablo Valenciano, J. (2020). Worldwide trends in the scientific production on rural depopulation, a bibliometric analysis using bibliometrix R-tool. *Land Use Policy*, 97, 104787. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104787>
- Rojas, R. y Muñoz, R. (2024). *Propuesta para realizar análisis bibliométricos utilizando el paquete bibliometrix*. Universidad Nacional de Colombia.
- Sacristán, A. (2013). *Sociedad del conocimiento: Tecnología y educación*. Morata.
- Sandoval, R. (2008). Transición a la sociedad del conocimiento: reflexiones desde el interculturalismo. *Innovación Educativa*, 8(44), 1-23.
- Sanfeliu, I., Díaz-Sanfeliu, L., Fernández-Belinchón, C. y Fernández-Sarcos, S. (2014). Cartografías familiares: de cómo la adolescencia provoca nuevos

- emergentes en la estructura del grupo familiar. *Clínica Contemporánea*, 5(1), 69-80. <https://doi.org/10.5093/cc2014a6>
- Sanfeliu, I., Díaz-Sanfeliu, L., Hoed, L., Martín, S., Rodríguez, M. L. y Rubaki, S. (2005). La familia actual: una estructura límite. *Clínica y Análisis Grupal*, 94, 129-150.
- Segado, S. (2011). *Nuevas tendencias en trabajo social con familias*. Trotta.
- Simmel, G. (2010). *Cultura líquida y dinero: Fragmentos simmelianos de la modernidad*. Anthropos.
- Stein, S. (2017). Internationalization for an uncertain future: Tensions, paradoxes, and possibilities. *Review of Higher Education*, 41(1), 3-32. <https://doi.org/10.1353/rhe.2017.0031>
- Stein, S. (2021). Critical internationalization studies at an impasse: Making space for complexity, uncertainty, and complicity in a time of global challenges. *Studies in Higher Education*, 46(9), 1771-1784. <https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1704722>
- Stein, S. (2024). Universities confronting climate change: Beyond sustainable development and solutionism. *Higher Education*, 87(1), 165-183. <https://doi.org/10.1007/s10734-023-00999-w>
- Stein, S., Ahenakew, C. y Andreotti, V. (2022). Power/knowledge: Global and Indigenous education. En *International encyclopedia of education* (4ª ed.). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-818630-5.08040-4>
- Stein, S. y Chiappa, R. (2024). Southern students in the house of Western/Northern academia. En *Decolonizing the internationalization of higher education in the Global South: Applying principles of critical applied linguistics to processes of internationalization*. Taylor & Francis. <https://doi.org/10.4324/9781003409205-12>
- Suárez Bimbatti, G. (2021). ¿Las familias o la familia? Desde el trabajo social. *Educere*, 25(80), 37-44. <https://www.redalyc.org/journal/356/35666280004/html/>
- Suárez Cuba, M. Á. (2015). Aplicación del ecomapa como herramienta para identificar recursos extrafamiliares. *Revista Médica La Paz*, 21(1), 72-74.
- Teater, B. y Hannan, K. (2021). ¿Dónde está lo “social” en Trabajo Social? Un análisis del uso de la teoría en la intervención de trabajadoras/es sociales. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 1(1), 123-145. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61239>
- The Thomson Corporation. (2006). *Web of Science®: Tarjeta de consulta rápida*. Web of Science.
- Tocqueville, A. (2012). *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica.

- Trujano, M. (2011). Estilos de familia más allá de la moderna: una crítica a la categoría de “democracia familiar” en Giddens. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 7(1), 68–80.
- Tushman, M. L. y Anderson, P. (1986). Technological discontinuities and organizational environments. *Administrative Science Quarterly*, 31(3), 439–465.
- Voloshinov, V. (2000). *Freudismo: Un bosquejo crítico*. Paidós.
- Wagner, M. W. (2018). Dibujar la familia: la confección del diagrama de parentesco con hijos/as de agricultores familiares. *Redes: Revista de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, 24(47), 203–226. <https://doi.org/10.32870/redes.v24i47.1560>
- Widmer, E. D. (2004). Couples and their networks. En M. Richards, J. Scott y J. Treas (Eds.), *Blackwell companion to the sociology of families* (pp. 356–373). Blackwell.
- Wittgenstein, L. (2007). *Tractatus logico-philosophicus*. Tecnos.
- Yáñez-Pereira, V. (2013). *Trabajo social en contextos de alta complejidad: Sobre la dimensión sociopolítica*. Espacio.
- Yáñez-Pereira, V. R. (2023). La visita como esfera de saber en trabajo social. Lectura comprensiva al acto de visitación. *Revista Eleuthera*, 25(2), 147–170. <https://doi.org/10.17151/eleu.2023.25.1.8>
- Zaltman, G., Duncan, R. y Holbek, J. (1973). *Innovations and organizations*. Wiley.
- Žižek, S. (2018). *Acontecimiento*. Sexto Piso.
- Zurita-Castillo, R., Yáñez-Pereira, V., Jiménez-Albornoz, J. y Contreras-Vera, V. (2024). Sistematización, una metodología de generación de conocimientos en ciencias sociales y humanas: análisis bibliométrico a la literatura científica de Web of Science. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 38, e20513437. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i38.13437>

Sistematización de los desempeños profesionales de Trabajo Social durante la crisis política chilena octubre de 2019-marzo de 2020

Systematization of the professional performances of Social Work during the Chilean political crisis October 2019 to March 2020

Fecha recepción: noviembre 2025 / Fecha aceptación: marzo 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.04>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 91-118

rumbos TS

Patricia Castañeda-Meneses



Trabajadora Social y Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, Chile.

Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad de Barcelona, España.

Académica, investigadora y sistematizadora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

Autora para correspondencia.

Avda. Colón 2128, Valparaíso, Chile. Código postal 2340000.

 patricia.castaneda@uv.cl  <https://orcid.org/0000-0002-4676-5872>

Resumen

El artículo expone los resultados de una sistematización temática cuyo objetivo es sistematizar los desempeños profesionales de Trabajo Social en el contexto de la crisis política chilena del período octubre de 2019 a marzo de 2020. Los resultados indican que los desempeños de Trabajo Social se adecuaron a la contingencia, con el fin de mantener vigente su rol garante de derechos y facilitar el acceso de la población a las acciones profesionales bajo su responsabilidad y orientadas a la protección de los derechos humanos de la población.

Palabras clave

Crisis política; Trabajo Social chileno; derechos humanos; desempeños profesionales; sistematización

Abstract

The article presents the results of a thematic systematization whose objective is to systematize the professional performances of Social Work in the context of the Chilean political crisis from October 2019 to March 2020. The results indicate that Social Work performances were adapted to the contingency in order to maintain their role as guarantors of rights and facilitate the population's access to professional actions under their responsibility and aimed at protecting the human rights of the population.

Keywords

Political crisis; Chilean Social Work; human rights; professional performance; systematization

Antecedentes. “Evadir. No pagar. Otra forma de luchar”

La crisis política sucedida en Chile a partir del 18 de octubre de 2019 se expresó a través de masivas manifestaciones de descontento social a lo largo del país, que se mantuvieron vigentes hasta inicios de marzo de 2020, momento en que se pusieron en marcha las medidas de confinamiento preventivo requeridas por la aparición de la pandemia de COVID-19 (Ministerio de Salud, 2022). La situación fue definida por los medios de comunicación como estallido social, debido a las características de imprevisibilidad en su aparición y por la masividad de las manifestaciones de protesta social expresadas en los espacios públicos (Araya y Farías, 2022; Provoste Melita, 2021; Riffo-Pavón et al., 2021). Más tarde, desde los análisis realizados desde las ciencias sociales críticas, la situación fue interpretada como una revuelta social, en alusión a su condición de evento relacionado con la emergencia de la conciencia histórica del sujeto popular y con las luchas reivindicativas por los derechos sociales sucedidas en distintos momentos de la historia nacional (Jiménez, 2021; Mora, 2023; Ruiz, 2022; Vallejos et al., 2021). En este marco, el presente artículo caracteriza el período como crisis política, entendida como la situación en que los movimientos ciudadanos recurren a la protesta social masiva y a otras acciones de carácter directo que superan y desestabilizan la respuesta institucional, debido al debilitamiento de los organismos del Estado, a la invisibilización de las demandas ciudadanas en el tiempo, a la falta de diálogo democrático entre distintos actores, a la toma de decisiones políticas y económicas cupulares y a la fragmentación partidaria que impide la construcción de mayorías representativas (Avendaño y Escudero, 2020).

Según el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2019), el gatillante de la crisis correspondió al alza en treinta pesos de los pasajes del ferrocarril metropolitano de Santiago de Chile (US\$ 0,04 de la época), incremento que fue informado a la ciudadanía por las autoridades sectoriales el 3 de octubre de 2019. El anuncio originó una serie de actos de evasión masiva protagonizados por estudiantes secundarios, los que se iniciaron el 4 de octubre y fueron escalando en intensidad en las siguientes jornadas, obligando al cierre parcial o total de las estaciones de la red en diversas ocasiones. El 18 de octubre se produjeron fuertes enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de orden público, situación que se tradujo en expresiones de violencia que ocasionaron la quema total de 10 estaciones del ferrocarril metropolitano, causaron daños estructurales en 69 estaciones y ocasionaron destrozos en 8 trenes, lo que obligó al cierre total de la red. A lo anterior se sumaron crecientes manifestaciones masivas de protesta en el espacio público, presencia de barricadas y saqueos de locales comerciales en diversos puntos de la ciudad, lo que ocasionó la declaración de Estado Constitucional de Emergencia para la Región Metropolitana de parte del gobierno del presidente Sebastián Piñera Echeñique, con la consecuente autorización para sumar a las fuerzas militares en la colaboración del resguardo del orden público. Al día siguiente, la situación de crisis política se extendió a todo el país, a partir de diversas convocatorias y consignas, lo que profundizó las manifestaciones de protesta y, consecuentemente, amplificó las medidas de excepción constitucional para todo el territorio nacional.

Como resultado de las jornadas de protesta social, se sucedieron graves y numerosas violaciones de los derechos humanos en los ámbitos de la vida e integridad, libertad personal y seguridad individual, derechos de la infancia y adolescencia y derechos de defensores y defensoras de derechos humanos. Según información entregada por el INDH (2019), estas violaciones a los derechos humanos se tradujeron en 3.442 personas heridas, 1.980 lesiones por armas de fuego, 87 niñas y niños heridos con armas de fuego y 347 heridas oculares que incluyen estallidos del globo ocular, pérdidas de visión parcial y total por trauma ocular; junto con el reporte de acciones represivas a personal de salud, periodistas y personal voluntario, y la confirmación del uso indebido e indiscriminado de químicos lacrimógenos, carros lanza agua y escopetas antidisturbios. Estos datos llevaron a la institución a declarar que se enfrentaba “la más grave crisis en materia de derechos humanos que el país ha vivido desde la recuperación de la democracia” (INDH, 2019, p. 74). Complementariamente, en octubre de 2020 el Ministerio del Interior y Seguridad Pública informó a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara del Senado sobre 2.904 eventos graves vinculados a destrucción de la propiedad pública y privada, 25.558 detenciones por desórdenes, saqueos y transgresión del toque de queda; estimando a partir de la base de los registros de los establecimientos de salud un total de 11.180 personas lesionadas, de las cuales 3.443 fueron lesionadas por agentes del Estado, 7 personas resultaron fallecidas, 5.000 funcionarios de Carabineros lesionados, 347 lesiones oculares graves y 5 casos de ceguera irreversible (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2020).

En este contexto, el Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile A. G. emitió una declaración pública con fecha 25 de octubre de 2019 (Colegio de Trabajadores Sociales y Trabajadoras Sociales de Chile A. G., 2019), en que rechazó la intervención militar en las manifestaciones ciudadanas y los hechos delictuales que se presentaban a lo largo de las jornadas de protesta, tales como saqueos, incendios y destrozos a la propiedad pública y privada; considerando la situación como gravísima y recordando la vigencia de los fundamentos de la acción profesional en torno al respeto por la justicia social, la defensa de los derechos humanos y el apoyo a los sectores vulnerables de la sociedad. El 12 de diciembre de 2019, la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Provincial Santiago de la orden declaró (Colegio de Trabajadores Sociales y Trabajadoras Sociales de Chile, 2019) su apoyo gremial, profesional e institucional a todas las iniciativas en derechos humanos que estuviesen asociadas a la búsqueda de verdad, reparación y justicia para las víctimas. Esta preocupación permanente de Trabajo Social por los derechos humanos en el contexto de la crisis política, reactualizó el compromiso profesional iniciado durante los años dictatoriales, que dio origen a una trayectoria distintiva y especializada, basada en el desempeño de un rol garante de la dignidad y el reconocimiento de los derechos fundamentales de la población (Basualto, 2022; Castañeda, 2024a; Castañeda y Salamé, 2022; Castañeda y Salamé, 2024; Ciorino, 2021; Cubillos-Vega, 2019; Del Villar, 2018; Duarte, 2014; Lepe Szgetti, 1987; Morales y Aceituno, 2020; Moyano, 2022; Sánchez, 2023; Taibo Grossi, 1987; Vicaría de la Solidaridad, 1991). Este compromiso fue reafirmado a partir de la declaración de la International Federation of Social Workers (IFSW, 2014), que definió los derechos humanos como principios éticos de la profesión, en conjunto con la justicia social, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad.

En específico, respecto de los desempeños de Trabajo Social en el marco de la crisis política de 2019, a la fecha se han realizado escasos procesos de revisión y análisis que aporten los principales aprendizajes distintivos obtenidos en un período convulso que puso a prueba el compromiso profesional con los derechos humanos (Castañeda y Salamé, 2024; Letelier y Norambuena, 2021; Olivares González y Vilches Cortés, 2020). No obstante, los acotados antecedentes disponibles aportan valiosa información respecto de los esfuerzos realizados por el colectivo profesional para mantener en funcionamiento los servicios, atenciones y beneficios sociales destinados a la población y que hasta ese momento se desarrollaban en condiciones exclusivamente presenciales. Los desempeños profesionales se inscribieron en el marco institucional de derechos humanos vigente a octubre de 2019, y que reconocía plena vigencia al Instituto de Derechos Humanos, a la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y a los avances en políticas públicas con enfoque de derechos humanos implementados en diversos ministerios y organismos públicos; institucionalidad a la que se sumaron observadores internacionales de derechos humanos, quienes aportaron opiniones fundadas e independientes en torno a la protección de los derechos fundamentales de la población en el contexto de la crisis política que afectaba al país, con especial atención en las acciones de control del orden público sucedidas en las manifestaciones y actos de protesta que se desarrollaron en esos días (Castañeda y Salamé, 2024). En este marco temático, el presente artículo expone los resultados de una sistematización temática cuyo objetivo es sistematizar los desempeños profesionales de Trabajo Social en el contexto de la crisis política chilena del período octubre de 2019 a marzo de 2020.

Metodología. “No + Abusos”

El artículo presenta los resultados de una sistematización temática en torno a desempeños profesionales de Trabajo Social, entendida como un proceso de generación de conocimientos a partir del análisis y la reflexión colectiva realizada con base en la experiencia profesional (Castañeda, 2014). El colectivo de sistematización correspondió a 29 profesionales de Trabajo Social con desempeños en las áreas de salud, educación, protección social, municipios, delegación provincial e infancias y adolescencias en la Región de Valparaíso y en la Región Metropolitana de Santiago. El contacto con cada profesional fue realizado por medio de la técnica de bola de nieve (snowball), desde los criterios de participación voluntaria, interés y experiencia directa en el tema definido para sistematizar. Los criterios de inclusión correspondieron a contar con tiempo y disposición para colaborar en el proceso de levantamiento de datos de la sistematización, junto con poseer una trayectoria profesional de al menos diez años de desempeño de forma continuada en su cargo actual o en distintos cargos, con el fin de disponer de opiniones fundamentadas en relación con los ajustes sucedidos en los desempeños de Trabajo Social y sobre los principales aprendizajes profesionales obtenidos en el período de la crisis política chilena sucedida entre octubre de 2019 y marzo de 2020.

La técnica de recolección de información correspondió a la entrevista con fines de sistematización, la que fue aplicada con el apoyo de estudiantes de la Escuela

de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, quienes cursaban la cátedra de Sistematización en Trabajo Social durante el año 2024 y recibieron formación específica para la tarea encomendada. En la aplicación de las entrevistas, cada profesional revisó y firmó un consentimiento informado que exponía el objetivo del proceso de sistematización, los datos de contacto de la académica responsable del proceso y la declaración de garantías de libre participación, confidencialidad en el tratamiento de los datos y anonimato en la publicación de los resultados. La información recopilada se organizó a partir de las categorías aportadas por los resultados obtenidos en la sistematización, apoyados en fragmentos ilustrativos densos. La validación de los resultados se obtuvo por medio de la recogida de abundante información, junto con la triangulación de áreas profesionales en que se desarrollaron los desempeños durante el período de la crisis política y la triangulación espacial entre dos regiones del país a las que pertenecía el colectivo profesional y que aportaron los respectivos contextos territoriales a los desempeños profesionales sistematizados. El artículo se organiza a partir de los apartados de presentación, metodología, resultados y reflexiones finales, para los que se ha seleccionado una consigna ciudadana ilustrativa del período de crisis política con fines de encuadre temático. La redacción del artículo se realiza desde una línea argumental central que presenta los resultados del proceso de sistematización, a la que se suman fragmentos ilustrativos densos del colectivo profesional que han sido seleccionados para apoyar los análisis, lo que permite la conformación de un relato coral e integrado de los resultados.

Resultados

Razones para un 18-O. “No son 30 pesos. Son 30 años”

De manera consistente con la definición realizada por los medios de comunicación, el colectivo profesional evoca la crisis política iniciada el 18 de octubre de 2019 bajo la denominación de estallido social (Araya y Farías, 2022; Provoste Melita, 2021; Riffo-Pavón et al., 2021), destacando sus condiciones de imprevisibilidad y masividad de la protesta social en los espacios públicos, como se ilustra en los siguientes fragmentos.

Me acuerdo que cuando fue el estallido, fue un fin de semana. Nos enteramos que se estaba quemando la torre Enel en Santiago cuando empieza todo esto. Y de ahí empezó el tema del estallido, de las protestas, de las barricadas (Entrevista 16. Profesional área municipio).

Yo recuerdo que el estallido social comenzó el 18 de octubre en Santiago. Todos estábamos impresionados por las imágenes que transmitía la televisión, con las estaciones del metro incendiándose; mucha gente caminando por la ciudad, porque no había locomoción colectiva; el incendio de la torre Enel y las protestas en las calles. Pero en las regiones el estallido social empieza el 19 de octubre. ¿Por qué al otro día? Por lo que había pasado en Santiago. Se comenzaron a realizar llamadas para salir a marchar y protestar aquí en Valparaíso y en el resto del país (Entrevista 3. Profesional área salud).

Yo estaba en terreno precisamente en una jornada con una organización en Valparaíso. Y ahí empezamos a comentar de las noticias de Santiago. Que en Santiago no se podía ocupar el metro, que había estaciones de metro que habían sido atacadas, que no estaba funcionando el metro, que estaba todo parado, que había muchas marchas.... Tuvimos una actividad en terreno y estábamos muy impresionadas con lo que estaba sucediendo. No terminamos la jornada. (Entrevista 21. Profesional área delegación provincial)

Para el colectivo profesional, el inicio de la crisis es asociado a las imágenes y contenidos de televisión, redes sociales y reportes de prensa transmitidos en directo por diversos medios de comunicación, que informaban de una creciente conflictividad en los espacios públicos de la Región Metropolitana de Santiago, lo que ocasionó sentimientos de asombro, incredulidad e incertidumbre originados por las condiciones inéditas del evento. A pesar de que en los días previos se habían producido fuertes escaramuzas entre estudiantes y fuerzas de orden público debido al alza del pasaje del ferrocarril metropolitano, las que fueron informadas en su oportunidad por los noticiarios nacionales; es a partir de las imágenes de incendios de trenes, estaciones de metro y grandes estructuras de la ciudad de Santiago, que se instaló una impronta asociada a una protesta social de amplio alcance y expresada por medio de graves enfrentamientos entre civiles y fuerzas de orden público. Esta situación encendió tempranamente las alertas de Trabajo Social en torno a su rol garante de derechos humanos, tarea que se instalaba como preocupación central frente a la inestabilidad institucional que se proyectaba para las jornadas sucesivas, tal como se ilustra en los siguientes fragmentos.

La función principal del Trabajo Social durante el estallido fue resguardar el fin último que es la persona, los derechos de la persona, los derechos humanos. Por eso en el estallido, fue como volver a las bases, asumir desde el primer momento una perspectiva de resguardo de los derechos de las personas (Entrevista 6. Profesional área salud).

Lo que hicimos con el equipo fue atender a las necesidades de la población vinculadas a las cosas que nosotros vivimos, en particular situaciones de vulneraciones de derecho de niños, niñas y adolescentes. Principalmente de adolescentes en contexto de movilización. Cuando a carabineros se les pasaba la mano. Nosotros teníamos que ir ver a la comisaría los procedimientos. Ver qué pasaba, para efectos de viabilizar las denuncias que correspondían (Entrevista 23. Profesional área infancias y adolescencia).

Asimismo, durante las primeras horas de la crisis, la consigna “No son 30 pesos, son 30 años” comenzó a circular con fuerza en redes sociales y en medios de prensa, lo que permitió definir con precisión la profunda deuda social que afecta a la población y que se encontraba a la base del descontento ciudadano. El inicio de los 30 años fue asociado a la fecha del 11 de marzo de 1990, ocasión en que se puso en marcha el proceso de retorno a la democracia, después de 17 años de dictadura cívico-militar. A partir de entonces, las diversas alianzas políticas que han gobernado el país durante tres décadas han terminado por consolidar un proceso de desarrollo nacional basado en una triada favorable a los intereses

de los grandes grupos económicos, compuesta por un modelo económico de libre mercado, un Estado subsidiario y una Constitución Política redactada y validada en forma espuria por una dictadura cívico-militar. A pesar de que el texto constitucional ha sido objeto de sucesivas reformas en los años posteriores, no se ha transformado en una normativa que otorgue plenas garantías a los derechos de la población. La mencionada triada ha provocado profundas desigualdades en amplios sectores ciudadanos y ha transformado los derechos fundamentales en bienes de mercado, tal como lo reconoce el colectivo profesional en los siguientes fragmentos ilustrativos.

Yo creo que el estallido social fue por la inequidad en la distribución de los ingresos que repercute en las personas. O sea, las personas ven que trabajan, trabajan, trabajan, y no alcanzan a cubrir las necesidades de una familia. Como dicen, no fueron 30 pesos, fueron 30 años. Porque evidentemente la segregación, la falta de políticas públicas que lleguen a la gente, la falta de buenas rentas, la falta de garantía de seguridad social, de garantías en la salud, en la educación. Entonces, se genera un descontento (Entrevista 15. Profesional área protección social)

Porque en verdad había, y todavía sigue habiendo, una inequidad en las políticas públicas y en la repartición de los ingresos de Chile. Y por eso, es que el estallido está bien justificado en el fondo (Entrevista 25. Profesional área infancias y adolescencias)

Yo creo que en general las personas, sobre todo los profesionales de Trabajo Social, nos hemos ido dando cuenta de cómo, lamentablemente, hay personas que se han ido quedando atrás de los avances. Hay un país que va creciendo, van pasando cosas y hay personas que van quedando fuera, fuera del sistema, fuera del acceso a muchas cosas, del acceso a cosas básicas, a educación, salud, vivienda digna. Y estas personas, o digamos este sentir social, empezó a generar algo, como rabia, como dolor (Entrevista 28. Profesional área infancias y adolescencias).

De esta manera, la crisis política se precipitó de forma inesperada sobre la sociedad chilena, exigiendo a Trabajo Social asumir activamente su rol garante de los derechos humanos, en el marco del masivo descontento ciudadano expresado abiertamente en los espacios públicos del país.

Ejercicio del rol garante de derechos de Trabajo Social en condiciones de inestabilidad institucional. “Hasta que la dignidad se haga costumbre”

Desde sus primeras horas, la crisis política estuvo caracterizada por marchas, protestas y concentraciones ciudadanas que ocuparon diversos espacios públicos y dieron origen a enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de orden o militares, lo que afectó de forma directa las condiciones de seguridad y circulación expedita de la movilidad urbana de peatones, vehículos particulares y transporte

colectivo. Sumado a lo anterior, el estado de excepción constitucional representó medidas restrictivas respecto del derecho al libre tránsito personal. Al igual que para toda la población, ambas situaciones afectaron las condiciones de traslado y permanencia durante los respectivos horarios laborales del colectivo profesional en sus espacios de trabajo, situaciones que debieron ser enfrentadas por medio de ajustes internos en las rutinas diarias, con flexibilidad institucional y salvoconductos.

Muchas veces se terminó la jornada laboral antes, por razones obvias. Porque las manifestaciones empezaban a veces más temprano. O a veces, eran todo el día (Entrevista 22. Profesional área infancias y adolescencias).

El horario de entrada es a las ocho de la mañana. Pero era muy difícil cumplir con el horario, por los problemas de locomoción y las barricadas en las calles. A veces eran más de las nueve y todavía venían llegando colegas. Y en la tarde, yo creo que no trabajábamos más allá de las tres de la tarde, para facilitar los retornos (Entrevista 11. Profesional área educación).

Todas las estaciones del metro estaban cerradas. Y les facilitaban a los trabajadores un bus de acercamiento a un metro más cercano. Para poder llegar a sus casas (Entrevista 2. Profesional área salud).

Hubo muchos compañeros que tenían problemas para llegar en la mañana a trabajar y ahí varios compañeros reemplazaron a otros. Pasó muchas veces esa situación (Entrevista 18. Profesional área municipio).

Nosotros como funcionarios de salud - hay que recordar que en ese tiempo había toque de queda- y las personas que teníamos libre acción, eran las que portábamos credencial de salud, que sí podíamos transitar libremente sin que nos perjudicara, entre comillas, el toque de queda. Porque se requería además mucho personal de salud, por la situación que se estaba viviendo (Entrevista 4. Profesional área salud).

Del mismo modo, las dificultades para el libre tránsito en condiciones seguras afectaron los desplazamientos del público usuario, ocasionando atrasos o inasistencias a las citaciones, junto con una importante baja en la afluencia de personas dentro de las franjas horarias de atención institucional.

Hubo mucho conflicto. El edificio donde trabajamos fue atacado a pedrazos. Tiraban bombas y a veces había enfrentamientos con balines. Hubo muchos funcionarios públicos que también en eso se leen. Fueron atacados por balines y por supuesto que eso generó un ausentismo de la población. Disminuyó la cantidad de gente que asistía. (Entrevista 21. Profesional área delegación provincial).

Como estamos ubicados cerca del centro cívico, tuvimos bastantes problemas con el humo de las lacrimógenas. Muchas veces hubo que evacuar rápidamente, porque el centro quedaba pasado a lacrimógena y no se podía trabajar en esas condiciones. Esto pasaba casi todos los días, y se ponía en serio riesgo la integridad personal de los pacientes citados y, por supuesto, del equipo. Por eso, los pacientes asistían muy

poco a las citas y no teníamos seguridad de poder atenderlos (Entrevista 2. Profesional área salud).

Acá no se cerró nunca la oficina en Viña. El guardia nos ayudaba a mantener semicerrado y atendíamos desde afuera. Ahora, hubo una baja importante de atención. O sea, en los primeros días la verdad es que no venía casi nada de gente. Tenemos un sistema de atenciones donde uno va registrando la cantidad de usuarios por un tema de porcentajes, de cuántos usuarios se atendieron, se codifica por femenino, masculino, qué tipo de trámite hicimos. Y ahí hubo una baja muy importante (Entrevista Profesional área protección social).

A pesar de las dificultades descritas, el colectivo realizó esfuerzos por mantener vigente su rol garante de derechos, buscando sostener la entrega de los servicios y beneficios como reconocimiento a la dignidad de la población, aun en condiciones de excepción. Así entonces, Trabajo Social en contextos hospitalarios realizó esfuerzos por entregar la atención social a partir de la priorización por criterios de urgencia.

Nosotros nos mantuvimos en nuestro rol de atención, de acogida, de intervención en crisis. De poder hacer y restablecer ciertas dinámicas sociales. Y allí entonces, como que de alguna u otra forma, también fuimos gestionando lo que era más urgente. Tal vez que lo que podía aún mantenerse. Ahí tuvimos que estratificar las atenciones sociales (Entrevista 2. Profesional área salud).

En el marco de la atención primaria de salud, el colectivo profesional buscó priorizar las necesidades de la población y la entrega de las respectivas atenciones, teniendo como referente de viabilidad los niveles de conflictividad que se presentaran en los territorios, tal como lo ilustra el siguiente fragmento.

Hacíamos esfuerzos por realizar las visitas domiciliarias. Pero en algunos sectores nos decían claramente: saben que mejor no vengan porque está muy complicado (Entrevista 7. Profesional área salud).

Del mismo modo, en los programas de atención especializada en salud mental, se mantuvo activa la atención programada para la población usuaria y se fueron abriendo espacios para la demanda espontánea, especialmente en territorios expuestos a episodios de violencia extrema, junto con atención a grupos de población adulta y personas mayores que presentaban riesgos de revictimización, por contar con antecedentes biográficos personales o familiares vinculados a violaciones a derechos humanos durante la época dictatorial, como lo describe el siguiente fragmento ilustrativo.

Y después, lo que pasó fue empezar a darnos cuenta de que habían hechos de violencia y de violaciones directas de derechos humanos de un montón de gente. Abrimos también los boxes de atención para poder hacer esa acogida, esa orientación. Y en los casos, pocos, pero igual se hicieron denuncias (Entrevista 5. Profesional área salud).

Buscamos mantener la mayor cantidad de atenciones. Teníamos mucha atención inmediata, espontánea, crítica, en estado de shock, especialmente en personas que se encontraban descompensadas. (Entrevista 8. Profesional área salud).

Dadas las dificultades evidentes para realizar las actividades profesionales de forma regular, la gestión en red se convirtió en un valioso recurso que contribuyó a mantener en funcionamiento programas, atenciones y beneficios sociales, tal como lo corrobora el siguiente fragmento ilustrativo.

Se generó ahí un lapso, en esos dos meses. Entre octubre y noviembre más o menos. Era bien caótica la situación entonces. Estuvimos prácticamente paralizados en ese tiempo, tratando de generar estrategias: por teléfono, activando aún con mayor fuerza la red para contactarnos a través, por ejemplo, de los CESFAM o de las escuelas, con las familias o con las personas que trabajamos. Y eso se vio un poco alterado en ese periodo. Lo bueno es que las marchas y esas cosas se informaban. Entonces ahí, en base a esos calendarios, podíamos organizarnos (Entrevista 21. Profesional área delegación provincial).

En los programas de atención a infancias y adolescencias, la protección de derechos fue una preocupación prioritaria, dados los riesgos asociados a la participación de dicha población en las acciones de protesta, tal como lo ilustra el siguiente fragmento.

Tocó jóvenes que los tomaron presos, los pillaron robando. En situaciones así, bien complejas. La pasaron mal, porque igual eran niños chicos. O sea, las detenciones fueron violentas, porque los carabineros no fueron amables, sobre todo con nuestros niños. Los chicos, algunos con antecedentes delictuales, con ciertas conductas más violentas. Pero son niños finalmente. Fueron situaciones de mucha tensión, donde los profesionales se vieron bien desgastados. Se quedaban monitoreando todas estas situaciones por teléfono y la angustia que genera eso fue difícil (Entrevista 24. Profesional área infancias y adolescencias).

La preocupación por los derechos de la población infantil y adolescente fue una prioridad transversal para todo el colectivo profesional, por lo que se desplegaron permanentemente acciones de protección frente a amenazas de su integridad y seguridad personal, independientemente del área de desempeño profesional, tal como lo expone el siguiente fragmento ilustrativo.

Entonces, en algún momento, carabineros salió pegándole palos a unos estudiantes frente a la municipalidad. Y nosotros abrimos las puertas de la DIDECO, los escondimos y nos enfrentamos con carabineros, para que no pudieran entrar (Entrevista 19. Profesional área municipio).

Con el fin de mantener un rol activo como garante, se asumió una posición de monitoreo y vigilancia en torno a los derechos de la población y se buscaron alternativas para enfrentar las restricciones de movilidad urbana con sentido de

oportunidad. Para ello, se incorporó el uso de las tecnologías digitales, cuyas características de instantaneidad, multiplicidad de participantes por conexión, recursos de edición de audio e imagen y desmaterialización de contenidos adjuntos conformaron las bases para el incipiente desarrollo digital de Trabajo Social, que sería profundizado tiempo más tarde por los requerimientos de confinamientos preventivos exigidos por la pandemia de COVID-19 (Castañeda, 2024b; Contreras y Gutiérrez, 2023). A continuación, se presentan fragmentos ilustrativos respecto de la incorporación de las tecnologías digitales en los desempeños profesionales durante el período de crisis política.

Empezamos a comunicarnos con las familias para saber cómo estaban. Hacíamos video llamadas y contactos telefónicos para hacer seguimientos de los casos. Y empezamos a trabajar con esta modalidad de teletrabajo. Y todo se hacía desde ahí. (Entrevista 26. Profesional área infancias y adolescencias).

Lo que hicimos, porque cuando uno generalmente se contacta con la entrevista de los pacientes que están hospitalizados, los cita como entrevista. Entonces, empezamos a hacer atenciones de manera remota. Entonces hacíamos videollamadas o hacíamos llamados telefónicos para que la gente tampoco tuviese que desplazarse hacia el hospital o arriesgarse, digamos, ante esa situación. También se implementó que las cosas más administrativas, así como envío de correo y otros, para que nosotros pudiésemos conectarnos remotamente desde nuestra casa, desde nuestros correos institucionales (Entrevista 3. Profesional área salud).

Y en vez de ir a hacer visitas domiciliarias, solicitábamos que tuviese una videollamada para que nos mostrara el entorno, la casa y las cosas a través del teléfono (Entrevista 9. Profesional área educación).

En esta oportunidad, Trabajo Social realizó esfuerzos para proteger los derechos humanos de la población, lo que le instó a desplegar desempeños definidos en torno a la protección y denuncia, tal como lo exponen los siguientes fragmentos ilustrativos.

Respecto de resguardar los derechos, obviamente siempre se les recordaba a los equipos que nosotros, como una institución de salud, somos eso. No somos una fuente de información extraoficial. Que cualquier consulta que se requiriera de información sensible de un paciente, tenía que venir a través de una orden judicial. Porque muchas veces quisieron ir a hacer detenciones o averiguar respecto de quienes se encontraban ya sea en urgencia u hospitalizados. Y nosotros somos eso, una institución de salud y que tenemos canales formales ¿Cierto? Y que, si no hay una orden de un juez de la república, uno no puede entregar información sensible como dirección, teléfono, causa de ingreso. Sobre todo, en aquellas situaciones que eran médico-legales, tenían que seguir el curso médico legal ... Yo creo que lo que primaba siempre era el derecho a que prevalezca la vida (Entrevista 3. Profesional área salud).

Si hay una función que viene con el Trabajo Social, justamente es la de garante de derechos humanos. Por ejemplo, yo asumí un rol de observador de derechos humanos. Y ese rol incluye no solamente el registro, sino también la denuncia, que es sistematizar la información que uno recaba y que recaban los otros observadores, generar documentos y presentar esos documentos a organismos de derechos humanos que tienen posibilidad de hacer presentaciones internacionales y nacionales. En algunos casos, incluso se fue a juicio con algunas personas que fueron víctimas de violaciones de derechos humanos, sobre todo con las más graves (Entrevista 26. Profesional área infancias y adolescencias).

De este modo, el rol garante de derechos de Trabajo Social fue actualizado y confirmado en su desempeño por el colectivo profesional, que realizó importantes esfuerzos para mantener en funcionamiento los servicios y beneficios a los que tiene derecho la población, aun en circunstancias abiertamente adversas y de fuerte cuestionamiento a la institucionalidad que las acoge.

Nuevas convocatorias para viejos problemas. “#Chiledespertó”

Dado que la crisis política confrontó a la institucionalidad del país, la ciudadanía buscó encauzar propositivamente su malestar en instancias de participación diferentes a los espacios tradicionales. Para ello, se llevaron a cabo acciones autoconvocadas con fines de reflexión y propuesta que asumieron la modalidad de cabildos ciudadanos, los que generalmente eran informados por medio de redes sociales e implementados en espacios comunitarios, como plazas o sedes sociales. Estas instancias se organizaban en torno al análisis ciudadano de la contingencia, revisando las razones que habían llevado al país a la crisis y las eventuales alternativas que podían ofrecer una salida pacífica por medio de procesos participativos y representativos de los distintos sectores de la sociedad, siendo una conclusión recurrente la necesidad del cambio de la Constitución vigente. Cuando los cabildos fueron autoconvocados, no representaron iniciativas que en su origen hayan sido impulsadas por acciones profesionales; sin embargo, fueron ampliamente valorados desde Trabajo Social, ya que eran concebidos como renovadas alternativas para el protagonismo social y para la búsqueda de soluciones conjuntas, tal como lo señalan los siguientes fragmentos ilustrativos.

Y cuando empieza este tema del estallido, se empezó a generar justamente un ambiente como esperanzador, como que a lo mejor si estábamos juntos como comunidad, en los cabildos, podríamos generar un cambio, un país distinto, con acceso, con una sed de igualdad. (Entrevista 22. Profesional área infancias y adolescencia).

La mayoría también empezó a buscar dónde hacer, dónde participar. Desde la cosa más aparentemente inorgánica, como son las marchas, ¿no?, hasta una serie de colectivos que existían y otros que se crearon en ese momento, pero a partir de poderes que ya estaban instalados. Sobre todo los que se empezaron a llevar hace rato acá, en los

territorios. Yo lo empecé a escuchar mucho más seguido: la gente hablaba y valoraba esa expresión para designarse a sí mismos y su lugar de pertenencia, desde nuestro territorio. Yo creo que igual que en el resto del país, la gente decía bueno, quiero participar, ¿dónde me junto? y ¿qué creamos? (Entrevista 5. Profesional área salud).

A los cabildos ciudadanos se sumaron las iniciativas de ollas comunes y comedores solidarios, históricas prácticas de denuncia y resistencia, que son reconocidas como las principales estrategias de sobrevivencia y símbolos de la organización social de los sectores populares en contextos de crisis económicas (Castañeda, 2022; Hardy, 1986). El trabajo conjunto entre organizaciones comunitarias, tales como juntas de vecinos, centros de madres, clubes deportivos, clubes de personas mayores, agrupaciones juveniles o comités de vivienda, junto con los aportes de organizaciones y colectivos autoconvocados, hizo posible su funcionamiento durante el período de crisis por medio de su rescate y revalorización como espacio de encuentro, reflexión y participación. A continuación, se expone un fragmento ilustrativo referido a esta práctica reivindicativa.

Yo creo que fue como retomar esto de: se necesita la olla común, se necesita la organización como apoyo y seguridad, se necesita que nos conozcamos entre todos los vecinos. Volvimos a retomarnos estos espacios, volvimos a estar organizados políticamente, volvimos a tener como una mirada y una lucha en común. Las iglesias volvieron a ser un espacio en donde las personas confluían. Las juntas de vecinos volvieron a acoger a vecinos que tenían ciertas necesidades. No tan solo alimentarias, sino que también de quienes tenían necesidades de compartir su propia historia con otros (Entrevista 3. Profesional área salud).

En esta coyuntura histórica, las ollas comunes y los comedores solidarios tuvieron la oportunidad de recibir apoyo a partir de las gestiones de Trabajo Social, por medio de aportes en alimentos e insumos, lo que anticipó lo que sería una constante en los meses sucesivos, una vez iniciada la pandemia de COVID-19.

Me acuerdo que en algún momento tuvimos que levantar el tema de las ollas comunes. Ver cuantas ollas comunes había en el sector, para ver a cuantas el municipio podía ayudarles con alimentos no perecibles (Entrevista 20. Profesional área municipio).

En el contexto de la crisis, a los cabildos ciudadanos, las ollas comunes y los comedores solidarios se sumaron múltiples modalidades de participación social presenciales que fueron organizadas a instancias de la ciudadanía, tales como asambleas, talleres, exposiciones, conversatorios, actividades artísticas, velatones y actos de homenaje, las que en ocasiones evocaban manifestaciones sociales proscritas en tiempos dictatoriales. Todas ellas fueron reconocidas en su legitimidad por Trabajo Social, dado el renovado potencial que representan para la expresión de las necesidades de la ciudadanía en los territorios y los desafíos que plantean para el desempeño profesional en el marco de las políticas sociales del Estado subsidiario. En atención a la importante respuesta social que alcanzaban sus convocatorias, Trabajo Social comenzó a colaborar en su implementación, en

vistas a la protección de sus participantes. A continuación, se presentan fragmentos que ilustran estas situaciones.

Ollas comunes, muchos cabildos, asambleas, exposiciones, actividades artísticas. O sea, en el territorio. Ahí se realizaron, desde la población o en el territorio. Había muchísima actividad organizacional. Conversatorios, talleres, actividades. Muchísimo movimiento. Actores sociales bien potentes, lo cual nos obligaba a disponer de nuevas herramientas y estrategias de trabajo, Una nueva escucha para poder, en la medida de lo posible, hacer un nexo con las políticas públicas, de eso que estaba surgiendo en el territorio. Yo creo que esto es precisamente el abrirse a una construcción social colectiva, desde las bases, desde las instituciones, facilitar esos caminos, esos canales de comunicación entre los territorios y las políticas (Entrevista 8. Profesional área salud).

Hubo varias instancias... diferentes cabildos que convocamos a la comunidad en general para poder conversar, incluso en plazas abiertas. En ocasiones me conseguí el Centro Cultural, que es un edificio bien grande, que tiene salas bastante amplias y ahí tuvimos el cabildo más grande, como con trescientas personas. Tuvimos que organizar también autorización del espacio público que eran las plazas. Lo coordiné con la Municipalidad para la autorización del espacio y también con la Delegación Presidencial Provincial, para poder resguardar de que la conglomeración de personas no fuera un evento llamativo para Carabineros y nos fueran a dispersar (Entrevista 17. Profesional área infancias y adolescencias).

Progresivamente, en la medida que la crisis política se extendía a lo largo de las semanas, la estrategia de convocatorias a cabildos o asambleas fue incorporada por Trabajo Social en las propias acciones profesionales comunitarias realizadas en contingencia, a través de encuentros que permitieron la reflexión ciudadana en torno al funcionamiento de las políticas públicas y la necesidad de priorizar la noción de derechos sociales por sobre la concepción de bienes de mercado.

Mi área es de promoción y de talleres. Nosotros instauramos - pero fue una iniciativa mía en realidad que era la encargada de esa área - de que los espacios de talleres tenían relación a lo que se estaba demandando en el estallido social. Por ejemplo, cuando hablábamos de protección hacia niños, niñas y adolescentes, también hablábamos de por qué es tan importante el derecho a la educación, por qué garantizarlo desde el Estado es tan importante, porque en el fondo no tenemos hoy la facultad de decidir a qué colegio van los niños y niñas, sino más bien, en base al bolsillo, lo que alcanza ... así que instauramos temáticas de poder reflexionar en torno a lo que estaba pasando, porque no se podía obviar (Entrevista 26. Profesional área infancias y adolescencias).

Aquí levantamos un cabildo de salud mental, que fue abierto y se hizo semanalmente, durante un mes, quizás un mes y medio. Fue en reuniones donde convocábamos a los funcionarios de salud, en primer lugar, a otros centros de tratamiento, a los gremios de salud, a usuarios,

familiares y a la comunidad que estaba alrededor de nosotros. O sea, fue una convocatoria abierta. Asistían de 15 a 20 personas, más o menos. En esas reuniones revisábamos cuáles eran los temas de salud mental que pensábamos que era necesario que se pudieran, en algún momento, sistematizar o presentar a alguna autoridad, o a alguna audiencia que pudiera acogerlos como algo importante (Entrevista 5. Profesional área salud).

Dada la amplitud y diversidad de acciones que se implementaban, el propio colectivo de Trabajo Social tuvo la posibilidad de aportar en las convocatorias, complementando su rol profesional con acciones de compromiso ciudadano y trabajo voluntario, tal como lo ilustran los siguientes fragmentos.

Yo participé, más que como trabajador social, sino que como ciudadano. Obviamente, uno lleva la mochila de ser trabajador social y llevar ese bagaje encima. Pero, primero participé como ciudadano, principalmente en marchas y cabildos, donde se discutían el por qué y hacia donde apuntábamos. Yo creo que, obviamente en esos espacios, especialmente en los cabildos de conversación y asambleas, uno puede aportar como ciudadano, sino que también puede aportar como trabajador social desde la experiencia que uno tiene y el área en la que trabaja (Entrevista 29. Profesional área justicia).

Fui voluntaria también en los Ojos de Chile, que fue esta ONG que se inicia con los estallidos oculares. Y entonces, allí me tocaba poder elaborar los informes sociales de las personas que sufrieron, que fueron víctimas de la represión estatal. Y con este primer informe eran donde ellos se presentaban en el INDH, para poder acumular las causas con la representación de la defensa en contra del Estado. Estuve de voluntaria en los Ojos de Chile, que surgen a partir de diciembre del 2019, para poder hacer esta primera atención, esta primera contención (Entrevista 3. Profesional área salud).

Así entonces, la participación social en instancias ciudadanas representó el esfuerzo de la población por entregar respuestas organizadas que expresaran propositivamente el malestar social y aportaran contenidos a las alternativas de búsqueda de salida a la crisis que se evaluaban a nivel político institucional. Estas convocatorias se caracterizaron por su masividad, horizontalidad y presencia territorial, permitiendo identificar el espacio local como componente clave capaz de contener y canalizar el descontento ciudadano a lo largo de los diversos barrios y comunas del país. En este marco, en la medida que Trabajo Social tuvo la oportunidad de contribuir o convocar a estas instancias, aportó con su manejo especializado en intervención grupal, participación social, manejo de conflictos y liderazgo propositivo, facilitando las dinámicas grupales, organizacionales y dirigenciales que se expresaron en medio de la contingencia.

Aprendizajes profesionales. “Nos quitaron tanto, que nos quitaron hasta el miedo”

En el marco de las experiencias profesionales analizadas, emergen diversos aprendizajes obtenidos por el colectivo, los que permiten reflexionar respecto de los desempeños de Trabajo Social en el período sistematizado. Así entonces, se reconoce que la condición de garante de derechos se fundamenta desde un marco institucional conformado por organismos públicos y colaboradores del Estado, que en esta oportunidad fue abiertamente cuestionado por la ciudadanía. En consecuencia, la legitimidad de la acción profesional se vio afectada en su despliegue dado que, por una parte, la dimensión funcionaria del cargo debió adscribirse a los lineamientos formales que fueron definidos por las instituciones para enfrentar la contingencia y, por otra, porque la ciudadanía expresó abiertamente su malestar a la institucionalidad presente en los territorios, sin realizar distinciones de ningún tipo, tal como lo ilustran los siguientes fragmentos.

En la institución no se hizo nada vinculado al estallido social. Porque somos una institución, por tanto, no. No somos, no deberíamos ser un ente que delibere o que esté involucrado en esas cuestiones. Sabiendo que son manifestaciones ciudadanas, nosotros más que nada, la repercusión, fue de poder conversar las cosas entre el equipo, sabiendo que hay distintas opiniones (Entrevista 22. Profesional área infancias y adolescencias).

Como estamos ubicados cerca del centro, muchas veces quedamos en el medio de los enfrentamientos. Nadie respetaba que éramos un establecimiento de salud. Nos pasaban por encima. Había muchas barricadas, mucho fuego, muchas piedras, mucha violencia alrededor de nosotros (Entrevista 3. Profesional área salud)

A pesar de ello, los aprendizajes profesionales en torno al rol garante de derechos que emergieron desde la experiencia ampliaron las concepciones previas a la crisis política, a partir del potencial que representan el enfoque de derechos en las políticas públicas y los vínculos profesionales con los procesos de cambio en el territorio.

Yo trabajo en el servicio público y los servicios públicos no están direccionados hacia el enfoque de derechos, Están orientados más bien a llegar a las familias más vulnerables y a satisfacer necesidades indispensables. Igual nosotros, desde ahí, podemos abrir ese espacio como trabajadores sociales y trabajadoras sociales. En construir ese enfoque de derecho, en poder implementar un enfoque de derecho en el trabajo territorial (Entrevista 21. Profesional área delegación provincial).

Respecto de los aprendizajes profesionales obtenidos en torno a cabildos, asambleas y diversas actividades comunitarias realizadas por medio de autoconvocatorias amplias o convocatorias institucionales acotadas, se confirma la tradición de Trabajo Social en torno al valor de la participación social como

medio para la expresión social que permite aunar esfuerzos en torno a la búsqueda del bien común, como lo evidencian los siguientes fragmentos.

Uno de los principales aprendizajes fue la importancia de la organización comunitaria y del fortalecimiento de los espacios territoriales. Durante el estallido social, vimos el resurgimiento de las organizaciones sociales, la solidaridad comunitaria y el trabajo en red, que fueron fundamentales en este proceso (Entrevista 23. Profesional área infancias y adolescencias).

El primer aprendizaje es poder confiar en la población. Que cuando se abren los espacios de participación, las personas sí están disponibles para proponer, para trabajar colectivamente, para construir colectivamente (Entrevista 21. Profesional área delegación provincial).

En específico, el rol de garante de derechos, respaldado formalmente desde el marco institucional y profesionalmente desde los principios éticos de Trabajo Social, se instaló en el centro de la reflexión profesional, reconociendo su indiscutible valía y la permanente necesidad de fortalecer su despliegue respecto de la amplia gama de acciones que comprenden la promoción, protección, reparación, restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, que exigen la concreción de medidas directas avaladas por la institucionalidad del Estado. Los siguientes fragmentos permiten ilustrar la comprensión respecto del tema que se encuentra presente en el colectivo profesional.

Las dictaduras a nivel latinoamericano disminuyeron el rol del Trabajo Social al mínimo. En realidad, el Trabajo Social quedó disminuido, pero al máximo. Y en realidad, lo que hizo en el estallido fue, en el fondo, retomar el rol protagonista. (Entrevista 6. Profesional área salud).

Y lo otro que aprendí, es la precariedad y la inestabilidad de las garantías de los derechos humanos. Cómo fácilmente se puede romper el que pensemos como sociedad que todas las personas tenemos los mismos derechos. Ahí lo vimos, esa violencia enorme. Y lo precario que es el tema de las garantías. Que uno piensa estos son mínimos, mínimos sociales de convivencia. Y se rompen tan fácil, el consenso se rompe tan fácil (Entrevista 5. Profesional área salud).

En el estallido, vimos la visibilización de los derechos humanos que fueron vulnerados. Yo creo que Trabajo Social tiene ahora una mejor capacidad para acompañar y fortalecer estos movimientos, garantizando que la protección de derechos sea una prioridad (Entrevista 22. Profesional área infancias y adolescencias).

Uno de los principales aprendizajes fue la necesidad de actuar con rapidez y flexibilidad en situaciones de crisis. En un momento como el estallido social, donde las personas se sintieron desbordadas por la situación, era fundamental que pudiéramos ofrecer apoyo emocional y práctico. Poder ser una voz que defienda los derechos humanos de todas las personas afectadas con una respuesta más organizada y efectiva (Entrevista 11. Profesional área educación).

En el marco de la crisis política, destaca el reconocimiento de los derechos humanos como un tema clave para la profesión y que se encuentra en permanente perfeccionamiento. Por ello, el colectivo profesional identifica áreas de mejora y plantea autocríticas que buscan fortalecer la condición identitaria de Trabajo Social con los derechos humanos en la formación y en los desempeños profesionales, tal como lo plantean los siguientes fragmentos ilustrativos.

Trabajo Social siempre se ha mostrado en Chile, y yo creo que, en el mundo, como una profesión de los derechos humanos, con un rol importante durante la dictadura militar. Qué sé yo, trabajadores sociales participaron de la Vicaría de la Solidaridad y varios otros programas, en el CODEPU. Fuimos como una profesión clave. Hubo muchísimas, más de veinte personas que fueron víctimas: desaparecidos, asesinados, ejecutados políticos, etc. Les rendimos homenaje... Yo creo que de ahí tal vez se entiende que hoy día los derechos humanos, que parece que es tan obvio que son parte de nuestra profesión, haya gente que no lo comparta y haya formaciones incluso que no han enseñado derechos humanos y nunca les dijeron a sus alumnos ¿Sabe qué? Este es un tema que usted tiene que ver (Entrevista 5. Profesional área salud).

Creo que lo primero es que debimos aprender, o espero que hayamos aprendido, que la cuestión de los derechos sociales o los derechos humanos no es una cuestión de un consenso de por sí, o es algo que nos deben de garantizar de por sí; sino más bien es un proceso de tensiones, de luchas, de que la gente lo demanda, de que se logran conquistar las cosas. En general la preocupación sobre los derechos humanos en particular es que se respeten los derechos humanos, pero realmente lo que nos debe interesar, creo yo, es la materialización de los derechos. Es decir, que se garanticen propiamente tal (Entrevista 25. Profesional área infancias y adolescencias).

Creo que el tema fundamental es el rol del trabajo social frente a las crisis sociales. El trabajo comunitario es clave para apoyar los procesos sociales y el fortalecimiento de los vínculos con las instituciones. Después del estallido social, muchas familias quedaron desprotegidas y es necesario seguir con el trabajo territorial y comunitario para garantizar que no se repita la falta de apoyo (Entrevista 17. Profesional área municipio).

Adicionalmente, la desestabilización institucional que representó la crisis política para el país tuvo como efectos para la profesión el inicio de un período de reflexión y cuestionamiento respecto de los fundamentos, la legitimidad y las contradicciones presentes en su rol garante de derechos, como lo evidencian los siguientes fragmentos ilustrativos.

Y también, reconociendo que nosotros también somos parte de eso. Por una parte, ejercemos una función desde el servicio público. Pero también somos parte del territorio, también somos parte del estallido, también somos parte de los procesos sociales de cambio que se emprenden (Entrevista 21. Profesional área delegación provincial).

Yo creo que el Trabajo Social no tiene ninguna cosa que aporte a los derechos humanos. No tenemos nada. No tenemos mucha formación formal, no existen organismos propios, no existe nada. Yo fui parte del colegio de trabajadores sociales durante muchos años y la academia puede hablar mucho de los derechos humanos, pero no hace nada... Si tú me dices organismos de Trabajo Social que existan hoy en día, que defiendan los derechos humanos, no existe nada. Que tenemos un potencial para reunirnos y hacer cosas, de más que existe un potencial... Creo que eso igual muestra algo. Que, en el fondo, nosotros como colectividad profesional, estamos super debilitados, super mal. Yo creo que nosotros estamos en un proceso de desprofesionalización importante (Entrevista 28. Profesional área infancias y adolescencias).

Las importantes reflexiones que iniciaba el colectivo en el marco de la crisis política quedaron suspendidas. Al igual que en épocas pasadas, en que el proceso de Reconceptualización se detuvo por los golpes de Estado y las dictaduras cívico-militares sucedidas en la región del Cono Sur de América durante la década de 1970, en esta ocasión las reflexiones quedaron inconclusas al ser sobrepasadas por la emergencia sanitaria originada por la pandemia de COVID-19 a partir de marzo de 2020. Esta situación redefinió forzosamente las urgencias sociales y las acciones profesionales hacia las renovadas demandas de los años pandémicos, caracterizados por la incertidumbre cotidiana frente a una amenaza vital global. Sin embargo, los aprendizajes profesionales obtenidos durante la crisis social se han transformado progresivamente en saberes activos que enriquecen los desempeños y resignifican el rol garante de derechos de Trabajo Social, conforme a su centenario compromiso con las necesidades y problemas sociales que afectan a la población, en especial con aquellos grupos afectados por pobreza multidimensional, precariedad, discriminación, descalificación, abandono, violencia y postergación.

Reflexiones finales. “El derecho de vivir en paz”

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de sistematización, es posible caracterizar de forma estilizada los principales ajustes que realizó el colectivo profesional en sus desempeños, frente a los efectos que representó la crisis política en la vida cotidiana del país.

Tabla 1

Desempeños regulares de Trabajo Social, ajustes durante la crisis política y fragmentos ilustrativos

Desempeños profesionales regulares	Ajustes durante la crisis política	Fragmentos ilustrativos
Atención social institucional en horarios regulares.	Atención social institucional con flexibilidad horaria.	Hubo mayor flexibilidad en los horarios de atención, porque efectivamente había gente que no quería asistir por temor o por los riesgos en los traslados por las marchas, los enfrentamientos o las barricadas. Así que se tuvieron que hacer ajustes, para poder atender a las personas en los horarios que podían asistir o en los horarios que se sentían seguras de asistir (Entrevista 27. Profesional área infancias y adolescencias)
Atención social en terreno en horarios regulares.	Atención social en terreno en horarios acotados.	En el estallido sí se hacían atenciones en terreno. Pero como te digo, solamente en la jornada de la mañana, porque después era muy peligroso. Además, que ir en vehículos institucionales generaba un choque importante al usuario. Ellos tenían este tema confrontacional con todo lo que se relacionara con el gobierno o con el Estado (Entrevista 15. Profesional área protección social)
Intervención grupal con funcionamiento regular.	Intervención grupal con funcionamiento excepcional.	Los grupos se mantuvieron en la medida que podían funcionar. Había días en que se canceló todo no más, porque no se podía funcionar. (Entrevista 8. Profesional área salud).
Convocatorias por medios presenciales.	Convocatorias por medios digitales.	Toda la información era a través de redes sociales. Ahí ya estaba más o menos el boom activo de redes y teníamos como un grupo, o sea un Instagram. Llegaba a mucha gente y a través de esa difusión hacíamos las convocatorias (Entrevista 22. Profesional área infancias y adolescencias)
Cumplimiento de acciones profesionales en modalidad presencial.	Cumplimiento de acciones profesionales en modalidad virtual.	Tú tenías que hacer la pega de igual manera, pero estando desde la casa, ya que no te podías presentar a tu puesto de trabajo, pero igual tienes que monitorear. Esto vino a aumentar la sensación que el trabajo remoto si existe, si hablamos que desde la organización te entregan y te delegan funciones bien concretas (Entrevista 17. Profesional área municipio)

Desempeños profesionales regulares	Ajustes durante la crisis política	Fragmentos ilustrativos
Acciones socioeducativas en temáticas específicas vinculadas a las políticas sociales en implementación.	Acciones socioeducativas sobre derechos humanos.	Yo creo que por lo menos a los usuarios que tuvimos, les dejamos claro cuáles eran sus deberes, sus derechos. Ellos tienen por supuesto voz y voto en cualquier tipo de proceso. Algo que antes no existía, funcionaban desde: me mandaron para acá. Yo creo que eso marcó un antes y un después. Que no vieran a las instituciones tan arriba, las instituciones se bajaron un poco. Ok, vamos a bajar la vara como se dice y vamos a buscar otras formas de llegar a las personas (Entrevista 4. Profesional área salud).
Trabajo intersectorial pleno.	Trabajo intersectorial parcial.	Nosotros seguimos trabajando exactamente igual en el programa. Pero yo creo que se puede visibilizar como un nudo crítico que no teníamos el reporte de las escuelas y la salud, porque esos sistemas como que se replegaron. Los niños ya no iban al colegio de forma presencial. Y a la salud tampoco. (Entrevista 22. Profesional área infancias y adolescencias).
Relación directa con las organizaciones comunitarias	Relación restringida con las organizaciones comunitarias	Había organizaciones que efectivamente uno no podía entrar. Y con el paso del tiempo, ya pudiste ir entrando. De a poco, cierto. Porque al principio ¡No! ¡municipio fuera! Y después. Ya oye, permito que vengas a levantar el catastro para ver si nos pueden ayudar con algo. Y ahí, como que uno iba entrando. Pero sí, efectivamente, fue un levantamiento propio de lo que tuvimos que hacer (Entrevista 20. Profesional área municipio).

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la Sistematización.

Al revisar los ajustes a los desempeños con mayor detalle, se visibilizan desempeños profesionales en contingencia y acciones profesionales asociadas, que fueron realizadas por el colectivo profesional de Trabajo Social en el período de la crisis política y que evidenciaron la importante preocupación por mantener vigente el rol garante de derechos y canalizar esfuerzos en la protección de la población.

Tabla 2

Desempeños profesionales en contingencia y acciones profesionales asociadas realizadas por Trabajo Social durante la crisis política

Desempeños profesionales en contingencia	Acciones profesionales asociadas
Implementación de programas, servicios y beneficios sociales para la población	<p>Flexibilización de horarios de atención.</p> <p>Reprogramación de citaciones.</p> <p>Atención por demanda espontánea.</p> <p>Habilitación de zonas abiertas o zonas de seguridad de las instituciones para recibir consultas y realizar orientación social.</p> <p>Organización de turnos para mantener atención permanente de la población y superar las dificultades derivadas de los problemas de acceso a los lugares de trabajo de parte de los equipos profesionales.</p> <p>Organización de servicios específicos para contención y acogida de personas afectadas emocionalmente por la crisis política.</p> <p>Contactos telefónicos con fines de monitoreo de las condiciones de integridad y seguridad del público usuario.</p> <p>Gestiones y trámites de beneficios sociales desde criterio de urgencia.</p> <p>Mantenimiento de funcionamiento de atenciones y servicios en los territorios locales en horarios de menor beligerancia.</p> <p>Compatibilidad de horarios de atención con fechas y horarios de pausa de convocatorias de actividades ciudadanas.</p> <p>Incremento del trabajo en red para asegurar coberturas, entrega de beneficios, avance de procesos de intervención, atención de situaciones de emergencia y monitoreo de la situación del público usuario.</p> <p>Apoyo en las tecnologías digitales para sostener procesos de intervención social con público usuario y actividades profesionales con equipo de trabajo y con colegas de otras reparticiones.</p>
Acompañamiento a organizaciones comunitarias formales y autoconvocadas	<p>Gestiones para facilitar uso de sedes, infraestructura o espacios públicos en la celebración de cabildos ciudadanos, asambleas y diversas convocatorias masivas.</p> <p>Aportes en alimentos e insumos para ollas comunes y comedores comunitarios.</p> <p>Manejo de conflictos grupales, apoyo al liderazgo propositivo y facilitación para la búsqueda de acuerdos en instancias comunitarias.</p> <p>Organización de convocatorias abiertas a la población y/o equipos de trabajo, para participar de actividades de reflexión y debate de la situación de crisis desde la perspectiva de la política social o programa social a cargo.</p>

Desempeños profesionales en contingencia	Acciones profesionales asociadas
Protección de derechos humanos	<p>Protección de la integridad personal de la población facilitando atención en horarios de baja beligerancia y por transferencia de actividades profesionales a modalidad virtual.</p> <p>Protección de la identidad de personas en recintos hospitalarios.</p> <p>Asistencia a comisarías para verificar estado de salud, cumplimiento de requisitos legales de detención y efectivo ejercicio de derechos de público usuario detenido.</p> <p>Levantamiento de sistemas de registro institucional de situaciones de violaciones de derechos humanos.</p> <p>Visitas domiciliarias, entrevistas y gestión de beneficios a público usuario afectado por situaciones de violaciones de derechos humanos.</p> <p>Orientación socio-jurídica en situaciones de violaciones de derechos humanos.</p> <p>Intermediación con fuerzas de orden y seguridad para proteger a la población en situaciones de protesta callejera.</p> <p>Denuncias formales de violaciones de derechos humanos.</p>

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la Sistematización.

Así entonces, es posible constatar que, en el marco de la crisis política que afectó al país, los desempeños de Trabajo Social se adecuaron a la contingencia, con el fin de mantener vigente su rol garante y facilitar el acceso de la población a las acciones profesionales bajo su responsabilidad y orientadas a la protección de los derechos humanos de la población. No obstante, estas acciones profesionales se respaldan en la institucionalidad de un Estado subsidiario orientado por criterios economicistas, que ha privado por décadas a la población del pleno ejercicio de sus derechos sociales y que era abiertamente cuestionado en ese momento por la ciudadanía. Esta situación afectó en un primer momento la legitimidad de las acciones de Trabajo Social, dada su pertenencia a los equipos de los organismos públicos encargados de implementar las políticas sociales desde una institucionalidad que se encontraba en entredicho.

Acá en la municipalidad hubo destrozos. Pudieron entrar algunas personas y toda esa rabia contenida contra el sistema, contra la economía, como se estaba manejando el país y la autoridad, la pérdida de creencia de la autoridad. Entonces, acá como municipalidad era lo más vistoso, lo más directo a un gobierno local, nos llegaron varios piedrazos, nos rompieron los vidrios (Entrevista 19. Profesional área municipio).

Esta condición de pérdida de legitimidad no era desconocida para la profesión. En efecto, Castañeda y Salamé (2022) confirman que, a partir de los efectos del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, las acciones profesionales realizadas hasta antes de esa fecha en las áreas agrarias, sindicales, cooperativas, habitacionales y poblacionales apoyadas en la promoción de la organización y

participación social fueron desestimadas y cuestionadas en su valía por las nuevas autoridades de facto. Por ello, es posible afirmar que en ambos eventos, sucedidos a contar de los años 1973 y 2019 y separados entre sí por casi cinco décadas, Trabajo Social quedó despojado transitoriamente de su legitimidad institucional, por lo que debió sostener de forma autónoma su capacidad de redefinirse hacia su rol garante de derechos humanos, a partir de la respuesta ciudadana y de la propia trayectoria profesional, referentes que han sostenido su ejercicio a partir de su coherencia ética y de su capacidad profesional de aprendizaje permanente, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 3

Cuestionamientos y legitimidad en el desempeño profesional de Trabajo Social en Derechos Humanos. Períodos 1973-1990 y 2019-2020

Período	Cuestionamientos hacia los desempeños de Trabajo Social	Legitimidad de los desempeños de trabajo social en Derechos Humanos	Desempeños profesionales en Derechos Humanos
1973-1990 Golpe de Estado y dictadura cívico militar.	Desde la institucionalidad del Estado	Reconocimiento desde la población afectada por persecución y represión política	Conformación de los desempeños fundantes de protección y defensa de los derechos humanos en organismos no gubernamentales.
2019-2020 Crisis política	Desde la ciudadanía	Reconocimiento desde la trayectoria profesional de protección y defensa de los derechos humanos 1973-1990	Actualización y fortalecimiento de los desempeños de protección y defensa de los derechos humanos con respaldo en la institucionalidad del Estado.

Nota. Elaboración propia a partir de los resultados de la Sistematización

Sabido es que, en el período dictatorial y en el contexto de las organizaciones no gubernamentales, la profesión realizó encomiables esfuerzos por aportar en la protección de los derechos de la población, desde una posición inicial caracterizada por la ausencia de referentes especializados para orientar sus desempeños frente a las violaciones que se sucedían en Chile por parte de agentes del Estado. Esta situación fue variando a lo largo de los años, debido a los valiosos aprendizajes profesionales frente al tema, que se tradujeron en un reconocimiento de la población a su tarea y a la conformación de un acervo especializado que se mantiene plenamente vigente y que se ha enriquecido con el avance de la institucionalidad del país orientada a la protección de los derechos humanos, expresada principalmente en el Instituto de Derechos Humanos, la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y la formulación de renovadas políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

En consecuencia, la crisis política iniciada en octubre de 2019 representa un nuevo hito en la trayectoria profesional de Trabajo Social en torno a los derechos humanos, dado que actualizó sus aprendizajes distintivos, recuperó la legitimidad ciudadana frente al cuestionamiento de las instituciones y validó su acervo vinculado directamente con las necesidades y demandas sociales. No obstante, la magnitud de la crisis política levanta nuevas interrogantes a la profesión, relacionadas con las contradicciones presentes en sus desempeños asociados a políticas públicas que avanzan hacia un enfoque de derechos, pero que se implementan desde un Estado subsidiario, y en donde las necesidades básicas se conciben como bienes sociales a la espera de un mercado capaz de transformarlas en áreas de interés para inversión y ganancia privada.

En el estallido se plasmó el diagnóstico que uno tenía de la sociedad o de las falencias que tiene el sistema para con la sociedad o las familias chilenas. Eso fue como que lo que, de una u otra manera, lo que uno es ve en el día a día en el Trabajo Social. Yo creo que las frustraciones y las demandas que hacen las personas o las familias frente a sus necesidades, en que de una u otra manera va tratando de aportar a la solución o alcanzar las redes de apoyo que necesitan. Yo creo que se plasmó en esta situación. Yo creo que el estallido social fue como un gigante del Trabajo Social que en el fondo dijo: miren, pues ahí que esto está pasando y hay que dar una respuesta (Entrevista 24. Profesional área infancias y adolescencias).

Desde una empleabilidad anclada de forma predominante en las instituciones del Estado a lo largo del país, Trabajo Social posee una posición estratégica para conocer la realidad de diversos grupos sociales, que le permite observar directamente los rostros de las personas y escuchar cotidianamente los testimonios ciudadanos que describen las adversas consecuencias de vivir en un sistema político y económico indolente frente a las necesidades, demandas y problemas sociales, lo que termina transformando las oficinas de atención profesional en centros de acopio de la desesperanza, la rabia, la frustración, el miedo y la impaciencia de la población. Desde una mirada funcionaria, Trabajo Social está mandatado a acoger el malestar social, contener sus efectos adversos y resolverlo con apoyo en los recursos aportados por un focalizado y acotado presupuesto público. Desde una mirada profesional, Trabajo Social asume el ejercicio de un rol garante de derechos, que se sostiene en su propia trayectoria de protección y defensa de los derechos humanos, heredada desde los oscuros años dictatoriales de la historia reciente del país. En ese rol, la profesión se reconoce desde su condición experta respecto del mundo social, donde sus saberes especializados confirman que el respeto por la dignidad de las personas, la protección de los derechos sociales y el valor de la participación ciudadana constituyen las principales garantías que permitirán a la población ejercer en plenitud el derecho de vivir en paz.

Valparaíso, puerto herido. Otoño del 2025. Año del centenario profesional.

Referencias bibliográficas

- Araya, C. y Farías, M. (2022). Construcción discursiva del “Estallido Social” en tres medios de ciberprensa chilena. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 32(2), 344-364. <https://doi.org/10.15443/rl3220>
- Avendaño, O. y Escudero, M. C. (2020). Estallido social, crisis política y solución constitucional en Chile: Lecciones a partir de los acontecimientos del 18 de octubre de 2019. *Ecuador Debate*, 109, 139-156. <http://hdl.handle.net/10469/17096>
- Basualto, L. (2022). El aporte del Trabajo Social al Comité Pro Paz y la Vicaría de la Solidaridad. *Revista Intervención*, 12(2), 55-74. <https://doi.org/10.53689/int.v12i2.157>
- Castañeda, P. (2014). *Propuestas metodológicas para Trabajo Social en intervención social y sistematización: Cuaderno metodológico*. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Castañeda, P. (2022). Organizaciones sociales de pobladores y prácticas de resistencia en contexto de pandemia por COVID-19 en Chile. *Prospectiva: Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 33, 13-32. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i33.11541>
- Castañeda, P. (2024a). Conformación de la profesionalidad del Trabajo Social chileno a 50 años del golpe de Estado. *Itinerarios de Trabajo Social*, 4, 72-80. <https://doi.org/10.1344/its.i4.44332>
- Castañeda, P. (2024b). Del Trabajo Social presencial al Trabajo Social digital: Sistematización del proceso de desmaterialización vía digitalización de los desempeños presenciales de Trabajo Social en el período de pandemia por COVID-19. *Perspectivas: Revista de Trabajo Social*, 43, 11-41. <https://doi.org/10.29344/07171714.43.3745>
- Castañeda, P. y Salamé, A. M. (2022). *Retazos de memoria profesional del Trabajo Social chileno*. Ediciones Cielo Sur.
- Castañeda, P. y Salamé, A. M. (2024). Trabajo Social y derechos humanos en Chile: Sistematización de la trayectoria profesional 1973-2019. *Rumbos TS*, 31, 53-82. <https://doi.org/10.51188/rrts.num31.841>
- Ciorino, R. (2021). *Trabajo social alternativo 1973-1990 Chile: Memorias de una identidad profesional de resistencia*. Editorial Demokratia.
- Colegio de Trabajadores Sociales y Trabajadoras Sociales de Chile A. G. (2019, 25 de octubre). *Declaración pública*. Consejo Nacional.
- Colegio de Trabajadores Sociales y Trabajadoras Sociales de Chile. (2019, 12 de diciembre). *Declaración pública*. Comisión de Derechos Humanos, Consejo Provincial Santiago.

- Contreras, A. y Gutiérrez, L. (2023). La intervención social y las TIC en tiempos de crisis: una aproximación desde los discursos de los trabajadores sociales. *Rumbos TS*, 18(29), 47-68. <https://doi.org/10.51188/rrts.num29.644>
- Cubillos-Vega, C. (2019). Bienestar social: un objetivo compartido. Sobre la alianza entre los derechos humanos y el trabajo social. *Arbor*, 195(791), a493. <https://doi.org/10.3989/arbor.2019.791n1006>
- Del Villar, M. S. (2018). *Las asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad: Una historia profesional (1973-1983)*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Duarte, C. (2014). La formación en derechos humanos como parte del proyecto ético político del Trabajo Social. *Serviço Social & Sociedade*, 119, 482-507. <https://doi.org/10.1590/S0101-66282014000300005>
- Hardy, C. (1986). *Hambre + dignidad = ollas comunes*. Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2019). *Informe anual sobre la situación de los derechos humanos en Chile en el contexto de la crisis social: 17 de octubre-30 de noviembre de 2019*. <https://bibliotecadigital.indh.cl/server/api/core/bitstreams/9b8845b0-9bfe-46fd-8063-26184ca1a3e7/content>
- International Federation of Social Workers. (2014). *Global definition of social work*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Jiménez, P. (2021). La revuelta social en la región chilena en el contexto de la crisis del valor. *REVUELTAS: Revista Chilena de Historia Social Popular*, 3, 103-126. <https://revistarevuelatas.cl/index.php/revuelatas/article/view/32>
- Lepe Szgetti, G. (1987). *Detenciones y relegaciones masivas: Atención grupal y tarea educativa del Trabajo Social en la Vicaría de la Solidaridad*. Departamento Jurídico, Vicaría de la Solidaridad, Arzobispado de Santiago. https://www.vicariadelasolidaridad.cl/sites/default/files/2022-01/VS0000062_0.pdf
- Letelier, F. y Norambuena, M. (2021). Trabajo Social: artefactos de denuncia y memoria durante la Dictadura y el estallido social en Chile. *Iberoforum: Revista de Ciencias Sociales, Nueva Época*, 1(1), 1-37, e000150. <https://doi.org/10.48102/if.2021.v1.n1.150>
- Ministerio de Salud. (2022). *COVID-19 en Chile: Pandemia 2020-2022*. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/2022.03.03_LIBRO-COVID-19-EN-CHILE-1-1.pdf
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2020, 1 de octubre). *Presentación del ministro del Interior ante la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado* [Presentación]. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/80666/1/Presentación%20Ministro%20del%20Interior.pdf>

- Mora, C. (2023). La memoria como experiencia del tiempo: Una aproximación a la conciencia histórica durante la Revuelta de octubre, 2019. *REVUELTAS: Revista Chilena de Historia Social Popular*, 7, 75-94. <https://revistarevueltas.cl/index.php/revueltas/article/view/123>
- Morales Aguilera, P. y Aceituno Silva, D. (2020). *La resistencia de las memorias: Relatos biográficos de vidas truncadas de estudiantes y profesionales del servicio social desaparecidos y ejecutados durante la dictadura en Chile (1973-1990)*. RIL Editores; Universidad Católica Silva Henríquez.
- Moyano, C. (2022). Trabajadoras sociales: intelectuales en el campo de oposición a la dictadura. Intervención, reflexión y acción del “Colectivo de Trabajo Social” 1981-1990. *Revista Intervención*, 12(2), 13-25. <https://doi.org/10.53689/int.v12i2.150>
- Olivares González, H. y Vilches Cortés, J. (2020). *Sistematización de aprendizajes: Trabajo social y salud mental desde el modelo comunitario de atención en salud mental, en los contextos de crisis social y sanitaria en la ciudad de Valparaíso* [Tesis de pregrado, Universidad de Valparaíso]. Repositorio de Bibliotecas Universidad de Valparaíso. <http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvscl/6404>
- Provoste Melita, D. P. (2021). *Estallido social e innovación léxica en la prensa chilena* [Tesina de pregrado, Universidad de Concepción]. Repositorio Universidad de Concepción. <https://repositorio.udec.cl/handle/11594/6796>
- Riffo-Pavón, I., Basulto, O. y Segovia, P. (2021). El Estallido Social chileno de 2019: Un estudio a partir de las representaciones e imaginarios sociales en la prensa. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(243), 345-368. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.78095>
- Ruiz, C. (2022). Chile: Revuelta social en el neoliberalismo avanzado. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 21, 15-37. <https://doi.org/10.31049/1853.7049.v.n21.34658>
- Sánchez, D. (2023). Trabajo Social en derechos humanos: Una experiencia colectiva. *Perspectivas: Revista de Trabajo Social*, 42(2), 11-26. <https://doi.org/10.29344/07171714.42.3665>
- Taibo Grossi, X. (1987). *La entrevista social y derechos humanos*. Departamento Jurídico, Vicaría de la Solidaridad, Arzobispado de Santiago. <http://www.vicariadelasolidaridad.cl/sites/default/files/VS0000077.pdf>
- Vallejos, C., Retamal, K. y Concha, F. (2021). La represión durante la revuelta popular de octubre: Prácticas y discursos en torno a la policialización del conflicto social en Chile. *Contemporánea: Historia y Problemas del Siglo XX*, 14(1), 127-145. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/1118>
- Vicaría de la Solidaridad. (1991). *Vicaría de la Solidaridad: Historia de su Trabajo Social*. Ediciones Paulinas.

Itinerarios terapéuticos, cuidados y saberes de salud de personas mayores migrantes en la periferia bonaerense, Argentina

Therapeutic itineraries, care, and health knowledge of older migrants in the Buenos Aires periphery, Argentina

Fecha recepción: noviembre 2025 / Fecha aceptación: marzo 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.05>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 119-150

rumbos TS

Paula V. Estrella

Licenciada en Antropología (FCNyM-UNLP), Doctora en Antropología (FFyL-UBA).

Autora para correspondencia.

Aguirre 150, Piso 1, Depto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Código postal: C1414BQD, Argentina.

 pvestrella@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-9137-9332>

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar los itinerarios terapéuticos, los cuidados y los saberes de salud de personas mayores migrantes que viven en el conurbano de Buenos Aires, Argentina. El presente trabajo se enmarca en una investigación de posdoctorado en Ciencias Sociales realizada durante el período 2021-2024. Se utilizó una metodología cualitativa, a partir de la cual se realizaron 15 entrevistas en profundidad a personas mayores migrantes; asimismo, se efectuó observación participante en efectores de salud, organizaciones sociales y domicilios particulares de personas entrevistadas. A su vez, se analizaron fuentes secundarias mediante el relevamiento de datos estadísticos pertinentes para la temática. Los principales resultados mostraron que los itinerarios terapéuticos, los cuidados y los saberes de salud se vinculan con sus trayectorias de vida y su experiencia migratoria, las cuales han generado conocimientos significativos. A modo de consideraciones finales, se observa que los cuidados se relacionan con la creación de redes de apoyo que superan fronteras y localidades; estas estrategias de afrontamiento les han permitido adaptarse al país y a su nuevo entorno. A pesar de las situaciones de discriminación que han padecido por ser personas mayores y migrantes, así como de las escasas políticas públicas que abordan sus problemáticas, han podido sostener diversos grados de autonomía y bienestar capitalizando los recursos que poseen.

Palabras clave

Migraciones; envejecimiento; itinerarios terapéuticos; cuidados y saberes de salud; periferia

Abstract

The aim of this article is to analyze the therapeutic itineraries, care practices, and health knowledge of older migrants living in the greater Buenos Aires metropolitan area, Argentina. This work is part of a postdoctoral research project in Social Sciences conducted between 2021 and 2024. A qualitative methodology was used, which included 15 in-depth interviews with older migrants, as well as participant observation in healthcare facilities, social organizations, and the private homes of interviewees. Secondary sources were also analyzed through the collection of statistical data relevant to the topic. The main results showed that therapeutic itineraries, care practices, and health knowledge are linked to their life trajectories and migration experiences, which have generated significant knowledge. By way of final considerations, care is related to the creation of support networks that transcend borders and localities; these coping strategies have allowed them to adapt to the country and their new environment. Despite the discrimination they have suffered as older migrants and the scarce public policies addressing their problems, they have been able to maintain varying degrees of autonomy and well-being by capitalizing on the resources they possess.

Keywords

Migrations; aging; therapeutic itineraries; health care and knowledge; periphery

Introducción

El fenómeno migratorio internacional constituye, según Balibar (2005), el aspecto político mayor de nuestro tiempo, y su impacto es un factor de cambio social dinámico y en permanente transformación que requiere un estudio específico en todos los ámbitos del entramado estatal. Algunos autores señalan que las migraciones humanas, en general, se originan por la búsqueda de trabajo, nuevas oportunidades económicas, reunificación familiar, mejor calidad de vida, entre otros motivos (Loteró-Echeverri y Pérez Rodríguez, 2019; Méndez y Gómez, 2022; Micolta, 2005).

Argentina, desde mediados del siglo XIX, ha sido receptora de migración internacional y, desde 1960, especialmente de países limítrofes, proceso que se mantiene activo hasta la actualidad (Courtis y Pacecca, 2008, 2010, citados en Pratto, 2016). A partir de la década de 1970, cuando las economías regionales entraron en crisis, las personas migrantes comenzaron a dirigirse hacia la provincia de Buenos Aires, donde los empleos en la construcción, la industria manufacturera y los servicios eran mejor remunerados (Marshall y Orlansky, 1983, citados en Mera et al., 2015). Las poblaciones migrantes que llegaron desde mediados del siglo XX fueron envejeciendo en estos territorios.

Los datos sobre envejecimiento según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 muestran que, a nivel nacional, el 12 % de la población tenía más de 65 años. En la provincia de Buenos Aires, este grupo representaba el 12,2 % del total, mientras que, en la localidad de José C. Paz, el 8,72 % de sus habitantes superaba los 65 años. Con respecto a los datos sobre población migrante envejecida, el censo de 2022 registró que el 4,2 % de los habitantes del país había nacido en el extranjero (1.933.463 personas) y que, de ellos, el 20,4 % tenía más de 65 años. En la provincia de Buenos Aires vivían 994.653 personas nacidas fuera del país, de las cuales el 20 % superaba esa edad, mientras que, en el municipio

de José C. Paz, residían 22.199 personas migrantes extranjeras, de las cuales el 13 % tenía más de 65 años. En este sentido, la conformación sociodemográfica del territorio bonaerense de José C. Paz refleja un largo proceso que incluye diversas poblaciones y grupos humanos migrantes que fueron confluyendo en el territorio y se asentaron en él (Estrella et al., 2020).

Las personas mayores migrantes que residen en la localidad de José C. Paz presentan similitudes y diferencias en cuanto a los procesos de envejecimiento, las experiencias migratorias y los itinerarios terapéuticos en torno a la salud y los cuidados. Existen escasos estudios que abordan específicamente los entrecruzamientos entre procesos de envejecimiento, migraciones y cuidados (González-Torralbo y Da Silva Villar, 2024). Hay una vacancia de conocimiento sobre migraciones y envejecimiento en su relación con los cuidados (Stefoni et al., 2022), por lo que este artículo pretende contribuir a la literatura que aborda estos temas.

En este sentido, la pregunta central del artículo es ¿cómo se interrelacionan los procesos de envejecimiento, las trayectorias migratorias y los itinerarios terapéuticos vinculados a los cuidados y saberes de salud en una localidad de la periferia bonaerense?

En este caso, nos concentraremos en la trayectoria e itinerario de personas migrantes (Benencia, 2011) en relación con instituciones públicas de salud del territorio, considerando, por un lado, que los procesos migratorios constituyen uno de los determinantes sociales de la salud y, por otro, que la población abordada también presenta otra característica significativa: son personas mayores que residen en el conurbano bonaerense desde hace más de 30 años. En este sentido, se han indagado los itinerarios terapéuticos de dichas personas, que comprenden las trayectorias de búsqueda, producción y gerenciamiento del cuidado de la salud (Bellato et al., 2008).

El presente trabajo se enmarca en una investigación de posdoctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, realizada durante el período 2021-2024.

Este artículo se compone de varias secciones, además de esta introducción: antecedentes y marco conceptual, objetivos y metodología, resultados, y discusión y consideraciones finales.

Antecedentes y marco conceptual

Migrantes, discriminación y salud

La población migrante que vive en José C. Paz proviene de localidades heterogéneas y, al igual que en otras áreas geográficas, cuando se trata de migración limítrofe, como en este caso, posee un carácter problemático porque, desde el Estado, los sindicatos y los medios de comunicación, se delinearon discursos que adjudicaron a estos migrantes la responsabilidad por los problemas sociales

y económicos que se desplegaban en el marco de las reformas implementadas bajo el paradigma neoliberal (Domenech, 2009; Grimson, 1999; Oteiza et al., 1996, citados en Pratto, 2016). La construcción mediática y audiovisual del “migrante” ha abonado discursos xenófobos y discriminatorios que permanecen vigentes y se actualizan (Castiglione, 2010, 2013; Castiglione y Cura, 2007; Halpern, 2007, 2022).

Los estudios relevados sobre migraciones y salud provienen, en su mayoría, de España y abordan diversos aspectos en torno a los obstáculos de accesibilidad, problemas de comunicación, racismo y maltrato institucional, entre otros. Algunos de ellos se enfocan en la relación entre profesionales de salud y población migrante (Comelles, 2004; Moreno Preciado, 2008; Rico Becerra, 2009; Uribe, 2006) y, en una escala más amplia, se encuentran los trabajos sobre migraciones relacionados con el campo de la salud desde una perspectiva antropológica (Alonso, 2009; Antonín, 2009; Fuentes, 2009; Lurbe i Puerto, 2009). La bibliografía especializada en Argentina sobre estos temas (Baeza et al., 2019; Calvelo et al., 2015; Cerrutti, 2006, 2010; Estrella et al., 2020; Gottero, 2021; Jelin, 2006; Jelin et al., 2006a, 2006b; Pratto, 2016) señala que la atención de población migrante en las instituciones de salud está atravesada por distintas formas de discriminación, rechazo, prejuicios y violencia institucional.

Algunos estudios abordan los procesos de afrontamiento y adaptación que deben atravesar las personas migrantes (Ferrer et al., 2014; Lazarus y Folkman, 1986), que implican estrategias para enfrentarse a los desafíos de incorporarse a un nuevo contexto. Las estrategias de afrontamiento son entendidas como los esfuerzos cognitivos, conductuales y emocionales orientados a manejar las demandas de la situación migratoria. Los autores han observado que las redes sociales, tanto endogrupales (de compatriotas) como exogrupales (con la población local), ofrecen apoyo emocional, información, empleo y sentido de pertenencia, amortiguando el estrés migratorio y fortaleciendo los vínculos con la sociedad de acogida. Cuanto mayor sea la flexibilidad y las actitudes en pos del aprendizaje, más se favorecerá la adaptación y la vivencia de la experiencia migratoria como positiva. Sin embargo, a pesar de estas estrategias, la culpabilización de las personas migrantes por las crisis socioeconómicas y sanitarias representa un obstáculo que incide en el proceso migratorio. Varias investigaciones demuestran que se sobredimensiona el uso y la demanda de servicios de salud por parte de la población migrante, y establecen que el mayor problema es que los discursos sobre utilización descomunal y consumo excesivo de prestaciones de salud por parte de migrantes son reproducidos por personal de salud y población nativa. Varios estudios (Calvelo et al., 2015; Canelo et al., 2018; Cerrutti, 2010) muestran que la presencia extranjera entre los pacientes de los hospitales públicos es moderada, entre el 10 % y el 16 %. Sin embargo, las ideas acerca de que las personas migrantes usan y abusan de los servicios públicos de salud, entre otros, permanecen y siguen teniendo una amplia difusión.

Personas mayores, envejecimiento y cuidados

El fenómeno de alargamiento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población, registrado desde 1970, conlleva cambios a nivel económico en las relaciones entre el ahorro, las inversiones y el consumo, al tiempo que se modifican los mercados de trabajo, se redimensionan las pensiones y las transferencias intergeneracionales. A su vez, implica una demanda específica en relación con los servicios de cuidado y de atención de la salud (Laslett, 1995). Dado que el sistema de protección social es insuficiente para mantener una calidad de vida acorde con las exigencias que plantean las edades avanzadas, una parte significativa de la población mayor debe obtener recursos de diversas redes sociales, fundamentalmente de sus propias familias (Rodríguez Enríquez y Méndez, 2013).

En la mayoría de los países de América Latina, el cuidado se brinda predominantemente de forma no remunerada dentro de las familias y está casi siempre a cargo de las mujeres (Esquivel, 2015; López et al., 2015). Muchas autoras han trabajado el vínculo entre cuidados y género en España, entre ellas Esteban (2003, 2017), quien refiere que uno de los principales problemas es la falta de visibilización, de reconocimiento y de redistribución de los cuidados que realizan las mujeres. Plantea la necesidad de indagar también la experiencia de hombres cuidadores, aunque sea un colectivo minoritario.

En los ámbitos familiares, los imperativos morales y afectivos como prácticas de cada generación en relación con los cuidados se encuentran en procesos de cambio. La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019) estima que el número de personas de 60 años o más en las Américas que requieren cuidados a largo plazo se triplicará en las próximas tres décadas, de alrededor de 8 millones a 30 millones en 2050 (Naciones Unidas, 2022). Los estudios sobre los procesos de envejecimiento o vejez provienen de diversos campos (demografía, sociología, gerontología, feminismo, entre otros). Las personas mayores históricamente fueron vinculadas a la disminución de la participación social por la salida del mercado laboral, el empobrecimiento, la dependencia, el deterioro biológico y la pérdida de funcionalidad física (Bretns, 1986; Estes, 1983; Moñivas, 1998, citados en González-Torralbo y Da Silva Villar, 2024). Durante mucho tiempo, la vejez fue considerada en relación con la enfermedad, la pasividad y la invalidez, y era ocultada. Al día de hoy, persiste el “edadismo”, que refiere a los estereotipos, los prejuicios y la discriminación dirigidos contra otras personas o autoinfligidos por razones de edad (OMS, 2021).

La vejez es un fenómeno social multidimensional —engloba variables de edad, género, clase, trayectoria individual— y es interpretada por numerosas corrientes de pensamiento. Bourdieu (2002) comprende a las generaciones como una construcción social o una manipulación social de lo biológico. En este sentido, la vejez no es homogénea: varía, cambia y es diversa en su interior. El término “personas mayores” permite reconocer las experiencias diferenciadas de envejecimiento, las cuales se encuentran interseccionalmente atravesadas por marcadores de género, estratificación socioeconómica, etnicidad/raacialidad, nacionalidad, condición de ciudadanía, sexualidad, entre otras categorías (González y Guizardi, 2020, citados en González-Torralbo y Da Silva Villar, 2024). Por otra parte, el envejecimiento,

en tanto proceso histórico-social o individual, es dinámico, extremadamente heterogéneo y particularmente contextualizado (Tamer, 2008, citado en Findling et al., 2020), y conlleva desafíos con respecto a los cuidados a nivel individual, familiar, social y en relación con las políticas de Estado (Findling y López, 2015). Los cuidados que reciben y realizan personas mayores migrantes en la localidad de José C. Paz dan cuenta de este fenómeno social diverso y situado.

Itinerarios terapéuticos, salud colectiva, género y cuidados

En el recorrido por el cuidado que realizan los sujetos dentro del “sistema de cuidado de la salud”, Kleinman et al. (1978) refieren la existencia de tres subsistemas: el familiar, que incluye las redes sociales y comunitarias más próximas, donde las enfermedades son inicialmente detectadas y enfrentadas con un conocimiento no especializado; el profesional, donde la biomedicina es preponderante como la forma de cura reconocida legalmente; y el popular, generalmente unido al subsistema familiar, que consiste en especialistas que ofrecen curas no formales ni reconocidas legalmente.

Los itinerarios terapéuticos suponen una secuencia de decisiones y negociaciones entre varias personas y grupos con interpretaciones diversas sobre la dolencia y la terapia adecuada a esta (Mattosinho y Da Silva, 2007). Los itinerarios suponen cuidados que pueden ser analizados desde diferentes enfoques. Desde la perspectiva de la salud colectiva, Ayres (2009, 2011) explora la concepción de cuidado a partir del concepto de felicidad humana en relación con la ontología existencial; lo entiende como un fenómeno constitutivo básico de la existencia humana, y su asimilación requiere el reconocimiento del otro como un ser humano y la identificación con su dolor o su disfrute. Es decir, el cuidado implica tomar decisiones y negociar en torno a enfermedades y dolencias, pero también comprende acciones que buscan bienestar y felicidad. Desde la perspectiva de género, se ha reflexionado en torno a los cuidados, lo que permite introducir otras miradas acerca de las “tareas de cuidado” que realizan las mujeres en el ámbito doméstico y que permanecen invisibilizadas y naturalizadas. La vinculación entre los cuidados y “el amor” ha contribuido a la desvalorización de estas tareas (Comas d’Argemir, 1995, citado en Maure, 2020). El trabajo de cuidados es difícil de definir y ha llevado a debates que permanecen abiertos en diversos campos (política, salud, feminismo, entre otros; Martín Palomo, 2008). Según Comas d’Argemir (2014), constituye una forma de proveer bienestar, tanto físico como psíquico y emocional, entre seres humanos.

Los cuidados presentan abordajes y perspectivas que conllevan distintos niveles de análisis. Desde el modelo del diamante se analiza cómo es la provisión de cuidados a partir de la familia, el mercado, el Estado y las organizaciones no gubernamentales (Razavi, 2007, citado en López et al., 2015). Teniendo en cuenta lo esbozado hasta aquí, los itinerarios terapéuticos se encuentran afectados por la organización de los cuidados, en la que la familia tiene un rol preponderante, y sobre todo las mujeres. Por ello, para el abordaje de los cuidados se debe tener en cuenta la perspectiva de género que permite comprender la organización de

los cuidados en los ámbitos domésticos. Por otra parte, los itinerarios terapéuticos se analizan en el marco de la salud colectiva como decisiones y negociaciones no solo en torno a la enfermedad, sino que incluyen la búsqueda de bienestar, felicidad y calidad de vida. Además, se considera que en los itinerarios también se expresan los procesos migratorios que han dejado huellas y han condicionado las formas de entender y abordar la salud, así como las búsquedas y decisiones en torno a los cuidados.

Migraciones, personas mayores y cuidados

El abordaje de las intersecciones entre los campos de las migraciones, los cuidados y el envejecimiento es incipiente. Algunos estudios han observado el peso de las relaciones de parentesco en los cuidados dirigidos desde las personas mayores hacia sus nietos/as y/o los cuidados que las personas mayores reciben de sus hijos/as en la distancia (González-Torrallbo y Da Silva Villar, 2024).

La mayoría de estos trabajos señala las desigualdades de género que se expresan en las prácticas de cuidados en situaciones o contextos de migración y envejecimiento. Abordan los cuidados que brindan mujeres mayores a niños/as cuando sus parientes jóvenes migran en busca de trabajo (Bastia, 2009; Bianchi Pernalici et al., 2017; Carretero Palacios, 2015; Herrera, 2016; Pérez Orozco, 2007; Stefoni et al., 2022). Este fenómeno se ha denominado cadenas globales de cuidado, que consiste en que las mujeres procedentes de un determinado país migran a otro para trabajar como cuidadoras, al tiempo que dejan a sus hijos/os al cuidado de terceras personas, generalmente otras mujeres de la propia familia (Acosta González, 2013; Hochschild, 2000; Martelotte, 2015; ONU Mujeres y CEPAL, 2020; Pérez Orozco, 2007, 2010). En la perspectiva de las cadenas globales de cuidados se destacan los costes humanos y emocionales que conlleva el hecho de que las mujeres migrantes no puedan cuidar de sus hijos a distancia; esta visión ha sido cuestionada por la literatura más reciente, que plantea que la presencia virtual, si bien no desplaza otras formas de comunicación, influye en la forma en que se desarrolla la comunicación, actualiza el vínculo y genera reciprocidad. El aprendizaje y uso de tecnologías permite mantener el contacto, favoreciendo el mantenimiento de los vínculos, y las redes de cuidados y apoyo (Baldassar et al., 2007; Baldassar y Merla, 2014, 2016).

Otros estudios se enfocan en las mujeres mayores migrantes que van a trabajar como cuidadoras y/o en empleo doméstico a otros países o viajan para cuidar a sus nietos/as y/o familiares, en pos de sostener la economía y la vida familiar (Díaz Gómez y Marroni, 2017; Moré, 2019; Parella y Speroni, 2018; Poblet, 2022). Un rasgo estudiado es el uso, por parte de las familias transnacionales, de la movilidad internacional como recurso para la protección social (Parella y Speroni, 2018). Existe una diferencia entre quienes planean quedarse en los países de destino y aquellos que no. La bibliografía que se centra en el fenómeno del cuidado transnacional considera que existe una circulación de cuidados, que implica un intercambio recíproco y asimétrico de flujos de cuidado que circulan en —y entre— las sociedades de origen y destino, en forma de bienes y servicios,

en el que participan miembros de distintas generaciones (Baldassar y Merla, 2014; Herrera, 2011). Las investigaciones muestran que, en contextos tan diversos como Europa o Latinoamérica, las mujeres mayores migrantes suelen emplearse como cuidadoras de personas mayores o “acompañantes”, o en trabajo doméstico (Estrella, 2023; Mallimaci Barral y Magliano, 2023; Poblet, 2017, 2022).

Objetivos y metodología

El objetivo general es analizar los procesos de envejecimiento, las prácticas de cuidados y saberes de salud de personas mayores migrantes que viven en el conurbano de Buenos Aires a partir de sus itinerarios terapéuticos.

A su vez, como primer objetivo específico, se plantea indagar y describir el modo en que las migraciones han afectado o incidido en las ideas y saberes acerca de la salud y los cuidados de personas mayores que viven en el conurbano bonaerense. El segundo objetivo específico comprende conocer las perspectivas y necesidades de personas mayores migrantes en torno a la etapa actual de su vida, en el territorio de José C. Paz.

Se realizó el relevamiento y análisis de fuentes bibliográficas. A su vez, se combinaron fuentes secundarias (estadísticas nacionales, provinciales y municipales) con fuentes primarias.

Se optó por una estrategia metodológica cualitativa, que permitió la producción, el procesamiento y el análisis de los datos. El abordaje cualitativo resalta la importancia de la construcción social de la realidad de los sujetos e interpreta los significados y perspectivas de las personas involucradas. Así, apelando a la reconstrucción verbal de la experiencia subjetiva (Denzin y Lincoln, 1994; Vasilachis de Gialdino, 2006, 2007), se profundiza en las percepciones de salud y cuidados de personas mayores migrantes. En este sentido, los datos constituyen parte de la representación, la percepción y la interpretación subjetiva de una persona que, mediante su relato, apelando al recurso del tiempo y ubicándose en el espacio, vincula lo individual con lo social, organiza y construye la experiencia, se “presenta” y se “representa” (Vasilachis de Gialdino, 2020).

La técnica de relevamiento de la información fue la entrevista individual semiestructurada en profundidad. Se definió un tipo de muestra no probabilística¹ e intencional, que estuvo conformada por ocho varones y siete mujeres migrantes mayores de 60 años. La selección de los casos fue de acuerdo con determinados criterios. Teniendo en cuenta que los atributos (sociales, genéricos, etarios, procedencia) de los sujetos inciden en la manera en que se representan algunos fenómenos sociales, se seleccionaron e incluyeron hombres y mujeres mayores de 60 años que residen en el segundo cordón del conurbano bonaerense, mayormente en la localidad de José C. Paz, que migraron de diversas localidades y países, de diferentes niveles socioeconómicos, buscando desentrañar la relación de los procesos de envejecimiento y migratorios con los cuidados.

¹ Debido al tipo de muestra no se pretendió hacer inferencias a la población.

El instrumento de recolección de datos constó de una entrevista en profundidad con preguntas abiertas y cerradas con base en una guía de pautas previamente armada y probada. Para este trabajo se tuvieron en cuenta 15 entrevistas. Mediante las entrevistas, se exploraron, describieron y analizaron las siguientes dimensiones: los itinerarios terapéuticos; los significados, opiniones, creencias y percepciones sobre la salud y los cuidados; y los criterios para su clasificación en relación con el envejecimiento y la migración. Para ello, se aplicó un consentimiento informado mediante el cual los/as entrevistados/as recibieron información sobre la investigación, los objetivos, la metodología y la utilización de los resultados.

Las entrevistas se realizaron en dos tipos de institución: centros de salud —que atienden y prestan sus instalaciones a personas mayores del barrio para que realicen actividades recreativas— y un centro de jubilados. A su vez, también se realizaron entrevistas en domicilios particulares de personas mayores contactadas en esos espacios y por fuera de ellos. Las personas entrevistadas presentan diferencias en cuanto a procedencia, clase social, procesos migratorios e itinerarios terapéuticos, condicionados por poseer o no obra social, cobertura privada o pública u otras formas de atención. Asimismo, comparten problemáticas en torno a la salud vinculadas a la edad, a la discriminación por ser migrantes, a los cuidados y a la búsqueda de bienestar, por mencionar algunos aspectos similares. Es posible observar un sesgo en relación con la participación comunitaria, que se vincula a su vez con la calidad de vida. Todos/as los/as entrevistados/as participan en diversas actividades recreativas y/o comunitarias.

Es preciso señalar que la realización de las entrevistas en los centros de jubilados y de salud puede, de alguna manera, sesgar la mirada de los migrantes, ya que se preocupan por mejorar su bienestar y su adaptación al país. Sin embargo, no todas las personas que conforman esta muestra fueron reclutadas en estas instituciones. Se utilizó la técnica de reclutamiento de bola de nieve. Si bien esta técnica puede tender a homogeneizar la muestra debido a que los contactos tienden a remitir a personas con características similares, en este estudio operó de manera diferente. La presencia de participantes con trayectorias migratorias heterogéneas, redes sociales multisituadas y experiencias diversas de envejecimiento y cuidado permitió que cada referente inicial derivara hacia núcleos relacionales distintos. En consecuencia, el uso de esta estrategia favoreció el acceso a casos variados en términos de procedencias, edades, situaciones de salud, contextos familiares y formas de vinculación con los servicios de cuidado, ampliando así la heterogeneidad de la muestra en lugar de restringirla. La antigüedad de residencia de la muestra está estrechamente relacionada con su edad y con la fecha de arribo al país. La información sobre los flujos migratorios más nuevos señala que están conformados, en su mayoría, por población joven.

En el trabajo, los y las participantes se presentan con nombres de fantasía para preservar su anonimato y confidencialidad, y se acompañan con la referencia de su edad y procedencia. Cada uno/a de los/as entrevistados/as firmó un consentimiento informado.

La cantidad de entrevistas consideradas para este artículo constituye una etapa exploratoria en el marco del posdoctorado. Aún no se puede indicar que se alcanzó la saturación teórica, ya que en 2026 se continuará trabajando en este tema a través de nuevos proyectos de investigación.

Este trabajo es una continuación de temáticas anteriores relacionadas con otras dimensiones en torno a los cuidados y la población migrante, que se desarrollaron desde una mirada reflexiva antropológica, la cual propone profundizar en casos para analizar las características peculiares de los fenómenos abordados. En este artículo se continuó con el mismo abordaje. Además de las 15 entrevistas, se realizó observación participante en la sala de espera y otros espacios que se usan para actividades de personas mayores en efectores de salud, en domicilios de entrevistados y en un centro de jubilados, espacios que constituyeron los contextos de entrevista. La observación participante alude a la inespecificidad de las actividades que comprende (Guber, 2011, p. 51). Implica recabar información sobre los fenómenos que interesan a partir de una interacción con los sujetos, lo menos intrusiva posible, pero directa y sistemática, en el medio donde se desarrollan (Sanjuán Núñez, 2019). El abordaje antropológico plantea que, a partir de las interacciones, se constituyen las normas, reglas y estructuras. Los actores no solo siguen las reglas, sino que las actualizan y, al hacerlo, interpretan la realidad social y crean los contextos en los cuales los hechos cobran sentido (Coulon, 1988; Garfinkel, 1967, citados en Guber, 2011). De esta manera, se realizó un trabajo de campo exhaustivo y riguroso con respecto a la reflexividad.

La reflexividad comprende la conciencia del investigador sobre su persona y sus condicionamientos sociales y políticos.

Es necesario someter a un continuo análisis- algunos dirían “vigilancia”- las tres dimensiones de la reflexividad que están permanentemente en juego en el trabajo de campo: la reflexividad del investigador en tanto miembro de una sociedad o cultura; la reflexividad del investigador en tanto investigador, con su perspectiva teórica, sus interlocutores académicos, sus habitus disciplinarios y su epistemocentrismo; y las reflexividades de la población que estudia. (Guber, 2011, p. 46)

Solo a través del trabajo de campo, del “estar allí”, es posible realizar el tránsito de la reflexividad desde el investigador a los entrevistados. En este sentido, el estar allí en el campo compartiendo espacios, mates, charlas y observaciones antes, durante y después de las entrevistas, permitió el abordaje y consideración de las reflexividades en juego.

Para el análisis cualitativo de los datos se armó una matriz con los discursos, en la que se registraron aspectos similares, recurrentes y particulares de las dimensiones trabajadas. El tratamiento y almacenamiento de los datos se efectuó en Excel. Se realizó un análisis inductivo de datos que permitió identificar características de los ejes y conceptos (algunos emergentes) relacionados con los temas propuestos.

Algunas características de las personas mayores migrantes en José C. Paz

La conformación sociodemográfica del territorio estudiado, como ya hemos referido, refleja un largo proceso que incluye diversas poblaciones y grupos humanos migrantes que fueron confluyendo y se asentaron en él (Estrella et al., 2020). Teniendo en cuenta el origen y el período en que se desplazaron, algunas personas europeas representan migraciones de mayor antigüedad; otras, de países limítrofes y de una provincia del interior del país, provienen de migraciones más tardías, y otras personas mayores de países limítrofes y latinoamericanos proceden de desplazamientos más recientes. Todas fueron migraciones voluntarias y, en su mayoría, poseían expectativas de permanecer definitivamente en el territorio de destino. Si bien las personas migrantes que participaron en este trabajo poseen trayectorias diversas, todas se encuentran transitando procesos de envejecimiento condicionados por la posición social, el género, la nacionalidad, entre otros aspectos, que generan experiencias y procesos de envejecimiento diferenciales (Montes de Oca, 2003). Las personas mayores que han migrado y residen en José C. Paz requieren y brindan cuidados. A lo largo de sus vidas, en las que la experiencia migratoria ha dejado huellas, han aprendido y adquirido saberes en torno a ellos.

Las personas que participaron en esta investigación comprenden siete mujeres y ocho varones y representan heterogeneidad de orígenes, en cuanto se entrevistó a migrantes internacionales europeos (de Italia y España), a migrantes de países latinoamericanos (Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay [8] y Uruguay), y a un migrante interno (de Misiones).

Las edades de los/as entrevistados/as abarcan un rango desde los 60 hasta los 81 años: siete tienen entre 60 y 70 años, y el resto, entre 70 y 81 años.

Todos/as viven en el territorio de José C. Paz, menos una persona mayor migrante que trabaja en el municipio de José C. Paz, pero vive en una localidad cercana. Migraron hace más de 30 años, menos una mujer paraguaya que vino al país más recientemente. Nueve nacieron en ámbitos/zonas rurales, y tres de ellos/as actualmente, en sus casas, aún cultivan, tienen huerta con tomates, lechuga, choclo, entre otras verduras, y gallinas. El resto (6) se crió en ámbitos urbanos.

Siete de los/as entrevistados/as se encuentran jubilados/as y realizan diversas actividades vinculadas a tareas domésticas (limpiar, comprar comida, cocinar, mantener huerta, etc.) o recreativas (jugar al truco, bailar, tejer, coser, leer, etc.); los demás poseen múltiples ocupaciones: empleo doméstico, cuentapropismo, profesiones, y dos personas son amas de casa —se ocupan de trabajos domésticos en la casa y de cuidados de miembros de la familia—, es decir, aún se encuentran trabajando, tanto formal como informalmente.

Las personas mayores migrantes jubiladas que fueron entrevistadas, si bien reciben un ingreso económico mensual, no les alcanza para cubrir sus necesidades

básicas², tal como refiere la bibliografía citada anteriormente, el sistema de protección social es insuficiente para mantener una calidad de vida acorde con las exigencias que plantean las edades avanzadas (Findling y López, 2015) y las demandas específicas en relación con los servicios de cuidado y de atención de la salud (Laslett, 1995). A su vez, al indagar la cobertura de salud, los/as que están jubilados/as poseen “PAMI”³, uno de ellos además contrata una empresa de medicina privada. De los que continúan trabajando, tres poseen “IOMA”⁴ y tres se atienden en hospitales de salud pública, las dos amas de casa se atienden en el subsector de salud pública y en algunas situaciones han pagado consultas privadas.

Con respecto a la atención que reciben, no han planteado quejas o reclamos; sin embargo, dos mujeres que no poseen obra social han referido que algunos medicamentos son muy costosos y no pueden adquirirlos. Para solicitar turnos y tener acceso a trámites en PAMI, refirieron que solicitan ayuda a sus hijos/as, en su mayoría hijas mujeres. De esta manera, determinadas acciones significativas de cuidado son realizadas de forma no remunerada dentro de las familias y están casi siempre a cargo de las mujeres (López et al., 2015).

Al indagar por estado civil, la mayoría indica estar casado/a y refiere tener hijos y nietos/as. Solo una persona entrevistada no tiene hijos.

Los/as entrevistados/as migrantes de países latinoamericanos y el proveniente de una provincia del nordeste del país aún poseen algún familiar que permanece en sus localidades de origen; por ello, mantienen comunicación periódica y regresan de visita para verlos/as con diversas frecuencias. Si bien sostienen redes sociales y familiares en sus localidades de origen, solo uno volvería a vivir en el pueblo donde nació en Paraguay, en un área rural.

Resultados

Las personas mayores migrantes entrevistadas representan un conjunto diverso con respecto a perfiles sociodemográficos, orígenes y experiencias, y poseen saberes de salud vinculados a sus trayectorias de vida que condicionan sus itinerarios terapéuticos. A su vez, aquellos conocimientos en torno a la salud y los cuidados adquiridos en sus lugares de origen o a través de familiares que se los transmitieron se articulan en sus prácticas con otros apropiados posteriormente.

2 Según el Informe de Estadísticas de la Seguridad Social de ANSES, en junio de 2024: el 47 % de los beneficiarios del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino) percibía haberes menores o iguales a la jubilación mínima, que, si se expresara en dólares, de acuerdo con el cambio del momento, no llegaría a 300 dólares.

3 Corresponde a jubilados y pensionados. El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, más conocido como PAMI, fue creado en 1971 con el objetivo de brindar asistencia médica integral a las personas mayores.

4 Corresponde a empleados de la Provincia de Buenos Aires. IOMA es el Instituto de Obra Médico Asistencial, la obra social de los empleados públicos de la provincia de Buenos Aires.

El trabajo y las actividades diarias adquieren diversos significados en la vida de estas personas. Tanto para los/as de mayor edad de la muestra, como para aquellos/as que siguen trabajando en la actualidad, el desarrollo de actividades, sean estas remuneradas o no, cobra una importancia significativa en sus proyectos de vida y constituye un eje central en sus existencias. En el actual contexto socioeconómico caracterizado por profundas desigualdades, el edadismo gubernamental persiste en las políticas públicas⁵ y los/as migrantes son frecuentemente estigmatizados mediante discursos que los responsabilizan de la delincuencia y la pobreza fomentados desde espacios gubernamentales, a lo que se suma la presencia de prácticas racistas y discriminatorias en diversas instituciones estatales que refuerzan su vulnerabilidad.

Los resultados del trabajo de campo permiten observar que, a pesar de este entramado de exclusiones, los/as participantes han desarrollado estrategias de afrontamiento y resiliencia que les han permitido sobrellevar dichas situaciones y sostener su vida cotidiana. Estas experiencias muestran no solo la capacidad de agencia de los sujetos, sino también la importancia de los vínculos comunitarios, los recursos socioculturales y las redes de apoyo que les permitieron arraigarse. Recalcaron las posibilidades que encontraron en el país para construir sus viviendas tanto quienes llegaron en la década de 1950 como los/as que vinieron a partir de la década de 1960/70 en adelante.

La mayoría de quienes migraron de países limítrofes durante la década de 1980/90 ha señalado el acceso a la salud y la educación como un aspecto relevante. Asimismo, todos/as expresaron que encontraron en Argentina un lugar para vivir con sus familias, formarlas o agruparlas, observándose el lugar central que ocupa en sus vidas el trabajo y las actividades (recreativas, domésticas, etc.). Los procesos migratorios comprenden un abanico de experiencias diversas que, en esta etapa de sus vidas, después de permanecer, en la mayoría de los casos, más de 30 años en este territorio, aparecen como recuerdos que perduran en la memoria.

Se presentarán los principales resultados de acuerdo con las dimensiones analizadas.

Las experiencias migratorias y los itinerarios terapéuticos

Los y las participantes de este trabajo han experimentado procesos migratorios heterogéneos. Por un lado, las personas mayores entrevistadas que migraron en la década de 1950, dos provenientes de Europa que actualmente tienen 78 y 80 años, arribaron siendo niños (a los 6 y 12 años); por otro lado, los demás migrantes

⁵ El edadismo pudo evidenciarse durante la campaña presidencial en octubre de 2023, donde el ahora presidente Javier Milei utilizó el mote “viejos meados” para referirse a personas mayores que iban a votar a su opositora en ese momento (Lacunza, 2023). Otro ejemplo de edadismo gubernamental es el planteo de la derogación de la Ley 27.705 que va a impedir que personas mayores con menos de 30 años de aportes previsionales se puedan jubilar. Además, durante las movilizaciones de jubilados realizadas desde 2024, las fuerzas de seguridad los han reprimido y herido de gravedad (Del Bianco, 2024).

latinoamericanos e internos que fueron llegando desde fines de 1960 en adelante, en diversos períodos (que actualmente tienen entre 65 y 77 años), llegaron siendo jóvenes/adultos/as (entre 20 y 30 años de edad).

Cada uno/a de los/as entrevistados/as mantiene un alto grado de autonomía y ninguno/a posee una problemática físico-motriz y/o neurocognitiva ni presenta alguna patología que le impida u obstaculice desplazarse. Podemos considerar que parte de sus itinerarios terapéuticos incluye acciones que les generan bienestar. Todos/as mantienen una rutina diaria que incluye diversas actividades, incluso entre quienes ya se encuentran jubilados/as (7). Es necesario aclarar que la mayoría de ellos/as ha vivido más tiempo en el país de residencia que en sus lugares de nacimiento y/o crianza; es decir, sus redes familiares y sociales, y muchos de sus vínculos, son próximos. Muchos han referido: “somos más argentinos que...”. En las entrevistas resaltaron algunos aspectos relacionados con las causas de las migraciones y con la búsqueda de mejores condiciones de vida; sobre todo, señalaron que el trabajo era el motivo principal. Estas razones coinciden con lo señalado por varios autores, quienes plantean que una de las principales causas de migración se origina en la búsqueda de trabajo, nuevas oportunidades económicas, entre otros motivos (Loteró-Echeverri y Pérez Rodríguez, 2019; Méndez y Gómez, 2022; Micolta, 2005).

La escasez de trabajo y de posibilidades de desarrollo los motivó a desplazarse, incluso a los dos varones que pudieron estudiar en sus países y contaban con un título universitario (médico y enfermero) al momento de llegar. Salvo los/as que aún continúan trabajando (6), que son los/as más jóvenes de la muestra, el resto (9) comenzó a trabajar a los 12 o 15 años y la mayoría de ellos/as (8) no terminó la escuela primaria. Aprendieron a realizar distintas tareas y oficios (chofer, tapicero, comerciante, ama de casa, empleada doméstica, entre otros).

Quienes migraron a menor edad y provinieron de países europeos nombraron la guerra y el hambre como causas del desplazamiento. Uno de los entrevistados refirió:

En tiempo de guerra, allá se estuvo muy mal y por eso emigramos mucha gente... estoy agradecido... sí estoy arrepentido de no haber vuelto. Ver la casa donde nací... pero no iría para vivir ni loco... (Roberto, italiano, 80 años).

Un migrante mencionó que se enamoró de una mujer argentina como un motivo más de su migración y permanencia. Además del trabajo, otros migrantes de Perú y Misiones indicaron que un factor que también motivó su migración y permanencia fue la gratuidad de los sistemas de salud —que en el caso de la provincia de Misiones presentan muchas deficiencias en comparación con la provincia de Buenos Aires— y educación, así como las posibilidades de tener un terreno, trabajo, etc.

Las experiencias de adaptación/afrentamiento fueron diversas. Hubo quienes tuvieron que dedicarles más tiempo y esfuerzo, algunos no solo por el idioma, sino también por las múltiples situaciones de discriminación o porque no poseían redes

de apoyo en un primer momento. Las redes sociales, tal como refieren Ferrer et al. (2014), ofrecen apoyo emocional, información, empleo y sentido de pertenencia, amortiguando el estrés migratorio y fortaleciendo los vínculos con la sociedad de acogida. Los entrevistados relataron que con el tiempo fueron generando vínculos con personas e instituciones que favorecieron su permanencia y arraigo. En este sentido, las redes de apoyo en la familia o en la comunidad actúan como factores protectores para la salud (Sepúlveda-Loyola et al., 2020). La participación social de personas mayores en organizaciones comunitarias de carácter religioso, deportivo, cultural, recreativo, político y de voluntariado presenta múltiples beneficios para ellas (Douglas et al., 2017; Sirven y Debrand, 2008). Sus redes familiares y los centros de salud y de jubilados a los que concurren les permitieron cuidar su salud en sentido amplio y se han constituido en estrategias de afrontamiento (Lazarus y Folkman, 1986) a partir de las cuales han enfrentado los desafíos de los procesos migratorios.

Expresaron no haber padecido graves problemas de salud durante la infancia en sus localidades originarias; la mayoría manifestó que recuerda que, cuando eran niños/as, eran sanos/as. Sin embargo, a medida que iban avanzando en sus relatos, aparecían situaciones complejas de ellos/as o de sus hermanos/as (quemaduras profundas, intoxicaciones, caídas de altura, picaduras de víbora, sarampión, entre otras). Los/as que se criaron en ámbitos rurales expresaron que utilizaban remedios caseros (yuyos, infusiones), en general preparados por sus madres. Se recordaban sanos/as durante su infancia, adolescencia y juventud. Al indagar sobre sus itinerarios terapéuticos cuando eran niños/as, además de utilizar en primer lugar algún medicamento o remedio casero, en sus memorias aparecieron parteras conocidas en sus localidades y curanderos. Estos últimos fueron mencionados, pero ninguno/a de los/as entrevistados/as manifestó atenderse con ellos. Los/as entrevistados/as refirieron sentirse bien de salud, a pesar de que relataron que, a medida que pasó el tiempo o “por los almanaques” (años), atravesaron diversos padecimientos, algunos relacionados con las condiciones de trabajo, como hernias, problemas respiratorios, presión alta, entre otros.

A partir de observaciones en los centros de atención primaria de la salud locales, se registraron diversas situaciones de discriminación hacia personas migrantes. Durante el pedido de colaboración para la investigación, un profesional ginecólogo se expresaba de manera despectiva respecto de las pacientes extranjeras, refiriéndose a ellas como “ignorantes”, “descuidadas” o “brutas”, y estableciendo juicios estigmatizantes según la edad, al considerar que “las más viejas son peores” y que “las más jóvenes son prepotentes, llevan a las más viejas y exigen que se les realicen todos los estudios”. Asimismo, un trabajador administrativo del centro le comentó a otro que, debido a la escasez de recursos, debería cobrarse la atención y las prestaciones médicas a las personas extranjeras. En otro efector de salud, una empleada administrativa sostuvo, en una charla informal con compañeras de trabajo, que las mujeres migrantes “no entienden las indicaciones”, atribuyendo esta supuesta dificultad a la “falta de educación” o a una “incapacidad intelectual”, y expresó que no considera justo que reciban la misma atención que las usuarias nativas, argumentando que las personas migrantes “quitan trabajo a los argentinos”, “ocupan tierras” y “acceden gratuitamente

a la salud, a la educación, a la jubilación y a subsidios”. Por otro lado, durante una recorrida con la promotora de salud por un barrio cercano a un centro, se constató que muchas mujeres migrantes procuran pasar desapercibidas. Aunque la mayoría refirió no haber sufrido discriminación, se observó que evitan hablar en su lengua de origen en espacios públicos, reservándola para el ámbito doméstico. La promotora de salud local señaló haber escuchado expresiones abiertamente xenófobas en la vía pública, tales como “estos paraguayos de mierda”.

Las observaciones registradas evidencian la persistencia de prácticas y discursos discriminatorios que, aun cuando suelen ser negados o minimizados por las propias personas migrantes, inciden de manera significativa en sus trayectorias e itinerarios de atención, condicionando su acceso a los servicios de salud y su participación social en los espacios comunitarios.

En algunas de las entrevistas mencionaron haber padecido discursos xenófobos y discriminatorios, tal como se menciona en la bibliografía citada (Castiglione, 2010, 2013; Castiglione y Cura, 2007; Halpern, 2007, 2022), en instituciones de salud y de previsión social. En sus trayectorias de búsqueda, producción y gerenciamiento del cuidado de la salud (Bellato et al., 2008), Julieta (65 años, peruana) y Hermes (76 años, paraguaya), hallaron diversas dificultades para realizar trámites de jubilación, tratamientos médicos y el certificado de discapacidad. Refirieron que funcionarios/as de dichas entidades les argumentaron que por su origen extranjero no les correspondían esas prestaciones y/o derechos. Si bien no les negaron el inicio de los trámites, cada vez que asistían encontraban más obstáculos, pedidos de documentación adicional, exámenes, etc. Julieta expresó:

Mi médico me dijo que hiciera el certificado de discapacidad⁶, y cuando fui a la dirección que me mandó, un señor me dijo que no me correspondía porque era extranjera, me fui muy mal. Unos años después, había una camioneta que hacía DNI para extranjeros y fui y una chica me dijo que sí me correspondía por mi condición hacer el certificado de discapacidad, que no importaba que fuera peruana, y ahí volví a intentarlo... me llevó muchos años.

Por su parte, Hermes relató en relación con la gestión de su jubilación:

Hace muchos años que estoy en Argentina, mi hijo menor tiene 30 años, trabajé acá, pero cada vez que voy a ANSES⁷ a reclamar por mi trámite de jubilación me dicen que me falta algún papel, que me van a llamar, al principio me decían que no me correspondía el beneficio por ser paraguaya, ahora me dicen que tarda y yo sigo esperando, me dijeron que falta poco...

6 Se otorga por diversas afecciones que no necesariamente implican una patología que les impida u obstaculice desplazarse. Pueden ser enfermedades crónicas y graves que afectan órganos y sistemas, como las cardiovasculares, respiratorias, renales, digestivas o metabólicas, entre otras.

7 La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) es un ente descentralizado de la administración pública nacional de Argentina dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que gestiona las prestaciones de seguridad social.

Otras entrevistadas comentaron algunas situaciones en las que el subsector público de salud no les brinda prestaciones, medicación y/o tratamientos, con la excusa de la falta o escasez de recursos, insumos, etc. A pesar de que ellas plantearon que no fueron discriminadas, en algunos centros de salud locales persisten maltratos y discursos xenófobos hacia usuarias/os migrantes por parte del personal de salud (Estrella et al., 2020).

En la actualidad señalaron que presentan diversas problemáticas de salud, muchas asociadas a la edad, como hipertensión, diabetes, tiroides, cardiopatías, problemas de rodilla, tobillo, cálculos en la vesícula, entre otros. Además, algunos/as presentan patologías que se desencadenaron previamente, como asma o secuelas de neumonía, por lo que deben seguir controlándose.

Los relatos expresan itinerarios que incluyen, primeramente, recorridos por servicios y profesionales de salud de diversos efectores de salud pública, obras sociales y medicina privada. A su vez, dan cuenta de la búsqueda que realizan en otros subsistemas de cuidado de la salud, como el familiar y el popular (Kleinman et al., 1978), durante esta etapa de la vida, con resultados variados. A partir de las respuestas sobre lo que hacían cuando se enfermaban (o se sentían mal) o para evitar dichas situaciones, se identificaron dos trayectorias. Un circuito comprendía, en primer lugar, la atención profesional biomédica. Un grupo de diez entrevistados expresaron que, cuando se sentían enfermos o que comenzaban a enfermarse, inmediatamente pedían un turno para asistir a alguna institución sanitaria (tuvieran o no obra social). Para ello, en general, pedían ayuda a sus hijos/as. Si el dolor era agudo, llamaban a la ambulancia o iban directamente a una guardia, también con colaboración en las gestiones de sus hijos/as. Dentro de este grupo, cuatro personas refirieron que, además de la atención médica, rezaban y creían en la ayuda divina para sanar.

Otro itinerario estaba representado por el resto (cinco), quienes preferían dejar como última instancia, cuando fuera imprescindible, la concurrencia a algún efector de salud. Frente a la aparición de algún malestar, lo trataban de resolver mediante automedicación o, dependiendo del padecimiento, elaborando alguna infusión con plantas medicinales (para gripe, dolor de cabeza, articulaciones, problemas digestivos/estomacales, ojeo, entre otros). Si, en un período de tiempo, la situación no mejoraba o empeoraba, decidían concurrir a algún hospital o centro de salud. En este grupo, dos personas que profesaban la religión católica, cuando presentaban síntomas o malestares, intentaban revertirlos o curarlos mediante oraciones y/o rezos, en sus casas o asistiendo a la iglesia, e incluso realizando alguna peregrinación o visita a una institución eclesial específica en función del santo patrono al que le pidieran ayuda.

Además de estos dos circuitos de decisiones y acciones con respecto a la atención y los cuidados de la salud, aparece de manera transversal la realización de actividades recreativas y/o laborales como prácticas preventivas e impulsoras de bienestar. Todos/as refirieron que mantenerse activos les hace bien, como parte de sus itinerarios terapéuticos.

Al considerar las experiencias migratorias, se observa que las trayectorias de los y las participantes expresan una heterogeneidad temporal, geográfica y generacional. Los migrantes europeos de la década de 1950, como ya se ha mencionado, llegaron al país durante su infancia, y los migrantes latinoamericanos e internos, a partir de los años sesenta, arribaron siendo jóvenes y presentaron distintos modos de inserción y arraigo. Mientras los primeros construyeron su identidad en el país receptor (“somos más argentinos que...”), los segundos debieron enfrentar con mayor fuerza procesos de adaptación cultural y discriminación estructural, especialmente en el acceso a derechos sociales y sanitarios.

Otro aspecto que se debe destacar es que, si bien las causas de migración —búsqueda de trabajo, oportunidades económicas, huida del hambre o la guerra— reproducen los patrones estructurales señalados por la literatura (Loterio-Echeverri y Pérez Rodríguez, 2019; Méndez y Gómez, 2022; Micolta, 2005), en los relatos emergen también motivaciones afectivas y relacionales, como el caso del migrante colombiano, que amplían la comprensión de la migración como un proceso vital más que puramente económico.

Por otro lado, la vinculación entre las migraciones y las experiencias de salud reside en que los desplazamientos no solo implican movilidad geográfica, sino también movilización de saberes, prácticas y concepciones acerca del cuerpo y la salud. Los recuerdos de la infancia muestran una continuidad entre la salud como experiencia comunitaria y el cuidado doméstico, donde los remedios caseros, las parteras y los curanderos ocupaban un lugar simbólico y práctico relevante.

Estos saberes persisten parcialmente en la adultez, integrándose de manera flexible con el sistema biomédico moderno. De esta manera, la migración se relaciona con una hibridación terapéutica, donde conviven estrategias tradicionales y profesionales.

En los relatos, el bienestar y los itinerarios aparecen asociados a las redes familiares y comunitarias. Los vínculos cercanos y la participación en organizaciones religiosas, culturales o recreativas funcionan como dispositivos protectores frente a la soledad, el deterioro físico y la exclusión social (Sepúlveda-Loyola et al., 2020; Sirven y Debrand, 2008). Estas redes también median el acceso al sistema de salud: los hijos/as suelen acompañar en trámites, turnos o emergencias, configurando itinerarios de cuidado intergeneracionales.

A su vez, teniendo en cuenta los dos grandes circuitos terapéuticos hallados —el biomédico, usado por la mayoría de los entrevistados ante síntomas o malestares; y el alternativo o complementario, utilizado por un grupo menor que primero realiza estrategias populares (infusiones, plantas, automedicación) y posteriormente, si no hay mejora, asiste al sistema formal, evidenciando una lógica de autogestión de la salud heredada de contextos rurales—, se observa que las personas mayores migrantes combinan recursos simbólicos, familiares, institucionales y espirituales, configurando lo que Kleinman et al. (1978) denominan un modelo plural de atención (biomédico, popular y familiar).

En los circuitos transitados por los participantes, la medicina profesional puede coexistir con las prácticas religiosas de sanación (rezos, peregrinaciones, entre otros), que constituyen una dimensión espiritual del cuidado.

Las trayectorias de vida y las experiencias migratorias de las personas mayores que viven en José C. Paz han generado conocimientos significativos en torno a la salud que han condicionado, como se ha mostrado, sus decisiones con respecto a los tipos y circuitos de atención y cuidados.

Cuidados, salud, envejecimiento y migraciones

El proceso de envejecimiento, como ya se ha referido, conlleva desafíos con respecto a los cuidados a nivel individual, familiar y social, así como en relación con las políticas de Estado (Findling y López, 2015).

En los estudios sobre cuidados se ha analizado la feminización de estos, así como la mayor carga de trabajo que conlleva para las mujeres. En las entrevistas, si bien todos/as respondieron que, en sus infancias, quienes mayormente se hacían cargo de sus cuidados eran sus madres, surgieron nuevas formas de asistencia. Por un lado, algunos varones (3) han cuidado a sus parejas mujeres durante varios años previos a sus fallecimientos debido a que padecieron problemas de salud prolongados. Los/as entrevistados/as de mayor edad (4), que tienen entre 76 y 80 años, han enviudado; de ellos, tres son varones y una es mujer.

Todos/as acompañaron durante varios años procesos de enfermedad y debieron cuidar a sus parejas durante ese tiempo. Dos enviudaron hace más de 30 años y dos hace menos de dos años. Los varones cuidadores constituyen un colectivo minoritario que, retomando a Esteban (2003), precisa ser abordado en investigaciones futuras, ya que se conoce muy poco sobre ellos. Los dos hombres que perdieron más recientemente a sus parejas recordaban los cuidados que les realizaban con cierto detalle. Las tareas del cuidado integral les provocaban cansancio y consideraban que lo hacían por afecto y por deber. Si bien no mencionaron la palabra dolor o angustia, refirieron que verlas enfermas y con un deterioro que avanzaba no les hacía bien. Luego de hablar de ello, los hombres con duelos recientes comenzaron a acongojarse, se les quebraba la voz y trataban de contener las lágrimas. Uno contó “no volví a bailar”; sigue asistiendo a bailes, pero no puede bailar. Otro comentó que, por pedido de sus hijos/as, comenzó a asistir a actividades del centro de jubilados.

Todas las personas viudas entrevistadas actualmente asisten y participan en actividades que se organizan en los dos centros (de jubilados y de salud) de José C. Paz en los que se realizó el trabajo de campo. Tres de ellos/as formaron pareja, y dos conviven con su pareja.

Por otro lado, las personas migrantes entrevistadas de mayor edad, si bien recuerdan sus lugares de origen e incluso han vuelto o volverían a visitarlos, la mayoría refiere que se sienten “de acá”, “argentinos”. Aunque algunos/as poseen

vínculos con parientes e incluso bienes heredados en el exterior, han transitado sus vidas en Argentina, conformando sus familias y redes de apoyo y cuidado a nivel local.

Los procesos de envejecimiento conllevan diversos problemas de salud vinculados a la edad. En esta etapa de la vida reciben colaboración de personas cercanas y apoyo de diversas redes en las que participan y también producen cuidados.

En este sentido, todos/as los/as entrevistados/as expresaron diversas prácticas y acciones de cuidados de la salud: controles médicos, alimentación, actividad física, medicación, análisis, actividades recreativas, trámites de jubilación, cocinar y mantenerse ocupado/a. En sus palabras:

Yo me cuido en todo sentido, yo me cuido de estar no machado, me cuido de la comida como yo tenía ulcera hace muchos años y tengo presión alta me tengo que cuidar, antes fumaba, chupaba, deje de fumar. Yo me cuido yo solo... desde que vine de joven me cuido. Yo le digo a ella tenemos que cuidarnos entre los dos... Ese es el cuidado para mí, yo me cuido en las comidas y a veces tomo una copita de vino. A veces tomo una cervecita... Soy bailarín, chamamecero, bailo tango, milonga, paso doble, cumbia, bailo de todo menos chacarera, música lenta, bailo concorte... (Máximo, paraguayo, 80 años)

Estoy bien controlado, hago análisis ... juego dos veces por semana al truco en el centro de jubilados... baile 4 h todos los domingos haces ejercicio... Mejor ejercicio que bailar te puedo asegurar que no hay... (Aquiles, español, 78 años)

Comemos sano, usamos remedios caseros, en el mate y tereré, sabemos que son remedios que hacen bien. Traje de allá. Tereré con burrito, tengo ruda, ajeno, orégano, cebolla, perejil, berenjena. Para el estómago es el ajeno... (Rosa, paraguaya, 64 años).

Además de incorporar en sus itinerarios terapéuticos el acceso a los servicios y profesionales de salud, a partir de sus relatos es posible encontrar otros dispositivos o acciones mediante las cuales gestionan su salud y enfermedad, que se relacionan con bailar, alimentarse sanamente, realizar actividades lúdicas, socializar y compartir tiempo con pares y con sus familias, trabajar y/o mantenerse activo/a.

En este sentido, a partir de la observación participante realizada en un centro de jubilados, se registraron diversas situaciones y momentos vinculados al cuidado y al bienestar de personas mayores migrantes activas. Se observaron encuentros sociales centrados en el juego del truco, en los cuales los participantes no solo compartían el espacio lúdico, sino también experiencias personales, anécdotas, chistes y recuerdos, generando un clima de camaradería y disfrute. Estas interacciones posibilitaban el intercambio de recomendaciones relacionadas con el cuidado de la salud —como médicos, alimentos o ejercicios físicos— y la difusión

de información sobre recursos comunitarios, servicios disponibles y actividades recreativas o deportivas orientadas a la mejora de la calidad de vida.

Asimismo, en un centro de salud se observaron actividades dirigidas a personas mayores, varias de ellas migrantes, tales como talleres de tejido, costura y lectura. En estos espacios se evidenció una participación activa y sostenida. El reunirse, conversar, compartir experiencias y realizar actividades con pares trascendía el mero entretenimiento. Las personas mostraban entusiasmo, confianza y un sentido de pertenencia grupal. En este mismo contexto, se organizaron además viajes recreativos para personas mayores, los cuales actuaban como motor de participación y colaboración colectiva, promoviendo la planificación conjunta de eventos y acciones comunitarias destinadas a reunir fondos para su realización. Estas prácticas, en su conjunto, fortalecían las redes sociales, el bienestar subjetivo y la construcción de espacios de cuidado mutuo. Las observaciones permitieron reconocer que estos espacios de encuentro no solo cumplían una función recreativa, sino que operaban como dispositivos de cuidado colectivo, promovían la integración social y contribuían a la construcción de redes de apoyo y bienestar, que pueden entenderse como estrategias de afrontamiento de personas mayores migrantes.

Si bien cada uno/a de los/as entrevistados/as presenta una experiencia migratoria diferente, en todas resuenan el trabajo, las actividades y la sociabilidad como ejes en torno a la salud y los cuidados. A su vez, sus itinerarios terapéuticos expresan una diversidad de decisiones, recorridos y búsquedas que se asocian tanto a ámbitos sanitarios como a otros.

El “mantenerse ocupado/a” resulta una estrategia preventiva de enfermedades referida por todos/as los/as entrevistados/as durante procesos de envejecimiento heterogéneos (Findling et al., 2020). En este sentido, el estudio de los itinerarios terapéuticos, los cuidados y los saberes de salud de personas mayores migrantes residentes en la periferia bonaerense muestra un sector poblacional envejecido diverso y activo, y puede servir para potenciar la planificación de las políticas públicas a partir de un abordaje sanitario más integral dirigido a esta población específica.

Los cuidados, la salud, el envejecimiento y las migraciones se han abordado como dimensiones articuladas a partir de exponer cómo se entrelazan en las trayectorias vitales de personas mayores, migrantes, residentes en la periferia bonaerense.

Se pudo considerar el proceso de envejecimiento ligado a los cuidados tanto desde una perspectiva relacional como institucional. Si bien se evidenció la feminización del cuidado que remite a la división sexual del trabajo, donde históricamente las mujeres asumieron las tareas de atención y acompañamiento, también se visibilizaron nuevas configuraciones de cuidado, como la de los varones mayores que cuidaron a sus parejas enfermas, desafiando estereotipos de género y mostrando una dimensión afectiva y ética del cuidado que trasciende lo femenino.

Con respecto a la salud, se registró la multiplicidad de prácticas y saberes que integran los itinerarios terapéuticos de las personas mayores. Además del acceso a servicios de salud, se observan estrategias cotidianas vinculadas con la alimentación, la actividad física, la sociabilidad y el uso de remedios caseros. Estas prácticas muestran un modo de gestionar la salud que combina saberes biomédicos y populares, articulando dimensiones preventivas, espirituales, afectivas y culturales. En este sentido, el cuidado de la salud se convierte en una práctica de autonomía y de afirmación de la vida, en la que las personas mayores son protagonistas activas.

En relación con las migraciones, las experiencias narradas muestran procesos de arraigo y reconfiguración identitaria. Las personas migrantes de edad más avanzada refieren sentirse “de acá”, lo que da cuenta de un proceso de integración social y afectiva en el territorio argentino. No obstante, conservan vínculos simbólicos y materiales con sus lugares de origen, como el uso de hierbas medicinales tradicionales o la evocación de la comida y la música. Si bien las personas mayores han podido adaptarse al ámbito local a través de la socialización y de la pertenencia, no olvidan que son migrantes y algunas de sus prácticas remiten a su país de origen. Esto sugiere una continuidad cultural que enriquece los itinerarios terapéuticos y las formas de cuidado, mostrando cómo la experiencia migratoria aporta diversidad y resiliencia a los modos de envejecer.

Discusión y consideraciones finales

En este sentido, los procesos de envejecimiento migrante no deben ser pensados solo desde la pérdida o la dependencia, sino también desde la capacidad de agencia, las estrategias de afrontamiento, la participación social y la producción de cuidados. La participación en centros de jubilados o actividades recreativas constituye una forma de cuidado colectivo que incide en la salud física y emocional, y refuerza el sentido de pertenencia comunitaria.

El presente trabajo indagó las experiencias migratorias de personas mayores que residen en la localidad de José C. Paz en relación con sus itinerarios terapéuticos y los saberes de salud y cuidados. En su mayoría se trata de migraciones no recientes, con más de 30 años de permanencia, salvo una mujer paraguaya.

Tal como refiere la bibliografía citada, los motivos que los/as llevaron a desplazarse se vincularon mayormente con las escasas posibilidades laborales, con “querer vivir mejor” y con la “necesidad”. El trabajo y/o la actividad son un motor y un eje fundamental en sus vidas; incluso en esta etapa, ocupan un espacio central. La mayoría aprendió durante su juventud diversos oficios y labores que les permitieron encontrar trabajo, construir sus casas y mantener económicamente a sus familias.

Todas las personas entrevistadas describieron sus rutinas diarias a partir del desarrollo de numerosas actividades, que podían ser remuneradas o no en el caso

de quienes aún no están jubilados/as o no pueden jubilarse. Ninguno/a es una persona dependiente.

Otro aspecto que comparten todos/as es que poseen redes sociales/familiares que les permiten cuidarse y atender diversas patologías y problemas de salud, muchos vinculados a la edad, como las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT): diabetes, hipertensión, tiroides, cardiopatías, entre otras. Todos/as han referido que se cuidan y poseen redes familiares y sociales/comunitarias. A su vez, las redes sociales como estrategia de afrontamiento les han permitido enfrentar los obstáculos y desafíos que les han planteado sus procesos migratorios.

La atención de salud de la mayoría de las personas se halla cubierta a través del sistema de previsión social. Un hallazgo significativo fue que, si bien los cuidados son esencialmente femeninos, en esta muestra se detectó que ciertos varones se ocuparon de cuidar a sus parejas.

Del análisis de sus itinerarios terapéuticos a partir de sus rutinas diarias, se encontró que, además de ocuparse de los cuidados, paralelamente dedican tiempo a comunicaciones y encuentros/reencuentros con familiares, con pares, a actividades recreativas y sociales, viajes y turismo, entre otros. Estas acciones y decisiones que les brindan bienestar atraviesan sus itinerarios vinculados a la salud y los cuidados, tanto los de quienes priorizan la atención profesional biomédica como los de quienes optan en primera instancia por un abordaje desde el subsistema familiar y popular. A su vez, se observó que las prácticas religiosas entre algunas personas son parte de los circuitos complementarios o previos a la atención profesional.

En concordancia con los estudios revisados, se ha observado que las trayectorias de estas personas mayores migrantes dan cuenta de procesos de envejecimiento enmarcados en un contexto histórico-social, que son dinámicos y heterogéneos. A pesar de la diversidad de experiencias, se relevaron recurrencias en cuanto a los cuidados, la necesidad de mantenerse activos, la importancia en sus vidas del apoyo de familiares y conocidos/as, del esparcimiento, de juntarse con otros/as pares, de compartir el tiempo y divertirse. Estas prácticas son producto de sus experiencias de vida, en las que el migrar ha dejado huellas, vínculos y saberes que han condicionado e incidido en sus búsquedas, decisiones y gestiones en torno a su salud y cuidados.

La importancia del conocimiento de los procesos de envejecimiento en relación con las migraciones y los cuidados en la periferia bonaerense reside en que puede constituir un insumo para optimizar políticas públicas destinadas a dicha población. Incorporar y considerar sus deseos y necesidades económicas, laborales, de salud, familiares, sociales, comunitarias, recreativas, entre otras, podría mejorar la calidad de vida de un sector de la población poco visibilizado.

Desde la mirada reflexiva antropológica, el propósito ha sido profundizar en los casos para analizar las características peculiares de los fenómenos abordados. Como se ha referido, existen concordancias con trabajos realizados sobre la temática; sin embargo, también se han encontrado particularidades con respecto a

las personas mayores migrantes que residen en José C. Paz. Si bien otros estudios han relevado el trabajo de las mujeres mayores migrantes o el trabajo realizado por personas mayores migrantes, en general prestaron atención a las condiciones laborales, el tipo de trabajo desempeñado por migrantes, las cadenas globales de cuidados, entre otros.

En este artículo, a partir del abordaje antropológico y reflexivo, se hallaron atisbos de discriminación hacia personas mayores migrantes por parte de trabajadores de efectores de salud locales. Al abordar sus trayectorias y su presente, se ha detectado que en la actualidad también existe una situación socioeconómica adversa similar a la que produjo sus desplazamientos, además de la culpabilización de los/as migrantes como responsables de la delincuencia y la pobreza, el racismo y la discriminación en instituciones estatales, entre otros problemas, a lo que se suma el predominio del edadismo en las políticas públicas. Los resultados del trabajo de campo muestran cómo se enfrentan con estos obstáculos y, en muchos casos, logran sortearlos. Estos maltratos no han sido registrados en las actividades recreativas y/o sociales observadas en las que participan estas personas. Además, en sus relatos ponen énfasis en las posibilidades que encontraron aquí para construir sus viviendas, el acceso a la salud y la educación gratuita, el haber encontrado un espacio para vivir con sus familias, formarlas o agruparlas, observándose el lugar central que ocupa en sus vidas el trabajo y las actividades de esparcimiento, domésticas, etc.

Los procesos migratorios comprenden un abanico de experiencias diversas que, en esta etapa de sus vidas, luego de permanecer en la mayoría de los casos hace más de 30 años en este territorio, aparecen como recuerdos que perduran en la memoria. Ninguno/a se arrepiente de sus decisiones en torno a la migración; todos/as reconocen los esfuerzos y los logros que alcanzaron, valorando las oportunidades que encontraron aquí. Las personas mayores migrantes en José C. Paz siguen pensando proyectos a futuro a pesar del contexto adverso teñido de discriminación y ajuste económico, desde una posición activa.

En este trabajo se evidencia cómo las experiencias migratorias y los itinerarios terapéuticos se entrelazan en un proceso de construcción biográfica del cuidado. A su vez, se expone la manera en que migrar implica redefinir las formas de sanar, enfermar y envejecer.

Los relatos analizados muestran que la salud se produce en la intersección entre movilidad, trabajo, redes, memoria y fe. Aun frente a obstáculos institucionales y discriminatorios, los y las migrantes despliegan estrategias resilientes y colectivas para sostener su bienestar, transformando el cuidado en un territorio de identidad, resistencia y pertenencia.

Asimismo, sus decisiones en torno a la migración continúan siendo reafirmadas en el presente, en tanto reconocen los esfuerzos realizados, los logros obtenidos y las oportunidades que encontraron aquí. En este sentido, las personas mayores migrantes en José C. Paz siguen construyendo su futuro de manera activa y en movimiento, a pesar del contexto adverso teñido de discriminación y edadismo gubernamental.

El estudio muestra que “mantenerse activos” constituye un eje transversal y terapéutico para quienes participaron: el trabajo, las actividades recreativas y la socialización operan como estrategias de salud y producción de sentido. De esta forma, el bienestar se construye más allá del sistema sanitario formal, en el marco de la continuidad de la vida cotidiana y la pertenencia sociocomunitaria, lo que resignifica el envejecimiento migrante y lo coloca como un fenómeno caracterizado por la agencia y la resiliencia.

El entrecruzamiento entre itinerarios, cuidados, salud, envejecimiento y migraciones da lugar a un enfoque integral que reconoce las múltiples dimensiones que atraviesan la vida de las personas mayores. Este enfoque resulta fundamental para el diseño de políticas públicas que contemplen la diversidad cultural, las trayectorias migratorias y las formas de cuidado que sostienen la vida en contextos de envejecimiento.

Referencias bibliográficas

- Acosta González, E. (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: Expectativas, experiencias y valoraciones. *Polis*, 12(35), 35-62. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682013000200003>
- Administración Nacional de la Seguridad Social. (2024). *Informe de Estadísticas de la Seguridad Social: Segundo trimestre 2024*. <https://www.anses.gob.ar/estadisticas-de-la-seguridad-social>
- Alonso, M. (2009). Mujeres inmigrantes marroquíes en el sistema de salud catalán. En J. M. Comelles, X. Allué, M. Bernal, J. Fernández-Rufete y L. Mascarella (Comps.), *Migraciones y salud* (pp. 358-373). Publicacions URV.
- Antonín, M. (2009). Mediación intercultural en el sistema de salud catalán. En J. M. Comelles, X. Allué, M. Bernal, J. Fernández-Rufete y L. Mascarella (Comps.), *Migraciones y salud* (pp. 153-166). Publicacions URV.
- Ayres, J. R. de Carvalho Mesquita. (2009). *Cuidado: trabalho e interação nas práticas de saúde*. CEPESC IMS/UERJ-Abrasco.
- Ayres, J. R. de Carvalho Mesquita. (2011). O cuidado e o espaço público da saúde: virtude, vontade e reconhecimento na construção política da integralidade. En R. Pinheiro y A. Gomes Da Silva Junior (Orgs.), *Cidadania no cuidado: O universal e o comum na integralidade das ações de saúde* (pp. 27-46). CEPESC IMS/UERJ-Abrasco.
- Baeza, B. N., Aizenberg, L. y Barría Oyarzo, C. S. (2019). Cultura y salud migratoria: Miradas comparativas entre profesionales sanitarios y mujeres migrantes bolivianas. *Si Somos Americanos*, 19(1), 43-66. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482019000100043>

- Baldassar, L., Baldock, C. y Wilding, R. (2007). *Family caring across borders: Migration, aging and transnational caregiving*. Palgrave Macmillan.
- Baldassar, L. y Merla, L. (2016). Reflexiones finales. La «circulación del cuidado» en un mundo cada vez más móvil: Nuevas reflexiones. *Papers. Revista de Sociologia*, 101(2), 275-284. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2268>
- Baldassar, L. y Merla, L. (Coords.). (2014). *Transnational families, migration and the circulation of care: Understanding mobility and absence in family life*. Routledge.
- Balibar, E. (2005). *Violencias, identidades y civilidad: Para una cultura política global*. Gedisa.
- Bastia, T. (2009). La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio. *Papeles*, 104, 67-77.
- Bellato, R., Santos De Araujo, L. F. y Castro, P. (2008). O itinerário terapêutico como uma tecnologia avaliativa da integralidade em saúde. En R. Pinheiro, A. Gomes Da Silva Junior y R. Araujo De Mattos (Orgs.), *Atenção básica e integralidade: Contribuições para estudos de práticas avaliativas em saúde* (pp. 167-187). CEPESC IMS/UERJ-Abrasco.
- Benencia, R. (2011). Racionalidades, azar y aventura en la construcción de los itinerarios migratorios. En C. Pizarro (Comp.), *Migraciones internacionales contemporáneas: Estudios para el debate* (pp. 361-378). Ciccus.
- Bianchi Pernalici, G. M., González-Rábago, Y. y Piras, G. (2017). Enfrentando la transnacionalización del cuidado: abuelas cuidadoras en un contexto de alta migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 5(1), 31-60. <https://doi.org/10.25115/riem.v5i1.405>
- Bourdieu, P. (2002). La 'juventud' no es más que una palabra. En *Sociología y cultura* (pp. 163-173). Grijalbo.
- Calvelo, L., Couto, D. y Osorio, M. E. (2015). Migración internacional y salud en Argentina. El impacto de las migraciones en el sistema de salud. En L. Marmora (Ed.), *Impacto de las migraciones actuales en la estructura económica y sociocultural de la Argentina* (pp. 225-290). Editorial UNTREF.
- Canelo, B., Gavazzo, N. y Nejamkis, L. (2018). Nuevas (viejas) políticas migratorias en la Argentina del cambio. *Si Somos Americanos*, 18(1), 150-182. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482018000100150>
- Carretero Palacios, A. (2015). *Migraciones y género: La feminización de la migración transnacional*. Consejería de Justicia e Interior, Junta de Andalucía.
- Castiglione, C. (2010). Políticas migratorias recientes en el Mercosur a través de la prensa escrita, o 'en el nombre del bosque está el bosque'. En S. Novick (Dir.), *Migraciones y Mercosur: Una relación inconclusa* (pp. 139-158). Catálogos.

- Castiglione, C. (2013). Cuando los sedimentos tienden a solidificarse: Un recorrido por la presentación mediática del migrante en los diarios argentinos. *Revista Integra Educativa*, 6(1), 141-172.
- Castiglione, C. y Cura, D. (2007). Las migraciones en los medios de comunicación escrita (2000-2005). En S. Novick (Dir.), *Sur-Norte: Estudios sobre la emigración reciente de argentinos* (pp. 93-148). Catálogos.
- Cerrutti, M. (2006). Problemas de salud, utilización de servicios y conductas preventivas de los migrantes limítrofes en la Argentina. En E. Jelin (Dir.), *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural* (pp. 15-32). Ides.
- Cerrutti, M., Mombello, L. y Caggiano, S. (2010). *Salud y migración internacional: Mujeres bolivianas en la Argentina*. UNFPA/Cenep.
- Comas d'Argemir, D. (1995). *Trabajo, género, cultura: La construcción de desigualdades entre hombres y mujeres*. Icaria.
- Comas d'Argemir, D. (2014). La crisis de los cuidados como crisis de la reproducción social. Las políticas públicas y más allá. Periferias, fronteras y diálogos. En *Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español* (pp. 329-349). Universitat Rovira i Virgili.
- Comelles, J. M. (2004). El regreso de las culturas: Diversidad cultural y práctica médica en el siglo XXI. En G. Fernández (Comp.), *Salud e interculturalidad en América Latina: Perspectivas antropológicas* (pp. 347-350). Abya Yala, Bolihispana, UCLM.
- Del Bianco, C. (2024, 19 de septiembre). Reprimir a los jubilados: La nueva costumbre del Gobierno de Javier Milei. *Página/12*. <https://www.pagina12.com.ar/768558-reprimir-a-los-jubilados-la-nueva-costumbre-del-gobierno-de/>
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (1994). *Handbook of qualitative research*. Sage.
- Díaz Gómez, L. y Marroni, M. D. G. (2017). Abuelas en la migración: Migración circular, servicios de cuidados y reunificación familiar en una localidad del occidente michoacano. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 38(151), 37-75. <https://doi.org/10.24901/rehs.v38i151.327>
- Douglas, H., Georgiou, A. y Westbrook, J. (2017). Social participation as an indicator of successful aging: An overview of concepts and their associations with health. *Australian Health Review*, 41(4), 455-462. <https://doi.org/10.1071/AH16038>
- Esquivel, V. R. (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política. *Nueva Sociedad*, (256), 63-74.
- Esteban, M. L. (2003). Cuidado y salud: Costes en la salud de las mujeres y beneficios sociales. En *Actas del Congreso Internacional Sare 2003: Cuidar*

- cuesta: Costes y beneficios del cuidado* (pp. 63–84). Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y Comunidad Europea/Fondo Social Europeo.
- Esteban, M. L. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: Aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 33–48. <https://raco.cat/index.php/QuadernsElCA/article/view/333111>
- Estrella, P. (2023). Miradas y tensiones en torno a la nacionalidad de personas migrantes en la atención de salud en José C. Paz. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, (23), 11–38. <https://doi.org/10.17345/aec23.11-38>
- Estrella, P. V., Grégoric, J. J. y Hernández, F. (2020). Migraciones, salud y desigualdades en José C. Paz. En *Actas de las II Jornadas sobre Democracia y Desigualdades* (22 y 23 de octubre de 2020). Universidad Nacional de José C. Paz (UNPAZ), José C. Paz.
- Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O. y Madariaga, C. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: Características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31(3), 557–576. <https://doi.org/10.14482/psdc.31.3.4766>
- Findling, L., Cirino, E. y Estrella, P. (2020). Envejecimiento, género y políticas de cuidado en Argentina: Desigualdades persistentes. *Lo Que Vendrá*, 15(11), 336–338.
- Findling, L. y López, E. (Coords.). (2015). *De cuidados y cuidadoras: Acciones públicas y privadas*. Biblos.
- Fuentes, F. J. M. (2009). Políticas sanitarias y población inmigrante: Los casos del Reino Unido, Francia y España. En J. M. Comelles, X. Allué, M. Bernal, J. Fernández-Rufete y L. Mascarella (Comps.), *Migraciones y salud* (pp. 108–132). Publicacions URV.
- González-Torralbo, H. y Da Silva Villar, A. (2024). Representaciones de las personas mayores en los estudios sobre migraciones, cuidados y envejecimiento. *Si Somos Americanos*, 24, 1–27. <https://doi.org/10.61303/07190948.v24i.1073>
- Gottero, L. (2021). Derecho a la participación cultural como dimensión del acceso a la salud: Personas migrantes y derechos humanos. *Resistances. Journal of the Philosophy of History*, 2(3), Artículo e21036. <https://doi.org/10.46652/resistances.v2i3.36>
- Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI editores.
- Halpern, G. (2007). Medios de comunicación y discriminación. Apuntes sobre la década del '90 y algo más. *Boletín n.º 123 de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, 1–16.

- Halpern, G. (2022). Migraciones. Defensoría del Público de servicios de comunicación audiovisual y los riesgos del punitivismo xenófobo. *Revista Migraciones Internacionales: Reflexiones desde Argentina*, (5), 11-46.
- Herrera, G. (2011). Pensar el cuidado a partir de la migración internacional. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 139-159.
- Herrera, G. (2016). Trabajo doméstico, cuidados y familias transnacionales en América Latina: Reflexiones sobre un campo en construcción. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, (31). <https://doi.org/10.4000/alhim.5430>
- Hochschild, A. (2000). Global care chains and emotional surplus value. En W. Hutton y A. Giddens (Eds.), *On the edge: Living with global capitalism* (pp. 130-146). Jonathan Cape.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022*. <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-2-41>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022: Resultados definitivos. Provincia de Buenos Aires*. <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-165>
- Jelin, E. (2006). Introducción. En E. Jelin (Dir.), *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural* (pp. 7-13). Ides.
- Jelin, E., Grimson, A. y Zamberlin, N. (2006a). ¿Servicio? ¿Derecho? ¿Amenaza? La llegada de inmigrantes de países limítrofes a los servicios públicos de salud. En E. Jelin (Dir.), *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural* (pp. 33-46). Ides.
- Jelin, E., Grimson, A. y Zamberlin, N. (2006b). Los pacientes extranjeros en la mira. En E. Jelin (Dir.), *Salud y migración regional: Ciudadanía, discriminación y comunicación intercultural* (pp. 47-55). Ides.
- Kleinman, A., Eisenberg, L. y Good, B. (1978). Culture, illness, and care: Clinical lessons from anthropologic and cross-cultural research. *Annals of Internal Medicine*, 88(2), 251-258. <https://doi.org/10.7326/0003-4819-88-2-251>
- Lacunza, S. (2023, 24 de octubre). “Inútiles radicales” y “viejos meados”: El TikTok de Milei se le vuelve en contra para la segunda vuelta de las presidenciales argentinas. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/internacional/inutiles-radicales-viejos-meados-tiktok-milei-le-vuelve-segunda-vuelta-presidenciales-argentinas_129_10626745.html
- Laslett, P. (1995). Necessary knowledge: Age and aging in the societies of the past. En D. Kertzer y P. Laslett (Eds.), *Aging in the past: Demography, society and old age* (pp. 3-79). University of California Press.
- Lazarus, R. S. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Roca.

- López, E., Findling, L., Lehner, M. P. y Mario, S. (2015). Aspectos sociales del envejecimiento demográfico y los cuidados. En A. L. Kornblit, A. C. Camarotti y M. Güelman (Eds.), *X Jornadas Nacionales de Debate Interdisciplinario en Salud y Población* (pp. 145-188). Editorial Teseo.
- Lotero-Echeverri, G. y Pérez-Rodríguez, M. A. (2019). Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 145-159. <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.09>
- Lurbe i Puerto, K. (2009). Inmigrantes como grupo de riesgo sanitario: instrumentalizar el riesgo ¿inserta o segrega? En J. M. Comelles, X. Allué, M. Bernal, J. Fernández-Rufete y L. Mascarella (Comps.), *Migraciones y salud* (pp. 55-70). Publicacions URV.
- Mallimaci Barral, A. I. y Magliano, M. J. (2023). Las vejez migrantes en Argentina: El paso del tiempo como clave analítica. *Convergencia*, 30. <https://doi.org/10.29101/crcs.v30i0.21497>
- Martelotte, L. (2015). Cadenas globales de cuidado: Entre la reproducción y la autonomía. Análisis de las migrantes peruanas en Argentina. *Revista Argumentos*, (17), 178-210.
- Martín Palomo, M. T. (2008). Domesticar el trabajo: Una reflexión a partir de los cuidados. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 13-44.
- Mattosinho, M. M. S. y Da Silva, D. M. G. V. (2007). El itinerario terapéutico del adolescente con diabetes mellitus tipo I y sus familiares. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 15(6). <https://doi.org/10.1590/S0104-11692007000600009>
- Maure, J. (2020). La salud de mujeres migrantes latinoamericanas en la encrucijada entre los cuidados remunerados y no remunerados: Un análisis desde sus narrativas de aflicción. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, (21), 179-203. <https://doi.org/10.17345/aec21.179-203>
- Méndez, M. y Gómez, J. (2022). La migración internacional como agente de desarrollo local para las naciones. *Revista Latinoamericana de Difusión Científica*, 4(6), 257-269. <https://doi.org/10.38186/difcie.46.16>
- Mera, G., Marcos, M. y Di Virgilio, M. M. (2015). Migración internacional en la Ciudad de Buenos Aires: Un análisis socioespacial de su distribución según tipos de hábitat. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 30(2), 327-367. <https://doi.org/10.24201/edu.v30i2.1477>
- Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo Social*, (7), 59-76. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476>

- Montes de Oca, V. (2003). El envejecimiento en el debate mundial: Reflexión académica y política. *Papeles de Población*, 9(35), 77-100.
- Moré, P. (2019). Hacerse mayor en el sector de los cuidados: Envejecimiento y jubilación de las mujeres ecuatorianas cuidadoras en Madrid. *Sociología del Trabajo*, 95, 35-51.
- Moreno Preciado, M. (2008). Las implicancias familiares en los cuidados de los inmigrantes. *Cultura de los Cuidados*, 12(24), 59-65.
- Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: Inclusión y derechos de las personas mayores*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48567-envejecimiento-america-latina-caribe-inclusion-derechos-personas-mayores>
- ONU Mujeres y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer>
- Organización Mundial de la Salud. (2021, 18 de marzo). *El edadismo es un problema mundial*. <https://www.who.int/es/news/item/18-03-2021-ageism-is-a-global-challenge>
- Organización Panamericana de la Salud. (2019, 1 de enero). *El número de adultos mayores con necesidades de cuidado a largo plazo se triplicará para 2050 en las Américas, advirtió la OPS*. <https://www.paho.org/es/noticias/1-1-2019-numero-adultos-mayores-necesidades-cuidado-largo-plazo-se-triplicara-para>
- Parella, S. y Speroni, T. (2018). Las perspectivas transnacionales para el análisis de la protección social en contextos migratorios. *Autoctonía. Revista de Ciencias Sociales e Historia*, 2(1), 37-56. <https://doi.org/10.23854/autoc.v2i1.59>
- Pérez Orozco, A. (2007). La economía feminista como apuesta teórico-política: Reflexiones a partir del caso español. En *Seminario Internacional Economía Feminista y Economía Crítica*, Universidad de Valencia.
- Pérez Orozco, A. (2010). *Una mirada global a la organización social del cuidado: ¿Quién cuida a quién?* Fundación Carolina/CeALCI.
- Poblet, G. (2017). No quiero regalos. Solo quiero que cambien las leyes. Cuidados, reciprocidad y desigualdad. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 22(2), 115-132.
- Poblet, G. (2022). Pagar el seguro a la chacha: Informalidad y protección social en mujeres migrantes trabajadoras del hogar. *Migraciones*, 55(extraordinario), 1-19. <https://doi.org/10.14422/mig.2022.003>

- Pratto, L. (2016). *La precariedad de la vida. Mujeres bolivianas y tuberculosis en el sur de la ciudad de Buenos Aires* [Tesis de maestría]. Instituto de Desarrollo Económico y Social/IDES-Universidad Nacional de San Martín.
- Rico Becerra, J. I. (2009). *El inmigrante "enfermo": Apuntes y reflexiones desde un trabajo antropológico*. Isabor.
- Rodríguez Enríquez, C., y Méndez, F. M. (2013, 7-9 de agosto). *Trabajadoras del cuidado: El caso de las empleadas de casas particulares: ¿Una forma peculiar de informalidad?* [Ponencia]. 11.º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo, Buenos Aires, Argentina. https://aset.org.ar/congresos-antteriores/11/ponencias/p6_Rodriguez.pdf
- Sanjuán Núñez, L. (2019). *La observación participante*. Oberta UOC Publishing.
- Sepúlveda-Loyola, W., Dos Santos Lopes, R., Maciel, R. P. T. y Probst, V. S. (2020). Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: Una revisión narrativa. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(2), 341-349. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.4518>
- Sirven, N. y Debrand, T. (2008). Social participation and healthy ageing: An international comparison using SHARE data. *Social Science & Medicine*, 67(12), 2017-2026. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2008.09.056>
- Stefoni, C., Ramírez, C., Carbajal, M., Cavagnoud, R. y López-Yucra, K. (2022). Cuidados transnacionales y vejez: Aproximaciones teóricas y debates pendientes. *Si Somos Americanos*, 22(2), 107-129. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482022000200107>
- Uribe, J. M. (2006). Migraciones y salud: Préstamos de ida y vuelta. En G. Fernández (Comp.), *Salud e interculturalidad en América Latina: Antropología de la salud y crítica intercultural* (pp. 83-92). Abya Yala, Bolihispana, UCLM.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2007). El aporte de la epistemología del sujeto conocido al estudio cualitativo de las situaciones de pobreza, de la identidad y de las representaciones sociales. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 8(3).
- Vasilachis de Gialdino, I. (2020). Familia, adultos y trabajo en las narrativas personales. En *Familias, territorios y cotidianidades en tiempos de la COVID-19*(1). CEIL-CONICET.

Punitivismo, producción de subjetividad y Trabajo Social en Uruguay

Punitivism, the Production of Subjectivity, and Social Work in Uruguay

Fecha recepción: diciembre 2025 / Fecha aceptación: marzo 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.06>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 151-180

rumbos TS

Leticia Pérez de la Sierra

Trabajadora Social y docente investigadora en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay.

Doctora en Ciencias Sociales con mención en Trabajo Social.

Autora para correspondencia.

Constituyente 1502 Montevideo, Uruguay. Código postal: 11200.



leticia.perez@cienciassociales.edu.uy



<https://orcid.org/0000-0001-8248-3250>

Resumen

El artículo define el punitivismo, coloca evidencia sobre su ascenso durante el ciclo de gobierno progresista, analiza algunos de sus efectos en el corto y mediano plazo así como sus impactos en las políticas sociales focalizadas que son parte de nuestro campo profesional. Asimismo sostiene la pregunta por el sentido, la orientación ético-política y las posibilidades de nuestra profesión en este marco.

Palabras clave

Punitivismo; Trabajo Social; subjetividad; ética profesional; Uruguay

Abstract

The article defines punitivism, presents evidence of its rise during the progressive government cycle, analyzes some of its short- and medium-term effects, and examines its impact on targeted social policies that fall within our professional field. It also raises questions about the meaning, ethical and political orientation, and possibilities of our profession within this context.

Keywords

Punitivism; Social Work; subjectivity; professional ethics; Uruguay

Introducción

El presente artículo recoge resultados de mi tesis doctoral defendida a fines de 2023 (Pérez de Sierra, 2023) e intenta reflexionar desde ese punto, sobre algunos desafíos profesionales en el contexto actual. Para ello se realiza una exposición en tres partes. En primer lugar, un acercamiento al concepto de punitivismo y su deriva en crueldad naturalizada, procesos de deterioro creciente de la trama vincular a escala global con diferentes dimensiones (psíquica, social, ambiental) y efectos (bélicos, muertes violentas, prisionización, aumento de la pobreza y la desigualdad). El capitalismo del norte blanco, masculino, colonial y senil, amenaza en su deterioro la supervivencia de toda la humanidad, mientras intenta imponerse como nueva razón del mundo el “realismo capitalista” (Fisher, 2018).

En segundo lugar, a partir de una breve cronología analítica del creciente punitivismo durante el ciclo de gobierno progresista en Uruguay (2005-2019) intentamos mostrar líneas profundas de continuidad con gobiernos de distinto tono, marcadas por el crecimiento en la tipificación de delitos, penas con prisión y número de personas presas así como el uso creciente de castigos extralegales en instituciones estatales.

En tercer y último lugar se analiza la pregunta sobre qué hacer desde la dimensión socio-pedagógica del Trabajo Social crítico, su relación con las otras dimensiones de la profesión, sus desafíos actuales para actualizar el “trabajo con otros” y no “sobre otros”. Un trabajo social atento a realizar una lectura propia sobre la producción de subjetividad y la dimensión política de nuestra intervención. Por último, se realizan algunas reflexiones finales en torno a las posibilidades de creación profesional en esta perspectiva.

Vivimos un tono epocal de inminencia de amenazas bélicas, de catástrofes ambientales, de deterioro del lazo social y los cuidados, de aumento de las desigualdades y de instituciones desfondadas. La posibilidad de un radical colapso bélico y ambiental, coloca en debate la posibilidad del fin de la humanidad, al menos como la hemos conocido por miles de años en un entorno climático estable y como especie sedentaria (Broffoni, 2024). La imagen de futuro se parece más a una pesadilla que a un sueño de coloridos porvenires. Las noticias que nos llegan del mundo actual son angustiantes y angustiante es la aparente imposibilidad de oponer resistencias propositivas y otras imágenes colectivas de futuro. La violencia y la crueldad son espectacularizadas, la desigualdad creciente y sus expresiones más duras como la situación de calle y las personas encerradas en vidas apenas biológicas están en aumento en casi todas las ciudades del mundo “occidental y civilizado”.

La reciente masacre en Río de Janeiro con sus al menos 121 personas muertas fue televisada con orgullo por el gobierno de la ciudad¹. Las amenazas de golpe de Estado y conquista de Venezuela por parte de Trump desafiando todo principio multilateral acordado, también. El genocidio en Gaza, las guerras silenciosas

¹ Ver, por ejemplo: <https://youtu.be/nCyqMgmVVt0?si=ERtKbq8EpWThaSXY>

en diferentes ciudades, las deportaciones masivas en EE. UU., los recortes con motosierra, los drones mortíferos también son mostrados en redes sin pudor. Más cerca, sabemos de infancias obligadas a hacer cuerpo a tierra o manejar un arma antes de aprender a leer o escribir a apenas 20 minutos del centro de Montevideo. Los grandes y pequeños ecodidios del extractivismo y su modelo de desarrollo insostenible así como el cambio climático ya no son una abstracción, los vemos diariamente en los noticieros.

Aunque no parece haber una salida a la altura y escala de la situación, es en ese preciso punto de anclaje, en la situación y la trama que nos tocó, ahí en el borde, allí donde nuestras prácticas y nuestra profesión, ocupan un quehacer profundamente político y se hace urgente reinventar con orgullo nuestros linajes críticos.

Las contradicciones inherentes al capitalismo en su fase actual están mostrando la sombra que emana del supuesto progreso y desarrollo que prometió el capitalismo. Supimos creer —como un dogma— que el crecimiento del intercambio de bienes y servicios bajo la lógica de la ganancia y el lucro a escala global era necesario para el desarrollo. Ahora vemos el resultado con una nitidez paralizante: dejar al mundo librado a la lógica de la ganancia, los algoritmos, el consumo y el lucro de los poderosos nos dejó frente a una sensación de abismo colectiva.

Negar el abismo solo parece profundizar la crueldad. Encontrar formas de fugarse se nos impone y el propio sistema nos ofrece variadas anestésias: el consumo (de juegos, *shorts*, videos en plataformas, relaciones, niñas para explotar sexualmente, ropa, drogas legales o ilegales). El llamado “realismo capitalista” (Fisher, 2018) y sus instituciones nos dificultan ver una salida más allá de este sistema. El desafío es cómo escapar de los confines del realismo capitalista y de su impotencia aprendida que nos mantiene sumisos e indolentes o en una angustia nihilista. Pero todos esos procesos evidencian al unísono la necesidad imperiosa de alternativas. Y ellas se multiplican en todos los rincones si logramos prestarle atención.

Parece que toda idea de progreso o evolución que Occidente hubiera engendrado se encuentra en profunda revisión². La sombra del futuro neoliberal de los fundantes años 70 y sus dictaduras en el Cono Sur, ya está aquí. Somos hijas e hijos de democracias incompletas nacidas de dictaduras sangrientas cuyo programa de desarrollo impuesto ha sido el del extractivismo irracional que nos ha dejado en una policrisis civilizatoria (Svampa, 2025). Pero nos toca ser la generación a cargo, el futuro llegó y aunque no es precisamente prometedor, nos toca responder:

Llegaron, trajeron esperanza. Mal que bien, vivimos unos años mejor, pero se fueron y nos dejaron un pueblo roto, un río contaminado, decenas de gurises sin padre, drogas y trata. Se fueron y el pueblo

² *Desacelerar* se titula el último libro Saito. *Contra el progreso* el último de Zizek. *Pensar después de Gaza*, el último de Berardi. Acá más cerca, Sztulwarks acaba de publicar *El temblor de las ideas. Buscar una salida donde no la hay*.

quedó peor que hace tres años (diálogo con taxista en Paso de los Toros, fines del 2024³).

El realismo capitalista, para Fisher, es como “la cosa” que todo lo absorbe y procesa, impidiendo la transformación de lo existente. Fisher se pregunta si el capitalismo puede funcionar sin algo ajeno que colonizar y de lo que apropiarse (Fisher, 2018, p. 30). Al mismo tiempo no puede deglutir todo pues necesita lo viviente. La mercantilización neoliberal precisa del trabajo reproductivo no reconocido e invisibilizado que sostiene las vidas devastadas por su forma de producir riqueza y escasez al unísono.

El capitalismo se apropia de la potencia de aquello que expropia y lo utiliza para su provecho subsumiendo, dice Fisher, “todas las historias previas” en el “sistema de equivalencia general” en el que el “valor” de las cosas está medido por el “dinero” o el “capital”. El “realismo capitalista” tiene carácter expansionista y por ello requiere, en su afán expansivo, identificar espacios, cosas, sujetos o todo aquello que contenga una “potencia” reproductiva del capital invertido, aunque dicho proceso pone en riesgo la reproducción de “la vida”. Las crisis se expresan de diversas formas, por ejemplo en las diversas afectaciones en la salud mental, las consecuencias de su proceso de “privatización” existente en los últimos 40 años han sido nefastas (Fisher, 2018, p. 45). El proceso individualizador de los problemas refuerza las estrategias tendientes a abordajes médicos y tratamientos individuales que olvidan el carácter colectivo, interdependiente y relacional del bienestar.

La reproducción del capital se valoriza a partir de la subjetivación en la crueldad y el sufrimiento humano, y ya no solo a partir de su “fuerza de trabajo” (Marx, 2021). El tiempo presente es un tiempo asaltado por el miedo y la crueldad espectacularizada: pandemias, guerras, genocidios, migraciones, eventos climáticos extremos, crisis de salud mental, de consumos, de fertilidad y nacimientos, pobreza racializada, escasez de tiempo, aumento de ciberataques y de metrópolis cada vez más policiales. La derecha electoral asciende explotando el miedo y aumentando el rigor penal, la criminalización creciente de personas, organizaciones y protestas. La represión es directa y se espectaculariza sin pudor. Toda una racionalidad en la lógica de amenazas y castigos.

Los gobiernos progresistas en la región no lograron imponer otro paradigma más allá de consagrar importantes derechos civiles, y mejorar aspectos de la salud, la educación y la protección social. Pero la lógica de los binomios jerarquizados, el lucro y el llamado “individualismo posesivo” siguieron operando y se produjo un notorio giro punitivo.

El gobierno “a través del delito” (Simon, 2011) es un fenómeno mundial que no se impone solo desde arriba, sino que forma parte de nuestra subjetivación actual (Gago, 2015; Laval y Dardot, 2013). Entonces las personas, organizaciones y movimientos críticos tenemos cada vez más dificultades para colocar en agenda

³ Se trata de una localidad que al inicio de la pandemia por COVID-19 fue sede de la construcción de la tercera planta de pulpa de celulosa en el país.

la discusión por las luchas de reparación, redistribución y desmercantilización de la existencia, incluso durante los llamados progresismos. El miedo activa la simplificación y el pedido de creciente securitización.

Macaya llama “reaccionarismo de la alternativa” a una forma sutil de blindaje del orden vigente que exige a toda crítica estar ya acompañada de una solución empaquetada, viable, evaluable y, a poder ser, homologable por la ley. Pero ¿y si lo que urge no es sustituir una herramienta por otra, sino desactivar el marco entero que define lo que es normal, lo que es violencia y lo que puede o no ser deseado? (Macaya, 2025, p. 82). Estamos en una posición bifurcada. No sabemos qué deviene de la bifurcación. Pero podemos politizar el malestar y re-apropiarnos de la fuerza del dolor compartido.

Dubet define a los profesionales del trabajo social como parte de aquellos que realizan un “trabajo sobre los otros” e incluye una amplia gama de prácticas profesionales ligadas a la salud, la educación, la psicología, el trabajo social, la recreación, la rehabilitación y los cuidados (Dubet, 2006). Este artículo se propone reflexionar desde y hacia el trabajo social latinoamericano crítico. Si la barbarie ya está aquí, entonces, ¿qué hacer cuando el sentido común parece haberse vuelto punitivo? ¿Tenemos soluciones para aportar? ¿Cómo vencer el “reaccionarismo de la alternativa” y el “goce de castigar” (Macaya, 2025)?

Pero también sabemos que existe un trabajo social crítico que acompaña muchas de las resistencias que se multiplican en todos los rincones y en diversos temas. La organización de personas en situación de calle Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP)⁴, las ollas y comedores populares organizados en la Coordinadora popular y solidaria (CPS)⁵, la radio Vilardevoz⁶, el movimiento por salud mental, desmanicomialización y vida digna, la Nave de los Loques⁷, son ejemplos de esas insistencias por encontrar otros caminos y mostrar que son posibles. Se trata de un trabajo social con otros y no sobre otros.

Parte I. El punitivismo

El punitivismo puede ser entendido “como los niveles de dolor o sufrimiento producidos por el sistema penal” (Sozzo, 2016, p. 10). Se trata del poder de castigar, que determina a quién, por qué, cuánto y cómo se debe infligir dolor intencionadamente (Christie, 1984). Pero el sistema penal, aunque fundamental, solo es una parte. Nos interesa ampliar la mirada y pensar cómo la sociedad extiende el castigo sin existir delito y fuera del sistema penal. Se trata de considerar los usos del castigo “extralegal penal” para el gobierno de la desigualdad y el llamado “gobierno a través del delito” (Simon, 2011).

4 Colectivo Ni Todo Está Perdido (NITEP). (s. f.). NITEP. <https://plataformanitep.wixsite.com/nitep>

5 Ver <https://www.instagram.com/p/Co5Cf5oO5OH/>

6 Ver <https://radiovilardevoz.org/>

7 Ver <https://www.instagram.com/navedelesloques/?hl=es>

Según Fassin (2018, p. 9), vivimos desde hace más de cuatro décadas y a escala mundial una época del castigo que no es correlativa a la evolución de la criminalidad y la delincuencia. Esta tendencia, aunque con variaciones, es observable en todos los continentes y en diversos países, con el caso emblemático de Estados Unidos (Fassin, 2018, p. 11). Más allá de las singularidades históricas y nacionales, es posible hablar de un momento punitivo de escala planetaria.

Este momento punitivo coincide con la precarización de las relaciones laborales y el desempleo masivo y persistente que se instalan en el mundo del trabajo a partir de 1970. El trabajo adquiere forma mediante contratos temporarios y sin garantías de seguridad social, se precariza y crece el desempleo. En ese contexto la “cuestión social” es convertida en la cuestión de la inseguridad y de la pobreza. “Asistimos a un deslizamiento del Estado social hacia un Estado de la seguridad” (Castel, 2004, p. 73), un retorno del Estado liberal del siglo XIX, dedicado a garantizar el orden social a través del ejercicio de la autoridad, la caridad y el despliegue de “homicidios sociales” en las ciudades, como llamaban los obreros ingleses a la privatización y ocultamiento de los efectos de la explotación y la desigualdad, según atestiguara Engels en 1845.

Presenciamos un retorno de las llamadas “clases peligrosas” (Castel, 2004), donde la cuestión de la inseguridad se instala en la problematización de las nuevas manifestaciones de la cuestión social, reeditando un nuevo nudo entre peligrosidad y pobreza. Junto al desmonte de los Estados de bienestar (o su torsión neoliberal), se desarticula el complejo penal-welfare que combinaba “legalismo liberal” en el proceso penal y un “compromiso correccionalista” centrado en la idea de rehabilitación del llamado delincuente. Estamos presenciando una nueva cultura de control del delito (Garland, 2005). En ella, las estrategias de control y prevención del delito, ya no se adoptan porque resulten “prometedoras” o “eficaces”, sino porque ofrecen una definición de los problemas e identifican unas respuestas en términos que encajan con la cultura dominante y la estructura de poder sobre la que descansa, afirma Garland (2005). Respuestas cada vez más represivas —y cada vez más extendidas— frente a algunos delitos no son producto de una situación coyuntural o excepcional, sino que responden a profundos cambios en las relaciones sociales.

Junto a un mayor intervencionismo jurídico-penal, más sanciones y aumento de los castigos, ha aparecido un nuevo aparato de control del delito que ha ampliado enormemente el control formal y, sobre todo, informal del delito. Sostiene Garland que las respuestas actuales se caracterizarían por una serie de transformaciones: 1) el declive del ideal de la rehabilitación de los delincuentes; 2) el resurgimiento de las sanciones punitivas y de la justicia expresiva; 3) cambios en el tono emocional de la política criminal; 4) el retorno de la víctima; 5) el énfasis en que lo fundamental es la protección de los (buenos) ciudadanos; 6) el nuevo populismo; 7) la reinención de la prisión; 8) la transformación del pensamiento criminológico; 9) el desarrollo expansivo de las infraestructuras de la prevención del delito y la protección de la comunidad; 10) la sociedad civil y la comercialización del control del delito; 11) los nuevos estilos de gerencia y prácticas de trabajo; y 12) una sensación permanente de crisis (2005).

Desde otra perspectiva, Wacquant establece que existe un nuevo gobierno de la inseguridad social que se ejerce a través de una creciente red carcelaria asistencial; red que apunta, bien a volver “útil” al precariado⁸, “conduciéndolos a la vía del empleo no cualificado, bien a depositarlos en el centro devastado del ‘cinturón urbano negro’ o en las penitenciarías que se han convertido en los satélites distantes, aunque directos, de éstos” (2010, pp. 40-41). Migrantes del sur global, negros y pobres serían el objetivo de las nuevas luchas contra el “delito”.

Si bien la combinación entre asistir y castigar no es nueva, sí lo es su nueva capacidad productiva, es decir, los efectos que busca, los que logra y los procesos que la explican en su forma actual y la hacen al menos parcialmente inédita. Sostiene Wacquant que la lucha contra el crimen no es sino un pretexto conveniente y una plataforma propicia para una redefinición más amplia del perímetro de las responsabilidades del Estado que opera simultáneamente en el plano económico, en el asistencial y en el penal (2010, p. 60).

La creciente punitividad se expresaría en algunos valores que orientan el diseño de la acción pública actual: actitud pragmática en la gestión de los riesgos, punitividad populista, responsabilidad individual por encima de la colectiva, énfasis en las obligaciones de ciudadanía por encima de los derechos, alto contenido moral en las propuestas sociales y penales, priorización de la protección contra el delito por encima de otras interpretaciones de seguridad y protección. Y es que el delito puede ser una manera de gobernar. No se trata del gobierno del delito sino del gobierno a través de él (Simon, 2011). El delito se habría convertido así en algo fundamental para el ejercicio de la autoridad a nivel local y regional:

1) el delito se convierte en una cuestión estratégica significativa, de modo que si cualquier institución actúa para prevenir delitos o comportamientos semejantes, es visto como que actúa de modo legítimo; 2) el delito se utiliza para legitimar intervenciones de distinto tipo que en realidad tienen otras motivaciones; y 3) las tecnologías y discursos sobre el delito y la justicia penal se han convertido en la imagen visible de otras instituciones, donde pueden transformarse en nuevas oportunidades de gobernanza (Simon, 2011, p. 15).

No solo se privilegia un tipo de delitos ante otros problemas sociales, sino que algunos de estos llegan a reconocerse a través del delito (consumado o no) y, consiguientemente, también es el delito el modelo de respuesta a esos otros problemas: “El resultado no ha sido menos gobierno, sino un poder ejecutivo más autoritario, un poder legislativo más pasivo y un poder judicial más a la defensiva” (2011, p. 17). El delito estaría siendo utilizado “como una excusa para llevar a cabo

⁸ El término *precariado* es un neologismo formado por los sustantivos precariedad y proletariado (Castel, 1997). Incluimos en esta categoría a toda la población activa que se encuentra desempleada o es trabajadora en situación de extrema precariedad (por bajo nivel de ingresos, por informalidad, por incertidumbre sobre su futuro laboral) y también a sus familias. Una parte de esta población puede cumplir funciones de ejército industrial de reserva, mientras que otra puede considerarse población excedentaria o masa marginal (inempleables en las condiciones actuales del mercado de trabajo formal). Lo “novedoso” es el mayor peso relativo del precariado y la condición estable de desventaja, es decir, la condición permanente de precario sin la expectativa más o menos inmediata de retorno al trabajo protegido y decente.

otras cosas que son más difíciles de hacer o que sencillamente están prohibidas” (2011, p. 271). Este gobierno a través del delito produce una reducción democrática, profundiza la polarización social y alimenta una cultura del miedo y el control (Simon, 2011)⁹.

Si gobernar es estructurar un campo posible de acción de los otros (Foucault, 1996, p. 15), el gobierno a través del delito puede leerse como un intento (siempre parcialmente infructuoso e incompleto) de dirigir, conducir y gestionar la vida de los otros y de uno mismo utilizando la amenaza (poco importa si real o imaginaria) a la seguridad civil y su castigo expresivo como clave interpretativa de variados efectos de la desigualdad. La gubernamentalidad excede a la cuestión del Estado como búsqueda de modelar conductas mediante la intervención de los deseos, aspiraciones, intereses, creencias y hábitos, ya que el Estado es el efecto móvil de un régimen de gubernamentalidades múltiples (Foucault, 2007, p. 96).

Pero un límite absoluto se impone en esta lógica pues la gubernamentalidad se ejerce sobre lo vivo. Este sigue siendo el límite insuperable del capitalismo y su creciente crueldad.

Parte II. El aumento del punitivismo durante el ciclo de gobierno progresista

Sozzo plantea que “en las últimas dos décadas, se ha producido un crecimiento extraordinario del encarcelamiento en América del Sur, con algunas variaciones a través de los contextos nacionales pero en el marco de una misma tendencia” (2016, p. 9). La tasa de encarcelamiento creció durante los diferentes períodos en los que gobernaron alianzas políticas llamadas “posneoliberales” (aun cuando no en el mismo grado y partiendo de distintos niveles precedentes) (Sozzo, 2016). Según datos del *World Prison Brief*, la población carcelaria en nuestro continente se duplicó en los años 2000. Si tomamos nuestro país, durante el ciclo progresista de gobierno, la tasa de encarcelamiento en Uruguay creció un 62%.¹⁰

En este apartado profundizamos en el ascenso punitivo en Uruguay. Por una parte, las cifras nos ubican como el país con la tasa de prisionización más alta

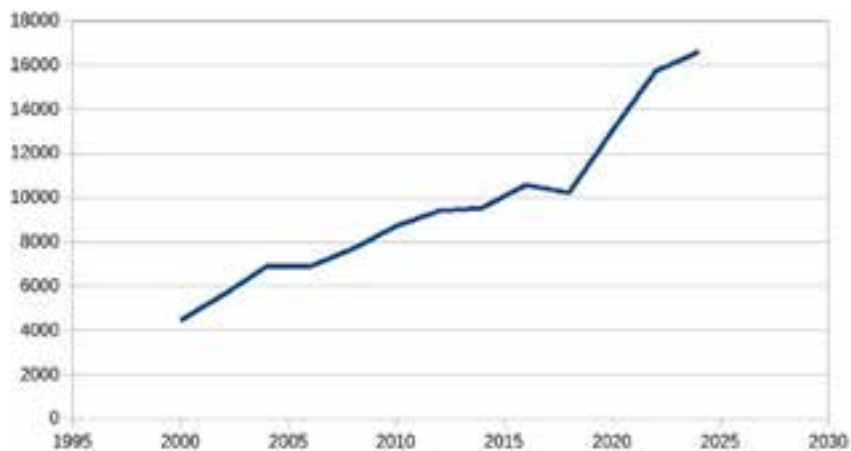
9 Ver como ejemplo reciente la siguiente nota: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2026/2/montevideo-no-es-linda-si-hay-tanto-odio/>. A través de ella vemos cómo el delito no requiere ser consumado para devenir en castigo y odio. La sola “sospecha” habilita el accionar en torno a las personas “sospechosas”, portadoras de rasgos racializados que son desligados de la conducta y entonces, ya los rasgos son punibles aunque no se consume conducta delictiva alguna.

10 Dependiendo de las mediciones, la altura del año y los años de referencia, esta cifra varía. Tomamos la referencia de datos de World Prison Brief, <https://www.prisonstudies.org/world-prison-brief-data>, años 2006 a 2017. En abril de 2017, existían 11.253 personas privadas de libertad en Uruguay, lo que proporcionaba una tasa de 322 presos por cada 100.000 habitantes. Las tasas de prisionización en 2015 para América del Sur eran las siguientes: Bolivia, 122; Venezuela, 159; Argentina, 160; Ecuador, 162; Paraguay, 174; Chile y Colombia, 242; Perú, 246; y Brasil, 307 (Sozzo, 2016). En 2014, la tasa de prisionización para Uruguay ascendía a 279 presos por cada 100.000 habitantes. Estas cifras nos ubican dentro de los países con la tasa de prisionización más alta de América Latina. En 2021 la tasa de prisionización alcanzó los 383 presos por cada 100.000 habitantes.

de América Latina y 15° del mundo. En 2024, Uruguay alcanzó la cifra de 16.624 personas presas. La figura 1 y la tabla 1 muestran este avance.

Figura 1

Evolución de personas privadas de libertad en Uruguay según años



Nota. Elaboración propia con base en datos de World Prison Brief.

Tabla 1

Número de personas presas en Uruguay por año

Año	Número total de personas presas
2000	4.469
2002	5.630
2004	6.888
2006	6.887
2008	7.665
2010	8.700
2012	9.418
2014	9.542
2016	10.561
2018	10.233
2020	13.021
2022	15.703
2024	16.624

Nota. Elaboración propia con base en datos de World Prison Brief.

Uruguay transitó a partir de 2010, un giro punitivo con amplio consenso interpartidario (Pérez de Sierra, 2023). Este apartado mapea antecedentes e hitos de este ascenso y cómo penetraron las racionalidades hegemónicas del campo penal en el diseño y ejecución de políticas del campo asistencial. El control social dirigido al precariado en el país se ha metamorfoseado profundamente. Por una parte, una creciente racionalidad punitiva en la asistencia de la extrema pobreza se expresa en concepciones responsabilizadoras de la vulnerabilidad de las personas y hogares, en sofisticados y robustos niveles de identificación, seguimiento y monitoreo poblacional, en la refocalización, que deviene en una focalización territorial punitiva, y en prestaciones ínfimas ancladas en lógicas de incentivos y castigos a comportamientos en clave de prevención del delito. Por último, el estrechamiento del vínculo entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Desarrollo Social ha llevado a que el Ministerio del Interior se instale como un actor prioritario en la arena de las políticas asistenciales (Pérez de Sierra, 2023).

La bibliografía especializada sobre el punitivismo en general, enfatiza la tasa de prisionización, pero este no es el único indicador del ascenso punitivo, sino que se combina con la extensión del dominio de la represión o el castigo como recurso privilegiado ante el conflicto social y un agravamiento del régimen de sanción: se criminalizan nuevos hechos que no eran objeto de sanción, se agravan las sanciones por los mismos hechos (como veremos, se establecen penas mínimas más duras para algunos delitos, se condena más a menudo a la privación de libertad y por más tiempo) y se cristaliza una cierta intolerancia selectiva que habilita prácticas punitivas en otros campos, dando como resultado una mayor severidad y selectividad del castigo.

La creación en 2013 de la llamada Ley de Faltas es un ejemplo. Es la policía —a partir de la portación de cara y apariencia de indigencia— quien decide si una persona se encuentra haciendo o no uso indebido del espacio público (Ley de Faltas, 2013 y 2020). Esta evaluación que la Policía realiza al desalojar los espacios públicos por la falta que configura el “uso indebido”, no cuenta con las mínimas garantías jurídicas, ni apelación posible, pero sí configura un antecedente en el registro judicial. Desde 2013 se realizan operativos de limpieza urbana de cientos de personas en situación de calle que son trasladadas coercitivamente a refugios o centros de contingencia en la periferia pobre.

El artículo 368 de la Ley de Faltas aprobada en 2013 refiere en particular a la ocupación llamada “indebida” de espacios públicos, estableciendo que aquel que pernocte o acampe en dichos espacios será sancionado con horas de trabajo comunitario (luego de haber sido intimado en dos ocasiones y en caso de incumplimiento podrá ser penado con prisión). Dicho artículo fue reformulado con

la Ley de Urgente Consideración, n.º 19.889,¹¹ en el año 2020. El artículo original establecía:

(Ocupación indebida de espacios públicos).- El que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en forma permanente en ellos, será castigado con pena de 7 (siete) a 30 (treinta) días de prestación de trabajo comunitario, si habiendo sido intimado 2 (dos) veces de que desista de su actitud, por parte de la autoridad municipal o policial correspondiente, persiste en la misma. Siempre que se constaten las conductas referidas, la persona será trasladada a una dependencia del Ministerio de Desarrollo Social a los efectos de que se recabe su identidad, se le ofrezca una alternativa adecuada a su situación y se dé cuenta al Juez competente. (Uruguay, Poder Legislativo, 2013)

La Ley sobre Faltas y Conservación de Espacios Públicos definía cómo sería castigada la falta (con pena de 7 a 30 días de trabajo comunitario) para quien “deteriore instalaciones, monumentos o semáforos, a quienes defequen u orinen en espacios que no estén destinados a tal fin y a quienes acampen o pernocten indebidamente en los espacios públicos”, luego de que se los haya intimado dos veces por parte de la autoridad competente y en el caso de que el condenado no cumpliera la pena de prestación de trabajo comunitario, “cumplirá un día de prisión por cada día de trabajo comunitario no cumplido”. Llegado el caso, la ley establece que es posible procesar con prisión a personas sin techo que duermen en la vía pública ya que “el espacio público muestra signos crecientes de vandalismo” (ministro del Interior, citado en Uruguay, Cámara de Representantes, Comisión Especial de Seguridad y Convivencia, 2015).

Un equipo policial (Grupo de Reserva Táctica de la Policía)¹² es el encargado de realizar diariamente un recorrido desde la mañana desalojando coercitivamente espacios públicos (en general céntricos). Las personas son identificadas y notificadas de que están infringiendo una norma y son conducidas a dependencias del MIDES para que se les ofrezca, como prevé la ley, “una alternativa adecuada”,

11 El artículo actualizado expresa: Ocupación indebida de espacios públicos. El que fuera del ejercicio del derecho consagrado en el artículo 57 de la Constitución de la República, ocupare espacios públicos acampando o pernoctando en ellos, será intimado por parte de la autoridad departamental, municipal o policial correspondiente a retirarse en forma inmediata y a que desista de su actitud. De permanecer o persistir, será castigado con una pena de siete a treinta días de prestación de trabajo comunitario. Siempre que se constaten las conductas referidas, la persona será trasladada a una dependencia del Ministerio de Desarrollo Social a los efectos de que se recabe su identidad, se le ofrezca una alternativa adecuada a su situación y se dé cuenta al Juez competente (Uruguay, Poder Legislativo, 2020).

12 El grupo de reserva táctica fue creado con efectivos de la Dirección de Policía de Tránsito con el objetivo de reducir la criminalidad y la siniestralidad en los caminos de todo el país.

que, en los hechos, es la posibilidad de ingresar a un refugio nocturno, siempre y cuando existan cupos o a un centro de contingencia.¹³

Según datos de prensa, durante el primer año y medio de vigencia de la Ley de Faltas (setiembre de 2013-abril de 2015), el equipo especializado del MI realizó 6.735 intervenciones y detectó a más de 2.450 personas en situación de calle (El País, 2015). Fuentes oficiales del Poder Judicial¹⁴ señalan que los procesos concluidos por ocupación indebida de espacios públicos registraron 258 casos en 2014, 426 en 2015 y 37 en 2017, con un registro intermedio de 76 casos en 2016 (Poder Judicial, 2015, 2016, 2019).

A partir de un pedido de información pública realizado en el marco de la presente investigación,¹⁵ se nos informó de que un total de 4.898 personas (638 mujeres y 4.252 varones) fueron conducidas por Ley de Faltas entre 2014 y 2022. En la figura 2, es posible ver la evolución del total de personas conducidas, que muestra en 2015 y 2019 (años electorales) picos máximos alcanzados en el período de estudio.

13 Los centros nocturnos o refugios son la principal respuesta estatal a la población en situación de calle. Funcionan mediante ejecución tercerizada, de 18:00 a 9:00 horas, y ofrecen cena, desayuno, una cama y un lugar para bañarse. Las cifras oficiales han mostrado un crecimiento sostenido de personas en situación de calle desde el primer relevamiento realizado en Montevideo en 2006, aunque los datos deben leerse con cautela por diferencias metodológicas entre relevamientos. En 2006 se registraron 320 personas a la intemperie; en 2021, el relevamiento registró 3.907 personas en situación de calle en Montevideo (MIDES-DINEM, 2006; MIDES-DINTAD, 2021).

14 Véanse los informes anuales del Poder Judicial sobre procedimientos/procesos concluidos en materia de faltas correspondientes a 2014, 2015 y 2017 (Poder Judicial, 2015, 2016, 2019).

15 Al amparo de la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley 18.381, se solicitó en enero de 2023 al MIDES: 1) el número total de personas conducidas al dispositivo de Puerta de Entrada Ley de Faltas, Montevideo desde su creación a la actualidad, discriminado por año y sexo; 2) el número total de personas que habiendo sido conducidas a la mencionada puerta aceptaron ser efectivamente derivadas a refugios por Ley de Faltas entre 2013 y 2022 inclusive, diferenciado por sexo; 3) el promedio por año de personas que pasan por dicho dispositivo; y 4) el costo mensual que dicho dispositivo tiene para el MIDES en la actualidad.

Figura 2*Total de personas conducidas por Ley de Faltas (2014-2022)*

Nota. Elaboración propia con base en solicitud de información al MIDES, 2023.

Una de las últimas declaraciones públicas del colectivo organizado de personas en situación de calle (NITEP), ante el llamado Operativo Calle¹⁶, es el siguiente poema:

“Operativo calle”
 no nos callarán.
 No nos llamen plan.
 No nos llamen ayuda,
 no nos llamen cuidado
 cuando lo que hacen es barrer personas
 para que la ciudad no se vea a sí misma.

La calle es una falta.
 La falta es del Estado
 que llega con ómnibus y custodia
 después de haber llegado tarde
 con derechos

Son múltiples los testimonios de colegas que plantean que, ante la descompensación de una niña, un niño, adolescente o persona adulta bajo custodia del Estado (en un hogar de amparo, clínica de padecimientos psiquiátricos, salas

¹⁶ Al 5 de febrero de 2026, Subrayado HD informó, a partir de declaraciones del director de Protección Social del MIDES, Daniel Gerhard, que la Policía había trasladado a 260 personas en dos semanas al Complejo Casavalle del MIDES en el marco del Operativo Calle (Subrayado HD, 2026).

de hospitales, refugios nocturnos para personas en situación de calle, puertas de emergencia), lo primero que suele hacerse es llamar a la policía, incluso antes que al personal especializado. Durante 2025 fueron dos las personas con padecimientos de salud mental en crisis que tras la intervención policial resultaron asesinadas a manos de la policía¹⁷. Otros indicadores de ascenso punitivo pueden enumerarse: rituales de hostigamiento y degradación que la Policía aplica a los jóvenes pobres en las periferias urbanas y en la expulsión de las zonas centrales sin orden judicial, las muertes en calle por hipotermia o enfermedades asociadas a la situación de calle (en 2025 fueron siete las personas fallecidas en estas condiciones), el alto número de suicidios de personas privadas de libertad (la tasa de suicidios fue cinco veces mayor que la tasa nacional en 2024), los homicidios en cárceles, el aumento de la letalidad policial en Montevideo, incluso la tasa de suicidios de efectivos policiales¹⁸. Las condiciones de reclusión implican también una duplicación del castigo legal ya que según datos del Informe del Comisionado Parlamentario Penitenciario, el 46% de las personas privadas de libertad en 2024 vivían en condiciones crueles y fueron cincuenta y siete las muertes bajo custodia del Estado en cárceles ese año (Comisionado Parlamentario Penitenciario de Uruguay, s. f.). La tasa de homicidios en cárceles es once veces mayor que la nacional para el año 2024.

La institución de amparo de la infancia, en general pobre (INAU), ha visto también crecer las muertes de NNA y situaciones de trata y explotación sexual de las niñas, niños y adolescentes bajo su custodia.¹⁹

Estos indicadores, que son solamente algunos de los tantos posibles, permiten pensar en prácticas de degradación y sufrimiento que no surgen de una sentencia del sistema judicial: se castiga fuera del sistema penal sin existir delito y el castigo se extiende a veces a barrios enteros y categorías de población.

Distintos tipos de castigos asociados a la situación de pobreza y vulneración producen una red potente, que atrapa, y promueven personas concretas con pocas posibilidades de no ser parte de esta activa selección y categorización. Las personas en situación de calle, las niñas, adolescentes y jóvenes pobres o con padecimientos de salud mental, son tratadas como clases peligrosas que detentan, por su condición, una peligrosidad propia y que, pese a que no medien procesos legalmente sancionados, parecen ya poseer una ciudadanía suspendida o directamente una condena de muerte u homicidio social al decir de Engels (1845/1946).

Crece la racionalidad punitiva en la gestión asistencial de la desigualdad, la criminalización de la pobreza y el tratamiento cada vez más policial de sus efectos, afirmando una subjetivación en la crueldad neoliberal. Desde esta lógica, la

17 Ver: <https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/inddhh-cuestiono-actuacion-policial-tras-muertes-de-pacientes-de-salud-mental-en-el-clinicas-y-en-durazno> y también <https://brecha.com.uy/hay-que-estar-ahi/>

18 Como sabemos desde que Marx lo desarrollara, el ser humano es un ser que al producir se produce, y aquello que transforma a la vez transforma la subjetividad. Según declaraciones del Sindicato Único de Policías del Uruguay recogidas por Canal 10, al 18 de diciembre de 2025 se registraban 14 funcionarios policiales suicidados durante ese año, cuatro de ellos en diciembre (Canal 10, 2025).

19 Ver por ejemplo la reciente entrevista a su directora actual: <https://youtu.be/5i5OcXwDPZU>

neutralización de estos “enemigos internos” requiere activar todos los mecanismos de autodefensa de la sociedad (concebida como un nosotros integrado a partir de la amenaza), una sociedad que parece haber declinado la aspiración a la integración social y la problematización pública de la desigualdad. A pesar de que todas las violencias se retroalimentan y no son del todo independientes, hay un tipo específico de violencia: la violencia institucional. A esta la definimos como un tipo de violencia donde quienes la ejercen tienen instituciones detrás; son violencias sistemáticas, naturalizadas y a veces ritualizadas. Implican degradación y ausencia de garantías. Se trata de usos indebidos del poder institucional o, como se dijo en una reunión, “cuando el Estado es violento”. Se basan en la desigualdad de género, clase y raza (aunque claramente se suma la vulnerabilidad por consumo o salud mental, etc.) (NITEP, 2021). Son, en general, encubiertas y desestimadas desde las autoridades. Y se repiten en el tiempo y con diferentes personas a uno y otro lado. Estas violencias se dan en el espacio público, en los barrios degradados, en hospitales, refugios, cárceles y muchas otras instituciones. Esto hace posible una mirada sistémica sobre las pedagogías de la crueldad, al decir de Segato (2019).

La expulsión de los espacios céntricos de la capital y la neutralización selectiva de grupos sociales marginales de algunas zonas del espacio urbano son operaciones sistemáticas (más cosméticas que eficaces) que poseen un alto precio, no solo económico, sino también por las inevitables violaciones de los derechos humanos y la pérdida de las más elementales garantías jurídicas (Pavarini, 2009). La legitimación de estas prácticas se basa en un creciente temor al contacto con la miseria, al contagio y la difusión descontrolada de las infecciones morales que afectan las relaciones con los excluidos (Pavarini, 2009, p. 236).

En la guerra se hacen enemigos y prisioneros pero no para educarlos con fines de integración social. Se hacen enemigos y prisioneros por la sola necesidad de defensa. Esta “nueva” cultura del “derecho penal del enemigo” merece una seria consideración sobre los derechos de los enemigos “capturados” y es que la lógica de la neutralización, de hecho, conoce un solo resultado coherente: el debilitamiento del enemigo. Efectivamente, la historia nos enseña que la tentación recurrente del campo de concentración, es la de transformarse en campo de exterminio. (Pavarini, 2009, p. 67)

La guerra es por momentos abierta y declarada, a veces sutil e invisible. Se captura y se alimentan puertas giratorias de castigo que autocumplen la profecía premonitrice de una guerra contra nuevos enemigos internos. La lógica del enemigo interno y la lógica del exterminio son dos caras imbricadas en el neofascismo actual. La exhibición de la violencia repetida produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad, promueve entre las personas bajos umbrales de empatía y una creciente desensibilización al sufrimiento de otros, elementos ambos indispensables para la producción y naturalización de esas violencias (Segato, 2019). Uruguay posee una larga y extraña relación con la cárcel.

La cárcel prolongada y masiva, junto a las torturas, caracterizó las estrategias represivas de la última dictadura uruguaya (Sapriza et al., 2016).²⁰

Durante el ciclo progresista se profundizó esta gubernamentalidad a través del delito (que tiene líneas de larga duración, al menos desde la última dictadura civil y militar) y esta racionalidad ha permeado la arena socioasistencial naturalizando sus lógicas. Pero marcar que existe efectivamente esta tendencia no es marcar un rumbo inexorable. Podemos pensar en una crítica radical al gobierno a través del delito en términos de su ineficiencia sistémica (el triángulo más presos, más penas y más tipificación de delitos no logra disminuir la delincuencia ni la reincidencia), sus altos y lucrativos costos y sus efectos perversos (la prisión como castigo duplicado, el aumento de la situación de calle, el consumo problemático generalizado en jóvenes, pandemia de afectaciones en salud mental, deterioro económico y afectivo, sobre todo de las mujeres e infancias de las familias racializadas que pasan por estas puertas giratorias de castigo social).

En la tabla 2 colocamos una síntesis de indicadores del giro punitivo entre 2005-2019.

Tabla 2
Síntesis de algunos indicadores del ascenso punitivo durante el progresismo

Fecha	Iniciativa	Tipo y actor	Breve descripción
2007	Se crea el delito de usurpación	Leyes Parlamento	“Será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría: 1) El que, con fines de apoderamiento, o de ilícito aprovechamiento, ocupare en forma arbitraria, parcial o totalmente el inmueble ajeno. ... La denuncia del delito de usurpación podrá ser efectuada por cualquier persona, en cualquier momento.” (Ley n.º 18.116). La ley se aprueba por unanimidad en la Cámara de Representantes, en la Comisión Constitución y Legislación, y seguidamente en la Cámara de Senadores. En los motivos expuestos prima una clara alusión a la defensa a la propiedad privada en nombre de la industria turística y la promoción de captación de inversiones.
2010	Se incluye al MI en el Gabinete Social	Decreto del Ejecutivo	El Decreto 236/005 de 2005 de la Presidencia de la República, había creado el Gabinete Social sin participación del MI. Desde el 2010 el MI participa en el Gabinete Social, el Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNCPS) y las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales.
2011	Se crea el Gabinete de Seguridad	Decreto del Ejecutivo	Es integrado inicialmente por el MI, Ministerio de Defensa, de Relaciones Internacionales y Presidencia de la República.

²⁰ Llama la atención el alto número de personas privadas de libertad actual y el de la Dictadura Cívico-Militar que parece demostrar la continuidad de la predilección de la prisión en Uruguay como mecanismo principal de castigo. La detención masiva de personas y su encierro carcelario prolongado fue el mecanismo represivo principal aplicado por la dictadura uruguaya (Rico, 2008, p. 9).

Fecha	Iniciativa	Tipo y actor	Breve descripción
2010-2011	Megaoperativos de saturación	Acciones policiales MI	<p>En el período se realizaron más de 50 operativos de saturación policial en barrios seleccionados por su “alta tasa de delitos”. Se trató de intervenciones policiales masivas con empleo de policía altamente militarizada, helicópteros, difusión en tiempo real y focalizadas territorialmente en barrios pobres donde según afirmaciones del Ministro se concentraban “delinquentes”. Diversos discursos desde el gobierno daban cuenta de la búsqueda de diferenciar en dichos barrios, entre pobres merecedores de protección y pobres merecedores de castigo.</p>
2011	Ley 18.771 Ley 18.777 Ley 18.778	Leyes Parlamento	<p>En 2010 se crea una Comisión Especial Bicameral para el Análisis de la Legislación relativa a los Temas de Seguridad Pública y en especial la de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. En 2011, la Comisión recomienda al parlamento modificar la ley a fin de mantener los antecedentes de los menores de 18 años, penalizar la tentativa de hurto y crear un Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Entre las modificaciones aprobadas por consenso interpartidario, se destacan: pena mínima de un año para adolescentes imputados de homicidio, lesiones gravísimas, violación, rapiña secuestro, etc. (violentando así el principio de excepcionalidad y mínima exposición a la privación de libertad en adolescentes), tipificación de la tentativa de hurto como delito, creación del registro de antecedentes judiciales para adolescentes en conflicto con la ley penal, cambios en el proceso penal adolescente como la modificación de 90 a 150 días de la medida cautelar para algunas infracciones y derogación de la impugnación automática cuando la medida supere el año de privación de libertad. Estas leyes “contravienen principios rectores en materia de justicia penal juvenil: el principio de legalidad, presunción de inocencia, proporcionalidad de la pena y excepcionalidad de la privación de libertad” (Abella, 2019, p. 30). El tratamiento de los adolescentes es “un emblema del avance de las políticas punitivas en el Uruguay” (Vernazza, 2017, p. 35).</p>
2012	MIDES se integra el Gabinete de Seguridad	Decreto del Ejecutivo	<p>El MIDES pasa a integrarse al Gabinete de Seguridad y desde allí, más tarde se presenta la Estrategia por la Vida y la Convivencia.</p>

Fecha	Iniciativa	Tipo y actor	Breve descripción
2012	Estrategia por la Vida y la Convivencia	Documento del Consejo de Ministros y el Gabinete de Seguridad	<p>Anunciada por los ministros de Interior, Defensa Nacional y Desarrollo Social junto al secretario de Presidencia, la Estrategia marca un punto de inflexión en la forma de entender e intervenir sobre la seguridad y la convivencia. Presentado en respuesta a algunos hechos de espectacular violencia y repercusión mediática incluía medidas de “seguridad” destinadas a “mejorar la convivencia ciudadana”. En el se sostenía que existía una “pérdida de respeto por la vida humana y la convivencia ciudadana” y se planteaba que para enfrentarla era necesario “combinar convivencia social y seguridad ciudadana”, “En términos de seguridad, durante años la izquierda ha tenido un discurso monocorde que explicaba la criminalidad y el delito por los factores sociales y económicos”. En oposición, se planteaba la necesidad de trascender esta explicación insuficiente apareciendo la indignación por la persistencia del delito, la marginalidad, la “anomia” y la “transgresión” en el marco de “un país que crece, en el que cada vez más sectores sociales acceden a un conjunto de bienes materiales e inmateriales más amplio, en el que se reducen tanto la indigencia como la pobreza”. Las necesarias nuevas respuestas a la transgresión deben volver a poner énfasis en “los deberes, la autoridad, los valores y la cultura del trabajo. La seguridad y la convivencia democrática avanzan con más y mejores escuelas o empleos, pero ello no es suficiente. Tampoco avanzan únicamente con el incremento de penas, policías en las calles y personas encarceladas” (Estrategia, p. 4).</p>
2013	Ley de Faltas 19.120	Ley Parlamento	<p>“Nuestra sociedad hoy está viviendo una grave crisis de valores. El entorno, el medio ambiente y el espacio público como ámbitos de convivencia y desarrollo de la ciudadanía, se ven perjudicados por su mal uso y abandono. Por otro lado, el individualismo y el consumismo desmedido, así como la falta de compromiso con el entorno y de solidaridad con el prójimo, han sido factores determinantes en la desfragmentación de la sociedad. Para esto, este proyecto de ley propone, por un lado retomar las faltas como medio de sanción de aquellas conductas antijurídicas de entidad menor... y a su vez establecer un régimen punitivo que permitirá generarle al imputado parámetros de convivencia, a través del trabajo comunitario” (Mensaje del Ejecutivo al Parlamento, tratamiento de la Ley de Faltas, 2013)</p>

Fecha	Iniciativa	Tipo y actor	Breve descripción
2013-2015	Plan Siete Zonas	Creación de plan MI-MIDES	<p>En el marco de la Estrategia comienzan a ejecutarse la primera acción conjunta entre el MIDES y el MI. Se trata del componente de “territorialización de las políticas de inclusión y convivencia en el área metropolitana de la Estrategia”. Se aplicó en algunos barrios “rojos” del área metropolitana. Allí se profundizaron los programas prioritarios, se planificaron acciones innovadoras en materia de cuidado de niños/as (no se concretaron) y de trabajo protegido (Uruguay Trabaja), se buscó fortalecer la infraestructura, la trama urbana, la seguridad. Dicho Plan fue coordinado por el MIDES, el MI y Presidencia de la República. En dicho plan se cruzaron variables socioeconómicas y delictuales para la selección de los barrios (se georreferenciaron las direcciones declaradas de las personas privadas de libertad y en el momento de su liberación entre otras)</p>
2013-2017	Programa de Gestión Integral Local de la Seguridad Ciudadana (GISC)	Creación de Programa piloto MI-MIDES	<p>El GISC fue un programa cogestionado por el MIDES y el MI a partir de un préstamo BID. Uno de sus componentes planteaba el Desarrollo de una Red Social de Prevención Secundaria y terciaria de violencia juvenil. El mismo procuró convocar una acción interagencial en los barrios que se sostenía “aglutinan la acción delictiva en Montevideo; y en su población de mayor vulnerabilidad y exposición a riesgos”. Dicho programa trabajó desde el MIDES, con adolescentes “derivados” por el MI a partir de su carácter de “indagados”. A partir del contacto del/la adolescente con el sistema policial (anotación) se confeccionó un “listado de adolescentes” con anotaciones en la Comisaría que no hubieran sido objeto de judicialización. Un equipo de operadores sociales se acercaba a partir de allí para un trabajo socioeducativo de “cercanía” de nueve meses de duración. Este “listado” de adolescentes “problemáticos” posee dos particularidades objeto de preocupación: se trata de adolescentes menores de edad y de inocentes que no cometieron ningún delito según las instancias judiciales especializadas.</p>

Fecha	Iniciativa	Tipo y actor	Breve descripción
2013-actualidad	Puerta de Entrada Ley de Faltas	Dispositivo MIDES-MI	Con la “Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos” se modifican aspectos del Código Penal relativos a la conservación y cuidado de los espacios públicos. El artículo 368 refiere a la ocupación llamada “indebida” de espacios públicos, estableciendo que aquel que pernocte o acampe en dichos espacios será sancionado con horas de trabajo comunitario (luego de haber sido intimado en dos ocasiones y en caso de incumplimiento podrá ser penado con prisión). La Puerta de Entrada Ley de Faltas tiene como objetivo recibir a las personas conducidas por el MI en el marco de dicha ley y ofrece acompañamiento y derivación a los centros nocturnos. El procedimiento de la Ley de Faltas no tiene ninguna garantía procedimental: la evaluación del uso indebido y su forma permanente (las dos condiciones que establece el artículo) son de exclusiva evaluación de la Policía. Un equipo policial es el encargado de realizar el recorrido diario desalojando coercitivamente espacios públicos (generalmente céntricos). Las personas son identificadas, notificadas y conducidas a dependencias del MIDES para que se les ofrezca la posibilidad de ingresar a un refugio nocturno, siempre y cuando existan cupos. Durante el primer año de vigencia (2013-2014) el MI condujo a 2.364 personas por ocupación indebida de espacios públicos. Según fuentes oficiales del Poder Judicial, los procesos concluidos por ocupación indebida de espacios públicos registraron 258 casos en 2014, 426 en 2015 y 37 en 2017, con un registro intermedio de 76 casos en 2016.
2013-2017	Ley 19.055 Ley 19.367 Ley 19.551	Leyes Parlamento	Refieren a medidas más duras en el tratamiento de la infracción penal adolescente.
2014	Resolución n.º 2528/14	Resolución de la Intendencia de Montevideo	Se establece la zona de exclusión para el ingreso y circulación de Clasificadores de residuos sólidos urbanos y personas que realizan actividades similares en todo el Municipio B (Centro).

Nota. Elaboración propia con base en Pérez de Sierra (2023).

En la tesis (Pérez de Sierra, 2023) desarrollamos cómo la creciente racionalidad punitiva sobre las poblaciones en extrema pobreza se expresaba también en políticas sociales focalizadas. Estas poseen, como ya fuera señalado, una tendencia creciente a una concepción cada vez más culpabilizadora de la vulnerabilidad de las personas y hogares, sofisticados y robustos niveles de identificación, seguimiento y monitoreo poblacional, en la refocalización de las poblaciones a partir de la focalización territorial, lo que deviene en una focalización territorial punitiva, y en las prestaciones ínfimas desatadas de la lógica de los derechos y ancladas en la lógica de incentivos y castigos a comportamientos en

clave de prevención del delito y no de restitución de derechos. Estas lógicas han permeado las instituciones de atención socioasistencial donde nos desarrollamos profesionalmente. Se naturaliza la amenaza al castigo, la tutela cuerpo a cuerpo y el intenso seguimiento de algunas poblaciones y sus trayectorias en las políticas socioasistenciales. Por último, este estrechamiento de las manos izquierda y derecha del Estado generó que el Ministerio del Interior se haya instalado como un actor imprescindible en la arena de las políticas sociales asistenciales.

En este tipo de gubernamentalidad, el territorio toma protagonismo, pero no en tanto barrio o comunidad, sino como territorio bélicamente construido (donde habitan los sujetos peligrosos) deviniendo así en una territorialización punitiva. Esta territorialización punitiva se produce a partir de dos movimientos simultáneos: por una parte en el intento de gobierno de algunos territorios degradados y por otro, en la expulsión de sus presencias en los espacios centrales de la ciudad. Estas lógicas del gobierno urbano neoliberal poseen graves efectos: la deslegitimación progresiva de la restitución de derechos para algunas “poblaciones”; que cualquier acción que lleve el nombre de ataque a la inseguridad posee de por sí una legitimación fuera de cuestión y debate; la construcción de unos sujetos peligrosos cuya ciudadanía puede ser suspendida; la consolidación de un “nosotros” amenazado por unos “otros”; las operaciones sistemáticas y publicitadas cuyo efecto es la criminalización de la pobreza; el disciplinamiento social en la tolerancia de la crueldad estatal y la subjetivación en nuevos umbrales de desensibilización social.

La nueva problematización de la “cuestión social” ya no es entendida como desigualdad a ser atendida con medidas globales, tampoco como pobreza a combatir (Merklen, 2010), sino como un problema de seguridad y delincuencia concentrado en algunos individuos y algunos territorios. Con esto la desigualdad y la mirada sistémica quedan invisibilizadas y aumenta el foco en los sujetos peligrosos estatalmente construidos. Existe el riesgo latente que el sector socioasistencial y del lazo social quede colonizado por la lógica punitiva con la consecuente construcción de enemigos internos en una cadena de equivalencias entre pobreza racializada y peligrosidad.

Por todo ello parece imprescindible pensar también los múltiples efectos de este disciplinamiento en la crueldad, los efectos de subjetivación política en clave punitiva de la sociedad en su conjunto y de nosotros como profesionales del lazo social (Frigerio, 2018; Sarachu, 2026).

Pero al unísono hay un trabajo social que existe, resiste y construye un ejercicio profesional comprometido con el tejido de las posibilidades de amistad política y de reapropiación política de la capacidad de hacer alianzas colectivas.²¹ En este contexto, las personas organizadas que son nuestros usuarios, nos invitan a destruir los marcos de referencia tecnocráticos y tutelares que solemos habitar para acompañar desde otro lugar.

²¹ Amistad política es una expresión que remite a Aristóteles, para quien la construcción de la vida buena conduce a “la obra propia de la política”, esto es, propiciar “la mayor cantidad posible de amistad” (Tatián, 2015, p. 23).

Se trata de espacios de experimentación y creación política donde quepa la pregunta de qué vidas queremos vivir y cómo construimos las condiciones de posibilidad para experimentarlas, preguntas profundas que no son comunes en los espacios políticos institucionales vigentes.

Parte III ¿Qué es posible hacer desde el trabajo social?

Puedo sugerir una cosa:
busquen lo que es bueno,
fuerte y bello en su sociedad
y trabajen a partir de ahí.
Vayan hacia afuera.
Crea siempre a partir de lo que ya tienes.
Entonces sabrás qué hacer
(Foucault, 1984, p. 18)

Habitamos un lugar incómodo pero estratégico. El campo de las políticas sociales es el escenario de nuestro trabajo profesional y en general trabajamos con los sectores más afectados por la desigualdad y los procesos de criminalización de la pobreza. Las y los egresados recientes de nuestra Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de la República en Uruguay, ya no se insertan mayoritariamente en cargos estatales de larga duración en el corazón de las instituciones clásicas de protección social, sino que lo hacen predominantemente en organizaciones no gubernamentales que gestionan la ejecución tercerizada de políticas sociales focalizadas en la extrema pobreza (Claramunt Abbate, 2018). Las condiciones ofrecidas por el campo ocupacional actual es de bajos salarios, necesidad de multiempleo y deterioro de las condiciones de contratación en detrimento de los nuevos profesionales (Claramunt Abbate, 2018). Sin embargo, la sensación de satisfacción con la vocación y la carrera es alta según recientes investigaciones entre las egresadas recientes (Claramunt Abbate et al., 2023).

Ubicarnos entre los profesionales del lazo social es habitar un lugar incómodo pero estratégico. Es incómodo el ser profesionales con cada vez más trabajos, más precarios y muchas veces a una pequeña distancia de clase de las y los usuarios de los servicios sociales en los que trabajamos. Y por eso mismo, es un lugar de gran potencia estratégica. La cercanía —si no es pegoteo— ayuda a afinar nuestra potencia política en alianzas posibles. Para desarmar la construcción gubernamental de “monstruos”, “narcoterroristas” y “cuerpos descartables”, hay que volver a poner en escena la voz de las personas, sus biografías, daños, resistencias y potencias que se despliegan según las condiciones colectivas de posibilidad que como sociedad, instituciones y profesionales, producimos. Habitar la incomodidad en nuestras inserciones institucionales se nos impone, y al unísono sostener una práctica ética llena de curiosidad colectiva abierta a politizaciones inéditas.

No tenemos un antídoto para impedir que el punitivismo y la crueldad en ascenso se nos filtren en nuestras intervenciones profesionales. Pero tenemos un signo para detectar cuando esto nos ocurre: la ausencia de duda ante las definiciones que nos llegan dadas por los medios, los mandatos institucionales y las autoridades tecnocráticas que despolitizan la desigualdad.

Las exigencias de castigo no dejan lugar para la duda, la complejidad o el conflicto y en este escenario saturado de moral, donde el dolor se ha convertido en la única medida de lo político y el castigo en sinónimo de justicia, pensar alternativas que no pasen por reforzar la maquinaria punitiva se ha vuelto un gesto casi obscuro. (Macaya, 2025, p. 82)

Hemos observado cómo muchas veces, lo primero que aparece en reuniones entre trabajadoras sociales es una gran sensación de impotencia y una lúcida crítica a las políticas sociales existentes por su cuasi inmaterialidad, pero también, por las concepciones que cristalizan. Si la conversación continúa, poco a poco van saliendo las mil y una formas de resistir y crear en esta adversidad. Son miles los gestos, prácticas y experiencias de desobediencia (más o menos explícitas) a los mandatos institucionales, que los profesionales del lazo social realizamos para preservar los derechos humanos, armar redes de complicidad con las organizaciones, las tramas comunitarias, con otros profesionales y colectivos. Son insistencias que asombran ante tanto desfundamiento.

El “reaccionarismo de la alternativa”, sostiene Macaya, (2025, p. 82) es una forma sutil de blindaje del orden vigente que exige a toda crítica estar ya acompañada de una solución empaquetada. El reaccionarismo de la alternativa posee una beligerancia disfrazada al exigir alternativas evaluables según parámetros que el propio sistema produce: protocolos, eficacia, viabilidad, seguridad.

Imaginar sigue siendo una potencia humana que las y los profesionales del lazo social necesitamos ejercitar. Imaginar otras formas de conceptualizar los problemas sociales, los sujetos protagonistas, las atribuciones que se les otorgan, cómo se definen y cartografían, y qué formas de intervención se consideran posibles y deseables a partir de dichas concepciones (Macaya, 2025, p. 88). Un trabajo social que imagine y se sume a la colectivización politizada de los malestares puede evitar quedar atrapado en ser tan solo escribano de la barbarie (Sarachu, 2026).

El neoliberalismo convierte la opresión en victimización. Los lenguajes del dolor, el trauma, el enfado y el agravio relegan otros lenguajes políticos colectivos. Parece no existir hoy espacio discursivo de reconocimiento de las desigualdades, de las raíces explicativas de la pobreza junto a una invisibilización de los múltiples subsidios estatales a sectores medios y altos, lo que refuerza la intolerancia hacia la pobreza y la criminalización de la misma. Racismo, clasismo, patriarcado y meritocracia triangulan las respuestas punitivas hoy existentes y dejan sobre los hombros individuales las responsabilidades sociales.

La intensificación de los modos de explotación del actual capitalismo algorítmico y financiero requiere una adhesión teológica al triángulo

“producción-consumo-deseo”. Desde la filosofía de los afectos de Spinoza (1677), el deseo es la esencia misma del ser humano en cuanto es concebida como determinada a hacer algo en virtud de una afección cualquiera que se da en ella. En los seres humanos, el *conatus* (esfuerzo por el cual cada cosa se esfuerza tanto como esté a su alcance, por perseverar en su ser) se llama deseo (Spinoza, *Ética*, III, 6) y es la fuerza de existir (relacional y actual). Es la energía fundamental que habita los cuerpos y los pone en movimiento. Existir es desplegar esa energía. Pero el *conatus*, fuerza deseante genérica y “esencia misma del hombre” es puro impulso, sin dirección definida. Un deseo sin objeto (heteronomía del deseo). Los objetos llegan rápido en el encuentro con las cosas, los recuerdos y todas las afecciones. Son las afecciones las que darán dirección y objeto sobre los cuales ejercerse en concreto el deseo. Así las afecciones y afectos dejan huellas y contaminan por conexión nuevos objetos de deseo. Desde esta perspectiva, “cada cosa, según su potencia de ser, (*quantum in se est*), se esfuerza por perseverar en su ser. Tal es el único punto de partida de toda la teoría de las pasiones, de toda la política y de toda la moral de Spinoza” (Matheron, 1988, p. 9).

De este modo, la filosofía de Spinoza nos invita a la “comprensión de que el sometimiento de unos seres humanos por otros ... se debe a la obra de un conjunto de fuerzas y determinaciones económicas, sociales, ideológicas y políticas sobre el deseo para su determinación externa a desear, imaginar y actuar de un cierto modo” (Tatián, 2019, p. 25). En esta línea, la esencia de la explotación es, según Lordon (2015), la “relación de enrolamiento” mediante la cual el capital logra “hacer entrar potencias de actuar terceras en la persecución del propio deseo industrial” (p. 25). Para lograrlo depende de la captura del deseo-conatus de los sujetos sobre el objeto dinero. Debido a que el deseo de dinero se torna el más imperioso e intenso en la economía capitalista, la relación de dominación mediante el enrolamiento salarial es, siguiendo al autor, la más potente. El conatus del capitalismo neoliberal se termina jugando “en la capacidad de las tecnologías del deseo de articular [la] transacción de “alegrías” vía consumo como contracara de la intensificación de los modos de explotación” (Lordon, 2015, p. 9). Las personas ignoramos comúnmente las causas de nuestros apetitos. Sabemos que deseamos pero no por qué deseamos lo que deseamos. Se trata entonces de comprender y criticar la compleja articulación entre afectos, relaciones sociales y estructuras históricas que permite relanzar, una y otra vez, los mecanismos de explotación en la sociedad contemporánea y renovar las resistencias. Según Lordon (2015), el salariado concierne dos “libertades” opuestas: libertad empresarial (deseo-amo) y libertad del trabajo (heteronomía material que nos lleva a articular nuestro deseo al deseo empresarial). El deseo es modulado por todo tipo de afecciones y autoafecciones, forjando hábitos. El hábito de la servidumbre hace perder de vista la condición misma de la servidumbre. Los sometimientos exitosos son aquellos que consiguen separar, en la imaginación de los sometidos, los afectos tristes del sometimiento de la idea misma del sometimiento. El capital despliega un poder de captura sobre el trabajo y el deseo social a partir de la desposesión estructural que lo heteronomiza. El neoliberalismo extrema la capacidad de hacer-desear dentro de la norma del capital. El lazo internalizado entre interés, deseo y afecto ya no es solamente exterior como en anteriores formas del capitalismo (hambre y luego consumo fordista). Las tecnologías del deseo vía consumo son la contracara de la

intensificación de los modos de explotación y así el salario deja de vivirse como tal para pasar a ser un ingreso o renta individual. En estas tecnologías poseen un papel fundamental como mecanismo de captura, el dinero y la deuda.

¿Cómo construir otros saberes en esta época de umbrales civilizatorios? ¿Cómo construir saberes incompletos, que no hacen, de lo inacabado una coartada, como dice Frigerio? ¿Cómo retejer el lazo social deteriorado? Quizá empezando por problematizar la idea de meritocracia y reconociéndonos parte común de una sociedad que produce y reproduce (o no), la desigualdad. La conciencia perceptiva de la interdependencia que somos como especie humana como parte entre otras partes de la Naturaleza (Spinoza, 1677), es un buen antídoto contra toda idea de meritocracia. No ocupamos el lugar que nos merecemos por nuestro esfuerzo; este es resultado de un lugar asignado por la raza, el género y la clase, construido socialmente y sostenido (o no), por nuestras prácticas sociales y profesionales cotidianas. Ahora bien, pensemos por un momento que podemos pensar (y actuar) distinto. Podemos pensar en situación. Si nos paramos desde la ética nos preguntamos por lo bueno y nos apartamos de la moral y su deber ser abstracto y violentamente homogéneo. Pensar desde la trama efectiva y afectiva existente produce nuevas preguntas. Entonces la pregunta ya no es pasible de responderse desde una receta ni ser pensada desde la responsabilidad individual o meritocrática sino desde el efecto entre las relaciones que nos afectan y que logramos afectar, unas condiciones tejidas colectivamente. La pregunta ética sobre qué hacer es entonces una pregunta por aquello que promueve la vida y la vitalidad, eso que ensancha la posibilidad colectiva de existir, estar bien y expandir nuestras posibilidades de ser e imaginar otros posibles. Un tipo de *conatus* que permita articular afectos alegres y “alegrías” fuera de la subjetivación en la crueldad y el consumo. Y volver a reivindicar la dimensión política de nuestra profesión, trascendiendo la falsa oposición entre lo micro y lo macropolítico:

En este sentido, me alegra que les moleste la distinción entre micropolítica y macropolítica. Creo que tienen razones para ver allí una alternativa falsa. Ya que nunca ha sido una alternativa, se trata más bien de niveles de percepción de la actividad política. Me parece que cuando se usó la noción de micropolítica, fue para decir, contra una forma de marxismo ortodoxo, que las cuestiones políticas no eran solo aquellas que concernían a la infraestructura económica y las cuestiones ideológicas que pertenecen a la superestructura. Era una forma de decir que la política también atravesaba la sexualidad, la escuela, la familia, los hospitales, los asilos, los inconscientes, que la macropolítica ya era también una micropolítica. Era una manera de renovar la percepción del campo político. (Lapoujade, 2023, pp. 65-66)

Y los afectos y lazos, sabemos, son profundamente políticos en nuestras prácticas profesionales y he allí una de nuestras potencias. Siempre nos quedan las prácticas y las memorias de las múltiples desobediencias que nos hemos atrevido para defender la vida.

Una memoria viva que es también memoria de deseos de otros mundos posibles compartidos. Pero se trata de un deseo que no nace de la voluntad esa que “llegado el caso hace apretar los dientes y soportar el sufrimiento”, como nos recuerda Simone Weil (1942/2009, pp. 70-71). Un deseo inteligente que, para intensificarse, sea movido por afectos alegres en tanto son el motor de movimiento singular y colectivo por la libertad. Porque para que el deseo aumente, es preciso que haya alegría en la lucidez y fe en que es posible. Y es que:

Las certezas de este tipo son de carácter experimental. Pero si no se cree en ellas antes de haberlas experimentado, si no se actúa, al menos, como si se creyera, no se llegará nunca a la experiencia que las hace posibles. (Weil, 1942/2009, pp. 70-71)

Las memorias deseantes de un trabajo social crítico a la altura de los tiempos que nos toca habitar hoy son una tarea colectiva que inevitablemente nos convoca.

Quizá se trate de lo que plantea *Saberes de los umbrales: Los oficios del lazo* (Frigerio et al., 2018). Pensarnos como oficio, recuperar lo artesanal, conectar con el sentido de producir en forma personalizada, a escalas concretas, sin olvidar las conexiones con otras escalas, otras dimensiones pero siempre a medida de quienes participan directamente y sus organizaciones y redes. Una metodología de la resonancia más que de los protocolos, de la espontaneidad-creación más que de mandatos institucionales genéricos. No elegimos el tiempo en el que estamos, pero podemos elegir transitarlo con dignidad singular y colectiva.

Referencias bibliográficas

- Abella, R. (2019). *En busca del enemigo. La tríada legislativa: un aumento del punitivismo penal* [Monografía final, Diploma en Penalidad Juvenil, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República].
- Broffoni, F. (2024). *Colapso: ¿Cómo transitar el umbral de los mundos por venir?* Sudamericana.
- Canal 10. (2025, 18 de diciembre). *14 policías se suicidaron en este 2025*. <https://www.canal10.com.uy/14-policias-se-suicidaron-este-2025-n995375>
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Manantial.
- Christie, N. (1984). *Los límites del dolor*. Fondo de Cultura Económica.
- Claramunt Abbate, A. (2018). *Los trabajadores sociales en el Uruguay de la última década: Sus espacios ocupacionales y condiciones de trabajo* [Tesis de doctorado, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República].
- Claramunt Abbate, A., Leopold Costábile, S., Zorrilla de San Martín Cerutti, S. y Incerti Somalo, C. (2023). *Articulación del campo profesional y el campo académico en trabajo social: tensiones y desafíos de egresados y egresadas*

- recientes en Uruguay. *Voces desde el Trabajo Social*, 11(1), 40–67. <https://doi.org/10.31919/voces.v11i1.295>
- Colectivo Ni Todo Está Perdido. (s. f.). *NITEP*. <https://plataformanitep.wixsite.com/nitep>
- Colectivo Ni Todo Está Perdido. (2018). *Manifiesto fundacional*. <https://plataformanitep.wixsite.com/nitep/testimonios>
- Colectivo Ni Todo Está Perdido. (2021). *Documento de trabajo del espacio Denuncias y Defensas* [Manuscrito inédito].
- Colectivo Ni Todo Está Perdido. (2022). Cuatro años de existencia de NITEP. En Servicio Paz y Justicia (Serpaj), *Derechos humanos en Uruguay: Informe 2022*. Serpaj. https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/publicaciones-completas/2022-12/web_informe-serpaj-2022.pdf
- Comisionado Parlamentario Penitenciario de Uruguay. (s. f.). *Informes anuales*. Parlamento del Uruguay. <https://parlamento.gub.uy/cpp/documentos/informes>
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución: Profesiones, sujetos e individuos ante la reforma del Estado*. Gedisa.
- El País. (2015, 16 de mayo). La ley quedó en falta. El País. <https://www.elpais.com.uy/que-pasa/la-ley-quedo-en-falta>
- Engels, F. (1946). La situación de la clase obrera en Inglaterra. Editorial Futuro. (Trabajo original publicado en 1845)
- Fassin, D. (2018). *Castigar*. Adriana Hidalgo Editora.
- Fisher, M. (2018). *Realismo capitalista: ¿No hay alternativa?* Caja Negra.
- Foucault, M. (1984, 27 de julio). A last interview with French philosopher Michel Foucault [Entrevista de J. Raskin]. City Paper, 18.
- Foucault, M. (1996). El sujeto y el poder. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(12), 7–19. <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/6800>
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En H. L. Dreyfus y P. Rabinow, *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (R. C. Paredes, Trad., pp. 241–259). Nueva Visión.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Frigerio, G., Korinfeld, D. y Rodríguez, C. (Comps.). (2018). *Saberes de los umbrales: Los oficios del lazo*. Noveduc.
- Gago, I. y Barttolotta, L. (2023). *Implosión: Apuntes sobre la cuestión-futuro*. Tinta Limón Ediciones.

- Gago, V. (2015). *La razón neoliberal: Economías barrocas y pragmática popular*. Tinta Limón Ediciones.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea* (M. Sozzo, Trad.). Gedisa.
- Lapoujade, D. (2023). Movimientos aberrantes, precariedad y fuerzas silvestres: Entrevista a David Lapoujade. En L. Barttolotta y I. Gago, *Implosión: Apuntes sobre la cuestión social en la precariedad* (pp. 57-72). Tinta Limón. <https://tintalimon.com.ar/public/jhvqc4xn7fboq4ajadgsvrgxllcp/Tinta%20Lim%C3%B3n-Ignacio%20Gago%20y%20Leandro%20Barttolotta-Implosi%C3%B3n-2023.pdf>
- Laval, C. y Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Gedisa.
- Lordon, F. (2015). *Capitalismo, deseo y servidumbre: Marx y Spinoza*. Tinta Limón Ediciones. https://tintalimon.com.ar/public/pdf_978-987-3687-08-2.pdf
- Macaya, L. (2025). El goce de castigar: Política afectiva, víctimas funcionales y Estado moral. *Zona de Estrategia*. <https://zonaestrategia.net/el-goce-de-castigar-politica-afectiva-victimas-funcionales-y-estado-moral/>
- Marx, K. (2021). *El capital: Crítica de la economía política. Libro primero: El proceso de producción del capital*. Siglo XXI Editores.
- Matheron, A. (1988). *Individu et communauté chez Spinoza*. Les Éditions de Minuit.
- Merklen, D. (2010). *Pobres ciudadanos: Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Editorial Gorla.
- Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, División de Evaluación. (2006). *Primer conteo y censo de personas en situación de calle y refugios de Montevideo 2006: Informe preliminar de resultados*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1088.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos. (2021). *Evolución y caracterización de las personas en situación de calle en Uruguay: Principales resultados de los relevamientos de personas sin hogar realizados en 2020 y 2021*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/Informe%20relevamientos%20PSC%202020-2021.pdf>
- Pavarini, M. (2009). *Castigar al enemigo: Criminalidad, exclusión e inseguridad* (Vol. 8). FLACSO Ecuador; Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/112451-opac>
- Pérez de Sierra, L. (2023). *El ciclo de gobierno progresista y sus intentos de gobernar la pobreza a través del punitivismo en Uruguay, sus impactos en el campo socioasistencial (territorialización punitiva, focopolítica y vigilancia poblacional) y algunas resistencias colectivas (2010-2019)* [Tesis

de doctorado, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/43971>

Poder Judicial, División Planeamiento y Presupuesto, Departamento de Estadísticas. (2015). *Estudio de procedimientos de faltas concluidos en el año 2014 en Montevideo*. https://www.poderjudicial.gub.uy/sites/default/files/2025-09/estudio_de_procesamientos_de_faltas_concluidos_en_el_ao_2014_en_montevideo.pdf

Poder Judicial, División Planeamiento y Presupuesto, Departamento de Estadísticas. (2016). *Estudio de procedimientos de faltas concluidos en el año 2015*. https://www.poderjudicial.gub.uy/sites/default/files/2025-09/informe_faltas_2015_anual_todo_el_pas.pdf

Poder Judicial, División Planeamiento y Presupuesto, Departamento de Estadísticas. (2019). *Faltas 2017: Estudio sobre procesos concluidos en materia de faltas en el año 2017*. https://www.poderjudicial.gub.uy/sites/default/files/2025-09/informe_faltas_2017.pdf

Rico, Á. (Coord.). (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)*. Departamento de Historia del Uruguay, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Sapriza, G., Alegría, M. y Folle, A. M. (2016). La redención moral, prisión femenina en Uruguay (1900-1970). En A. M. Folle y G. Sapriza (Coords.), *El tiempo quieto: Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Sarachu, G. (2026). Trabajo social, precariedad y producción de lo común: Entre la constatación del deterioro y la recuperación de las resonancias. En *Escenarios emergentes y problemáticas persistentes: Controversias y resistencias desde el Trabajo Social en la coyuntura actual* (pp. 27-42). Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/55032>

Segato, R. L. (2019). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.

Simon, J. (2011). *Gobernar a través del delito*. Gedisa.

Sozzo, M. (2016). Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur: A modo de introducción. En M. Sozzo (Comp.), *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. CLACSO. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160404115404/Postneoliberalismo_penalidad.pdf

Spinoza, B. (1677). *Ética demostrada según el orden geométrico* (P. Lomba, Ed.). Trotta.

- Subrayado HD. (2026, 5 de febrero). *Operativo Calle actualiza* [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/SubrayadoHD/videos/operativo-calle-actualiza/1509157643508125/>
- Svampa, M. (2025). *Policrisis: Cómo enfrentar el vaciamiento de las izquierdas y la expansión de las derechas autoritarias*. Siglo XXI Editores.
- Tatián, D. (2015). *La cautela del salvaje: Pasiones y política en Spinoza*. Colihue.
- Tatián, D. (2019). *Spinoza disidente*. Tinta Limón Ediciones. <https://tintalimon.com.ar/public/bm2se963ugvzm4afbs42nt12xyku/Spinoza%20disidente%20-%20WEB.pdf>
- Uruguay, Cámara de Representantes, Comisión Especial de Seguridad y Convivencia. (2015, 3 de septiembre). Versión taquigráfica n.º 234. Parlamento del Uruguay. <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/documentos/versiones-taquigraficas/representantes/48/234/0/CON>
- Uruguay, Poder Legislativo. (2013). *Ley n.º 19.120. Ley de Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos. Modificación del Código Penal*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19120-2013>
- Uruguay, Poder Legislativo. (2020). *Ley n.º 19.889. Ley de Urgente Consideración*. Registro Nacional de Leyes y Decretos. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020>
- Uruguay, Presidencia de la República. (2012). *Estrategia por la vida y la convivencia*. https://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/noticias/NO_E582/Estrategia.pdf
- Vernazza, L. (2017). La cuestión penal juvenil en Uruguay: Entre lo cualitativo y lo cuantitativo. En R. Abella y D. Fessler (Comps.), *El retorno del "estado peligroso": Los vaivenes del sistema penal juvenil* (pp. 35-53). Casa Bertolt Brecht; Grupo de Estudios sobre Infracción Adolescente, CSIC-UdelaR.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.
- Weil, S. (2009). Reflexiones sobre el buen uso de los estudios escolares como medio de cultivar el amor a Dios. En *A la espera de Dios* (M. Tabuyo y A. López, Trads., pp. 67-73). Trotta. (Trabajo original escrito en 1942)
- World Prison Brief. (s. f.). *World Prison Brief data*. Institute for Crime & Justice Policy Research. <https://www.prisonstudies.org/world-prison-brief-data>

Percepciones hacia la investigación educativa en el posgrado: Un estudio de caso con docentes universitarios

Perceptions of Educational Research in Graduate Studies: A Case Study with University Faculty

Fecha recepción: diciembre 2025 / Fecha aceptación: abril 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.07>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 181-201

rumbos TS

Evelyn Muriel Palacios Paredes

Magister en Educación, mención Evaluación Educativa,
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.

Universidad de Aconcagua, Chile.

 evelyn.muriel@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-1256-2775>

Haylen Perines

Doctora en Educación, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Universidad Complutense de Madrid, España.

 hperines@ucm.es  <https://orcid.org/0000-0002-7020-1014>



Rodrigo Ramírez-Tagle

Doctor en Físicoquímica Molecular, Universidad Andrés Bello, Chile.

Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Universidad Central de Chile, Chile.

Autor para correspondencia.

Av. Santa Isabel 1186, Santiago, Chile. Código postal: 8330601.

 rodrigo.ramirez@ucentral.cl  <https://orcid.org/0000-0003-0694-1808>

Resumen

Se han llevado a cabo diversos estudios sobre la importancia de la investigación educativa para generar nuevos conocimientos en el ámbito educativo y mejorar su calidad. Sin embargo, existen pocos trabajos que centren este tema en estudiantes de posgrado. Por ello, este estudio tiene por objetivo explorar la percepción que docentes universitarios que cursan un posgrado tienen hacia la investigación educativa. Para recopilar datos se utilizaron la Escala de Percepción hacia la Investigación Educativa y entrevistas semiestructuradas. Los resultados sugieren que, aunque hay un consenso en la valoración de la investigación educativa, factores como la experiencia profesional y la disciplina pueden influir en estas percepciones. Además, muchos docentes, al carecer de experiencia en investigación educativa, tienden a centrar sus valoraciones en investigaciones disciplinares. Se destaca la necesidad de proporcionar experiencias de investigación más concretas para mejorar el proceso formativo.

Palabras clave

Investigación educativa; estudiantes de posgrado; educación superior

Abstract

Several studies have been carried out on the importance of educational research to generate new knowledge in the educational field and improve its quality. However, few studies focus specifically on this topic among postgraduate students. Therefore, this study aims to explore the perceptions of university faculty members enrolled in a postgraduate program toward educational research. The Scale of Perceptions Towards Educational Research and semi-structured interviews were used to collect data. The results suggest that, although there is a consensus in the valuation of educational research, factors such as professional experience and discipline can influence these perceptions. Additionally, many faculty members, lacking experience in educational research, tend to focus their evaluations on disciplinary research. The need to provide more concrete research experiences to improve the training process is highlighted.

Keywords

Educational research; postgraduate students; higher education

Introducción y marco teórico

Actualmente existen distintas definiciones de investigación educativa. Por ejemplo, de acuerdo con Mertler (2015), la investigación educativa es una indagación sistemática sobre cualquier aspecto de la educación, que se lleva a cabo para encontrar respuestas a interrogantes y descubrir nuevas y mejores formas de abordar los problemas educativos. Por otra parte, la investigación educativa puede definirse como la aplicación de un proceso organizado, sistemático y empírico en la educación, o como un tipo de investigación que busca conocer, comprender y explicar la realidad educativa (Ary et al., 2013; Blaikie, 2009; McMillan y Schumacher, 2005).

Más allá de las diferencias que se pueden encontrar en estas definiciones, lo que subyace en ellas es que la investigación educativa tiene un doble propósito. Por una parte, busca producir nuevos conocimientos sobre el ámbito educativo y, por otra, pretende que ese conocimiento favorezca los procesos educativos y entregue información que permita optimizarlos (Nisbet, 2005). Respecto de esto último, existe una línea de investigación que ha levantado evidencias acerca de la crisis de la investigación educativa. Esta crisis se sustenta en la escasa utilidad que tiene la investigación en la mejora de los procesos educativos (Perines, 2018).

En este escenario existe una línea de investigación que estudia las valoraciones del profesorado sobre la investigación educativa. Esto se ha materializado en trabajos centrados en el profesorado en formación (p. ej., Aguinaga Villegas y Asensio Muñoz, 2024; Anwaruddin y Pervin, 2015; Caroca-Guzmán y Yancovic-Allen, 2024; Flores et al., 2016; Perines y Ion, 2021; Perines y Murillo, 2017b) y en otros enfocados en el profesorado en ejercicio (p. ej., Camarero-Figuerola et al., 2023; Gorard et al., 2020; Haberfellner y Fenzl, 2017; Kowalczyk-Walędziak et al., 2024; Perines y Murillo, 2017a; Vanderlinde y van Braak, 2010).

Una línea menos abordada son las valoraciones de los estudiantes de posgrado sobre el tema. Es por ello por lo que el presente artículo pone su foco en ello y se propone explorar la percepción que docentes universitarios que cursan un posgrado tienen hacia la investigación educativa.

La revisión teórica se divide en el valor de la investigación educativa y en las dificultades para hacer uso de ella.

Debido a que en la literatura actual no son tan abundantes las investigaciones que se centren en las valoraciones de los estudiantes de posgrado, esta revisión teórica abordará el tema desde una perspectiva más amplia e incluirá algunas referencias a las valoraciones que tienen los profesores del sistema escolar, las de estudiantes de posgrado y también las de profesores universitarios. Este último colectivo es interesante, ya que gran parte de los participantes de la investigación que se presenta en este artículo ejerce la docencia universitaria en distintas áreas del conocimiento.

Valor de la investigación educativa

Respecto del valor que se le atribuye a la investigación educativa, las opiniones de los profesores en ejercicio son las más críticas. Las críticas apuntan a varios ámbitos. Uno de ellos es la forma en que se comunica la investigación. Es sabido que el principal formato en que se presenta la investigación actualmente son los artículos de investigación. Para algunos profesores del sistema escolar, el lenguaje en que se presenta este tipo de textos es muy especializado y poco cercano a su contexto (Ion y Lucu, 2014; Murillo et al., 2017; Vanderlinde y van Braak, 2010). Otra de las críticas apunta a la escasa utilidad que tiene la investigación educativa. En general, el profesorado percibe que los resultados que esta entrega no les servirán para algo concreto ni tampoco para dar solución a las problemáticas que enfrentan en su trabajo diario (Gore y Gitlin, 2004; Kutlay, 2013).

Por otra parte, en un estudio que incluye a diversos agentes educativos, como estudiantes de posgrado y profesores universitarios, Broekkamp y van Hout-Wolters (2007) sostienen que ambos grupos reconocen las dificultades para optimizar la relación entre la investigación educativa y la práctica docente. Asimismo, afirman que es necesaria una mejor colaboración entre los investigadores y el profesorado (tanto universitario como no universitario) y que los conocimientos generados desde la práctica docente deben valorarse tanto como los producidos en el ámbito universitario.

En esta línea, algunas investigaciones con estudiantes de posgrado en educación reafirman dificultades previamente mencionadas y añaden nuevas. Por ejemplo, el estudio de Villarruel Fuentes (2015) revela que los participantes perciben de manera ambigua cómo debería conectarse la investigación con la realidad educativa y cómo utilizar el conocimiento para mejorar los procesos educativos. Además, los estudiantes no identifican claramente los valores esenciales de un investigador educativo, ya que los confunden con las cualidades de un buen docente.

Autores como Gausssel et al. (2021) obtienen resultados más optimistas; en su estudio, los participantes perciben que su entorno valora la investigación como un recurso para mejorar la enseñanza y el aprendizaje, lo cual ha impulsado un mayor interés en promover su aplicación.

Dificultades para hacer uso de la investigación educativa

Un aspecto relevante es el acceso a la investigación educativa y las dificultades que esto representa para estudiantes universitarios y docentes en ejercicio. Camarero-Figuerola et al. (2023) identifican tres tipos de barreras de accesibilidad:

- a) **Accesibilidad digital:** implica el acceso a información mediante recursos digitales, una vía potencial para trasladar los resultados de la investigación a la práctica. Sin embargo, la gran cantidad de información disponible requiere el uso de filtros que afectan su selección y aplicación, y que no todo el profesorado maneja adecuadamente.
- b) **Accesibilidad formal:** se refiere a la necesidad de formatos que faciliten el acceso a la investigación mediante síntesis, resúmenes y un lenguaje adaptado para audiencias profesionales.
- c) **Accesibilidad profesional:** esta barrera incluye la falta de recursos económicos y de tiempo para aplicar la investigación educativa. Además, las políticas educativas actuales no contemplan estas tareas dentro de las funciones del docente, al menos en el sistema escolar.

Este último ámbito también es abordado por Van Schaik et al. (2018) cuando mencionan las dificultades que enfrenta el profesorado para hacer uso del conocimiento académico. Estos autores sostienen que la cultura organizacional debe favorecer la utilización del conocimiento académico. Para ellos, los factores organizacionales pueden llegar a ser más importantes que las habilidades personales de los docentes.

Otras dificultades que presentan específicamente los estudiantes de posgrado tienen que ver con el planteamiento y diseño de una investigación. Así lo refleja el estudio de Tapia Cortés et al. (2018), donde esta primera etapa mostró más problemas en comparación con la segunda parte, vinculada a la puesta en marcha, codificación y análisis de los resultados. Por otro lado, las variables

que demuestran tener una mayor incidencia en el desarrollo de competencias genéricas en investigación son edad, formación previa y cursar el último semestre de su formación en el posgrado. La principal variable que influye en el desarrollo de competencias investigativas es el nivel educativo previo del estudiante. Este aspecto también es señalado por autores como Perines y Murillo (2017b), Villarruel Fuentes (2015) y Wang et al. (2023), para quienes la forma de abordar la investigación en el pregrado puede ser relevante para la forma en que esta se enfrentará en el posgrado e incluso en el ámbito profesional.

El tema de las competencias investigativas cobra relevancia en algunos estudios. Por ejemplo, en la investigación de George Reyes y Ramírez Martinell (2019) se pretende vincular las competencias investigativas con los saberes digitales en estudiantes de posgrado en modalidad en línea. Entre las competencias se mencionan, por ejemplo, las habilidades para la recuperación, organización, socialización y publicación del conocimiento a través del uso de herramientas digitales. Los resultados de este estudio muestran que los estudiantes de magíster emplean frecuentemente las tecnologías digitales con fines comunicativos y para la búsqueda básica de información cuando están iniciando el proceso de investigación.

El sentirse competentes frente a la investigación educativa se relaciona con la formación que tenga el profesorado en el tema. Un elemento relevante al respecto es la inclusión de la investigación en los programas de desarrollo profesional (Sjölund et al., 2022) y el fomento de oportunidades para que los profesores se involucren con los métodos de investigación (Schildkamp, 2019).

Contar con formación puede ser importante para que el profesorado sienta confianza en sus capacidades al momento de leer, analizar o evaluar un artículo de investigación (Brown et al., 2022). También será relevante para que los profesores puedan vincular la investigación con acciones concretas en su aula (Prendergast y Rickinson, 2019).

Metodología

El estudio se desarrolló en el contexto de un programa de Magíster en Docencia e Investigación orientado a docentes de educación superior, impartido por una universidad chilena. La investigación se llevó a cabo durante el año 2025 y consideró como unidad de análisis a docentes universitarios matriculados en dicho programa, quienes se encontraban académicamente vigentes al momento de participar.

Para llevar a cabo este trabajo se empleó la metodología de estudio de caso, específicamente con estudiantes de un programa de Magíster en Docencia e Investigación orientado a docentes de educación superior. Se hace pertinente el uso del estudio de caso porque corresponde a un tipo de diseño centrado en el análisis detallado de una unidad específica, permitiendo obtener una comprensión profunda de fenómenos complejos (Bisquerra, 2019).

La investigación fue autorizada por el Comité de Ética de la universidad, lo que implicó la utilización de consentimientos informados firmados por los participantes.

Se trabajó bajo un enfoque mixto de investigación, de alcance descriptivo, debido a que el estudio buscó tanto identificar tendencias generales respecto de las percepciones hacia la investigación educativa como profundizar en los significados y experiencias que los participantes atribuyen a dichas percepciones (Bisquerra, 2019).

El componente cuantitativo permitió caracterizar las percepciones de los docentes mediante la aplicación de la Escala de Percepción hacia la Investigación Educativa (Galindo-Domínguez et al., 2022), mientras que el componente cualitativo, desarrollado a través de entrevistas semiestructuradas, permitió comprender con mayor profundidad las experiencias, valoraciones y sentidos construidos por los participantes en torno a la investigación educativa. La integración de ambos enfoques permitió complementar los resultados estadísticos con información interpretativa derivada de los discursos de los docentes participantes, favoreciendo una comprensión más amplia del fenómeno estudiado.

Las técnicas para la recogida de información utilizadas fueron el cuestionario y la entrevista semiestructurada. El abordaje cuantitativo se realizó mediante la aplicación de la Escala de Percepción hacia la Investigación Educativa (Galindo-Domínguez et al., 2022), mientras que el componente cualitativo se desarrolló a través de entrevistas semiestructuradas elaboradas sobre dimensiones ad hoc emergentes desde el marco teórico.

El instrumento de Galindo-Domínguez et al. (2022) está formado por tres dimensiones: Valor hacia la investigación educativa, Implicación con la investigación educativa y Competencia en investigación educativa, distribuidas en 24 ítems. Se seleccionó este cuestionario por sus adecuados índices de bondad de ajuste y fiabilidad ($\alpha = 0,942$), además de su pertinencia y actualidad dentro de la literatura especializada vigente.

Los criterios de selección de los participantes consideraron que fueran docentes universitarios matriculados en el programa de posgrado de Magíster en Docencia e Investigación, que se encontraran académicamente vigentes y que aceptaran participar voluntariamente en la investigación.

El cuestionario fue enviado vía formulario web a la totalidad del grupo, lo que corresponde a un muestreo por conglomerado. A través de este procedimiento se recopilieron 54 respuestas. Posteriormente, mediante un muestreo no probabilístico intencional, se invitó a quienes respondieron el cuestionario a participar de una entrevista semiestructurada en formato virtual, concretándose un total de 12 entrevistas. Estas se realizaron mediante la plataforma Zoom y fueron grabadas en coherencia con el consentimiento informado previamente firmado por cada participante.

En relación con el análisis cuantitativo, se realizó un análisis estadístico de los datos recopilados utilizando el software SPSS (versión 28.0.1.0). Este incluyó pruebas de normalidad para verificar la distribución de las respuestas y pruebas de hipótesis paramétricas para comparar percepciones entre grupos. Para este análisis se consideraron las dimensiones propias del instrumento: valor hacia la investigación educativa, implicación con la investigación educativa y competencia en investigación educativa. Los niveles de significancia se establecieron de acuerdo con las convenciones estándar de la literatura académica. Asimismo, se calcularon medidas de tamaño del efecto con el propósito de evaluar la magnitud de las diferencias encontradas.

En cuanto a la parte cualitativa, algunas de las preguntas que se plantearon en la entrevista fueron las siguientes:

Tabla 1
Categorías y preguntas de entrevista

Categoría	Preguntas
Importancia y utilidad de la investigación educativa	<p>¿Crees que la investigación educativa es importante en tu quehacer como docente?</p> <p>¿por qué?</p> <p>¿Qué beneficios crees que esta utilización te reporta? ¿en qué cosas concretas lo puedes observar?</p> <p>¿Y cómo es posible concretar estos beneficios en tu trabajo diario? ¿de qué manera sueles utilizar la investigación educativa?</p>
Perfil investigador y formación	<p>Hasta el momento ¿En qué tipo de actividades relacionadas con la investigación educativa has podido participar?</p> <p>¿Has tenido formación al respecto?</p> <p>¿La publicación de artículos en revistas indexadas o la participación en congresos son ámbitos que te llaman la atención? ¿te sientes preparado para llevar este tipo de actividades?</p> <p>¿Hay algún ámbito de la investigación educativa en el que sientes que todavía no has podido introducirte? ¿por qué crees que se ha producido esta situación?</p> <p>¿Hay aspectos de la investigación educativa en los cuales sientes que podrías seguir formándote?</p>

Nota. Elaboración propia.

Una vez que las entrevistas fueron transcritas se procedió a analizarlas. Este análisis siguió algunos de los principios de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967), en particular los relacionados con la codificación de los datos y la comparación constante entre códigos. El primer paso consistió en crear una unidad hermenéutica en Atlas.ti 8, donde se cargaron los documentos transcritos. A continuación, se codificaron los documentos basándose en 1) las categorías derivadas del marco teórico y 2) las categorías identificadas durante las entrevistas. La lista de códigos se ordenó para priorizar los códigos más frecuentes. Este proceso permitió descartar los códigos irrelevantes y generar una nueva lista que incluía solo los más importantes. Como resultado, se seleccionaron 13 códigos finales de una lista inicial de 43. Esta selección obedece al criterio de jerarquización de los códigos, donde aquellos que tuvieron mayor frecuencia fueron aquellos con los cuales se procedió a llevar a cabo el análisis. Por último, los 13 códigos se agruparon en dos familias en función de sus elementos comunes y de acuerdo con las categorías mencionadas anteriormente.

Las familias identificadas y sus respectivos códigos y relaciones se muestran en la figura 6, que se expone en el apartado de resultados.

Resultados

Con un valor $p = .20$ ($p > .05$), no es posible rechazar la hipótesis nula; por tanto, las percepciones sobre la investigación educativa en profesores universitarios se distribuyen en forma normal. En consecuencia, se optó por usar pruebas de hipótesis paramétricas:

La frecuencia de respuestas globales de las tres dimensiones evaluadas por el instrumento arroja niveles mayoritariamente altos.

En la comparación de la frecuencia de respuestas para la dimensión de valor, las tendencias muestran valores altos mayores al 88 %. Los resultados se presentan a continuación:

Figura 1
Frecuencia de respuestas para dimensión valor hacia la investigación educativa



Figura 2
Frecuencia de respuestas para dimensión implicación con la investigación educativa



Figura 3

Frecuencia de respuestas para dimensión competencia en investigación educativa

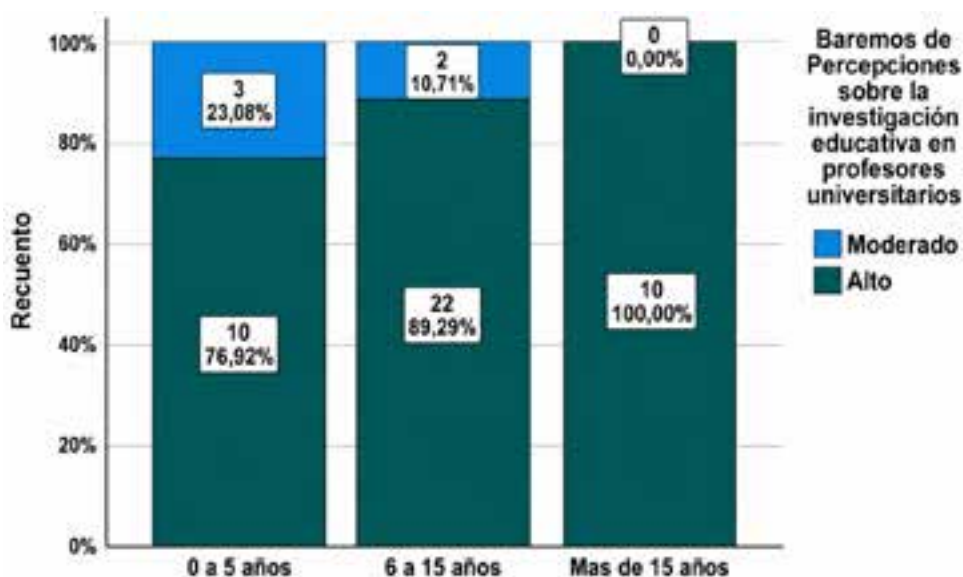


Una diferencia notable radica en la comparación de la frecuencia de respuestas para la dimensión de competencia, pues en esta las tendencias se polarizan: no existen niveles moderados y se pasa casi a un 50 % bajo y a un 50 % alto, lo que implica que hay un cambio de tendencia.

Por otra parte, dentro de las variables consideradas en la caracterización de la muestra, las únicas dos que muestran resultados estadísticamente significativos son años de ejercicio en la docencia y disciplina de origen. Los resultados se presentan a continuación:

Figura 4

Recuento variable años de ejercicio en la docencia

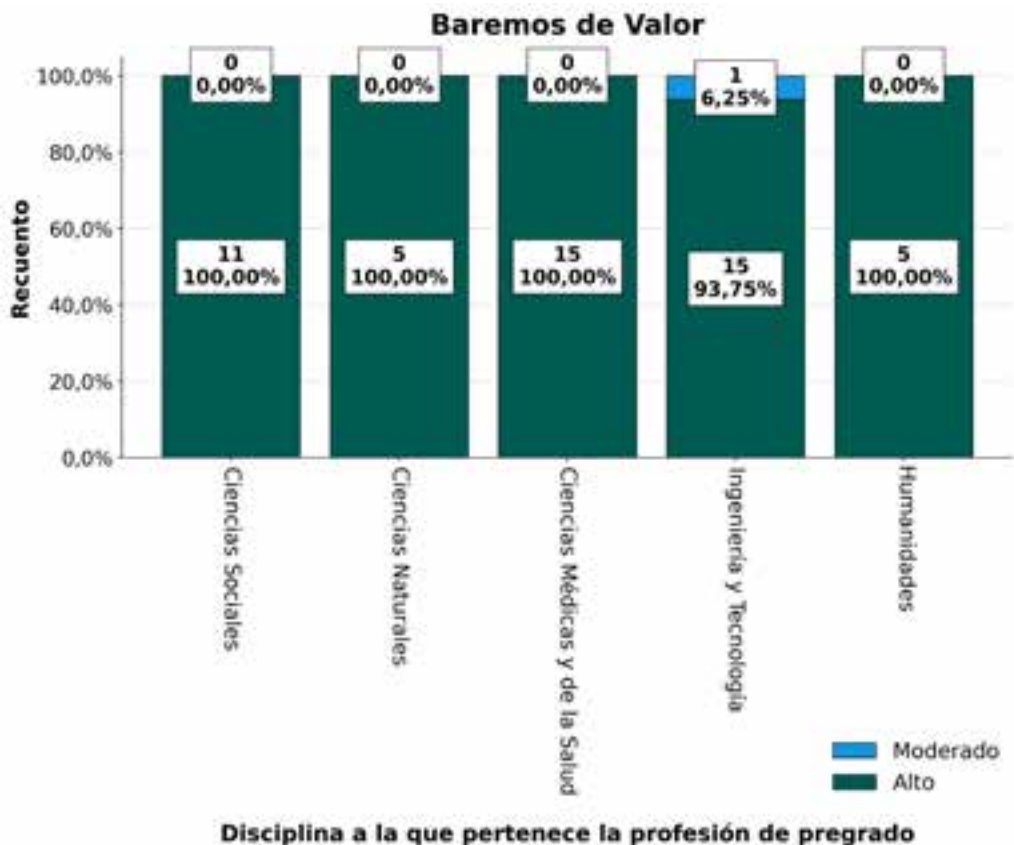


El grupo de más de 15 años de experiencia supera en 9,84 puntos de media al grupo de 0 a 5 años de experiencia (88,76 y 98,60, respectivamente). El 100 % de los encuestados del grupo de más de 15 años posee altas percepciones, superando en 76,2 puntos porcentuales al grupo de 0 a 5 años (23,8 % en el nivel alto). El factor años de ejercicio de docencia tiene un tamaño de efecto de 28,8 % (eta cuadrado = .288).

Al analizar la variable de años de ejercicio de la docencia se evidencia una diferencia estadísticamente significativa en las respuestas, donde a mayor número de años mayor es la tendencia hacia el valor alto sobre la percepción. La autopercepción de la competencia es más alta en aquellos con mayor experiencia.

Figura 5

Recuento variable disciplina a la que pertenece la profesión de pregrado



Con un valor $p = .03$ ($p < .05$), se rechaza la hipótesis nula; por tanto, los profesores de las distintas disciplinas de conocimiento poseen diferentes medias en sus puntajes de percepciones. Los profesores de las ciencias de la salud superan en 5,67 puntos de media a los profesores de humanidades (43,06 y 37,60, respectivamente).

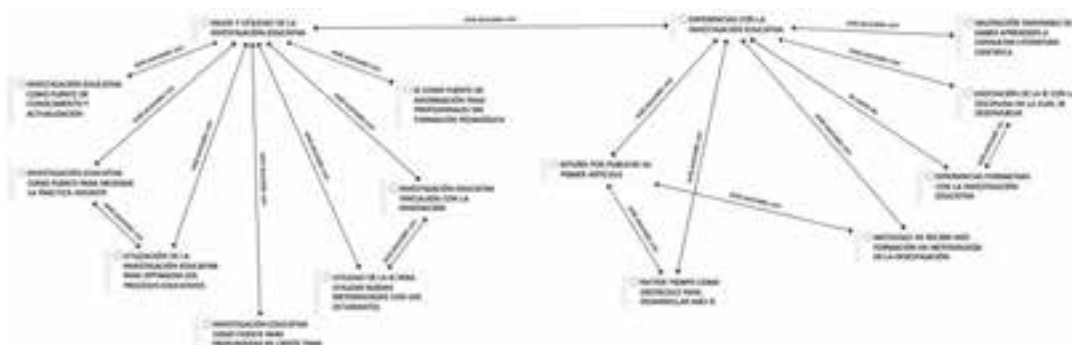
Si bien no hay diferencias significativas al comparar la tendencia de las respuestas que se encuentran en el rango alto por cada una de las disciplinas en conjunto, sí existen diferencias entre ellas. Las diferencias recién aparecen al comparar las estadísticas de las tres variables entre los ámbitos disciplinares; hay diferencias más significativas entre las humanidades y las ciencias naturales, tal como se evidencia en la figura 5.

Por otro lado, y tal como ya se ha mencionado, este estudio también recogió datos cualitativos con el propósito de complementar y profundizar lo que han arrojado los hallazgos cuantitativos.

Las dos grandes familias que se identificaron en el análisis cualitativo son el valor y utilidad de la investigación educativa y las experiencias que han tenido con ella. La figura 6 muestra las dos familias con los códigos asociados y las respectivas relaciones que hay entre ellos.

Hay que recordar que los participantes de esta investigación son profesores de educación superior que se desempeñan en distintas disciplinas y que, al momento de llevarse a cabo la presente investigación, estaban cursando un programa de Magíster en Docencia e Investigación en Educación Superior. La forma en que se les denomina dentro de las citas textuales derivadas de las entrevistas es la inicial “P”, que significa “profesor”, acompañada de un número del 1 al 12, en coherencia con la cantidad de docentes que participaron en estas.

Figura 6
Familias semánticas y códigos extraídos del análisis de la información en Atlas.ti 8



Nota. Elaboración propia a partir del software Atlas.ti 8.

Respecto de la primera familia, es prácticamente unánime que los participantes le atribuyen un valor importante a la investigación educativa. El elemento que más mencionan es que esta es importante para adquirir nuevos saberes y para actualizar los que ya se manejan. Varios de ellos destacan que a través de la investigación educativa se puede aprender más sobre algún tema, como, por ejemplo, estrategias de enseñanza y aprendizaje o metodologías docentes. Así lo reflejan las palabras de algunos de los participantes:

También contribuye para los propios conocimientos en el sentido de que siempre hay que mantenerse actualizado tanto en los conocimientos como docentes, en mi caso como director y también como estudiante del magíster. (P 3)

No nos podemos quedar con lo que se dijo en algún momento hacia atrás. Entonces, como estamos en una sociedad cambiante, necesitamos que la evidencia nos vaya marcando los pasos adelantados para seguir trabajando. (P 4)

En coherencia con el tema anterior, los docentes reconocen como una utilidad de la investigación educativa que esta les permita optimizar los procesos educativos y, en consecuencia, mejorar la práctica educativa. Algunos de ellos señalan que, al consultar literatura o al estar más actualizados sobre determinado tópico, pueden mejorar ámbitos de su ejercicio profesional. Algunos docentes indican lo siguiente:

A través de lo que he conocido sobre investigación educativa me he preguntado ¿Cómo ser mejor profesor? ¿Cómo los estudiantes pueden aprender más? (P 5)

Es materia de importancia mejorar la calidad de nuestros procesos desde la investigación y la formación que tenemos en el ámbito pedagógico (P 11)

Utilizo de manera constante instrumentos de evaluación que buscan el análisis por parte de los estudiantes para poder visualizar cómo ellos han ido aprendiendo. Para eso genero rúbricas que buscan justamente lograr ese objetivo y la investigación educativa me ha ayudado a conocer más de ese tema, de cómo salir de la memorización a la hora de enseñar y de evaluar (P 7)

Otro elemento mencionado por los profesores es que la investigación educativa les permite profundizar en algún tema. Mencionan que a través de ella pueden detenerse a reflexionar sobre algún determinado tópico e ir más allá de lo que existe superficialmente acerca de él. También hay docentes que vinculan a la investigación educativa con la innovación, con lo cual destacan que al estar más informados sobre determinado tema pueden interiorizarse en nuevas estrategias y metodologías. Algunos afirman haber implementado cambios en la forma en que planifican, ejecutan y evalúan el trabajo con sus estudiantes. Así lo reflejan las siguientes citas de dos de los participantes:

Lo que nos invita un poco a reflexionar más sobre cómo estamos, qué herramientas metodológicas estamos utilizando ... entonces, por ejemplo, me tocó en un caso que en una asignatura que en el contexto de pandemia tuvo un formato bastante tradicional y claramente no resultó. Entonces si investigamos podemos profundizar en por qué esa metodología quedó obsoleta para ese contexto. (P 8)

La investigación es muy importante para poder ampliar esta gama o espectro de las estrategias que usamos, tiene que ver con la innovación curricular... siempre hay que estar renovándose porque los conocimientos van cambiando, al igual que la práctica del docente. (P 2)

Hay algunos participantes que destacan favorablemente la información del ámbito educativo a la que han podido acceder a través del magíster, desde la perspectiva de profesionales de la educación que no han tenido formación pedagógica en el pregrado. Al respecto, es importante recordar que los participantes provienen de distintas disciplinas, algunos del área de la salud, otros de las ingenierías, otros del área de humanidades, etc. Si bien todos dan clases en educación superior, solo algunos de ellos habían profundizado en el ámbito educativo. Es por ello por lo que sienten que lo aprendido en el posgrado que han cursado ha sido fundamental para ello:

El tema de la investigación docente y la pedagogía es un tema que siempre tiene que estar reforzando y actualizando sobre todo para quienes no fuimos formados digamos con estrategias didácticas pedagógicas en nuestras carreras de base. (P 9)

El “profe” José (nombre ficticio) nos hizo leer autores que yo nunca había estudiado. Nos dio textos que eran de Pedagogía, nos hizo leer a Paulo Freire y a otros que nunca había escuchado, de todos los años que llevo haciendo docencia. Entonces eso me abrió como el cariño a poder enseñar y hacerlo más realista y actualizado. (P 2)

La segunda familia que deriva del análisis cualitativo se centra en las experiencias que los participantes han tenido con la investigación educativa. Antes del posgrado que han cursado, estas experiencias eran superficiales y aisladas. La mayoría reconoce que ha sido en el magíster donde han podido conocer con mayor profundidad sus objetivos, principios y características.

Algunos de ellos se muestran entusiasmados en poder publicar su primer artículo a través de las directrices que les han dado en el magíster. La actividad final del posgrado consiste precisamente en plasmar su tesis en formato artículo y es algo que a algunos de ellos les gustaría poder concretar. Sin embargo, algunos de ellos manifiestan la necesidad de recibir más formación en metodología de investigación:

De hecho actualmente estoy intentando publicar el artículo que nos permitirá conseguir el grado de magíster ... me gustaría conseguir el paper, así que voy a trabajar en eso. (P 4)

Si bien tienen buenas valoraciones sobre los aprendizajes que han adquirido en este posgrado, sienten que la metodología de la investigación es un ámbito en que todavía les falta profundizar. Por ejemplo, algunos sostienen que son más cercanos a la metodología cuantitativa y que, por lo tanto, les falta más capacitación en el ámbito cualitativo:

Yo creo la metodología es mi punto débil porque me costó bastante, he leído mucho y hemos visto ideas y todo, pero creo que sería súper importante tener un algo mucho más profundo en cuanto a lo que son los enfoques metodológicos. (P 1)

Creo que el magíster nos entregó contenido sobre metodologías, pero solo unas pinceladas y uno por su cuenta tiene que seguir aprendiendo sobre el tema. (P 2)

Otra experiencia con la investigación que valoran favorablemente es haber aprendido cómo consultar literatura científica. Antes de la realización del posgrado, algunos de ellos reconocen que no eran tan cuidadosos para buscar información o que lo hacían en cualquier página web. A través de las enseñanzas que les ha dado el programa de posgrado, han aprendido a navegar en bases de datos y repositorios desde donde se pueden documentar de forma más adecuada. Ejemplo de ello es lo que señala uno de los participantes:

La verdad que a mí me ha servido, ahora que estamos realizando el magíster, el tener que ir leyendo otras investigaciones también y otras alternativas para poder desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para eso hemos mirado revistas de investigación y algunas bases de datos. (P 8)

Cuando se les pregunta a los participantes por los obstáculos a los cuales se enfrentan para poder dedicarse más a la investigación educativa, prácticamente de forma unánime mencionan la escasez de tiempo. Muchos de ellos tienen largas jornadas de trabajo, otros tienen algún cargo de gestión, otros mencionan la dificultad de dedicar tiempo a la investigación cuando tienen familia e hijos, etc.

Creo que lo más difícil actualmente es el tiempo, porque es difícil convalidar la vida de la docencia y las cosas personales. A eso se suma el posgrado que hemos estado haciendo ... Entonces no alcanzo, se me va el día, pero a la velocidad de la luz a veces me da las 18:00 de la tarde y estoy acá y siento que no he hecho nada. Yo creo que eso es lo que me juega en contra. (P 7)

Finalmente, es fundamental mencionar un tema que surgió de forma constante durante las entrevistas. Si bien gran parte de los participantes valoran favorablemente la investigación educativa, se percibe cierta dificultad para apuntar hacia ella en algunas de las preguntas planteadas.

Sucede que los profesores asocian la investigación educativa con la investigación dentro de su disciplina. Como ya se ha indicado, muchos de ellos provienen de áreas distintas a la educación y en sus estudios de grado se han

especializado en ingenierías, salud, artes, etc. Esto se traduce en que, por ejemplo, cuando se les pregunta por la utilidad que esta tiene, en algunas de sus respuestas se evidencia que en primer lugar piensan en su disciplina y en ámbitos investigativos propios de estas. Ejemplo de ello es lo que se expone en las siguientes citas:

Yo lo entiendo en investigar sobre un equipo eléctrico, una instalación eléctrica, los materiales, porque está fabricado de tal forma, por qué está instalado de tal forma, la curiosidad más que nada. O sea, eso es lo que siempre yo motivo en mis clases. (P 5)

Tienen que estudiar en este caso las diversas patologías y los casos clínicos y trabajar en la clase, en este caso, en torno a cómo desarrollar sesiones de intervención más... una cosa, mucho más práctica. (P 7)

Este resultado es interesante, ya que refleja que lo aprendido en el magíster ha sido de utilidad para llevar al ámbito de sus disciplinas actividades que permitan a sus estudiantes acercarse a la investigación desde distintos puntos de vista. Sin embargo, queda como tarea pendiente que hayan logrado incorporar más la investigación educativa en su perfil investigador y docente. Sobre este punto se profundizará en el siguiente apartado.

Discusión y conclusiones

Los resultados de este trabajo muestran opiniones positivas acerca del valor que tiene la investigación educativa para los procesos educativos y para su formación, que coinciden con los alcanzados por autores como Galindo-Domínguez et al. (2022) o Gorard et al. (2020). A su vez, estos hallazgos son más optimistas en comparación con algunos estudios previos, como los de Broekkamp y van Hout-Wolters (2007) o Gore y Gitlin (2004), en los cuales ese valor se ve obstaculizado por las dificultades de acceso y utilidad.

Otro aspecto relevante que surge en este trabajo son las dificultades que enfrenta el profesorado para utilizar el conocimiento académico. Varios participantes mencionan la falta de tiempo, la burocracia institucional y, en algunos casos, la falta de apoyo en recursos. Estos hallazgos van en la línea de lo sostenido por Van Schaik et al. (2018), quienes afirman que la cultura organizacional debe favorecer la utilización del conocimiento académico y que los factores organizacionales para hacer uso de la investigación pueden llegar a ser más importantes que las habilidades personales de los docentes.

Por otra parte, en relación con la percepción de competencia en investigación educativa, los hallazgos de este estudio no muestran una tendencia clara, ya que las valoraciones de los participantes están más bien divididas. Un estudio previo, como el de Tapia Cortés et al. (2018), mostró que los profesores se sienten más competentes cuando tienen que analizar resultados, en comparación con la primera parte del marco teórico y la metodología, que se les hace más compleja.

Asimismo, este estudio mostró que los participantes de más edad tuvieron percepciones más altas en el instrumento a nivel global. La formación previa también entregó resultados interesantes, ya que los participantes provenientes del área de la salud tuvieron puntuaciones más altas en comparación con los del área de humanidades, en cuanto a su percepción hacia la investigación. Esto es coherente con el estudio de Tapia Cortés et al. (2018), que sostiene que la edad y la formación previa son variables con mayor incidencia en el desarrollo de competencias genéricas en investigación.

Finalmente, es importante mencionar que algunos de los participantes de esta investigación afirmaron que, si bien valoran lo que han aprendido en el posgrado que están cursando, les hacía falta tener más oportunidades de involucrarse con la investigación educativa para poder profundizar en ella. Esto es coherente con lo señalado en los estudios de Schildkamp (2019) y Brown et al. (2022), en los cuales se sostiene que es necesario fomentar oportunidades para que los profesores se involucren con los métodos de investigación y que contar con formación es importante para que el profesorado sienta confianza en sus capacidades al momento de leer, analizar o evaluar un artículo de investigación.

El ámbito cuantitativo de esta investigación ha mostrado, en general, un nivel de acuerdo alto en las dos primeras dimensiones, relativas al valor y la implicación. Esto quiere decir que los estudiantes de posgrado consideran relevante y valiosa la investigación educativa y que implicarse en ella es también relevante para ellos. Por otra parte, en la percepción en cuanto a la dimensión de competencia se muestran diversos resultados. Se polarizan las opiniones de los docentes, ya que la mitad percibe tener la competencia en un nivel alto y la otra mitad en un nivel bajo. Esto coincide con lo indicado en los resultados cualitativos.

Un aspecto importante que ha surgido a partir de este estudio es el origen disciplinar de los participantes. Al respecto, en los resultados cuantitativos, las ciencias de la salud superan a las áreas de humanidades. En la parte cualitativa es una situación más generalizada y no muestra resultados tan concluyentes. Esto sugiere que el campo de estudio de los profesores influye en su perspectiva y valoración de la investigación educativa.

A partir de esto se puede concluir que la experiencia previa es fundamental y que, por ende, los profesores debiesen tener un primer acercamiento a una investigación educativa antes de su proceso de tesis dentro del programa de posgrado. Si bien algunos participantes valoran que en algunas asignaturas sí se han acercado a la investigación educativa, los resultados del estudio reflejan que esto parece insuficiente para que se apropien de ella y la incorporen en su lenguaje, práctica o identidad docente.

Por otro lado, los resultados reflejan que es necesario revisar con mayor detenimiento el programa formativo cursado por los participantes, lo que implica analizar las asignaturas, contenidos, resultados de aprendizaje y metodologías docentes. Esto permitiría identificar posibles mejoras que podrían implementarse para optimizar la inclusión de la investigación educativa más allá del trabajo final del programa. Parece ser que los docentes de este estudio tienen clara la

vinculación de la investigación con su disciplina, pero manejan escasa información sobre qué es la investigación educativa, sus propósitos, sus eventuales objetos de estudio y la utilidad que esta puede tener para su formación y práctica.

Entre las limitaciones de esta investigación se encuentra la naturaleza propia de un estudio de casos, donde, si bien se profundiza en una situación en particular, los resultados pueden tener una aplicabilidad limitada en otros contextos.

Respecto de las futuras líneas de investigación que pueden surgir a partir de este trabajo, se podrían incluir casos de otras universidades para profundizar en el estudio del posgrado, que sigue siendo un tema menos abordado respecto de la percepción sobre la investigación educativa. Además, podrían emplearse distintos diseños o instrumentos para optimizar la triangulación metodológica. Sería interesante escuchar a los participantes a través de grupos focales, por ejemplo, o incluso de entrevistas biográfico-narrativas que hagan un recorrido más profundo en la conformación de la identidad del docente en relación con las percepciones sobre la investigación educativa.

Referencias bibliográficas

- Aguinaga Villegas, M. y Asensio Muñoz, I. I. (2024). Competencias de investigación en la formación inicial docente: Un estudio de casos. *Revista Complutense de Educación*, 35(4), 709-718. <https://doi.org/10.5209/rced.86082>
- Anwaruddin, S. y Pervin, N. (2015). English-language teachers' engagement with research: Findings from Bangladesh. *Professional Development in Education*, 41(1), 21-39. <https://doi.org/10.1080/19415257.2013.861860>
- Ary, D., Jacobs, L. C., Sorensen Irvine, C. K. y Walker, D. A. (2013). *Introduction to research in education* (9ª ed.). Wadsworth Cengage Learning.
- Bisquerra, R. (Coord.). (2019). *Metodología de la investigación educativa* (6ª ed.). La Muralla.
- Blaikie, N. W. H. (2009). *Designing social research: The logic of anticipation* (2ª ed.). Polity Press.
- Broekkamp, H. y van Hout-Wolters, B. H. A. M. (2007). The gap between educational research and practice: A literature review, symposium, and questionnaire. *Educational Research and Evaluation*, 13(3), 203-220. <https://doi.org/10.1080/13803610701626127>
- Brown, C., MacGregor, S., Flood, J. y Malin, J. (2022). Facilitating research-informed educational practice for inclusion: Survey findings from 147 teachers and school leaders in England. *Frontiers in Education*, 7, Article 890832. <https://doi.org/10.3389/educ.2022.890832>
- Camarero-Figuerola, M., Tierno-García, J. M., Iranzo-García, P. y Renta-Davids, A. I. (2023). Desafíos para aumentar el uso de los resultados de la investigación

educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 21(3), 61-84. <https://doi.org/10.15366/reice2023.21.3.004>

Caroca-Guzmán, J. y Yancovic-Allen, M. (2024). Uso de las competencias investigativas en docentes en ejercicio de Lenguaje en Educación Básica. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 23(51), 51-67. <https://doi.org/10.21703/rexe.v23i51.2189>

Flores, M. A., Vieira, F., Silva, J. L. y Almeida, J. (2016). Integrating research into the practicum: Inquiring into inquiry-based professional development in post-Bologna initial teacher education in Portugal. En M. A. Flores y T. Al-Barwani (Eds.), *Redefining teacher education for the post-2015 era: Global challenges and best practice* (pp. 109-124). Nova Science Publishers. <https://squ.elsevierpure.com/en/publications/redefining-teacher-education-for-the-post-2015-era-global-challen>

Galindo-Domínguez, H., Perines, H., Valero-Esteban, J. M. y Verde-Trabada, A. (2022). Diseño y validación de la Escala de Percepción hacia la Investigación Educativa en profesores universitarios y no universitarios. *Estudios sobre Educación*, 43, 65-92. <https://doi.org/10.15581/004.43.004>

Gaussel, M., MacGregor, S., Brown, C. y Piedfer-Quêney, L. (2021). Climates of trust, innovation, and research use in fostering evidence-informed practice in French schools. *International Journal of Educational Research*, 109, Article 101810. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2021.101810>

George Reyes, C. E. y Ramírez Martinell, A. (2019). Competencias investigativas y saberes digitales de estudiantes de posgrado en la modalidad virtual. *Certiuni Journal*, 5, 65-78. <https://uajournals.com/ojs/index.php/certiunijournal/article/view/605>

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research* [El descubrimiento de la teoría fundamentada: Estrategias para el análisis cualitativo]. Aldine.

Gorard, S., See, B. H. y Siddiqui, N. (2020). What is the evidence on the best way to get evidence into use in education? *Review of Education*, 8(2), 570-610. <https://doi.org/10.1002/rev3.3200>

Gore, J. M. y Gitlin, A. D. (2004). [Re]visioning the academic-teacher divide: Power and knowledge in the educational community. *Teachers and Teaching*, 10(1), 35-58. <https://doi.org/10.1080/13540600320000170918>

Haberfellner, C. y Fenzl, T. (2017). The utility value of research evidence for educational practice from the perspective of preservice student teachers in Austria: A qualitative exploratory study. *Journal for Educational Research Online*, 9(2), 69-87. <https://www.waxmann.com/artikelART102901>

- Ion, G. y Iucu, R. (2014). Professionals' perceptions about the use of research in educational practice. *European Journal of Higher Education*, 4(4), 334-347. <https://doi.org/10.1080/21568235.2014.899154>
- Kowalczyk-Walędziak, M., Ion, G. y Lopez Crespo, S. (2024). Towards a model for success: Exploring the motivations and factors driving research-engaged teachers. *International Journal of Educational Research*, 126, Article 102386. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2024.102386>
- Kutlay, N. (2013). A survey of English language teachers' views of research. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 70, 188-206. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2013.01.055>
- McMillan, J. H. y Schumacher, S. (2005). *Research in education: Evidence-based inquiry* (6ª ed.). Pearson/Allyn & Bacon.
- Mertler, C. A. (2015). *Introduction to educational research*. SAGE Publications.
- Murillo, F. J., Perines, H. A. y Lomba, L. (2017). La comunicación de la investigación educativa: Una aproximación a la relación entre la investigación, su difusión y la práctica docente. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 21(3), 183-200. <http://hdl.handle.net/10481/48727>
- Nisbet, J. (2005). What is educational research? Changing perspectives through the 20th century. *Research Papers in Education*, 20(1), 25-44. <https://doi.org/10.1080/0267152052000341327>
- Perines, H. (2018). ¿Por qué la investigación educativa no impacta en la práctica docente? *Estudios sobre Educación*, 34, 9-27. <https://doi.org/10.15581/004.34.9-27>
- Perines, H. y Ion, G. (2021). How do prospective teachers understand educational research? *The Teacher Educator*, 56(1), 101-116. <https://doi.org/10.1080/08878730.2020.1846831>
- Perines, H. y Murillo, F. J. (2017a). ¿Cómo mejorar la investigación educativa? Sugerencias de los docentes. *Revista de la Educación Superior*, 46(181), 89-104. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.11.003>
- Perines, H. y Murillo, F. J. (2017b). Percepciones de los docentes en formación sobre la investigación educativa. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 43(1), 251-268. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052017000100015>
- Prendergast, S. y Rickinson, M. (2019). Understanding school engagement in and with research. *The Australian Educational Researcher*, 46, 17-39. <https://doi.org/10.1007/s13384-018-0292-9>
- Schildkamp, K. (2019). Data-based decision-making for school improvement: Research insights and gaps. *Educational Research*, 61(3), 257-273. <https://doi.org/10.1080/00131881.2019.1625716>

- Sjölund, S., Lindvall, J., Larsson, M. y Ryve, A. (2022). Using research to inform practice through research-practice partnerships: A systematic literature review. *Review of Education*, 10(1), Article e3337. <https://doi.org/10.1002/rev3.3337>
- Tapia Cortés, C., Cardona Torres, S. A. y Vázquez Serna, H. (2018). Las competencias investigativas en posgrado: Experiencia de un curso en línea. *Revista Espacios*, 39(53), 20. <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-20.html>
- van Schaik, P., Volman, M., Admiraal, W. y Schenke, W. (2018). Barriers and conditions for teachers' utilisation of academic knowledge. *International Journal of Educational Research*, 90, 50–63. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2018.05.003>
- Vanderlinde, R. y van Braak, J. (2010). The gap between educational research and practice: Views of teachers, school leaders, intermediaries and researchers. *British Educational Research Journal*, 36(2), 299–316. <https://doi.org/10.1080/01411920902919257>
- Villarruel Fuentes, M. (2015). La investigación y el investigador en la percepción de estudiantes de Maestría en Educación. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 7(12), 39–57. <https://doi.org/10.22430/21457778.487>
- Wang, Y., Newton, D., Moger, P., Ion, G. y Arnau-Sabates, L. (2023). What do we know so far about the research-teaching nexus in initial teacher training? Findings from a systematic review. *Review of Education*, 11(2), Article e3405. <https://doi.org/10.1002/rev3.3405>



Integración de artes visuales y educación diferencial: Percepciones docentes sobre el desarrollo socioemocional en estudiantes con trastorno de la comunicación

Integration of Visual Arts and Special Education: Teacher Perceptions on Socioemotional Development in Students with Communication Disorders

Fecha recepción: noviembre 2025 / Fecha aceptación: abril 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.08>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 203-233

rumbos TS

Hernán Salazar Álvarez

Magíster en Educación Diferencial con mención en Trastornos de la Comunicación,
Audición y Lenguaje. Universidad Mayor.


Autor para correspondencia.

Manuel Montt 367, Providencia, Santiago, Chile. Código postal: 7500015, Chile.

 hernan.salazar@slepatacama.cl  <https://orcid.org/0000-0001-8771-453X>

Iván Cáceres Mauna

Magíster en Psicología Educacional. Escuela de Fonoaudiología,
Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Mayor.

 ivan.caceres@umayor.cl

Resumen

La investigación aborda la percepción de docentes de artes visuales y educación diferencial sobre el impacto de estas disciplinas en el desarrollo de la autoestima de estudiantes con trastornos de la comunicación. Mediante un enfoque cualitativo y descriptivo, se realizaron entrevistas a seis docentes, identificando que el trabajo colaborativo en las Artes Visuales favorece la expresión emocional y las habilidades sociales en estudiantes con discapacidad auditiva y TEA. Sin embargo, se evidencian carencias en sistemas de apoyo y recursos, subrayando la necesidad de institucionalizar prácticas de inclusión y capacitación docente. Este estudio resalta la importancia de integrar las artes visuales en la educación diferencial para potenciar la autoestima y mejorar la adaptación social de los estudiantes.

Palabras clave

Autoestima; trastorno de la comunicación; artes visuales; percepción docente; educación diferencial

Abstract

The research addresses the perception of Visual Arts and Special Education teachers regarding the impact of these disciplines on the self-esteem of students with communication disorders. Using a qualitative and descriptive approach, interviews with six teachers were conducted, identifying that collaborative work in visual arts fosters emotional expression and social skills in students with hearing impairments and ASD. However, deficiencies in support systems and resources were evident, highlighting the need to institutionalize inclusive practices and teacher training. This study emphasizes the importance of integrating visual arts into special education to enhance self-esteem and improve the social adaptation of students.

Keywords

Self-esteem; communication disorder; visual arts; teacher perception; special education

Introducción

El desarrollo de la autoestima en estudiantes es un tema relevante para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y la salud mental; esta consideración es válida tanto para la población general como para personas con discapacidad (Cabanillas et al., 2021; García-Cuevas Román y Hernández de la Torre, 2016).

Alcalay et al. (2012) plantean que el desarrollo de habilidades socioemocionales desde el contexto escolar se evidencia en capacidades que estudiantes con autoestima positiva tienen al adaptarse en relaciones sociales y educativas con su grupo de pares. Es así como los alumnos con autoestima positiva comprenden mejor las implicancias de relaciones sociales y comunicativas positivas. Cabanillas et al. (2021) realizan una recopilación exhaustiva sobre el progreso de destrezas socioemocionales en instituciones educativas y concluyen sobre la imperiosa necesidad de robustecer este constructo teórico en el fortalecimiento educativo de educandos.

Esta propuesta de estudio cualitativo y descriptivo pretende comprender las percepciones de docentes de artes visuales y educación diferencial respecto del fortalecimiento de las habilidades personales de estudiantes con trastorno de la comunicación.

Se analizan las narrativas docentes respecto del rol educativo para favorecer la expresión de emociones y la validación relacional. En este marco, cobra relevancia el trabajo colaborativo entre educadores para organizar actividades artísticas que fomenten el desarrollo de habilidades socioemocionales, especialmente la autoestima, considerada una instancia psíquica fundamental para mejorar la adaptación académica, social y comunicativa de estudiantes con discapacidad. Esto permite observar los cambios según las actividades propuestas a estudiantes con trastornos de la comunicación, especialmente discapacidad auditiva y TEA.

La investigación requirió la participación de pedagogos de cuatro establecimientos pertenecientes a los Servicios de Educación Pública de Atacama y de una profesora diferencial del Colegio Particular San Lorenzo de Copiapó. Los

estudiantes con discapacidad auditiva estudian en la Escuela Isabel Peña Morales y el Liceo Bicentenario Mercedes Frittis Mackenney, mientras que los alumnos con TEA cursan en el Liceo Tecnológico de Copiapó y el Colegio Particular San Lorenzo.

Se aplicó un diagnóstico que detectó las siguientes necesidades: desconocimiento o escaso manejo de las variables emocionales que inciden en actividades educativas ejecutadas en Artes Visuales, junto con docentes de educación diferencial, quienes colaborativamente podrían mejorar las destrezas de autoestima en sus educandos.

Es necesario considerar que las actividades colaborativas y de coenseñanza deben ejecutarse con regularidad en las instituciones educativas para garantizar la inclusión y el fortalecimiento del amor propio en estudiantes con trastorno de la comunicación. Esta investigación se enfoca en entender los efectos generales que las asignaturas de artes visuales, con apoyo colaborativo de educación diferencial, producen en la adaptación personal y la inclusión social de educandos con discapacidad comunicativa.

Este estudio cobra relevancia como aporte significativo sobre la utilidad del trabajo colaborativo en educación, la preponderancia de las artes visuales, los elementos de la arteterapia como medio de comunicación y el desarrollo de la autovaloración desde los contextos educativos seleccionados.

Así pues, la integración de la educación especial en la educación regular se ha desarrollado con fuerza en Chile, especialmente con el establecimiento del Programa de Integración Escolar (PIE), que facilita la integración de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes en aulas regulares. Los establecimientos seleccionados han integrado estudiantes con trastorno de la comunicación, atendidos por distintos profesores que tienen la oportunidad de compartir experiencias de integración y reflexionar sobre la implementación de nuevas opciones educativas.

Los profesores, al cumplir su rol fundamental en la experiencia escolar de estudiantes con limitaciones comunicativas, pueden interpretar desde su realidad los logros y desafíos de igualdad de oportunidades e inclusión social. Pueden expresar su percepción sobre comprensión de aspectos formativos relacionados con el desarrollo de habilidades socioemocionales, específicamente la autoestima de estudiantes con limitaciones comunicativas.

Planteamiento del problema

Los seis docentes participantes ejercen su rol educativo con estudiantes cuyas edades fluctúan entre 8 y 14 años: nueve tienen trastorno de la comunicación secundario a discapacidad auditiva (siete con hipoacusia y dos con sordera profunda), mientras que los cinco restantes tienen TEA y edades entre 13 y 14 años. Se realizan procedimientos cualitativos mediante entrevistas a docentes

para obtener información sobre las actividades orientadas a mejorar la autoestima en estudiantes con particularidades comunicativas.

Preguntas de investigación

¿Cuál es la percepción de los docentes especialistas acerca del desarrollo de la autoestima en estudiantes con trastorno de la comunicación a través de formación educativa en Artes Visuales?

¿Qué piensan los docentes de artes visuales, junto al trabajo colaborativo de educadoras diferenciales, acerca del desarrollo de habilidades socioemocionales que fortalecen la autoestima de estudiantes con trastorno de la comunicación?

El objetivo principal es analizar la percepción que tienen docentes de artes visuales y educación diferencial respecto de la formación artística realizada para favorecer la autoestima en estudiantes con trastornos de la comunicación. Desde el valor teórico, este trabajo se enmarca en la educación diferencial integrada, contribuyendo al principio social y educativo de respetar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de estudiantes con trastorno de la comunicación.

Desde la justificación científica, resulta relevante porque permite generar una aproximación respecto a la autovaloración y desarrollo de habilidades adaptativas en personas con TEA, grado 1 y discapacidad auditiva. Además, realza la asignatura de Artes Visuales que es mal comprendida por políticas de educación (Céspedes, 2014), constituyendo un proceso digno de análisis.

La contribución empírica se observa en la generación de instancias comunicativas y educativas donde estudiantes percibirán que sus docentes son cercanos, acogedores y valorados (Berger et al., 2009). Calvo (2013) reconoce el valor inquisitivo que los docentes ejercen en el desarrollo positivo de los educandos.

Desde la justificación social, permite potenciar capacidades socioemocionales en estudiantes con discapacidad comunicativa, siendo un aspecto relevante ya que políticas actuales de inclusión señalan la necesidad de contribuir con la formación de valores que permitan el desarrollo de la autovaloración (Ministerio de Educación, 2010).

Asimismo, Thompson (1998) señala que el autoconcepto puede entenderse como una construcción psicológica sobre cómo el individuo se percibe y valora, conformándose en el marco de experiencias socioculturales a lo largo del ciclo vital, contando con el amparo de la autovaloración. Ladd (2003) asegura que los estudiantes con discapacidad auditiva pueden experimentar las mismas situaciones y desequilibrios emocionales que los oyentes, aunque existe diferencia demarcada con los problemas emocionales inducidos en la vida. Igual consideración aplica a los estudiantes con TEA, quienes evidencian dificultades en las relaciones sociales y autovaloración al percibirse distintos (García-Cuevas Román y Hernández de la Torre, 2016).

Marco teórico

El acceso a la comprensión docente, con respecto al desarrollo de la autoestima en sus estudiantes, permite garantizar el derecho de igualdad, participación, educación y fortalecimiento personal en ellos, destacando así su función profesional.

Así, se integra el rol educativo que posee la asignatura de artes visuales, el aporte teórico que provee la disciplina de la arteterapia, los constructos teóricos de adulto significativo, habilidades socioemocionales, autoestima y trabajo colaborativo en educación. Estas instancias teóricas permiten evidenciar la labor docente por ejercer un rol potenciador de destrezas en sus estudiantes.

Con respecto a la arteterapia, se destaca que esta disciplina, abordada desde la psicología educacional y no necesariamente desde la concepción artística, constituye el enfoque teórico principal escogido para fundamentar la investigación con los mencionados aportes educativos, es decir, una concepción sistémico-constructivista familiar del desarrollo emocional en los niños y adolescentes (Milicic, 2014; Milicic et al., 2020). Este enfoque suministra el entendimiento de la autoestima como base del desarrollo adaptativo en los estudiantes neurotípicos y neurodivergentes (Haeussler y Milicic, 2014), por lo cual se entiende que la utilización de actividades artísticas y creativas ejecutadas por los docentes con los discentes, como medio para expresar emociones, resulta efectiva al estimular el fortalecimiento de la autoestima y las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes con discapacidad comunicativa que estudian en los distintos establecimientos escogidos para este estudio.

Trastorno de la comunicación

Es una designación categorial demarcada en el Manual de la Asociación Psiquiátrica Americana en su última versión DSM-5. En específico, se señala que se encuentra integrado en los denominados trastornos del neurodesarrollo, en los que convergen otras cualidades diagnósticas tales como: trastorno de la conducta, control de impulsos, ansiedad por separación, discapacidad intelectual, trastorno por déficit atencional, trastorno del espectro autista, del aprendizaje, motores, entre los más destacados (Santos y Sanz, 2013).

Santos y Sanz (2013) aseguran que las novedades principales están en la unificación del trastorno mixto receptivo-expresivo y el trastorno expresivo del lenguaje, bajo la nominación global de trastorno expresivo del lenguaje; el nuevo trastorno de la comunicación pragmática y los cambios de denominación de otras alteraciones, los que son considerables, destacándose los siguientes: trastorno del lenguaje, de los sonidos del habla, de fluencia de inicio en la infancia (tartamudeo), de la comunicación social (nivel pragmático del lenguaje) y trastorno de la comunicación no especificado.

En virtud de lo anterior, el nuevo diagnóstico de trastorno de la comunicación social resulta relevante para comprender las limitaciones o debilidades sociales que algunos estudiantes poseen; este trastorno provee indicios relevantes para desarrollar cualidades relacionales y de competencia social y emocional, así como para propiciar estrategias educativas para las personas neurodivergentes.

Según la American Psychiatric Association (2013), entre los criterios diagnósticos DSM-5 para el trastorno de la comunicación social (pragmática), pueden mencionarse:

- Dificultades persistentes en el uso social de la comunicación verbal y no verbal que se manifiesta por todas las siguientes:
- Déficits en el uso de la comunicación con objetivos sociales, tales como saludar y compartir información de una forma que es apropiada para el contexto social.
- Deficiencia en la aptitud para cambiar la comunicación ajustándose al contexto o para atender a las necesidades del oyente o interactuante, tales como: hablar de manera diferente en la clase y no así, en el recreo, hablar de manera distinta a un niño que a un adulto, y evitar el uso excesivo de lenguaje formal.
- Dificultades para seguir las reglas de la conversación y para narrar, tales como: mantener los turnos de conversación, parafrasear cuando no se entiende el mensaje o no se puede explicar un tema en específico, y conocer el uso de los signos verbales y no verbales que regulan la interacción.
- Dificultades para comprender lo que no está explícitamente expresado (ej. hacer inferencias) y significados del lenguaje no literal o ambiguo (ej. modismo, humor, metáforas, múltiples significados que dependen del contexto para interpretarlos).
- Los déficits producen limitaciones funcionales en uno o más de los siguientes dominios, como una comunicación efectiva, la participación social, relaciones sociales, en el rendimiento académico o laboral.
- El inicio de los síntomas se produce en un momento temprano del desarrollo (pero los déficits pueden no ser completamente manifiestos hasta que la comunicación social demanda un nivel que excede sus capacidades).

Trastorno del espectro autista (TEA)

Young et al. (2024) aseguran que Lorna Wing fue una destacada psiquiatra que elaboró una teoría para comprender el autismo. De hecho, en 1979 organizó sus observaciones en las personas con peculiaridades comunicativas, en especial, las que afectaban las interacciones sociales y adaptativas de maneras destacables. Así, ella aseguraba que las limitaciones en la comunicación y las relaciones sociales se debían a las incapacidades sociales, que se pueden explicar mejor en su organización denominada tríada de impedimentos, instancias que afectan la interacción social, la comunicación y la inflexibilidad cognitiva y comportamental en las personas con autismo.

En cuanto al comportamiento que las personas evidencian en sus interacciones sociales y con sus habilidades comunicativas (nivel pragmático del lenguaje), cabe mencionar que algunas personas aquejadas en sus relaciones sociales y en la empatía vincular, pero con grados medios de vinculación y adaptación adecuada en algunos contextos por sobre otros, evidenciaban la presencia del síndrome de Asperger y otros asociados, con variaciones según la intensidad o compromiso en algunas de las dimensiones de la tríada de impedimentos. De hecho, el destacado psicólogo Anthony Attwood (2002) señala que las personas más adaptadas en sus relaciones sociales, pero que demostraban comportamientos peculiares, poseían el diagnóstico de síndrome de Asperger, cualidad que las diferenciaba de otras que tenían más comprometidas las destrezas sociales, cognitivas y comportamentales.

Las mencionadas aportaciones y explicaciones fueron reformuladas en 2013, ya que, con la publicación del DSM-5, las diferencias diagnósticas entre las personas con autismo y otros síndromes como Asperger, Kanner y TGD (trastorno generalizado del desarrollo) se diferencian por la categorización de persona con TEA con grado de impedimento adaptativo en su comunicación social y las conductas e intereses restringidos. De allí que el diagnóstico se ejecute según las limitaciones en los aspectos de su adaptación comunicativa-social, del que se destacan tres grados de severidad (TEA grado 1, 2 y 3), siendo el grado 1 el que engloba las características más funcionales en las personas que anteriormente se consideraban personas con Asperger.

En lo que se refiere a este nivel de gravedad 1, “Sin ayuda in situ”, las deficiencias en la comunicación social causan problemas importantes, tales como dificultad para iniciar interacciones sociales y ejemplos claros de respuestas atípicas o insatisfactorias a la apertura social de otras personas. Puede parecer que tiene poco interés en las interacciones sociales. Por ejemplo, una persona que es capaz de hablar con frases complejas y que establece comunicación, pero cuya conversación con otras personas falla y cuyos intentos de hacer amigos son excéntricos y habitualmente sin éxito. Respecto de los comportamientos restringidos y repetitivos, se integra la inflexibilidad del comportamiento como causante de una interferencia significativa en el funcionamiento de uno o más contextos comunicativos. Finalmente, se describe la dificultad para alternar actividades y los problemas de organización y planificación que dificultan la autonomía.

Discapacidad auditiva

Según Carrascosa García (2015), la discapacidad auditiva se entiende como la pérdida o anormalidad de la función anatómica o fisiológica del sistema auditivo, de allí los impedimentos para oír y limitaciones para acceder a los mensajes verbales y comprender el lenguaje hablado entre las personas. Cabe mencionar que el sentido de la audición es la vía principal para desarrollar las capacidades y competencias lingüísticas, al favorecer el lenguaje y el habla. De manera que las mencionadas limitaciones en el desarrollo y comprensión verbal son de considerable cuidado al evidenciarse en las edades tempranas, ya que la incapacidad de oír constituye la limitación en la adaptación comunicativa, personal y social (Torres Monreal et al., 1995).

Las variables que determinan el tipo de discapacidad auditiva son: a) el momento en el que se produce la pérdida auditiva, lo que permite diferenciar entre carencias prelocutivas (congénitas o acontecidas durante los tres primeros años de vida) y postlocutivas; b) el grado de pérdida auditiva, según el cual se distingue entre hipoacusia leve o ligera (la pérdida se sitúa entre los 20-40 dB), media o moderada (40-70 dB), severa (70-90 dB), profunda (pérdidas superiores a los 90 dB) y anacusia (ausencia de resto auditivo); c) la estructura fisiológica afectada, la que diferencia hipoacusias de transmisión o conductivas (localizadas en el oído externo y/o medio) y neurosensoriales (localizadas en la cóclea o en el nervio auditivo); d) el tiempo transcurrido entre el momento en el que sobreviene la pérdida auditiva y su detección; y e) la urgencia con la que se implemente una intervención para atender las necesidades específicas derivadas de la falla auditiva, procedimiento ejecutado con un equipamiento adecuado (por ejemplo, audífonos o implantes cocleares), así como estimulación temprana, rehabilitación con logopedia, sistemas aumentativos de la comunicación, etc. (Santana y Torres, 2003).

Entonces la discapacidad auditiva, también se entiende como un tipo de trastorno de la comunicación, ya que al afectarse la morfoestructura del sistema auditivo, vale decir, las estructuras del sentido de la audición, se debilitan las capacidades adaptativas fortalecidas y ejecutadas en el sistema nervioso central, de allí la vinculación con la designación categorial de Trastorno del Neurodesarrollo (Santos y Sanz, 2013).

Autoestima

Para Marchant et al. (2002), la autoestima se entiende como un sentimiento hacia uno mismo, que puede ser positivo o negativo, el cual se construye por medio de una evaluación de las propias características y con el apoyo de otros (adultos significativos). De acuerdo con Berger et al. (2009), cuanto más positiva sea la autoestima, mejor preparados se está para afrontar las adversidades, evidenciando mayor flexibilidad y competencia social. Así también, la resiliencia, entendida como una de las características más destacadas de la dimensión personal de la autoestima, se potenciará, ya que esta se demuestra positiva al superar obstáculos de la vida en el trayecto escolar o social de la persona, impidiendo la presencia de sentimientos de desesperación o derrota y evidenciando creatividad, autonomía y autoconfianza.

Cuanto más positiva es la autoestima, mayor es la capacidad de logro con intentos entendidos como aprendizajes, que afectan positivamente las habilidades personales para ejecutar actividades con responsabilidad, felicidad, espiritualidad y ética (Milicic et al., 2014). Además, se manifiestan más posibilidades de entablar relaciones enriquecedoras y no destructivas.

Respecto de la autovaloración positiva en los estudiantes, es patente observar que, cuanto más inclinados estén a la vinculación respetuosa, benévola y virtuosa, los niños tienen una autoestima más positiva. De hecho, las personas con autoestima positiva, ante situaciones novedosas, no las consideran amenazas, sino aprendizajes dignos de superar. Por lo tanto, la expresión de sentimientos personales al estilo de “extraños y asustados en un mundo que nunca hicimos” (citando el poema de A. E. Housman), no se cumple, porque el respeto por uno mismo es la base del respeto por los demás (Haeussler y Milicic, 2014).

Autoestima de estudiantes con trastornos de la comunicación

Las personas con discapacidad enfrentan dificultades para desarrollar sus capacidades personales y su autonomía en las instancias sociales pertinentes; es recurrente observar sus autocríticas y sentimientos de tristeza, los que se originan desde sus primeras instancias de socialización y educación. Así pues, las creencias y afectos negativos expresados en sus personalidades deben mejorarse para sobrellevar las instancias sociales novedosas y necesarias, razón poderosa para destacar el rol, desempeño y compromiso docente de quienes apoyan a los niños en su escolarización. Por lo tanto, acceder a la comprensión que Borbor et al. (2023) refieren sobre la autoestima de las personas sordas que transitan por la adolescencia y la educación es sustancial, ya que esta se caracteriza por las dificultades para aprender desde el plano emocional (considerando sus experiencias negativas), demostrar desmotivación por las actividades sociales y académicas, sentimientos de pena con desesperanza y hasta depresión; cualidades que se afectan por las dificultades comunicativas que tienen con las personas oyentes, entre las que se encuentran sus propios familiares, quienes no saben o no han aprendido la lengua de señas, así como el contexto social ignorante que propicia discriminación y promueve en ellos conductas negativas e infravaloradas de sus habilidades. Asimismo, las instancias de comunicación e interacción social son los grandes impedimentos del desarrollo personal e interpersonal en las personas y estudiantes con autismo, las que, dependiendo del grado de apoyo necesario para superar esas dificultades, permiten la organización de estrategias de cooperación comunicativa, social y educativa (Armstrong, 2015). Por lo tanto, al transitar por las etapas escolares, se perciben en sus facultades disminuidas, con sentimientos de desesperanza, desmotivación por ejecutar actividades académicas y relacionarse con sus compañeros de curso, es decir, evidencian dificultades para expresar emociones y comprenderlas (Carrera et al., 2016), situación que perjudica su autoestima. Las mencionadas limitaciones afectivas dañan la salud mental de los alumnos neurodivergentes y, desde el análisis comprensivo, es sustancial observar la autoestima en ellos para concebir los elementos negativos que poseen, a fin de brindar instancias comunicativas de vinculación positiva para luego organizar la comunicación aumentativa.

Arteterapia o terapia artística

En el contexto chileno, la Asociación Chilena de Arteterapia (ACAT), citada en trabajos académicos y de formación especializada, ha definido la arteterapia como una especialización profesional de servicio humano que utiliza medios artísticos y procesos creativos con fines terapéuticos, educativos, preventivos, de rehabilitación y desarrollo personal. Desde esta perspectiva, el arte como terapia se diferencia de la educación artística porque no se centra principalmente en el valor estético de la obra, sino en el uso de los materiales, las técnicas, el proceso creativo y la obra como mediadores terapéuticos. En consecuencia, la arteterapia permite reconocer el potencial expresivo y elaborativo de la creación artística para favorecer la comunicación emocional, la adaptación y el fortalecimiento personal de los estudiantes (Beltrán, 2011; EspacioCrea, 2023).

Respecto de las técnicas de la terapia artística, estas no se centran en el valor estético del trabajo artístico, sino en el proceso terapéutico, considerando que todo individuo, tenga o no formación artística, posee la capacidad latente para proyectar sus conflictos internos por medio del arte y obtener una obra o creación artística que evidencie cambios positivos favorecidos entre la persona ejecutante y el mediador (Beltrán, 2011; EspacioCrea, 2023).

Según Campusano Mena (2011), la contribución de las artes hacia la terapia, en el contexto escolar, radica en la vinculación y el desarrollo de capacidades en los destinatarios, a través de una buena y adecuada capacidad comunicativa que el arteterapeuta ejerce en las obras creativas; así, el valor estético se repliega a un segundo plano, ya que el objetivo fundamental es la mediación de aprendizajes (objeto transicional). De esta manera, la capacidad sanadora es la más destacada en sus escudriñamientos. Por lo tanto, la sustentación teórica involucra la representación de ser un adulto significativo y suficientemente bueno para favorecer las destrezas personales de los estudiantes (Fajrie et al., 2024).

Cabe mencionar que, desde los comienzos de la civilización, las artes han formado parte de la experiencia humana y de su intento por darle forma y sentido a la realidad (Marinovic, 1994). A partir de esta nueva manera de plantearse las artes, surgen diversos movimientos artísticos, entre los cuales se destacan el surrealismo y el expresionismo. Estos se formulan interrogantes acerca del significado y los objetivos del arte, lo que va permitiendo el acercamiento de dos disciplinas: el arte y la educación. Este punto es muy relevante para el presente estudio, puesto que permite vislumbrar el aporte formativo que tiene la asignatura de Artes Visuales en los estudiantes con necesidades educativas especiales, relacionadas con la discapacidad comunicativa.

Actualmente, el arte sigue ocupando un lugar crucial en la vida de las personas, ya que se recurre a él como una posibilidad de sentido e integración del desencantado escenario posmoderno. Se aspira a que el arte llegue a ser un “facilitador de humanidad”, en cuanto a lo referido al bienestar individual y social (citado en Marinovic, 1994). Dadas estas circunstancias históricas, Marinovic (1994) señala que es necesario considerar el arte como aquel elemento que es producido por cualquier sujeto, en cualquier edad y territorio. Así, todo individuo, incluyendo aquel que tiene una discapacidad comunicativa, puede hacer arte, comunicar sus emociones y beneficiarse de sus facultades.

Este constructo teórico psicológico del arte para el favorecimiento de la valoración personal ha sido investigado constantemente en distintos contextos y situaciones. Se concluye, entonces, que la autoestima se robustece a través de buenas relaciones sociales con los distintos medios de vinculación y es la suma de juicios que una persona tiene de sí misma; vale decir, lo que la persona se dice a sí misma sobre sí misma (Haeussler y Milicic, 2014). De allí que la autovaloración resulte necesaria en el enriquecimiento de habilidades de los estudiantes; no obstante, el afán desmedido por evidenciar aprendizajes conceptuales por sobre los emocionales en nuestro sistema educativo, aún con los alumnos pertenecientes al PIE (Programa de Integración Escolar), ha impedido acceder a su correcta

comprensión. Esta percepción es reafirmada por la Agencia de Calidad de la Educación (s. f.), al señalar que es de suma importancia favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, situación que, en la práctica, queda relegada a un segundo plano, privilegiando el ámbito cognitivo (Mena Edwards et al., 2009).

Por lo tanto, la aproximación acerca del desarrollo de las capacidades subjetivas y de la autoestima, en los niños neurotípicos y neurodivergentes, se puede comprender según las distintas instancias educativas ejercidas; situaciones con acciones que permiten el entendimiento y validación de los estudiantes por sus educadores (Marchant et al., 2002). De hecho, según Berger et al. (2009), el favorecimiento de la autoestima y las habilidades socioemocionales en los discentes se fundamenta en la positiva relación profesor-alumno, instancia que permite enriquecer los elementos personales para aprender, beneficiar el bienestar individual, social y escolar, además de potenciar el clima escolar positivo. Por consiguiente, todos estos elementos son necesarios para robustecer las capacidades de los estudiantes, independientemente de sus peculiaridades, debido a que lo importante es la demostración positiva y afectiva de los educadores hacia sus estudiantes para que ellos demuestren sus aprendizajes y expresen sus opiniones con la suficiente confianza, capacidad de análisis, responsabilidad y ética (Pérez y Garaigordobil, 2007).

Aspectos característicos de la autoestima y artes visuales

Con anterioridad, se señaló que la autoestima es la conjunción interpretativa de análisis personal, al definir los elementos individuales necesarios para enfrentar con seguridad los desafíos sociales, laborales y académicos. De hecho, la autoimagen de cada cual es muy necesaria para enfrentar las adversidades o limitaciones sociales (Haeussler y Milicic, 2014). Estas son razones sustanciales para superar dificultades académicas y sociales que evidencian los estudiantes con discapacidad, en específico, con limitaciones lingüísticas y comunicativas (Attwood, 2002; Rey, 2020).

Esas características personales en los alumnos neurodivergentes con respecto a su autovaloración positiva pueden mejorar a través de instancias de relación y vinculación afectiva entre los educadores y sus estudiantes; de igual manera, es sustancial integrar a los padres en el desarrollo de aprendizajes emocionales y expresión de subjetividades. De esta manera, se disminuyen las limitaciones lingüísticas; de hecho, la actividad creativa, recreativa y expresiva de las artes juega un rol favorecedor en las adaptaciones sociales entre los alumnos con TEA y sordera (Haeussler y Milicic, 2014).

Por ello, Doyle y Kim (2025) aseguran que las actividades artísticas permiten auxiliar las destrezas en los estudiantes para comunicar sus opiniones subjetivas y potenciar su autoestima, al adaptarse a las instancias académicas y sociales.

Trabajo colaborativo en educación

Vaillant (2016) asegura que el trabajo ejercido por los profesores es fundamental en sus acuerdos reflexivos, con respecto al análisis de sus prácticas, e implica trabajar en conjunto para solucionar un problema o abordar una tarea específica, la que consiste en el favorecimiento de aprendizajes en sus educandos. Es así que el trabajo cooperativo no es una acción individual, sino que se implica con el aporte colectivo y se fortalece constantemente en las relaciones interpersonales de los docentes.

El trabajo colaborativo es un proceso de coconstrucción del conocimiento; esto quiere decir que los saberes y experiencias de los docentes se retroalimentan, discuten y reformulan a fin de generar nuevas propuestas para mejorar las prácticas educativas y favorecer procesos educativos en los estudiantes, considerando sus distintas características. De allí que, en esta forma de hacer pedagogía, los educadores sienten mayor seguridad e innovación en sus desempeños como mediadores de aprendizajes (Ministerio de Educación, 2019).

Esta modalidad de trabajo educativo es necesaria para trabajar con estudiantes con discapacidad, debido a que permite mejorar algunos aspectos claves de la práctica educativa, tales como: a) definición de objetivo común con los desafíos de las prácticas pedagógicas efectuadas; b) asumir la responsabilidad compartida por alcanzar un logro académico determinado; c) asegurar la participación de los miembros involucrados en la educación de los alumnos; d) desarrollar relaciones basadas en el diálogo positivo entre interactuantes; y e) sistematizar encuentros frecuentes para favorecer aprendizajes en los estudiantes.

Este trabajo educativo debe organizarse para potenciar los aprendizajes de los alumnos pertenecientes al PIE y, en especial, de los estudiantes con necesidades educativas permanentes (NEE-P) con limitaciones lingüísticas y comunicativas (Ministerio de Educación, 2019).

Al colaborar con el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes con trastorno de la comunicación (secundario a la discapacidad auditiva y TEA, grado 1), a través de la asignatura de artes visuales y el aporte colaborativo de la educación diferencial, la investigación se dirige a:

- Analizar la percepción que los docentes de asignatura de artes visuales con los educadores diferenciales tienen al valorar la autoestima en sus estudiantes con trastorno de la comunicación.
- Contribuir con la diversificación curricular para fomentar las habilidades socioemocionales, en específico, la autoestima en los estudiantes neurodivergentes apoyados por sus profesores.
- Fortalecer las capacidades de autovaloración positiva (reconocimiento y expresión de emociones) en los estudiantes con discapacidad comunicativa.
- Establecer trabajo colaborativo con la asignatura de Artes Visuales para favorecer la autoestima de los educandos con Trastorno de la Comunicación.

Hipótesis

El presente trabajo de investigación es de enfoque cualitativo, por lo cual la hipótesis de trabajo resulta ser flexible y se genera durante el estudio, considerando que las hipótesis de trabajo de orden cualitativo responden al contexto y avance de la investigación. De esta manera, se propuso una hipótesis tentativa para contrastarla con los resultados obtenidos del estudio. Esto quiere decir, “ideas o hipótesis que a veces se confirman y otras no.” (Cortazzo y Schettini, 2015, p. 75).

A partir del objetivo de estudio, se propuso la siguiente hipótesis tentativa de trabajo: los profesores perciben que en la educación regular se fomentan actividades que favorecen la autoestima en los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales permanentes con limitaciones en la comunicación.

Metodología de la investigación

Enfoque de la investigación

El presente estudio se desarrolló aplicando el enfoque de estudio cualitativo, por medio del cual se pueden descubrir los significados subjetivos y las variables sociales desde el contexto de los sujetos de estudio, generando una aproximación fenomenológica al proceso de investigación. En este sentido, el enfoque cualitativo provee una mirada crítica al fenómeno de estudio, reconociendo el valor de comprender la realidad particular que se investiga y utilizando el camino de la inducción para obtener datos que se interpretan en razón de lo que se observa que ocurre en la realidad social investigada. Al respecto, Hernández et al. (2006, p. 50) señalan: “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, principalmente los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)”. Es decir, procura que el investigador conozca la realidad desde la mirada de los actores del fenómeno estudiado.

Para efectos de este estudio, el enfoque cualitativo permite adentrarse en los significados particulares que entregan los docentes de la asignatura de artes visuales, con el apoyo de los Profesores Diferenciales, al brindar actividades que permitan mejorar la autoestima de los estudiantes con dificultades comunicativas, pertenecientes a tres establecimientos educacionales fiscales de enseñanza básica y media, y un colegio particular que provee educación en los mencionados niveles educativos.

Al observar este fenómeno de estudio, en representación de los significados que entregan los docentes, se puede entender e interpretar la información obtenida y construir el conocimiento desde la particularidad de su mirada personal.

Diseño de la investigación

El estudio es de tipo descriptivo, no experimental y de alcance transversal.

En este caso, el tema de investigación se estudió en un período específico del año 2023, para comprender el desarrollo de las actividades educativas en la asignatura de artes visuales, con el apoyo de los educadores diferenciales, a fin de potenciar la autovaloración de los estudiantes en situación de discapacidad comunicativa, ya sea secundaria a la falta de audición o por presencia de autismo grado 1, toda vez que las políticas sociales de discapacidad varían con los años, y en educación se enfatizan los elementos socioemocionales de los alumnos, con las experiencias de aprendizajes afectivos; situaciones necesarias para representar realidades variadas a las originadas en este estudio.

Población y muestra

La población de estudio corresponde a tres profesores de la asignatura de artes visuales y tres profesores de educación diferencial que educan a estudiantes con diagnóstico de trastorno de la comunicación, ya sea secundario a una discapacidad auditiva o por condición autista, quienes estudian en una escuela de enseñanza básica, un colegio particular y primer año medio en dos liceos fiscales de la ciudad de Copiapó. Cabe mencionar que los estudiantes son apoyados por la estrategia psicopedagógica del Programa de Integración Escolar y/o algún programa similar (establecimiento particular). La muestra es de tipo intencionada; a saber, se eligió a los participantes de forma dirigida, de modo tal que fueran representativos para el estudio (Tamayo y Tamayo, 2004). Los criterios de inclusión y exclusión para la selección de la muestra se señalan en la tabla 1.

Tabla 1

Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Docente de artes visuales que trabaje en cursos que presenten alumnos con trastorno de la comunicación. Docente hombre o mujer. Docente que participa voluntariamente.	Docente encargado de aula que no atienda a cursos de alumnos con trastorno de la comunicación. Profesionales que entreguen apoyo a estudiantes integrados. Docente que no participa voluntariamente.

Nota. Elaboración propia.

Participaron en la muestra los profesores que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión señalados.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de datos empleada es la entrevista semiestructurada, ya que permite establecer temáticas guía para la recogida de datos y ampliar la información obtenida según lo requiera el entrevistador. La aplicación personalizada y parcialmente guiada de este tipo de entrevista ayuda al investigador en la aproximación al fenómeno a estudiar, debido a que proporciona la oportunidad de generar interacción persona a persona, sin intervención de terceros que puedan alterar el parecer del entrevistado.

La entrevista se construyó con base en las subcategorías que surgieron de las categorías (tabla de índice y categorías), con un total de 10 preguntas (ver anexo). El periodo autorizado de aplicación fue desde el 21 de julio hasta el 1 de agosto de 2023.

La entrevista fue aplicada a dos estamentos:

- a) Profesores de Artes Visuales: Docentes de la asignatura de artes visuales que realizan funciones con los alumnos atendidos por el PIE o programas asociados a este y que tienen diagnóstico de trastorno de la comunicación, considerándose la relación directa que tienen con la experiencia educativa de sus estudiantes. Estos docentes tienen asignadas horas frente al curso para potenciar las habilidades artísticas y emocionales de sus alumnos, por lo que ejecutan actividades educativas para fortalecer las habilidades creativas y expresivas desde las artes visuales enmarcadas en el contexto de la educación regular.
- b) Profesores de educación diferencial: Educadores encargados de entregar apoyo especializado a estudiantes en situación de discapacidad. En este caso, los docentes especialistas tienen horas de atención específica para los estudiantes con NEE-P, coordinando el proceso educativo con profesores jefes o de asignaturas en horarios determinados para el acompañamiento. En este sentido, la experiencia de estos docentes es más bien particular y relativa a las observaciones y vivencias que tienen en los momentos y horas de apoyo con los estudiantes; asimismo, su labor se enmarca en el contexto de la educación especial inclusiva en la educación regular.

En este caso, las entrevistas permiten a los participantes de los distintos estamentos expresar su parecer, exponiendo de manera extensa sus ideas, desde su experiencia individual con respecto al desarrollo de la autoestima, a través de acciones artísticas en la asignatura de Artes Visuales. Durante el proceso de entrevistas, se empleó el criterio de recogida de datos por saturación, como señalan Ardila y Rueda (2013, p. 93): “En el método de dicha teoría, la saturación teórica se alcanza cuando la información recopilada no aporta nada nuevo al desarrollo de las propiedades y dimensiones de las categorías de análisis”.

Tópicos de investigación y categorías

Tabla 2
Tópicos de investigación y categorías

Ámbito temático	Pregunta de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías
Autoestima en la asignatura de Artes Visuales con los estudiantes con trastorno de la comunicación.	¿Cuál es la percepción de los docentes especialistas acerca del desarrollo de la autoestima en estudiantes con trastorno de la comunicación a través de formación educativa en la asignatura de Artes Visuales?	Analizar la percepción que tienen los docentes de la asignatura de artes visuales y educación diferencial respecto de la formación artística realizada para favorecer la autoestima en los estudiantes con trastornos de la comunicación.	<p>Describir la percepción de los docentes de la asignatura de Artes Visuales y los educadores diferenciales acerca del trabajo colaborativo entre ellos para fortalecer la autoestima de los estudiantes con trastorno de la comunicación que pertenecen al PIE.</p> <p>Identificar la percepción docente de los profesores de artes visuales y educadores diferenciales sobre el derecho de los educandos con trastorno de la comunicación a identificar y demostrar sus emociones a través de la asignatura de Artes Visuales.</p> <p>Explorar la percepción docente de los pedagogos de artes visuales y educadores diferenciales respecto de la participación de los estudiantes con trastorno de la comunicación en la asignatura de artes visuales para el desarrollo de su autoestima.</p>	<p>Implicación en el desarrollo docente. Implicación en prácticas colaborativas y educativas.</p> <p>Gestión emocional</p> <p>Apoyo educativo para las NEEP comunicativas</p>

Programa de procesamiento de datos y técnica de análisis

A fin de ejecutar el procesamiento de los datos recogidos, se utilizó el programa computacional Atlas.ti; “Atlas.ti es una herramienta informática cuyo objetivo es facilitar el análisis cualitativo de, principalmente, grandes volúmenes de datos textuales” (Muñoz, 2003, p. 10). En este sentido, esta herramienta permite que los datos obtenidos de la entrevista sean procesados de manera rápida, segmentando textos, citas, codificando temas y definiendo unidades de análisis, entre otros procedimientos.

Aspectos éticos

En el desarrollo de la investigación se procuró responder al Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos de Chile (2011), el cual señala que se debe cuidar el bienestar de los sujetos de estudio, sus derechos de aceptar o rechazar la participación en la investigación, así como de retirarse de esta, entregar solo resultados verdaderos y dar valor a los aportes externos respetando la autoría de citas y otros.

Para cumplir las indicaciones éticas señaladas, se resguarda la confidencialidad y voluntariedad por la participación de los sujetos del estudio, respetando en todo momento su dignidad humana y el derecho legítimo de retirarse del estudio en cualquier momento de su desarrollo, también se pretendió entregar los datos obtenidos, minimizando la influencia del investigador sobre los resultados, toda vez que el enfoque cualitativo utilizado reconoce la intervención del investigador en la interacción entre investigador y sujetos de estudio en la construcción del conocimiento generado.

Presentación y análisis de resultados

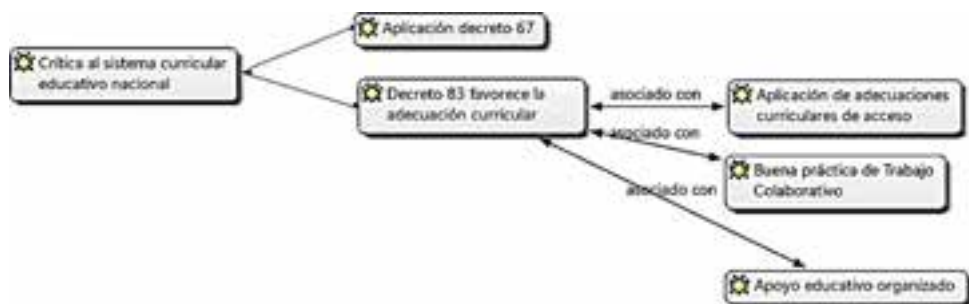
En este apartado se incluyen los resultados y su análisis. Para ello, se presenta el mapa de redes semánticas correspondiente a cada categoría propuesta, que en total son cuatro, para dar respuesta a los objetivos de estudio. Asimismo, se presenta el análisis de los resultados en relación con la hipótesis tentativa propuesta en el estudio.

Por otro lado, es de destacar que previo a la ejecución de las entrevistas una docente de la asignatura de artes visuales, quien fue seleccionada como voluntaria en su participación, decidió no participar del estudio.

Categoría 1: Implicaciones en el desarrollo docente

En esta categoría se observan dos aspectos fundamentales abordados por los docentes: críticas a favor y en contra de las implicancias asociadas al desarrollo docente, las que se exponen en los mapas de redes 1 y 2, respectivamente.

Figura 1
Mapa de redes 1



Nota. Elaboración propia.

Para los docentes, la manera correcta de apoyar educativamente a los estudiantes con discapacidad en los establecimientos educacionales involucra la aplicación de los decretos 83 y 67, ya que ambos direccionan las actividades educativas positivas y el trabajo colaborativo entre profesores y educadores para mejorar las destrezas educativas y adaptativas de los estudiantes.

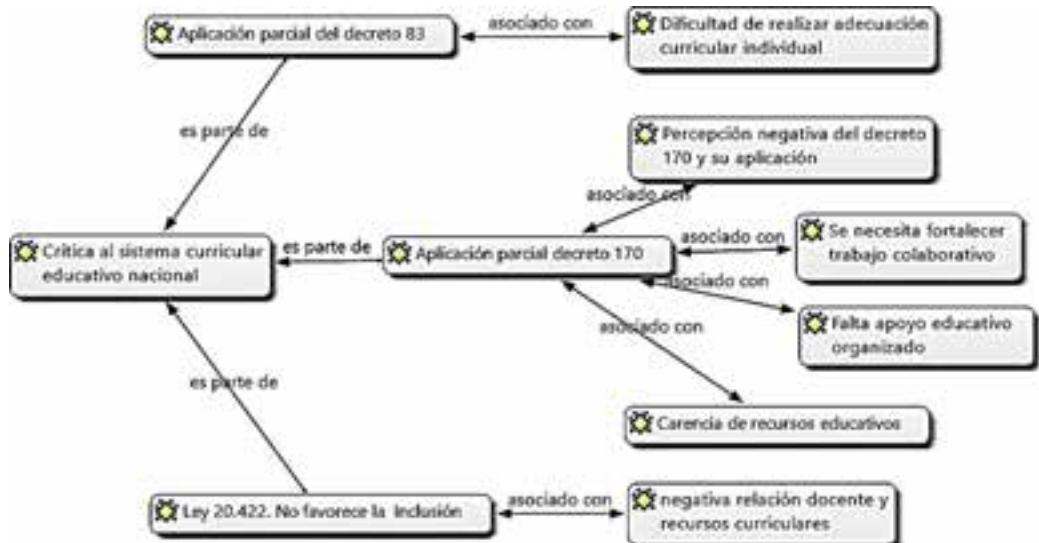
Cabe mencionar que el trabajo colaborativo entre los profesores de Artes Visuales y los educadores diferenciales, al ser organizado, constituye una instancia sustancial para fortalecer las capacidades personales, comunicativas y educativas de los discentes con trastorno de la comunicación.

En virtud de las preguntas realizadas a los profesores (1, 2, 3, 4 y 5 de los temas: implicancias educacionales e implicancias prácticas), se destaca como relevante la siguiente respuesta:

Yo considero que, para obtener la igualdad de oportunidades, con los alumnos con discapacidad comunicativa, es fundamental que se asuma como una responsabilidad compartida, entre los profesores y el trabajo colaborativo bien hecho con estructura semanal, además de considerar elementos tales: como la motivación, con el trabajo del profesor y la familia. Es bueno también apelar al desconocimiento que tiene la familia para ayudarlos a superar las limitaciones comunicativas que poseen sus pupilos, por lo que, trabajando con ellos, se comprenderán las capacidades con sus pares, es fundamental, que las familias aprendan a comunicarse con la lengua de señas y que entiendan la condición de vida Autista, esos elementos son necesarios de mejorar entre docentes y la comunidad de la escuela, se hace, se avanza y en eso estamos. En el caso de los alumnos TEA, siempre es bueno entenderlos y apoyarlos, es nuestra responsabilidad y por lo general con los profesionales de los PIE se hacen varias acciones educativas con ellos. Siempre tenemos que realizar el trabajo colaborativo, depende de nosotros organizarlo bien, porque cuando se ha intentado con los profesores de Artes Visuales, los alumnos se demuestran muy felices en sus rostros y sus dibujos que luego pintan con sus colores

preferidos, se les observa muy felices. El trabajo colaborativo fue que se les permitiera pintar con los lápices de colores de su preferencia. (Sujeto 4. Profesora de Educación Diferencial)

Figura 2
Mapa de redes 2



Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con los docentes en estudio, el sistema educativo actual de apoyo e integración con los estudiantes que poseen discapacidad comunicativa depende en gran parte de las articulaciones de los decretos 170, 83 y 67, ya que estos permiten organizar adecuaciones curriculares necesarias para favorecer aprendizajes con evaluaciones correctas en los estudiantes; es así que una designación calificativa demuestra análisis de los procesos de aprendizaje, motivación y emociones de los alumnos por aprender los contenidos pasados en las clases y, en específico, en la asignatura de artes visuales.

Estas instancias, al ser abordadas desde el trabajo colaborativo entre los profesores de artes visuales y los de educación diferencial, propician positivamente las capacidades adaptativas en los estudiantes con trastorno de la comunicación. Los profesores también mencionan que el trabajo colaborativo no se ha desarrollado de forma positiva para favorecer los aprendizajes de los estudiantes con limitaciones comunicativas, entre otras situaciones, porque la ley de inclusión no favorece de manera correcta la aceptación de los estudiantes con discapacidad; esta normativa solo indica, pero no aporta información referente a los procedimientos de tal designación, ya que una adecuada inclusión involucra la correcta organización educativa entre los estamentos de los establecimientos educacionales, a fin de optimizar el proceder de los profesores al mejorar los aprendizajes en los discentes. Así, la crítica se evidencia en las carencias de

recursos, contrataciones y la dificultad para realizar adecuaciones curriculares pertinentes a las condiciones de los alumnos.

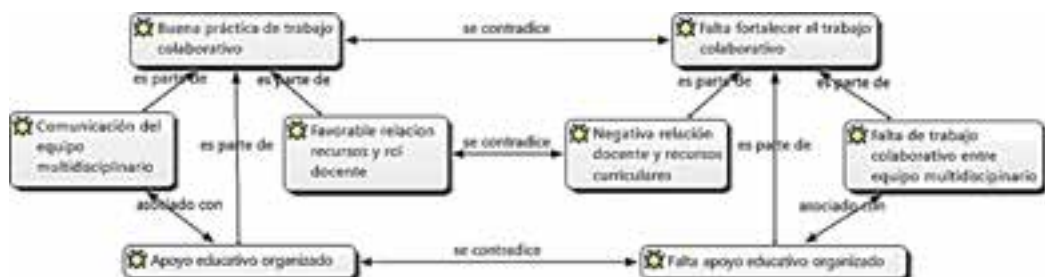
En respuesta a las preguntas seleccionadas 1, 2, 3, 4 y 5 de los temas: implicancias educacionales e implicancias prácticas, se destaca la siguiente respuesta que se transcribe a continuación:

“Creo que en Chile, se necesita apoyo en el área de la educación especial, es una estrategia muy valiosa porque cada uno es un sabio ignorante y se permiten la formulación de aportes para el desarrollo de los aprendizajes de los estuantes con discapacidad, de allí la riqueza del trabajo colaborativo. Así cuando un profesor no sistematiza reuniones con otros profesionales, se entorpecen procesos, es fundamental que el trabajo colaborativo, sea lo más ordenado y en un marco de respeto para apoyar el proceso educativo de los alumnos con dificultades comunicativas y obvio, favoreciendo siempre la Autoestima de los alumnos. Por lo general se da ligeramente, no se hacen en las reuniones con los profesores, ni tampoco con la planificación de sus clases. Nadie lo ha hecho, no está instaurado y no se percibe. No hay un monitoreo. Solo es un impacto que sea por voluntad docente. Falta también que se nos diga que sugerencias realizar con los alumnos y aplicar las adecuaciones, por eso creo que se necesita un trabajo más mancomunado y sistematizado” (Sujeto 2. Profesora de Artes Visuales).

Categoría 2: Implicancias prácticas colaborativas y educativas

En esta categoría se observan dos aspectos fundamentales abordados por los docentes: el reconocimiento del trabajo colaborativo y la falta de fortalecimiento de este, ambas miradas como parte de una comprensión integrada sobre estas prácticas, según se observa en el mapa de redes 3.

Figura 3
Mapa de redes 3



Nota. Elaboración propia.

En tal sentido, los docentes aseguran que una buena práctica de trabajo colaborativo favorece el desarrollo socioemocional y el aprendizaje de los estudiantes, razón poderosa para destacar que, de no existir buenas prácticas colaborativas que permitan un apoyo organizado y con la suficiente estructuración, se limitan las opciones que potencien las capacidades personales, sociales y educativas de los estudiantes con discapacidad comunicativa. Es así que, al faltar la práctica del trabajo colaborativo entre los profesores y los educadores, se entorpece y perjudica el correcto desarrollo emocional, motivacional, educativo y social de los educandos con discapacidad comunicativa. Por lo tanto, el apoyo educativo organizado en las instituciones de educación a través del trabajo colaborativo entre docentes y también con los equipos multidisciplinarios permite una favorable relación entre los recursos pedagógicos ejercidos por los maestros para potenciar las habilidades comunicativas, personales y sociales en los estudiantes con discapacidad comunicativa.

En relación con las preguntas 9, 10, 14, 15, 16 y 19 de los temas: aspectos curriculares, apoyo para las NEEP y formación escolar transversal, destacan de manera significativa las apreciaciones en sus respuestas de las siguientes profesoras entrevistadas:

Creo que es súper necesario, porque la colaboración de un especialista PIE que brinda apoyo y trabajo en comunión con el docente de artes visuales, permite mejorar la interiorización de las condiciones que tienen los alumnos y así, realizar clases enriquecedoras que han considerado los conocimientos entre educadores, es tomar en consideración distintas posturas, llegar a un acuerdo, sumar criterios y ayudar a los estudiantes en el desarrollo de sus aprendizajes y su autoestima, de esta manera se aplican los decretos educativos que fomentan las aceptaciones y la correcta educación, respetando la individualidad de los alumnos. Creo que se tiene que institucionalizar en el Liceo el trabajo colaborativo, ya que es necesario y bueno. Así por ejemplo cuando nos hemos juntado con los docentes diferenciales para hacer actividades en la asignatura, por ejemplo cuando le enseñe a pintar con acuarela a los alumnos con TEA, fue muy relevante para ellos, pero también para mí, porque yo no sabía cómo vincularme con ellos y cuando, me sugirieron que fuera más afectiva con mis mensajes y que me ganara su confianza para después, pintar con ellos, fue una muy buena instancia; me explicaron cómo eran los alumnos y sus formas de relación, creo que les ayude a sentirse capaces, fue una buena instancia de trabajo. (Sujeto 1. Profesor de artes visuales)

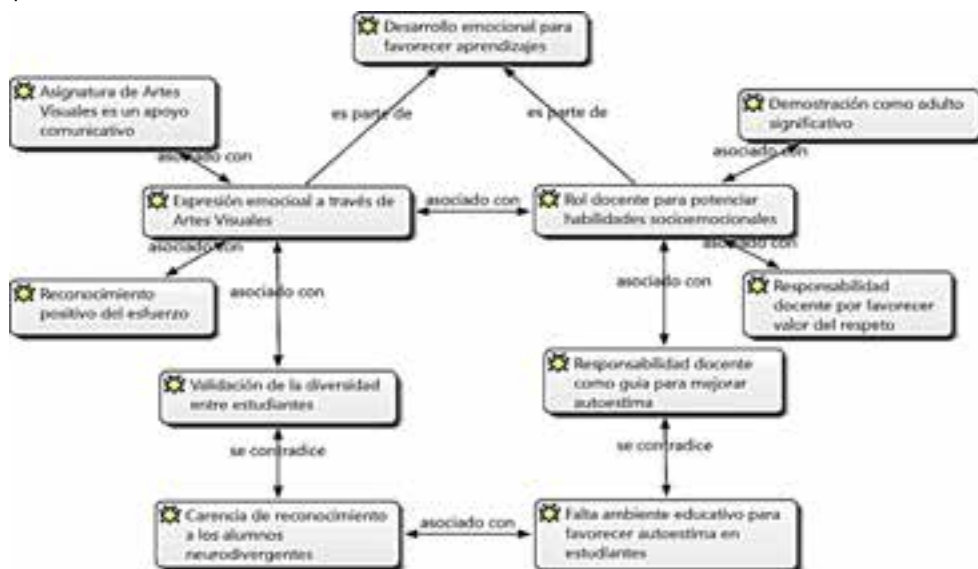
El trabajo colaborativo, que es organizado es fundamental para mejorar los procesos de aprendizaje y de expresión comunicativa en nuestros estudiantes sordos, yo creo que es fundamental, no obstante, es una falencia porque falta más teoría para comprender su desarrollo con su aplicación, en especial, con el desarrollo de la educación emocional, ya que por lo general se pone mucho énfasis en el desarrollo de las habilidades intelectuales y las emocionales quedan en un segundo plano, en un segundo lugar, en consideración de que

se deberían primar para garantizar un aprendizaje intelectual mejor. Destaco que los estudiantes usan la expresión a través del dibujo. Ellos no saben expresar sus emociones, están muy tristes y luego de asistir a las clases de Artes Visuales, se les observa más alegres, positivos con sus obras artísticas dibujadas y pintadas con colores más alegres. (Sujeto 6. Profesora de Educación Diferencial)

Categoría 3: Gestión emocional

En esta categoría se observa que el aspecto emocional se aborda principalmente en la asignatura de artes visuales, con el aporte vincular de la arteterapia y el rol docente ejercido, teniendo algunas dificultades en el ambiente de clases, como se aprecia en el mapa de redes 4.

Figura 4
Mapa de redes 4



Nota. Elaboración propia.

Los pedagogos aseguran que la dimensión emocional de los estudiantes con trastorno de la comunicación, por lo general, se despliega positivamente con la asignatura de artes visuales. Ellos ponen acento en que el desarrollo emocional y de la autoestima en los estudiantes favorece los aprendizajes pasados en clases. Así pues, la expresión emocional comunicada desde su rol docente y mediatizador de aprendizajes, que evidencia las cualidades de ser un adulto significativo, permite que los educandos con discapacidad comunicativa mejoren sus cualidades comunicativas y adaptativas. Ellos enfatizan que su responsabilidad docente se demuestra a través del reconocimiento positivo que proveen a sus alumnos, su actitud de aceptación y su responsabilidad para mejorar su autovaloración; no

obstante, critican al sistema educativo porque las dependencias no son las mejores, es decir, falta un ambiente educativo que mejore la autoestima de los estudiantes, ya que esta es solo enriquecida por la responsabilidad docente y su competencia de ser adultos mediadores de aprendizajes y de reconocimiento a sus estudiantes, pero aseguran que falta conocimiento para ejercer ese rol.

Con relación a las preguntas 6, 7, 12, 15, 19 y 20, de los temas: elección de asignatura de Artes Visuales, responsabilidad docente, apoyo para las NEEP e integración socioemocional, se releva la siguiente respuesta:

Siempre hay una manera de expresarse, así a los alumnos con discapacidad comunicativa, les gusta expresarse por medio de las obras artísticas, con los alumnos TEA he observado y validado su deseo por expresarse a través del Arte. Cuando fui profesora guía del 4to medio I, de los sordos, todos hacían Artes, porque antes no lo hacían, yo profundicé el hecho de que el Arte es comunicación, además ellos salían de su sala de clase e iban al taller de Artes Visuales, eso era muy importante para ellos, fui incentivadora de que ocuparan el taller de igual manera que los demás estudiantes del Liceo. Es que creo en mi rol de profesora y creo también, que la expresión a través de otros medios, no solo se hacen con hablar y los gestos, sino que es necesario moldear, pintar y también escribir, por eso también es importante la asignatura de Artes Visuales, ayuda a los alumnos con su comunicación y expresión emocional, por ejemplo con uno de nuestros alumnos con TEA que tiene sus cualidades, el año pasado todos hicieron un libro, él no lo hizo tan bien, pero este año si lo realizó, ahora escribe y pinta sus dibujos, es un verdadero apoyo para él, porque mejoró su escritura y también su Autoestima, de hecho él dice que es un escritor y pintor. (Sujeto 2. Profesora de Artes Visuales)

Categoría 4: Apoyo educativo para las NEEP comunicativas

En esta categoría se observan dos aspectos fundamentales abordados por los docentes: críticas a favor y en contra de las implicancias asociadas al apoyo educativo para las NEEP comunicativas, las que se exponen en los mapas de redes 5 y 6, respectivamente.

Figura 5
Mapa de redes 5



Nota. Elaboración propia.

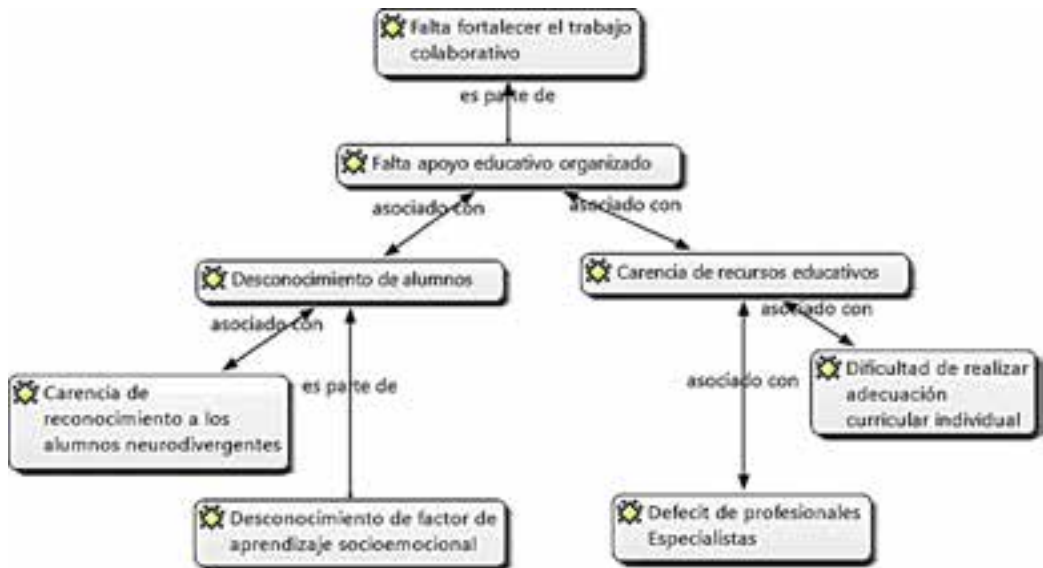
De acuerdo con los docentes, el apoyo educativo para las NEEP comunicativas es favorable al ejercer de forma ordenada el trabajo colaborativo entre los profesores de la asignatura de Artes Visuales y los educadores diferenciales, razón suficiente para instaurar este elemento pedagógico como una práctica habitual en las instituciones escolares, debido a que permite una adecuada validación de la diversidad entre los estudiantes, a fin de reconocerlos en su esfuerzo por compartir, asistir a clases, realizar actividades grupales y desarrollar su autoestima con sus habilidades emocionales para favorecer sus aprendizajes. Esto quiere decir que, al organizar el trabajo colaborativo entre educadores, se aplican correctamente los decretos 83 y 67.

Con relación a las preguntas 1, 3, 14, 18 y 21, de los temas: implicancias educacionales, apoyo para las NEEP, responsabilidades en la promoción del desarrollo de habilidades socioemocionales y autovaloración positiva, y responsabilidades de los principales actores de la comunidad educativa, es relevante la siguiente respuesta:

La mejor manera es el trabajo colaborativo, porque es la mejor forma de nosotros los profesores para aprender de la diversidad de nuestros estudiantes, así organizamos con los profesionales del PIE y otros programas, las adecuaciones de acceso o simplificamos los contenidos, con la finalidad de que ellos puedan expresar sus sentimientos y su mundo interno, porque insisto el Arte y la asignatura de Artes Visuales está pensada para eso, para que los alumnos identifiquen, comprendan y demuestren sus emociones, y bueno es un apoyo comunicativo, porque involucra elementos visuales y viso motrices. Así también, en el trato respetuoso a mantener con ellos, tanto en su condición y su cultura como sordos y aquellos que son TEA- neurodivergentes; entonces ellos realizan las mismas actividades que las que hacen sus compañeros de curso que no tienen diagnóstico, desarrollan el

mismo sentido, aprendiendo con su diversidad y de la diversidad por demostrar sus aprendizajes y comunicación. (Sujeto 5 - Profesor de artes visuales)

Figura 6
Mapa de redes 6



Nota. Elaboración propia.

De acuerdo con los pedagogos, se observan carencias referidas a la correcta ejecución del trabajo colaborativo en las instituciones educativas, ya que, al faltar la mencionada instancia pedagógica, se limita la organización para brindar los apoyos educativos necesarios, es decir, organizar adecuaciones curriculares que fomenten el reconocimiento de las capacidades de los estudiantes neurodivergentes y, desde el trabajo colaborativo entre los pedagogos, mejorar las carencias educativas con respecto a la aceptación y desarrollo de la autoestima con las destrezas adaptativas de los estudiantes con trastorno de la comunicación.

Frente a las preguntas 1, 3, 14, 18 y 21, de los temas: implicancias educacionales, apoyo para las NEEP, responsabilidades en la promoción del desarrollo de habilidades socioemocionales y autovaloración positiva, y responsabilidades de los principales actores de la comunidad educativa, se destaca, al igual que en las respuestas anteriores, lo que menciona la profesora (sujeto 3, profesora de educación diferencial), quien asegura lo siguiente:

Es una tarea pendiente que nos involucra a todos, así el equipo de gestión puede colaborar y entender la dinámica de los apoyos educativos, es desde las bases del establecimiento, considerando la visión y misión de este, es decir, la organización del establecimiento en sí. Es importante un desarrollo de los elementos del equipo de gestión, desde la cabeza en su colaboración para que sea un trabajo

colaborativo organizado con todas las asignaturas y destacar el rol de las Artes Visuales, ya que estas y en realidad todas son un potenciador de la autoestima y capacidades individuales de adaptación escolar y social. Creo que el logro de la inclusión influye al observar a un estudiante con limitaciones comunicativas y trabajar para aceptarlos, para que ellos se sientan seguros, autónomos, con capacidad de aprendizaje y superación. Por lo que incluye las actividades educativas organizadas entre los docentes y los profesionales del apoyo para que los estudiantes mejoren sus capacidades personales. Eso es un desafío y se tiene que mejorar con una buena coordinación y gestión institucional. (Sujeto 3 - Profesora de educación diferencial)

Conclusiones

La incorporación de entrevistas semiestructuradas generó posibilidades de narración de experiencias reales que develaron la interacción entre estos profesores y los estudiantes con trastornos de la comunicación. La contribución principal del estudio radica en la sistematización de conocimientos sobre la percepción docente acerca del desarrollo de la autoestima a través del trabajo colaborativo, proporcionando evidencia empírica que sustenta la importancia de la integración interdisciplinaria en la educación especial.

La mejora de la inclusión en el aula se logra considerando que las clases de artes visuales ejercen un impacto significativo en los alumnos con discapacidades comunicativas, complementando el trabajo tradicional del educador diferencial en áreas como matemática y lenguaje (Anijovich et al., 2014). Esta investigación provee información sobre el incentivo pedagógico de comprender las artes y el trabajo colaborativo docente como elementos sustanciales de apoyo comunicativo-afectivo en los alumnos con discapacidades comunicativas, mejorando así la motivación y la autoestima académica y personal.

La novedad científica del estudio reside en la demostración empírica de que el trabajo colaborativo entre docentes de diferentes disciplinas enriquece la visión educativa integral, más que solo de su labor con estudiantes en particular.

La relación de la educación socioemocional con el currículum de las escuelas e instituciones educacionales consistió en evidenciar que las necesidades de salud mental, los trastornos específicos y necesidades educativas especiales son parte de un entramado donde convergen estudiantes diferentes con carencias en atención psicológica o social. Al abordar las necesidades educativas especiales permanentes (NEE-P), desde la dimensión socioemocional, se pueden generar propuestas para mejorar el aspecto focal determinante (Fajrie et al., 2024).

Cabe recordar que en el currículum se abordan los aprendizajes transversales actitudinales, pero el sistema educativo chileno no considera la inserción real del elemento socioemocional por sí mismo. En vista de aquello, los docentes deben generar alianzas para visibilizar la importancia que sostiene, ya que muchas veces la motivación de los estudiantes con su escuela tiende a infravalorarse (Mena

Edwards et al., 2009). De allí que se destacan las narrativas de los docentes entrevistados, quienes expresaron sus percepciones referentes a su rol docente y a su responsabilidad por entregar espacios vinculares a través de actividades de la asignatura de artes visuales, tales como mosaicos con cerámicas, pintura de murales en el liceo y expresión emocional demostrada en dibujos y esculturas; todas estas instancias se han favorecido entre docentes de artes visuales y, en algunas ocasiones, con el apoyo de docentes diferenciales (Huhmarniemi y Hiltunen, 2023).

La investigación contribuye con la imperiosa necesidad de considerar estas capacidades para que los educadores fortalezcan las habilidades de sus estudiantes. La relevancia de esta contribución se evidencia en la respuesta de una profesora de Educación Diferencial: “Creo que nuestro rol docente, es muy importante para que los alumnos se desarrollen en nuestra institución y en la vinculación positiva a mantener con nuestros estudiantes radica la riqueza educativa que repercute en su autoestima; ellos necesitan de la expresión emocional y sentimental que les permite ser entendidos con respeto y cariño, así que el respeto y comunicación son fundamentales. Si siempre los desarrollamos quienes trabajamos con nuestros estudiantes, mejoraremos todos y ellos aprenderán mejor. Destaco como dije recién que la asignatura de Artes, guarda una estrecha relación con el desarrollo académico y adaptativo, porque es un sustento bien completo del proceso comunicativo y emocional en los estudiantes sordos y los estudiantes con TEA”.

Por lo tanto, el trabajo colaborativo evidenciado en la investigación resulta clave para el enriquecimiento de la visión que un educador tiene de todo el proceso educativo, más que solo de su labor con estudiantes en particular (Woodcock et al., 2022). Esto constituye un aporte fundamental para el desarrollo de políticas educativas inclusivas y programas de formación docente especializados.

Referencias bibliográficas

- Agencia de Calidad de la Educación. (s. f.). *Otros indicadores de calidad*. <https://www.agenciaeducacion.cl/otros-indicadores-de-calidad/>
- Alcalay, L., Milicic, N., Berger, C. y Fantuzzi, X. (2012). Aprendizaje socioemocional y apego escolar: favoreciendo la educación en diversidad. En I. Mena, M. Lissi, L. Alcalay y N. Milicic (Eds.), *Diversidad y educación: Miradas desde la psicología educativa* (pp. 45–68). Ediciones Universidad Católica.
- American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders* (5ª ed.). American Psychiatric Publishing. <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>
- Anijovich, R., Cappelletti, G. y Cancio, C. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas: Enseñar y aprender en la diversidad*. Paidós.
- Ardila, E. y Rueda, F. (2013). La saturación teórica en la teoría fundamentada: su delimitación en el análisis de trayectorias de vida de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(2), 93–114. <http://www.bdigital.unal.edu.co/38643/1/41641-189266-1-PB.pdf>
- Armstrong, T. (2015). *Neurodiversidad en el salón de clases: Estrategias basadas en fortalezas que ayuden a los alumnos con necesidades educativas especiales a tener éxito en la escuela y la vida*. Cerebrum Ediciones.
- Attwood, T. (2002). *El síndrome de Asperger: Una guía para la familia*. Paidós.
- Beltrán, A. (2011). *Arte terapia para el autocuidado: Una experiencia con mujeres madres de hijos adolescentes discapacitados* [Memoria de postítulo, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/101333>
- Berger, C., Milicic, N., Alcalay, L., Torretti, A., Arab, M. P. y Justiniano, B. (2009). Bienestar socioemocional en contextos escolares: la percepción de estudiantes chilenos. *Estudios sobre Educación*, 17, 21–43.
- Borbor Mendez, C. A., Yagual Bazán, K. M. y Alcívar Ponce, J. L. (2023). Desarrollo de una guía informativa para que padres y madres oyentes puedan acompañar el fortalecimiento de la autoestima de hijas e hijos sordos en la adolescencia. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(2), 3870–3884. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.876>
- Cabanillas Tello, M. N., Rivadeneyra Perez, R., Palacios Alva, C. Y. y Hernández Fernández, B. (2021). Habilidades socioemocionales en las instituciones educativas. *SciComm Report*, 1(1), 1–17. <https://doi.org/10.32457/scr.v1i1.609>
- Calvo, C. (2013). *Del mapa escolar al territorio educativo: Diseñando la escuela desde la educación*. Editorial Universidad de La Serena.

- Campusano Mena, E. D. (2011). *Arteterapia en educación especial: Una intervención de arteterapia con una persona con discapacidad intelectual*. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/101333>
- Carrascosa García, J. (2015). La discapacidad auditiva: Principales modelos y ayudas técnicas para la intervención. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 1(1), 24-36.
- Carrera, G., Salgado, A. y Espinosa, N. (2016). *Dificultades en el aprendizaje y autismo*. Editorial Cultural, S. A.
- Céspedes, A. (2014). *100 preguntas sobre educación escolar*. Ediciones B.
- Colegio de Psicólogos de Chile. (2011). *Código de ética profesional*. http://colegiopsicologos.cl/web_cpc/wp-content/uploads/2014/10/CODIGO-DE-ETICA-PROFESIONAL-VIGENTE.pdf
- Cortazzo, I. y Schettini, P. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Libros de Cátedra, Facultad de Trabajo Social, Universidad de La Plata. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf
- Doyle, K. y Kim, L. E. (2025). Creative art-based pedagogies with autistic students: A systematic review on stakeholders' perspectives on its delivery and implementation in secondary mainstream schools. *Thinking Skills and Creativity*, 57, Article 101835. <https://doi.org/10.1016/j.tsc.2025.101835>
- EspacioCrea. (2023, 19 de abril). *¿Qué es el Arte Terapia? según la ACAT, Asociación Chilena de Arte Terapia*. <https://www.espaciocrea.cl/post/qu%C3%A9-es-el-arte-terapia-seg%C3%BAAn-la-acat-asociaci%C3%B3n-chilena-de-arte-terapia>
- Fajrie, N., Purbasari, I., Bamiro, N. B. y Evans, D. G. (2024). Does art education matter in inclusiveness for learners with disabilities? A systematic review. *International Journal of Learning, Teaching and Educational Research*, 23(6), 96-124. <https://doi.org/10.26803/ijlter.23.6.5>
- García-Cuevas Román, A. M. y Hernández de la Torre, E. (2016). El aprendizaje cooperativo como estrategia para la inclusión del alumnado con TEA en el aula ordinaria. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 18-34.
- Haeussler, P. y Milicic, N. (2014). *Confiar en uno mismo: Programa de desarrollo de la autoestima*. Ediciones Catalonia.
- Hernández, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

- Huhmarniemi, M. y Hiltunen, M. (2023). Educación artística para la inclusión social y comunidades diversas. *Investigación en Artes y Educación*, 2023(3). <https://doi.org/10.54916/rae.141433>
- Ladd, P. (2003). *Understanding deaf culture: In search of deafhood*. Multilingual Matters.
- Marchant, T., Haeussler, I. M. y Torretti, A. (2002). *TAE: Batería de tests de autoestima escolar*. Ediciones UC.
- Marinovic, M. (1994). Las funciones psicológicas de las artes. *Letras de Deusto*, 24(62), 199-208.
- Mena Edwards, M. I., Romagnoli Espinosa, C. y Valdés Mena, A. M. (2009). El impacto del desarrollo de habilidades socioafectivas y éticas en la escuela. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9(3), 1-21. <https://doi.org/10.15517/aie.v9i3.9507>
- Milicic, N. (2014). *Clínica escolar: Prevención y atención en redes*. Ediciones UC.
- Milicic, N., Berger, C., Torretti, A. y Alcalay, L. (2014). *Aprendizaje socioemocional: Programa BASE (Bienestar y Aprendizaje Socioemocional)*. Grupo Planeta México.
- Milicic, N., Alcalay, L., Berger, C. y Torretti, A. (2020). *Aprendizaje socioemocional*. Editorial Planeta.
- Ministerio de Educación. (2010). *Ley 20.422: Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad*. <https://www.leychile.cl/N?i=1010903&f=2015-01-01&p=>
- Ministerio de Educación. (2019). *Trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente en la escuela*. https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo_marzo2019.pdf
- Muñoz Justicia, J. (2003). *Análisis cualitativo de datos textuales con Atlas.ti*. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0101.pdf>
- Pérez, J. I. y Garaigordobil, M. (2007). Deficiencia auditiva: Autoconcepto, autoestima y síntomas psicopatológicos. *Análisis y Modificación de Conducta*, 33(148). <https://doi.org/10.33776/amc.v33i148.1212>
- Rey, M. I. (2020). El cuerpo en la construcción de la identidad de los sordos. *Papeles de Trabajo. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 16. <https://doi.org/10.35305/revista.v0i16.140>
- Santana, R. y Torres, S. (2003). Desarrollo comunicativo-lingüístico en el niño sordo profundo. En J. Rondal y M. Puyuelo (Coords.), *Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje: Aspectos evolutivos y patología en el niño y el adulto* (pp. 205-252). Masson.

- Santos, J. y Sanz, L. (2013). *DSM-5: Novedades y criterios diagnósticos*. Ediciones CEDE.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proyecto de investigación*. Limusa.
- Thompson, R. A. (1998). Early sociopersonality development. En W. Damon (Editor-in-Chief) y N. Eisenberg (Vol. Ed.), *Handbook of child psychology: Vol. 3. Social, emotional, and personality development* (5ª ed., pp. 25-104). Wiley.
- Torres Monreal, S., Rodríguez Santos, J. M., Santana Hernández, R. y González Cuenca, A. M. (1995). *Deficiencia auditiva: Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Aljibe.
- Vaillant, D. (2016). *Trabajo colaborativo y nuevos escenarios para el desarrollo profesional docente*. <http://repositorio.ucsh.cl/xmlui/handle/ucsh/3097>
- Woodcock, S., Sharma, U., Subban, P. y Hitches, E. (2022). Teacher self-efficacy and inclusive education practices: Rethinking teachers' engagement with inclusive practices. *Teaching and Teacher Education*, 117, 103802. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2022.103802>
- Young, P., Avalos, M. A. V. y Enseñat, V. M. (2024). Hans Asperger (1906-1980): el hombre detrás del epónimo. *Fronteras en Medicina. Sección Historia de la Medicina*, 19(3), 207-217. <https://doi.org/10.31954/RFEM/202403/0207-0217>

Infancias migrantes en Chile: Bienestar, agencia y desafíos para la intervención social y las políticas públicas

Migrant Children in Chile: Well-being, Agency, and Challenges for Social Intervention and Public Policy

Fecha recepción: enero 2026 / Fecha aceptación: mayo 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.09>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 235-247

rumbos TS

Claudia Muñoz Lien

Psicóloga de la Universidad Autónoma de Chile; magíster en Gestión Integral de Organizaciones de Salud, Universidad Autónoma de Chile; magíster en Intervención Sociojurídica en Familia, Universidad Andrés Bello. Doctora (c) en Estudios Psicológicos y Sociales del Bienestar, Universidad Santo Tomás, Santiago.

Autora para correspondencia.

Universidad Santo Tomás, Ejército 146, Santiago, Chile, Código postal: 8370000.

 cmunozl1989@gmail.com  <https://orcid.org/0009-0009-1455-2176>

Resumen

El presente artículo se inscribe en una revisión teórica crítica, orientada a analizar la migración infantil en Chile desde las tensiones entre bienestar, vulnerabilidad y capacidad de agencia en niños, niñas y adolescentes. A partir de literatura especializada, se problematizan enfoques adultocéntricos y patologizantes, identificando desafíos para la intervención social y las políticas públicas, y proponiendo una comprensión que reconoce a las infancias como sujetos de derechos.

Palabras clave

Infancias migrantes; bienestar infantil; agencia; políticas públicas

Abstract

This article forms part of a critical theoretical review that examines child migration in Chile through the tensions between well-being, vulnerability, and agency among children and adolescents. Drawing on specialized literature, it interrogates adult-centric and pathologizing frameworks, identifying key challenges for social intervention and public policy. It advances an analytical perspective that recognizes children as rights-bearing subjects and active participants in migratory processes.

Keywords

Migrant children; child well-being; agency; public policy

Introducción

El presente trabajo corresponde a un artículo de reflexión teórica, sustentado en una revisión narrativa crítica de literatura especializada, orientado a problematizar la migración desde las perspectivas del bienestar infantil y la capacidad de agencia. Su objetivo es analizar los principales desafíos que implica repensar los procesos migratorios en relación con niños y niñas, articulando enfoques teóricos que permitan una comprensión crítica del fenómeno.

En el contexto chileno, los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y del Departamento de Extranjería y Migración (INE y DEM, 2021) indican que la población extranjera residente alcanzó, al 31 de diciembre de 2020, un total de 1.462.103 personas, lo que representa un incremento de 0,8 % respecto del año anterior (INE y DEM, 2021). Los principales colectivos migrantes corresponden a personas provenientes de Venezuela (30,7 %), Perú (16,3 %), Haití (12,5 %), Colombia (11,4 %) y Bolivia (8,5 %) (INE y DEM, 2021). Estas cifras dan cuenta de la consolidación de Chile como país de destino migratorio en la región, lo que plantea la necesidad de profundizar en sus implicancias sociales y psicosociales, particularmente en lo que respecta a la infancia.

Desde esta perspectiva, la migración es comprendida como un evento vital complejo, asociado a procesos estructurales de desigualdad y movilidad internacional, en el que convergen principalmente factores económicos y laborales, junto con dimensiones sociales, familiares y políticas que inciden en las decisiones migratorias (Castillo Lobos et al., 2023). En este marco, el artículo propone una reflexión que permita analizar la infancia migrante más allá de enfoques patologizantes y adultocéntricos, que tienden a posicionar a los niños y niñas como sujetos pasivos, sin voz ni capacidad de agencia.

Por el contrario, se plantea la necesidad de comprender las infancias migrantes como sujetos sociales cuyas formas de participación en los proyectos migratorios familiares son situadas, variables y progresivas, configurándose de manera diferencial a lo largo del proceso migratorio en función de sus contextos y trayectorias de vida. En este sentido, la agencia de niños y niñas en contextos migratorios no constituye un atributo fijo ni homogéneo, sino un proceso relacional, dinámico y progresivo, que se expresa de manera diversa según las condiciones familiares y estructurales que enmarcan la experiencia migratoria.

A partir de lo anterior, surge la siguiente pregunta orientadora: ¿de qué manera los procesos migratorios pueden ser comprendidos desde el bienestar infantil y la capacidad de agencia de niños y niñas, superando las miradas adultocéntricas y patologizantes presentes en la sociedad civil y en las políticas públicas? En esta línea, repensar la migración infantil permite comprender las experiencias de niños y niñas como procesos situados, atravesados por condiciones estructurales y dinámicas relacionales que configuran de manera diferencial sus posibilidades de bienestar, participación y agencia en contextos de movilidad.

Niñez migrante: Tensiones entre vulnerabilidad, derechos y agencia

Resulta necesario reconocer que en una parte importante de los estudios sobre migración infantil subyace una mirada que enfatiza la vulnerabilidad de la experiencia migratoria. Esta perspectiva suele articularse en torno a dos dimensiones centrales: por una parte, la posible vivencia de experiencias adversas asociadas al abandono del país de origen y, por otra, los impactos que dichos procesos pueden tener en niños y niñas, los cuales se encuentran mediados por la forma en que las personas adultas gestionan y significan el proyecto migratorio (Pávez-Soto et al., 2020).

Desde este marco, la participación de niños y niñas en los procesos migratorios no puede asumirse como homogénea ni predeterminada, sino como una experiencia situada que se configura en relación con dinámicas familiares, institucionales y sociales. En este contexto, el reconocimiento de derechos implica considerar tanto las situaciones de vulneración como las condiciones estructurales que las producen, evitando que estas experiencias se transformen en etiquetas estigmatizantes o explicaciones totalizantes de la infancia migrante.

A partir de esta tensión, surgen interrogantes relevantes: ¿en qué condiciones los niños y niñas migrantes pueden experimentar bienestar?, ¿cómo inciden los marcos familiares y sociales en sus posibilidades de participación?, ¿de qué manera el reconocimiento de la agencia infantil permite complejizar las miradas exclusivamente victimizantes sobre la migración? En este sentido, los procesos migratorios familiares suelen ser definidos principalmente por personas adultas, quienes asumen la toma de decisiones y la articulación del proyecto migratorio, lo que puede derivar en prácticas de carácter proteccionista que restringen el acceso de niños y niñas a la información, la opinión y la participación en dichos procesos.

Frente a ello, se propone la necesidad de incorporar una mirada que sitúe los procesos migratorios desde la perspectiva de la infancia y desde el enfoque de derechos y capacidades (Pávez-Soto et al., 2020; Pávez-Soto y Sepúlveda Kattan, 2019). En concordancia con esta perspectiva, Giddens (2011) plantea que la agencia se expresa en la capacidad de los sujetos de producir efectos y actuar de manera diferente en los contextos sociales en los que participan.

Desde esta lógica, se vuelve necesario ampliar las comprensiones tradicionales de la niñez, superando aquellas concepciones que la han definido como una etapa homogénea de dependencia y pasividad, subordinada al mundo adulto y a las instituciones (Galaz et al., 2019). Este giro implica también una reflexión crítica sobre el lenguaje utilizado en la producción académica, de modo de evitar narrativas que reproduzcan la pasividad infantil y que invisibilicen las diversas formas en que niños y niñas participan en la vida social, incluyendo los procesos migratorios (Glockner Fagetti y Álvarez Velasco, 2021).

La feminización del cuidado en contextos migratorios: una lectura desde el género

La migración, observada desde el funcionamiento del sistema familiar, abre diversos ámbitos de análisis vinculados a condiciones de vulnerabilidad asociadas a escenarios de pobreza, racismo y desigualdades estructurales tanto en el país de origen como en el país de destino, las cuales pueden incidir en los procesos de movilidad y en las dinámicas de integración en el contexto receptor (Pávez-Soto et al., 2020). Desde esta perspectiva, los estudios contemporáneos sobre género y migración coinciden en señalar que los procesos migratorios no son neutros, sino que se encuentran profundamente determinados por las relaciones de género, las que operan como un principio estructurante de la migración (Nejamkis et al., 2021).

En este marco, resulta pertinente relevar que, históricamente, son las mujeres quienes han asumido de manera predominante las labores de cuidado, especialmente a nivel cultural, reproduciendo patrones sociales profundamente arraigados. Esta persistencia puede ser comprendida a partir de los planteamientos de Bourdieu (2007), quien sostiene que la rutinización de las prácticas sociales otorga un sentido de familiaridad y seguridad en la vida cotidiana, favoreciendo su reproducción en el tiempo. De este modo, las personas quedan ancladas a modelos de género heredados y a las condiciones sociales en las que se encuentran insertas, reproduciendo desigualdades que se expresan con especial fuerza en contextos migratorios.

Desde la perspectiva de los escenarios en los que las madres migrantes ejercen el cuidado de sus hijos e hijas, adquiere particular relevancia el fenómeno de la transnacionalidad. En este contexto, muchas mujeres migrantes comparten y sostienen la responsabilidad de la reproducción social y el mantenimiento de los vínculos de parentesco más allá de las fronteras nacionales, asumiendo simultáneamente roles como madres, hijas o hermanas. Esta realidad plantea interrogantes relevantes: ¿de qué manera la condición de mujer, migrante y madre puede reforzar la feminización del cuidado en el contexto de destino?, ¿qué tensiones emergen al intentar conciliar las labores de cuidado con la inserción laboral en el país de destino?, ¿es posible equiparar las responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres en contextos migratorios atravesados por normas de género tanto en el país de origen como en el de destino?, y ¿qué lugar ocupa la cultura, en ambos contextos, en la definición de quién cuida y quién provee?

Asimismo, el Informe Anual 2016-2017 de ONU Mujeres señala que, durante 2016, en el marco de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se evidenciaron importantes dinámicas globales asociadas a la movilidad humana y al fortalecimiento de los derechos de las mujeres migrantes, destacando la migración femenina como un fenómeno vinculado a la búsqueda de mejores oportunidades laborales, económicas y sociales a nivel internacional (ONU Mujeres, 2017). En esta línea, para muchas mujeres la migración representa expectativas de mejora en su calidad de vida; sin embargo, para otras implica también la exposición a riesgos asociados a la precariedad laboral y a condiciones de alta vulnerabilidad económica y social (Nejamkis et al., 2021).

No obstante, la experiencia migratoria y, particularmente, el ejercicio del cuidado de los hijos e hijas puede abrir espacios para nuevas negociaciones y para una posible redefinición de los roles de género al interior de la unidad doméstica, tensionando la asignación tradicional y feminizada del cuidado (Castillo Lobos et al., 2023).

Migrar como ejercicio de agencia y búsqueda de bienestar

En relación con las tensiones previamente expuestas, iniciar un proyecto migratorio con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, tanto personales como del entorno más próximo, implica transitar por procesos complejos de adaptación y aculturación. Estos procesos suponen la incorporación, a nivel psíquico y comportamental, de elementos culturales tanto del país de origen como de la sociedad receptora, lo que constituye un desafío significativo para las personas y las familias migrantes (Mera-Lemp et al., 2021).

Desde esta perspectiva, resulta fundamental reconocer que las personas migrantes no solo enfrentan condiciones de vulnerabilidad, sino que también portan conocimientos, experiencias y capital cultural que pueden contribuir a los contextos de acogida. Sin embargo, cuando los procesos de movilidad humana se desarrollan en contextos de crisis y sin marcos de protección adecuados, pueden generar tensiones tanto para las personas migrantes como para las sociedades receptoras (Colmenares y Abarca, 2022).

En esta línea, Restrepo-Ochoa (2013), desde la teoría de la buena vida, plantea que la agencia puede comprenderse como la capacidad de acción del sujeto en contextos de restricción, aun cuando esta se encuentre condicionada por factores económicos, políticos y sociales. Desde este enfoque, la migración puede ser analizada como una expresión posible de dicha capacidad de acción, vinculada a la búsqueda de mejores condiciones de vida y a la ampliación de márgenes de libertad.

No obstante, la agencia no constituye un atributo absoluto, sino que se encuentra mediada por condiciones estructurales y por la capacidad de los sujetos para reconocer y movilizar las oportunidades disponibles en contextos específicos. En este marco, los procesos migratorios pueden implicar la búsqueda de mayor bienestar, seguridad o estabilidad, dando lugar a formas de agencia situadas, entendidas como la posibilidad de actuar, proyectar trayectorias y construir sentido en contextos de movilidad (Sen, 1999).

Desde esta lógica, resulta necesario comprender cómo niños y niñas viven y significan la experiencia migratoria en su diversidad. Pávez-Soto (2017) señala que lejos de una lectura unívoca, la migración puede ser vivida simultáneamente como oportunidad y como experiencia de tensión o dificultad, dependiendo de las condiciones materiales, relacionales y sociales en que se desarrolla. Así, mientras para algunos puede representar reunificación familiar, mayor seguridad o nuevos

vínculos, para otros puede implicar procesos de adaptación complejos, rupturas o reconfiguraciones identitarias.

Esta reflexión invita a fortalecer investigaciones de carácter cualitativo, tales como estudios etnográficos, que permitan acceder a estas experiencias desde una perspectiva situada, evitando su reducción a narrativas exclusivamente positivas o exclusivamente victimizantes (Ramos Cartaya, 2026). En este sentido, la condición de migrante no debiera ser comprendida como una disminución intrínseca del ejercicio de derechos ni como una barrera en sí misma para el bienestar. Por el contrario, resulta fundamental reconocer a niños y niñas migrantes como sujetos de derechos, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño (Naciones Unidas, 1989) y en la normativa vigente en materia de protección de la niñez en Chile, sin perder de vista la heterogeneidad de sus experiencias.

Migración, resiliencia y subjetividad infantil en contextos culturales diversos

La resiliencia forma parte del proceso evolutivo y constituye una dimensión que puede ser promovida desde la niñez (Hamby et al., 2018). Diversos autores han planteado la necesidad de comprender la resiliencia no como un rasgo individual aislado, sino como un proceso dinámico asociado a recursos personales, familiares y contextuales que permiten afrontar situaciones adversas (García-Vesga y Domínguez-de la Ossa, 2013).

En el caso de niños y niñas migrantes, los procesos de integración no se limitan al acceso a derechos sociales como la educación o la salud, sino que también involucran la incorporación a formas de ser niña o niño en el aquí y el ahora, en contextos socioculturales diversos (Pávez-Soto, 2017). La subjetividad debe ser comprendida como un proceso social y cultural que se configura a partir de la interacción permanente entre el sujeto y su entorno (González-Rey y Martínez, 2016). En este sentido, hablar de subjetividad implica reconocer a niños y niñas como sujetos activos, capaces de sostener aprendizajes, acciones y procesos creativos, así como de participar en su propio desarrollo.

Desde esta perspectiva, González (2022) señala que las experiencias de sufrimiento o afectación no debieran ser analizadas únicamente desde aquello que daña o vulnera a la infancia, sino también desde el rol que cumplen los entornos sociales en la generación de condiciones de cuidado, reparación y reconocimiento. A través de experiencias relacionales significativas con adultos relevantes de sus contextos, tales como docentes, pares y otros agentes comunitarios, la niñez puede resignificar su emocionalidad, reconstruir vínculos y elaborar nuevas formas de comprensión de su experiencia migratoria. En este marco, Ramos Cartaya (2026) indica que el entorno sociocultural seguro adquiere un rol relevante en la configuración subjetiva y social de sus trayectorias vitales.

A partir de lo expuesto, emergen interrogantes relevantes: ¿de qué manera la cultura, tanto de la sociedad de origen como de la sociedad de destino, influye

en la configuración subjetiva de niños y niñas migrantes?, ¿cómo se producen los procesos de aculturación, considerando su carácter no lineal ni homogéneo? Desde esta lógica, los espacios sociales, los artefactos culturales y las prácticas que se despliegan en ellos permiten comprender que la subjetividad individual y la subjetividad social se constituyen de manera interdependiente en el marco de procesos de intersubjetividad.

En este marco, la cultura puede entenderse como un conjunto de recursos simbólicos, prácticas y significados que se reconfiguran en la interacción entre la sociedad de origen y la sociedad de destino en contextos migratorios (Mera-Lemp et al., 2021). Desde esta mirada, el desarrollo infantil requiere de relaciones basadas en el buen trato, la autenticidad y el reconocimiento de la singularidad de cada niño y niña, condiciones que inciden en la configuración de subjetividades más integradas y situadas, aunque su presencia y alcance dependen de condiciones sociales, institucionales y familiares específicas (González-Rey y Martínez, 2016).

Finalmente, la resiliencia en la niñez, la capacidad de adaptación y los procesos de aculturación, junto con la disposición de las sociedades receptoras y sus entornos institucionales y comunitarios para generar espacios de acogida, se constituyen como elementos relevantes en la comprensión de experiencias migratorias complejas. Estos procesos no operan de manera unidireccional ni conducen necesariamente a trayectorias homogéneas de bienestar, sino que implican transformaciones diferenciadas tanto en las trayectorias de niños y niñas migrantes y de sus familias como en las dinámicas sociales, culturales e institucionales de las sociedades de recepción (Galaz et al., 2019).

En este marco, es posible problematizar la configuración de subjetividades y trayectorias vitales en contextos migratorios, en los que la niñez migrante puede experimentar condiciones variables de bienestar, reconocimiento o tensión, dependiendo de los contextos sociales en los que se inserta.

Alcances y desafíos de las políticas públicas en torno a la infancia migrante

Los procesos migratorios poseen un carácter complejo y bidireccional, generando transformaciones tanto en la población migrante como en las sociedades de acogida, a partir de la interacción de múltiples dimensiones sociales, culturales y psicosociales (Organización Internacional para las Migraciones, 2022). En este marco, uno de los principales desafíos para el contexto chileno radica en avanzar hacia la consolidación de una política migratoria integral, capaz de responder a la diversidad de trayectorias y necesidades de la infancia migrante.

La entrada en vigor de la Ley N.º 21.325 (Chile, 2021) constituye una oportunidad relevante para fortalecer este ámbito, en la medida en que promueve la articulación entre distintos actores institucionales, tales como municipios, programas especializados, servicios públicos y agentes de la sociedad civil, quienes cumplen un rol fundamental en la implementación de acciones concretas

de protección e inclusión (Colmenares y Abarca, 2022). No obstante, persiste el desafío de traducir el marco normativo en prácticas efectivas que reconozcan a la infancia migrante como sujetos de derechos, más allá de su reducción a una condición de vulnerabilidad (Cabrolié Vargas et al., 2022).

Desde esta perspectiva, la interculturalidad emerge como un enfoque central, particularmente en el ámbito educativo, al promover la participación de niños y niñas migrantes en espacios de aprendizaje basados en el respeto, la colaboración y la no discriminación (Román Soto, 2021). La construcción de contextos educativos interculturales favorece la interacción en la diversidad y contribuye al desarrollo de entornos más inclusivos, donde se reconozcan las trayectorias, saberes y experiencias de la infancia migrante.

Asimismo, los sistemas de protección, salud y educación han avanzado progresivamente hacia el reconocimiento de las necesidades particulares y situadas de cada niño y niña, incorporando enfoques más integrales, especialmente ante brechas persistentes en protección social y acceso a derechos (Cabieses y Oyarte, 2020). En este sentido, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible N.º 16, refuerzan la importancia de promover sociedades pacíficas e inclusivas, garantizar el acceso a la justicia para toda la población y fortalecer instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (Naciones Unidas, 2015).

Román Soto (2021) señala que el acceso igualitario a la justicia se configura, así, como un elemento clave para la protección de los derechos de la infancia migrante, en tanto permite prevenir situaciones de exclusión, discriminación y vulneración, así como asegurar mecanismos efectivos de reparación. En consecuencia, el desafío no solo reside en el diseño de políticas públicas, sino también en su implementación territorial, así como en la capacidad del Estado y de la sociedad de generar condiciones efectivas de inclusión, participación y bienestar para la infancia migrante.

Repensar la sociedad contemporánea: hacia sociedades donde las fronteras sean espacios de encuentro, reconocimiento y aprendizaje

Desde esta perspectiva, resulta fundamental que la movilidad humana no sea comprendida como una carga que amenace el bienestar y los derechos de la infancia migrante, sino como un fenómeno social complejo que requiere ser abordado desde una perspectiva crítica. Reflexionar sobre las intervenciones sociales implica, en este sentido, un ejercicio de deconstrucción de las matrices dominantes que han configurado históricamente miradas estigmatizantes sobre las familias migrantes, así como una revisión de cómo estas representaciones se expresan en la vida cotidiana y en las prácticas institucionales (Galaz et al., 2019).

En este marco, el desarrollo de redes sociales y comunitarias constituye un factor relevante para el bienestar de la población migrante, en tanto favorece

la construcción de vínculos de apoyo, contención emocional, seguridad y acompañamiento, especialmente en contextos de asentamiento y adaptación (Mera-Lemp et al., 2021). Estas redes se vinculan, además, con la capacidad de agencia de niños y niñas, al configurar espacios relacionales donde pueden desplegar participación, interacción y ejercicio de derechos desde una posición situada. En este sentido, la infancia migrante no solo participa en dinámicas sociales, sino que también se constituye como sujeto activo en la producción de significados, deseos y proyectos propios (Álvarez-Velasco y Glockner Fagetti, 2018; Pávez-Soto, 2017).

En consecuencia, el contexto chileno enfrenta desafíos relevantes en materia de infancia y migración, considerando el aumento sostenido de la población migrante y la necesidad de garantizar condiciones efectivas de bienestar y desarrollo (INE y DEM, 2021). Los procesos de tránsito y asentamiento migratorio implican dinámicas de adaptación complejas, atravesadas por exigencias psicosociales y procesos de aculturación, a lo que se suma la persistencia de representaciones sociales que asocian la migración con una amenaza en la distribución de recursos. Estas percepciones contribuyen a la reproducción de prejuicios, prácticas discriminatorias y dinámicas de segregación que impactan tanto en los niveles de bienestar de la población migrante como en la cohesión social (Mera-Lemp et al., 2021; Pávez-Soto, 2012).

Frente a este escenario, se vuelve necesario avanzar hacia la generación de condiciones de inclusión más equitativas, que permitan a la población migrante asentarse en contextos de dignidad y reconocimiento. Desde la perspectiva de Bourdieu (2007), resulta fundamental comprender cómo las trayectorias, saberes y capital cultural de los sujetos son valorados de manera diferencial dentro de los campos sociales, lo que puede contribuir a su reducción a posiciones laborales precarizadas o de baja calificación, en el marco de procesos de reproducción de desigualdades. En este sentido, se tensionan los modelos de integración que no reconocen la diversidad como un aporte sustantivo a la construcción de sociedades más justas, cohesionadas y democráticas.

Metodología

El presente artículo corresponde a un estudio de carácter teórico-reflexivo, sustentado en una revisión narrativa crítica de literatura especializada en migración, infancia y bienestar. El concepto de infancia se entiende como niños y niñas, considerados sujetos sociales y de derechos, con capacidad de participación y agencia en los procesos migratorios.

Esta aproximación no busca la sistematización exhaustiva de evidencia empírica, sino la construcción interpretativa de aportes teóricos provenientes de distintos campos disciplinares, con el propósito de problematizar los procesos migratorios desde una perspectiva crítica.

La revisión de literatura se orientó a la identificación de ejes conceptuales centrales, tales como infancia migrante, agencia, resiliencia, subjetividad y políticas públicas. Estos fueron analizados mediante una lectura temática interpretativa, inspirada en criterios de análisis temático, que permitió articular y contrastar enfoques teóricos, así como tensionar perspectivas adultocéntricas y enfoques centrados exclusivamente en la vulnerabilidad. Esta estrategia permitió organizar categorías de análisis sin asumir una sistematización exhaustiva de evidencia empírica (Braun y Clarke, 2006).

El corpus de análisis estuvo conformado por literatura científica, libros y documentos institucionales relevantes en los campos de migración, infancia, género y políticas públicas. La selección de las fuentes respondió a criterios de pertinencia temática, relevancia teórica y actualidad relativa, privilegiando producciones académicas de circulación regional e internacional en ciencias sociales.

Conclusiones

A partir de lo expuesto, se releva la importancia de analizar los procesos de polivictimización que afectan a niños y niñas migrantes en Chile, así como de comprender los desafíos que implica abordar los movimientos migratorios desde las perspectivas del bienestar infantil y la capacidad de agencia. Este enfoque permite problematizar las miradas predominantes sobre la infancia migrante y reconocer la tensión entre enfoques centrados en la vulnerabilidad y aquellos que consideran sus capacidades de acción en contextos sociales específicos (Galaz et al., 2019).

El crecimiento sostenido de la población migrante en el país ha sido acompañado por el desarrollo de marcos normativos y políticas públicas orientadas a su regulación e inclusión. Sin embargo, persisten desafíos en su implementación efectiva, especialmente en lo que se refiere a las condiciones de vida y a la garantía de derechos en la infancia migrante, en concordancia con el enfoque de derechos establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño.

En este sentido, los procesos de integración se encuentran atravesados por condiciones sociales, económicas e institucionales que influyen en las posibilidades de bienestar y participación de niños y niñas. Estas condiciones no son homogéneas ni dependen únicamente de la población migrante, sino también de los contextos de recepción y de las formas en que se gestionan las diferencias sociales, lo que afecta los procesos de aculturación y bienestar en clave relacional. Como plantea Sen (1999), las oportunidades sociales influyen en las capacidades que las personas pueden desarrollar para construir sus trayectorias de vida. Desde esta perspectiva, la experiencia migratoria puede comprenderse como un proceso complejo, en el que coexisten distintas condiciones de bienestar, desigualdad y agencia, sin que ello implique resultados únicos o predeterminados.

Referencias bibliográficas

- Álvarez-Velasco, S. y Glockner Fagetti, V. (2018). Niños, niñas y adolescentes migrantes y productores del espacio: Una aproximación a las dinámicas del corredor migratorio extendido Región Andina, Centroamérica, México y Estados Unidos. *EntreDiversidades*, (11), 37-70. <https://doi.org/10.31644/ED.11.2018.a02>
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a>
- Cabieses, B. y Oyarte, M. (2020). Acceso a la salud de los inmigrantes: Identificación de brechas para la protección social en salud. *Revista de Saúde Pública*, 54, 20. <https://doi.org/10.11606/S1518-8787.2020054001501>
- Cabrolíé Vargas, M., Riquelme Mella, E. y Sanhueza Díaz, L. (2022). Niñez y adolescencia: Derechos, protección, cuidados y participación. *CUHSO*, 32(1), 13-23. <https://doi.org/10.7770/cuhs0-v32n1-art2914>
- Castillo Lobos, L., Contreras Vásquez, L. P. y Hermsilla Aldea, E. Y. (2023). Situar la supervivencia por encima del ideal de la maternidad: Experiencias de duelo migratorio de madres migrantes en Chile. *Salud Colectiva*, 19, e4649. <https://doi.org/10.18294/sc.2023.4649>
- Chile. (2021). Ley N.º 21.325, de migración y extranjería. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>
- Colmenares, N. y Abarca, K. (2022). La migración a nivel local en Chile: Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia. *Si Somos Americanos*, 22(1), 164-192. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482022000100164>
- Galaz, C., Pávez-Soto, I., Álvarez, C. y Hedrera, L. (2019). Polivictimización y agencia de niños y niñas migrantes en Chile desde una mirada interseccional. *Athenea Digital*, 19(2), e2447. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2447>
- García-Vesga, M. C. y Domínguez-de la Ossa, E. (2013). Desarrollo teórico de la resiliencia y su aplicación en situaciones adversas: Una revisión analítica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 63-77. <https://doi.org/10.11600/1692715x.1113300812>
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad: Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Glockner Fagetti, V. y Álvarez Velasco, S. (2021). Espacios de vida cotidiana y el continuum movilidad/inmovilidad: El protagonismo de niños, niñas y adolescentes migrantes en el continente americano. *Anales de Antropología*, 55(1), 59-72. <https://doi.org/10.22201/ia.24486221e.2021.1.72881>

- González, R. (2022). Migración: crónica del desarraigo. *Revista Universitaria*, (168). <https://revistauniversitaria.uc.cl/especial/migracion-cronica-del-desarraigo/17037/>
- González-Rey, F. y Martínez, A. M. (2016). Una epistemología para el estudio de la subjetividad: Sus implicaciones metodológicas. *Psicoperspectivas*, 15(1), 5-16. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-667>
- Hamby, S., Grych, J. y Banyard, V. (2018). Resilience portfolios and youth violence: Building resilience through multiple protective factors. *Psychology of Violence*, 8(1), 127-136. <https://doi.org/10.1037/vio0000135>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración. (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020: Informe metodológico*. <https://www.inec.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2020-metodolog%C3%ADa.pdf>
- Mera-Lemp, M. J., Martínez-Zelaya, G., Bilbao, M. y Orellana, A. (2021). Migración sur-sur en Chile: Bienestar y relaciones intergrupales entre inmigrantes latinoamericanos y miembros de la sociedad de acogida. En V. Smith-Castro, D. Sirlopú, A. Eller y H. Çakal (Eds.), *Migración intrarregional en América Latina: Perspectivas psicológicas sobre la aculturación y las relaciones intergrupales* (pp. 19-50). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000234-002>
- Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.unicef.org/chile/media/1621/file/convencion.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>
- Nejamkis, L., López, M. B. y Rajoy, R. (2021). Cuidado ambiental y agencia social: Experiencias de mujeres migrantes en Buenos Aires. *Revista Reflexiones*, 100(2), 42-63. <https://doi.org/10.15517/rr.v100i2.42140>
- ONU Mujeres. (2017). *Informe anual 2016-2017*. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2017/UN-Women-Annual-Report-2016-2017-es.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
- Pávez-Soto, I. (2012). Inmigración y racismo: Experiencias de la niñez peruana en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos*, 12(1), 75-99. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482012000100004>

- Pávez-Soto, I. (2017). La niñez en las migraciones globales: Perspectivas teóricas para analizar su participación. *Tla-melaua*, 10(41), 96-113. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100096
- Pávez-Soto, I., Galaz Valderrama, C., Poblete-Godoy, D., Acuña, V. y Sepúlveda, N. (2020). Horizontes de la intervención social con infancia migrante en Chile. *Rumbos TS*, (23), 9-40. <https://doi.org/10.51188/rrts.num23.403>
- Pávez-Soto, I. y Sepúlveda Kattan, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia: Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias*, 3, 193-210. <https://doi.org/10.5209/soci.63243>
- Ramos Cartaya, R. (2026). Enfoque etnográfico crítico con estudiantes migrantes en Chile: Horizontes para la investigación educativa. *D'Perspectivas Siglo XXI*, 13(25), 116-126. <https://doi.org/10.53436/649xVFKW>
- Restrepo-Ochoa, D. A. (2013). La salud y la vida buena: Aportes del enfoque de las capacidades de Amartya Sen para el razonamiento ético en salud pública. *Cadernos de Saúde Pública*, 29(12), 2371-2382. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00069913>
- Román Soto, D. (2021). Migración inclusiva en Chile: Un desafío educativo vigente. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(1), 157-172. <https://doi.org/10.4067/S0718-73782021000100157>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

Reseñas



Reseña de libro
*Historia, don y grandes hombres:
Los mundos chinos en Chile*

Jorge Moraga y Zhang Zhenjiang (editores)

Editorial Universidad Central de Chile, 2025, 343 pp. ISBN: 978-956-330-084-0.

Fecha recepción: mayo 2026 / Fecha aceptación: junio 2026

DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num36.10>

ISSN en línea 0719-7721 / Licencia CC BY 4.0.

RUMBOS TS, año XXI, N° 36, 2026. pp. 251-258

rumbos TS

Por Damir Galaz-Mandakovic

Doctor en antropología e historia. Investigador asociado al Centro de Estudios Históricos y Humanidades de la Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago.



damirgalaz@gmail.com



<https://orcid.org/0000-0003-0312-6672>

Presentación de la obra

El libro *Historia, don y grandes hombres: Los mundos chinos en Chile* (2025) constituye un aporte sustantivo al estudio de las migraciones y de la participación de las comunidades chinas en Chile, desde una perspectiva interdisciplinaria inscrita en el campo de las ciencias sociales. Su enfoque articula dimensiones históricas, culturales y sociales, lo que contribuye a una comprensión más compleja de las dinámicas de inserción, circulación e intercambio.

La publicación de este libro se integra a la nueva Colección Estudios Chinos de la Editorial Universidad Central de Chile, iniciativa que surge del sostenido diálogo académico entre instituciones chilenas y chinas, particularmente entre la UCEN y la Universidad de Jinan, ubicada en Guangzhou. Este proyecto, liderado por el Dr. Jorge Moraga Reyes y Zhang Zhenjiang desde hace casi una década, ha dado origen a un programa de investigación sustentado en proyectos Fondecyt, seminarios internacionales, programas de intercambio académico entre Chile y China, publicaciones de dossiers especializados y diversas instancias de colaboración científica, lo que favorece significativamente el diálogo académico en torno a la articulación de un campo de estudios sobre conexiones transnacionales, circulación de mercancías y experiencias de ultramar en perspectiva interdisciplinaria.

El volumen reúne diez capítulos elaborados por especialistas provenientes de Chile, China, Bolivia y otros países, y ofrece una mirada amplia y diversa sobre los vínculos históricos y contemporáneos entre Chile y China. Los análisis consideran un arco temporal de aproximadamente 150 años, desde la llegada de trabajadores culíes cantoneses a las guaneras del actual norte chileno —territorio que pertenecía a Bolivia durante el siglo XIX— hasta las dinámicas empresariales contemporáneas asociadas a la ZOFRI en Iquique y al Barrio Chino de Estación Central, en Santiago.

Aportes temáticos y enfoque metodológico

Entre los principales ejes temáticos abordados en el libro destacan el comercio popular y los procesos de mercantilización global; las dinámicas de movilidad transcontinental; las identidades regionales al interior de China; las tensiones, jerarquías y diferenciaciones presentes en las comunidades migrantes; las redes de contrabando y circulación de mercancías; los procesos de educación y transferencia cultural; la conformación de élites chinas en Chile; y las representaciones de China en la literatura popular chilena. En conjunto, estos temas configuran un mapa multidimensional de los mundos chinos en Chile, lo que revela la complejidad histórica, social y cultural de dichas experiencias migratorias.

Uno de los aspectos más relevantes de la compilación radica en la ruptura con los enfoques tradicionales predominantes en diversos estudios. Mientras gran parte de la bibliografía había privilegiado una perspectiva “desde arriba”, centrada en las relaciones internacionales o en modelos económicos abstractos, este libro propone una mirada “desde abajo”, enfocada en las prácticas sociales de migrantes

populares, comerciantes y familias transnacionales que, durante más de un siglo, han tejido densas redes de intercambio, sociabilidad y circulación.

En términos metodológicos, el libro presenta un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario que articula herramientas provenientes de la antropología, la historia social y los estudios migratorios transnacionales. La obra combina etnografía, historia oral, análisis documental y microhistoria social con el propósito de reconstruir las trayectorias históricas y contemporáneas de las comunidades chinas en Chile desde escalas locales y transnacionales. Asimismo, recurre sistemáticamente al trabajo de campo, las entrevistas en profundidad y la observación participante, metodologías que permiten examinar prácticas culturales, estructuras de parentesco, redes de sociabilidad y dinámicas comerciales desde una perspectiva etnográfica, relacional y procesual. A ello se suma el uso de archivos históricos, prensa regional, registros migratorios y fuentes administrativas, lo que fortalece la densidad empírica de los análisis y posibilita articular temporalidades históricas de larga duración con fenómenos contemporáneos vinculados a movilidad, comercio y formación de redes transnacionales.

El libro incorpora además análisis de redes transnacionales para seguir la circulación de personas, mercancías y capitales simbólicos entre China y América Latina, junto con herramientas de sociología relacional. A ello se suma un análisis simbólico y discursivo orientado a interpretar representaciones culturales, imaginarios sociales y formas de construcción del “otro chino” en la sociedad chilena, integrando así enfoques provenientes de la antropología, la historia cultural y los estudios discursivos contemporáneos.

En ese sentido, es posible identificar tres grandes ejes estructurantes que articulan el conjunto de la obra colectiva y que otorgan coherencia analítica a sus distintos capítulos.

Ejes estructurantes de la obra

Un recorrido histórico: de los culíes a las nuevas migraciones

El estudio demuestra que las relaciones entre Chile y China poseen una profundidad histórica mucho mayor de la que habitualmente se reconoce, con orígenes que se remontan a la segunda mitad del siglo XIX, con la llegada de los primeros culíes cantoneses a las zonas guaneras y salitreras del entonces litoral boliviano —correspondiente a la actual región de Antofagasta— y a Tarapacá, territorio que en aquella época pertenecía al Perú.

Tras la Guerra del Pacífico, muchos de estos migrantes adquirieron la ciudadanía chilena y se incorporaron progresivamente a las dinámicas económicas locales, particularmente a través de actividades comerciales desarrolladas en ciudades como Iquique, Pisagua, Antofagasta y Tocopilla. De este modo, el libro pone en evidencia la temprana inserción de las comunidades chinas en los procesos de configuración social y económica del norte chileno, fenómeno que

estuvo atravesado por tensiones interétnicas y por la circulación de imaginarios racializados característicos de la época.

Globalización “desde abajo” y nuevas redes comerciales

El libro actualiza, asimismo, el panorama migratorio contemporáneo al destacar el papel desempeñado por el empresariado originario de Zhejiang y de otras provincias del este de China. Durante el siglo XXI, estos grupos migrantes han dinamizado espacios estratégicos como el Barrio Chino de Estación Central en Santiago y el polo comercial de la ZOFRI en Iquique, consolidando nuevas formas de articulación económica transnacional.

La obra describe una economía sustentada en redes *guanxi* —basadas en relaciones de confianza, reciprocidad y cooperación— y en la búsqueda de *mianzi*, entendida como prestigio y reconocimiento social dentro de la comunidad. Tales lógicas se expresan tanto en estrategias comerciales transnacionales como en prácticas de consumo ostentatorio orientadas a reforzar posiciones de estatus y legitimidad social.

De este modo, los textos evidencian cómo los mundos chinos contemporáneos participan activamente en la reconfiguración del espacio urbano chileno, en la transformación de los circuitos de mercancías y en la articulación de nuevas dinámicas vinculadas al comercio global.

Tensiones internas: ética, poder y jerarquías

Un elemento central del análisis radica en la identificación de conflictos, diferenciaciones y jerarquías al interior de las propias comunidades chinas. El texto examina las tensiones existentes entre los antiguos migrantes cantoneses y los nuevos empresarios provenientes de Zhejiang; la persistencia de identidades regionales que influyen en las formas de prestigio y reconocimiento social; así como las fricciones entre las prácticas de solidaridad comunitaria y la creciente competencia económica.

Esta perspectiva permite complejizar y superar la visión homogénea del “inmigrante chino”, ya que muestra la existencia de disputas simbólicas y materiales en torno al poder, el prestigio y la reciprocidad. En consecuencia, el libro analiza la política del don, las relaciones de autoridad dentro de las asociaciones chinas y la actualización de valores de matriz confuciana en el contexto del mercado chileno contemporáneo.

A partir de estos tres grandes ejes, el libro colectivo logra tender un puente entre tradiciones académicas y una agenda futura de investigación. En efecto, el trabajo contribuye decisivamente a consolidar un campo que hasta hace poco ocupaba un lugar marginal en Chile: los estudios chinos desarrollados desde la

antropología, la sociología y la historia. Asimismo, destaca por articular archivos históricamente poco explorados con etnografías contemporáneas; incorporar a jóvenes investigadores chilenos, latinoamericanos y chinos; y proponer un modelo colaborativo de investigación transcontinental.

Asimismo, uno de los mayores méritos de este volumen radica en su capacidad para articular redes analíticas y humanas entre pasado y presente, entre Chile y China, y entre actores populares y procesos globales que configuran el mundo contemporáneo. Desde esta perspectiva, es posible identificar un conjunto de hipótesis centrales que atraviesan y cohesionan los distintos capítulos de la obra.

Hipótesis centrales que articulan el volumen

La migración china en Chile ha sido históricamente invisibilizada, pese a su relevancia en el desarrollo económico y social del país

Una de las hipótesis centrales que recorre el libro sostiene que la presencia china en Chile ha sido sistemáticamente subestimada por la historiografía tradicional y las ciencias sociales nacionales, a pesar de su significativa contribución a los procesos económicos, comerciales y urbanos del país. Según se plantea, las investigaciones sobre las relaciones entre China y Chile han estado dominadas por enfoques centrados en las relaciones internacionales, la diplomacia o la economía formal, relegando a un segundo plano las experiencias cotidianas de las comunidades migrantes y sus formas concretas de inserción social.

Frente a ello, el libro propone desplazar la mirada hacia los actores populares, reconstruyendo las trayectorias de comerciantes, trabajadores, familias transnacionales y asociaciones comunitarias que, desde fines del siglo XIX, han tejido redes de intercambio económico y cultural entre ambos países. De esta manera, el trabajo reivindica una perspectiva “desde abajo”, capaz de visibilizar dimensiones históricamente omitidas por los enfoques conservadores y de reconocer el papel activo de las comunidades chinas en la configuración de espacios sociales y económicos en Chile.

Los mundos chinos en Chile deben comprenderse a partir de las lógicas culturales propias de las redes migrantes

Otra de las hipótesis fundamentales del libro plantea que las comunidades chinas en Chile no pueden ser interpretadas exclusivamente mediante categorías económicas occidentales o modelos clásicos de integración migratoria, sino a partir de las lógicas culturales que modulan sus propias redes sociales y comerciales. En este marco, conceptos como *guanxi* y *mianzi* aparecen como principios organizadores de la vida comunitaria y económica.

La obra sostiene que estas disposiciones regulan simultáneamente prácticas de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, así como dinámicas de competencia y

jerarquización al interior de las comunidades migrantes. De este modo, las relaciones económicas no se reducen únicamente a cálculos racionales de mercado, sino que se encuentran profundamente mediadas por vínculos familiares, regionales y simbólicos.

Desde esta perspectiva, se propone que la lógica del don constituye un elemento central para comprender el orden social y económico de los mundos chinos. Los intercambios de favores, apoyos y reconocimientos producen obligaciones recíprocas que fortalecen las redes comerciales y comunitarias. Sin embargo, la adaptación de estas prácticas culturales al capitalismo chileno contemporáneo también genera tensiones internas, particularmente en contextos de competencia económica, movilidad social y disputa por el prestigio dentro de la propia comunidad migrante.

La globalización contemporánea también puede comprenderse desde las movilidades populares chinas

Una tercera hipótesis derivada de la obra sostiene que la globalización contemporánea no puede explicarse exclusivamente a partir de la acción de las grandes corporaciones, los Estados o los flujos financieros internacionales, sino también desde las movilidades populares articuladas por las comunidades migrantes chinas. En este sentido, se cuestionan las visiones que reducen a los migrantes chinos a la condición de trabajadores subordinados o minorías aisladas, destacando, por el contrario, su papel activo como actores estratégicos del comercio transnacional.

La investigación muestra cómo pequeños empresarios, redes familiares y circuitos comerciales han logrado estructurar un flujo constante de mercancías, capitales y personas entre China y América Latina. Particular relevancia adquieren los migrantes provenientes de Zhejiang y Guangdong, quienes han consolidado complejas redes de distribución y abastecimiento apoyadas en vínculos familiares, regionales y empresariales. Espacios como la Zona Franca de Iquique (ZOFRI) y el Barrio Chino de Estación Central aparecen así como nodos estratégicos desde los cuales se redistribuyen productos hacia distintos puntos de Chile y otros países de la región, como Bolivia, Argentina y Paraguay.

A partir de ello, el libro propone la noción de una “globalización popular”, en la que la modernización transnacional no emana exclusivamente del capital corporativo o de las políticas estatales, sino también de las prácticas cotidianas de estos emprendedores migrantes. Sus actividades económicas no solo dinamizan circuitos comerciales, sino que además transforman territorios urbanos, formas de sociabilidad y jerarquías económicas en el Chile contemporáneo.

Las comunidades chinas en Chile son internamente diversas y se encuentran atravesadas por conflictos históricos de clase, prestigio y origen regional

El compendio cuestiona de manera explícita las representaciones homogéneas de la migración china, demostrando que las comunidades chinas en Chile están configuradas por profundas diferencias internas vinculadas al origen regional, las trayectorias migratorias, las formas de capital económico y las disputas por legitimidad cultural. En este sentido, la obra identifica al menos dos grandes matrices identitarias que expresan proyectos comunitarios y valores diferenciados.

Por una parte, se encuentran los antiguos migrantes cantoneses y sus descendientes, históricamente vinculados a las experiencias laborales del ciclo salitrero y a la formación de organizaciones de beneficencia y ayuda mutua, como los centros Chung Hwa y Cheng Ning Hui. Este grupo se asocia a una memoria histórica marcada por el tránsito desde condiciones de precariedad laboral y discriminación social hacia la elitización basada en la construcción de redes comunitarias y la defensa de códigos culturales considerados “tradicionales” o legítimos al interior de las asociaciones chinas locales. En numerosos casos, estas élites históricas reivindican un capital simbólico sustentado tanto en la antigüedad de sus trayectorias migratorias como en la preservación de determinadas formas de sociabilidad comunitaria.

Por otra parte, la obra examina la irrupción de nuevos empresarios provenientes principalmente de Zhejiang, cuyas trayectorias migratorias se encuentran asociadas a procesos de rápido ascenso económico, a una marcada orientación hacia la competencia comercial y a prácticas de consumo conspicuo vinculadas a la producción de prestigio y reconocimiento social. Sus estrategias de inserción económica, articuladas mediante redes *guanxi* de carácter más instrumental y expansivo, han contribuido a tensionar las estructuras tradicionales de autoridad y legitimidad al interior de las comunidades chinas.

En este contexto, estos nuevos actores son frecuentemente representados por sectores migratorios históricos como “nuevos ricos” o como portadores de prácticas consideradas excesivamente pragmáticas, individualistas o incluso “feudalistas”, evidenciando disputas simbólicas en torno al poder, la respetabilidad y las formas legítimas de sociabilidad comunitaria.

La obra demuestra así que las diferencias regionales, económicas y culturales producen constantes disputas por la legitimidad, el liderazgo y la representación de la comunidad china en Chile. De este modo, los mundos chinos aparecen como espacios dinámicos y conflictivos, atravesados por negociaciones permanentes entre memoria, prestigio, poder económico e identidad cultural.

Síntesis y valoración crítica

En síntesis, *Historia, don y grandes hombres: Los mundos chinos en Chile* constituye una obra imprescindible para comprender cómo la migración china ha participado activamente en la construcción del Chile contemporáneo, influyendo tanto en sus ciudades periféricas como metropolitanas, en sus economías regionales y en sus conexiones con los circuitos globales. Al mismo tiempo, el libro invita a revisar críticamente la historia nacional al reconocer la presencia y participación de actores que durante décadas permanecieron relegados a los márgenes de la memoria colectiva.

Lejos de resultar un fenómeno inocente, la irrupción de las ciencias sociales acontece en el seno de un campo académico ampliamente capturado por la retórica de las relaciones internacionales —con sus fidelidades ideológicas, espectros doctrinarios y enclaves geopolíticos—; por aproximaciones economicistas de impronta marcadamente formalista, saturadas de formularios, modelizaciones y ejercicios cuantificadores; y, en un plano más acotado, por una producción historiográfica que solo excepcionalmente alcanza niveles de densidad crítica capaces de trascender el excesivo empirismo descriptivo, la contingencia documental, la fugacidad del acontecimiento y el anecdótico exotista y folclorizante.

En efecto, el libro abre un campo fértil para futuras investigaciones sobre identidad, comercio, poder, movilidad y cultura en los vínculos sino-latinoamericanos, consolidando una agenda interdisciplinaria capaz de conectar escalas locales, regionales y globales en el estudio de las migraciones chinas en América Latina.

Referencias bibliográficas

Moraga, J. y Zhang, Z. (Eds.). (2025). *Historia, don y grandes hombres: Los mundos chinos en Chile*. Editorial Universidad Central de Chile.

Para autores

Revista Rumbos TS

Política Editorial

Revista Rumbos TS se publica ininterrumpidamente desde la primavera del 2006 y con una periodicidad semestral desde el año 2013. Tras diez años de continuidad, enfocada en problemáticas propias de la disciplina del Trabajo Social, desde 2016 comienza a publicar manuscritos de ciencias sociales en general, con énfasis en investigaciones de diversos campos, como la antropología, sociología, psicología social, geografía o los estudios culturales.

Revista Rumbos TS recibe trabajos originales e inéditos de las mencionadas áreas. También recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los manuscritos son revisados por dos evaluadores externos, expertos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al comité editorial y no son objeto de evaluaciones externas.

Proceso de evaluación por pares

Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité Editorial, que se reserva el derecho de determinar si se ajustan a las líneas de interés de RUMBOS TS y cumplen con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las normas editoriales. Una vez ingresados al proceso editorial, se establece un mínimo de dos evaluadores expertos en el tema, externos a la institución responsable de la publicación. El proceso de evaluación empleado es el sistema de doble ciego. Los pares evaluadores dictaminarán, en un plazo no mayor a un mes, según los siguientes criterios: 1. Aprobado para publicar sin cambios. 2. Condicionado a cambios propuestos. 3. Rechazado.

- En caso de dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado de acuerdo a los tiempos de edición de la revista.
- Si los dictámenes están condicionados a cambios, el autor deberá atender puntualmente las observaciones sugeridas por los árbitros. Para ello deberán reenviar el artículo con las correcciones, junto a una carta dirigida al Comité Editorial explicando los cambios efectuados. Los autores tendrán como máximo un mes para responder las observaciones. Una vez que el artículo es corregido, el Comité Editorial o el Editor respectivo tomará la decisión de su publicación definitiva, informando oportunamente al autor.
- Dos dictámenes negativos cancelarán la posibilidad de publicación del artículo propuesto, considerándolo rechazado. Se invita al autor a perfeccionar su trabajo y someterlo mediante un nuevo envío.

- En caso de un dictamen positivo y uno negativo, el artículo será enviado a un tercer revisor, cuyo dictamen será definitivo. La decisión final recae sobre el Comité Editorial, que ponderará las opiniones emitidas por los revisores.

Envíos en línea

Los envíos de manuscritos para su evaluación deben hacerse en la página web de la revista: <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/about/submissions>

El registro y el inicio de sesión son necesarios para enviar elementos en línea y para comprobar el estado de los envíos recientes.

Normas de Presentación de Artículos

Para que un artículo sea publicado deberá cumplir con los siguientes requisitos de presentación, más la aprobación del Consejo Editorial:

1. Abordar alguna temática vinculada a las Ciencias Sociales o al Trabajo Social.
2. Los artículos deben ser inéditos y originales (no deben haberse presentado a evaluación ni estar en proceso de publicación en otro medio).
3. Los trabajos deberán ser enviados en documento en formato Word, utilizando el sistema de gestión en línea de la revista.
4. Los manuscritos deberán ser presentados en hoja en tamaño carta (letter 8" x 11"), con interlineado 1,15, fuente Times New Roman tamaño 12, con marginación Normal (superior e inferior a 2,5 cms., izquierda y derecha a 3,0 cms.), con sus páginas numeradas. Cada párrafo debe ir separado por un espacio.
5. La extensión del manuscrito no debe sobrepasar las 15.000 palabras, incluyendo todas las secciones, leyendas de figuras, notas y bibliografía.
6. Se reciben artículos en español o inglés.
7. Todo artículo debe incluir en español y en inglés: un título, un resumen de 5 a 6 líneas y 5 palabras clave.
8. El título del trabajo debe venir en tamaño fuente 14 y los subtítulos en 12. Debe ser sintético.
9. Luego del título, se debe colocar el nombre del o los autores(as). La primera nota a pie de página debe indicar:

- Filiación institucional.
- Perfil profesional y/o académico (profesión de origen y grado académico más alto).
- Dirección de correo electrónico y correo postal (debe incluir código postal).
- Si los trabajos corresponden a charlas o conferencias, se debe hacer mención de este origen, su ocasión, evento y fecha, además de los cambios que se hayan hecho para su versión impresa.

10. Las citas bibliográficas van en el texto, siguiendo el manual de estilo APA, es decir entre paréntesis, con el formato siguiente (Apellido, año, p. X).

Las referencias completas se incluyen al final, en el acápite “Referencias bibliográficas”, del siguiente modo:

LIBROS:

Apellido, I., Apellido, I. y Apellido, I. (1995). *Título del libro*. Editorial.

Tyrer, P. (1989). *Classification of neurosis*. Wiley.

CAPÍTULOS DE LIBROS O ACTAS

Autores/as (año). Título del capítulo. En I. Apellido, I. Apellido y I. Apellido (Eds.), *Título del libro* (pp. 125-157). Editorial.

Singer, M. (1994). Discourse inference processes. En M. Gernsbacher (Ed.), *Handbook of psycholinguistics* (pp. 459-516). Academic Press.

ARTÍCULOS DE REVISTA

Autores/as y año, como en todos los casos; título del artículo, punto; nombre de la revista completo y en cursiva, coma; volumen en cursiva; número entre paréntesis y pegado al volumen, sin espacio entre volumen y número; coma, página inicial, guión, página final, punto; DOI, si lo tiene.

Ejemplos:

Autores/as (año). Título del artículo. *Nombre de la revista*, 8(3), 215-232. <https://doi.org/xx.xxxx/xxxx>

González Pérez, M. A. y Ramírez Soto, C. (2021). Intervención social comunitaria y redes de apoyo en contextos urbanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 18(2), 45-62. <https://doi.org/xx.xxxx/xxxx>

Todos los aspectos complementarios a estas indicaciones seguirán la norma de la American Psychological Association (APA) en su séptima versión.

11. Para la presentación de RESEÑAS DE LIBROS, éstas deberán versar sobre un libro publicado durante el año en curso o el anterior. Es un escrito que no tiene más de 4 páginas y deberá mencionar el autor, editorial, así como señalar los objetivos y conclusiones del libro, además del aporte que realiza a la producción o estado del arte en el tema que aborda. Las indicaciones del formato de letras, márgenes y espacio son las anteriormente definidas para los artículos.

Derechos de autor/a

Aquellos autores/as que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- a. Los autores/as mantendrán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, lo cual estará simultáneamente sujeto a la Licencia de reconocimiento de Creative Commons 4.0 que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autor y su primera publicación en esta revista.
- b. Los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada (p. ej.: depositarla en un archivo telemático institucional o publicarla en un volumen monográfico) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.
- c. Se permite y recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (p. ej.: en archivos telemáticos institucionales o en su página web) antes y durante el proceso de envío, lo cual puede producir intercambios interesantes y aumentar las citas de la obra publicada.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Revista Rumbos TS se encuentra indexada en los siguientes índices y directorios:

-**Latindex Catálogo.** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.

-**DOAJ.** Directory of Open Access Journals.

-**CLASE.** Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades.

-**ERIH PLUS.** European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences.

Carrera de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Humanidades
Magíster en Intervención Social y Desarrollo Humano



Universidad
Central

Junio de 2026
SANTIAGO-CHILE